

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 31

XI LEGISLATURA

26 de septiembre de 2019

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 17

celebrada el jueves, 26 de septiembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-19/M-000011. Moción relativa a política general en materia de profesorado y gestión de recursos humanos, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-19/I-000021. Interpelación relativa a política general en materia de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000688. Pregunta oral relativa a funcionamiento del Teléfono de Información a las Mujeres, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000729. Pregunta oral relativa a protección de víctimas de violencia de género en la localidad de El Ejido (Almería), presentada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000730. Pregunta oral relativa a la quiebra de Thomas Cook, presentada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000690. Pregunta oral relativa a actuaciones de Turismo para la conmemoración de la Circunnavegación, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000704. Pregunta oral relativa a manifestaciones del vicepresidente de la Junta ante la imputación de un alto cargo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000692. Pregunta oral relativa a becas de cursos de formación, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000726. Pregunta oral relativa a puesta en marcha del edificio formativo del CIO Mijas (Málaga), presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Javier Pareja de Vega y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000676. Pregunta oral relativa a informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000731. Pregunta oral relativa a efectos del incumplimiento de déficit, deuda y regla de gasto en 2018, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000679. Pregunta oral relativa al impacto de la normativa sobre admisión en centros docentes de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000706. Pregunta oral relativa a la libre elección de centros escolares, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000718. Pregunta oral relativa a omeprazol contaminado, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000719. Pregunta oral relativa a unidades multidisciplinares específicas para trastornos de la conducta alimentaria, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000720. Pregunta oral relativa a agresiones a profesionales sanitarios, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000707. Pregunta oral relativa a tratamiento con antibióticos a mujeres embarazadas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000727. Pregunta oral relativa a protección de los consumidores andaluces ante la empresa Magrudis, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000728. Pregunta oral relativa al nombramiento de subdirector gerente del hospital universitario Virgen del Rocío de Sevilla, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000683. Pregunta oral relativa a aislamiento ferroviario de múltiples pueblos y ciudades del corazón de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000717. Pregunta oral relativa a carretera A-306 Torredonjimeno-El Carpio, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y D. Erik Domínguez Guerola y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000698. Pregunta oral relativa a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000699. Pregunta oral relativa a la industria del cine, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000670. Pregunta oral relativa a subvenciones para actividades y asociaciones en materia de Memoria Democrática, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000715. Pregunta oral relativa a «Lorca y Granada en los jardines del Generalife», formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000713. Pregunta oral relativa a la gala de los premios de *El Escaparate*, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000696. Pregunta oral relativa a la gestión del agua, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000693. Pregunta oral relativa al nuevo modelo productivo energéticamente sostenible para vertebrar a Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, presidenta del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000724. Pregunta oral relativa a las elecciones generales del 10 de noviembre, presentada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000714. Pregunta oral relativa a medidas puestas en marcha para paliar los efectos del temporal, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000702. Pregunta oral relativa a la situación de la educación en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000039. Proposición no de ley relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía y la competencia de ejecución penitenciaria, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa a prueba de acceso a la universidad, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos.

11-19/PNLP-000084. Proposición no de ley relativa a actuaciones de apoyo al sector cárnico andaluz, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos.

11-19/PNLP-000086. Proposición no de ley relativa a mantenimiento de las políticas en materia de cambio climático en nuestra Comunidad y ejecución de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve.

MOCIONES

11-19/M-000011. Moción relativa a política general en materia de profesorado y gestión de recursos humanos (pág. 14).

Intervienen:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María de Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 2.6: rechazado por 34 votos a favor, 55 votos en contra y 16 abstenciones.

Votación del resto de puntos: rechazados por 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

11-19/I-000021. Interpelación relativa a política general en materia de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000688. Pregunta oral relativa a funcionamiento del Teléfono de Información a las Mujeres (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 31

XI LEGISLATURA

26 de septiembre de 2019

11-19/POP-000729. Pregunta oral relativa a protección de víctimas de violencia de género en la localidad de El Ejido (Almería) (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000730. Pregunta oral relativa a la quiebra de Thomas Cook (pág. 44).

Intervienen:

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000690. Pregunta oral relativa a actuaciones de Turismo para la conmemoración de la Circunnavegación (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000704. Pregunta oral relativa a manifestaciones del vicepresidente de la Junta ante la imputación de un alto cargo (pág. 49).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000692. Pregunta oral relativa a becas de cursos de formación (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-19/POP-000726. Pregunta oral relativa a puesta en marcha del edificio formativo del CIO Mijas (Málaga) (pág. 55).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 31

XI LEGISLATURA

26 de septiembre de 2019

11-19/POP-000676. Pregunta oral relativa a informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) (pág. 58).

Intervienen:

D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-19/POP-000731. Pregunta oral relativa a efectos del incumplimiento de déficit, deuda y regla de gasto en 2018 (pág. 61).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-19/POP-000679. Pregunta oral relativa al impacto de la normativa sobre admisión en centros docentes de Andalucía (pág. 63).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-19/DI-000007. Declaración Institucional de solidaridad con todas las personas afectadas por la depresión aislada en niveles altos (DANA) o gota fría acaecida en el levante español y de reconocimiento a la labor desempeñada por quienes han participado en los dispositivos de emergencias en las zonas afectadas (pág. 66).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000696. Pregunta oral relativa a la gestión del agua (pág. 67).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 31

XI LEGISLATURA

26 de septiembre de 2019

11-19/POP-000693. Pregunta oral relativa al nuevo modelo productivo energéticamente sostenible para vertebrar a Andalucía (pág. 73).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000724. Pregunta oral relativa a las elecciones generales del 10 de noviembre (pág. 79).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000714. Pregunta oral relativa a medidas puestas en marcha para paliar los efectos del temporal (pág. 85).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000702. Pregunta oral relativa a la situación de la educación en Andalucía (pág. 90).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000706. Pregunta oral relativa a la libre elección de centros escolares (pág. 96).

Intervienen:

Dña Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000718. Pregunta oral relativa a omeprazol contaminado (pág. 99).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 31

XI LEGISLATURA

26 de septiembre de 2019

11-19/POP-000719. Pregunta oral relativa a unidades multidisciplinares específicas para trastornos de la conducta alimentaria (pág. 101).

Intervienen:

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000720. Pregunta oral relativa a agresiones a profesionales sanitarios (pág. 104).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000707. Pregunta oral relativa a tratamiento con antibióticos a mujeres embarazadas (pág. 107).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000727. Pregunta oral relativa a protección de los consumidores andaluces ante la empresa Magrudis (pág. 110).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000728. Pregunta oral relativa al nombramiento de subdirector gerente del hospital universitario Virgen del Rocío de Sevilla (pág. 113).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000683. Pregunta oral relativa a aislamiento ferroviario de múltiples pueblos y ciudades del corazón de Andalucía (pág. 116).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 31

XI LEGISLATURA

26 de septiembre de 2019

11-19/POP-000717. Pregunta oral relativa a carretera A-306 Torredonjimeno-El Carpio (pág. 119).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000698. Pregunta oral relativa a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (pág. 121).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POP-000699. Pregunta oral relativa a la industria del cine (pág. 124).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POP-000670. Pregunta oral relativa a subvenciones para actividades y asociaciones en materia de Memoria Democrática (pág. 127).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POP-000715. Pregunta oral relativa a «Lorca y Granada en los jardines del Generalife» (pág. 130).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POP-000713. Pregunta oral relativa a la gala de los premios de *El Escaparate* (pág. 132).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000039. Proposición no de ley relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía y la competencia de ejecución penitenciaria (pág. 135).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 17 votos a favor, 55 votos en contra y 33 abstenciones.

11-19/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa a prueba de acceso a la universidad (pág. 152).

Intervienen:

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 72 votos a favor, ningún voto en contra y 33 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.

11-19/PNLP-000084. Proposición no de ley relativa a actuaciones de apoyo al sector cárnico andaluz (pág. 170).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos del 1 al 4: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 5: aprobado por 55 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/PNLP-000086. Proposición no de ley relativa a mantenimiento de las políticas en materia de cambio climático en nuestra Comunidad y ejecución de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía (pág. 186).

Intervienen:

- D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.
- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1.1: rechazado por 49 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 1.2: aprobado por 95 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 1.3: aprobado por 95 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: rechazado por 49 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 4: aprobado por 95 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 5: aprobado por 58 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 6: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 7: aprobado por 95 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 8 y 9: aprobados por 95 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cinco minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días señorías, vayan tomando asiento, que vamos a comenzar.

Bueno, señorías, decirles a todos ustedes, para que puedan organizar sus agendas en el día de hoy, que la primera votación se llevará a cabo tras el debate de la segunda proposición no de ley, donde votaremos la moción y las dos primeras PNL. Y sería aproximadamente pues sobre las 16:30, o a partir de las 16:30, o no antes de las 16:30. Después finalmente, tras el debate de las últimas dos proposiciones no de ley, se votarán esas dos últimas que será, tampoco antes de las 18:30.

11-19/M-000011. Moción relativa a política general en materia de profesorado y gestión de recursos humanos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debatimos ahora la moción relativa a política general en materia de profesorado y gestión de recursos humanos, a iniciativa del Grupo Socialista. Recordarles que la presente moción tiene cinco enmiendas, presentadas por el grupo de Adelante Andalucía que han sido todas admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa, excepto la de referencia 21.844, que no ha sido admitida a trámite. Ayer presentaron una reconsideración, pero ha sido denegada la reconsideración de dicha enmienda.

Comenzamos por el turno del Grupo del Partido Socialista.

El señor Juan Pablo Durán tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenos días. Señor consejero, muy buenos días.

Señorías, la moción que hoy les presento es el resultado del debate que mantuvimos el Grupo Parlamentario Socialista con el Consejo de Gobierno, en concreto, con el consejero, señor Imbroda. Creo que fue un debate sereno, y hoy espero que también lo sea y además, si es posible, que sea fructífero tanto por sus aportaciones, que las espero con interés, como por la aprobación de las propuestas que finalmente entre todos decidamos.

Una moción que está estructurada exactamente en las mismas partes en las que hice mi intervención en la interpelación pasada; está estructurada con las mismas ideas con las que mantuve aquel debate de interpelación con el señor Imbroda. Un primer punto de acuerdo, para dar respuesta a una situación generada tras la aplicación de unas instrucciones, las del 27 de junio pasado, que sin consenso ni diálogo han supuesto que el sistema educativo pierda efectivos docentes, precisamente una gran parte de los que atesoraban la mayor cantidad de años de experiencia. Yo creo, señorías, que pueden compartir conmigo que la experiencia también es un valor para la garantía del resultado de la educación de nuestros niños y de nuestras niñas.

Una segunda, que incluye una gran parte de las propuestas realizadas por los docentes en el documento *Repensar la Primaria*, del que me tengo que congratular, y la verdad que me siento bastante feliz, de saber que hay portavoces de todos los grupos parlamentarios que me han manifestado que han podido encontrar el documento, que lo han estudiado, y seguro, seguro, que se verá reflejado en sus intervenciones y en sus propuestas; propuestas recogidas en ese documento de *Repensar la Primaria* que significan no solo la implicación en la mejora del sistema educativo de quienes después tienen que ponerlas en práctica y, con ello, alcanzar los objetivos de excelencia que todos deseamos, sino que, además, condicionan su propia labor docente, su carrera profesional y el desempeño de su actividad.

Y una tercera parte, que son propuestas que en modo alguno pretenden ser exclusivas, ni mucho menos excluyentes con otras que pudiesen plantear sus señorías, y que pueden y tratan de definir cómo gestionar

los recursos humanos para alcanzar cubrir los objetivos que nos planteamos en el punto segundo del acuerdo de esta moción y, de esta forma, iniciar, señorías, un camino desde el diálogo y el acuerdo con la comunidad educativa; todo ello reconociendo que las realidades de cada una de las personas que forman parte de la plantilla de empleados más importante y más grande que tiene la Junta de Andalucía es muy diversa, pero con la tranquilidad de saber, señorías, que están dispuestos a ser la solución. Y, además, porque les une, a la inmensa mayoría, una vocación que es una vocación con mayúscula, y es la vocación de enseñar.

Tengo que decirles que las correcciones que le ha realizado la Mesa del Parlamento a la moción creo que han mejorado el sentido de la misma; tengo que reconocer que les posibilita a sus señorías a hacer propuestas desde la Cámara; propuestas que, a la par, sean compatibles con el derecho de sus señorías de hacerle propuestas al Gobierno, y también del Gobierno de mantener intacto su programa económico, que no es otro que la ley de presupuestos generales de la Junta de Andalucía, aprobada en el mes de julio.

Y aquí quiero detenerme porque, posiblemente, el exceso de celo del que ha redactado la moción —que es el que les habla—, quizás muy coartado por su anterior responsabilidad, quiso ser parco en palabras y también parco en cómo dirigirse al Gobierno para que este pueda poner en marcha una iniciativa. Y explico el punto primero, porque de esa manera seguramente, todas sus señorías podrán tener una idea clara de qué es exactamente el planteamiento. El planteamiento era recoger el proyecto que la Consejería de Educación planteó como plan estrella de refuerzo educativo para el mes de julio; un proyecto que estaba reflejado con unos presupuestos, con un dinero, con unas cantidades económicas que venían de fondos europeos, como así manifestó el propio consejero en la presentación de ese plan de refuerzo educativo.

Bueno, habida cuenta de que el resultado del plan creo que todos podemos coincidir que no fue, al menos, el deseado por la propia consejería —otros lo podemos tachar con otro adjetivo, que no lo voy a hacer—, nuestra idea era: para no tener que devolver esos fondos europeos, es decir, no estamos hablando del presupuesto aprobado por la Cámara, hacer una ampliación temporal del mismo, de tal manera que el plan singular de refuerzo educativo destinado para 20 días efectivos del mes de julio se ampliase durante todo el año —180 días, aproximadamente, lectivos— para el curso 2019-2020—.

Por eso, el aumento de docentes de especialidad de primaria; por eso, que se priorizase una comunicación a los centros educativos para que las tutorías que tuviesen que asignarse, se las asignasen a los profesores especialistas de primaria. Y, por eso, también se incorporase como un proyecto singular que perfectamente encaja dentro de lo que es la normativa de fondos europeos —no se sale ni un milímetro de lo que ya aprobó la Consejería de Educación—, y nos permitiría además, incorporarle algo que creo que sería positivo, y que redundaría en una prueba magnífica para saber si esto va en la línea de reducir el fracaso escolar, como sería, por ejemplo, en el caso de la Lengua, la lectura comprensiva por parte de nuestros alumnos o, en el caso de las Matemáticas, impulsar la resolución de problemas matemáticos como un elemento a reforzar durante todo el año.

Si tenemos en cuenta que el universo al que pudo acceder ese plan de verano no llegó al 2%, en una simple regla de tres, sin necesidad de que ustedes puedan entender que esto es una cantidad exacta, estaríamos en torno a unos 10 millones de euros que podían ser perfectamente disponibles para ese fin. Lo que no queríamos, señor consejero, era condicionar el cómo hacerlo por parte del Gobierno.

En el segundo punto, como les anticipaba, hemos recogido un resumen de aquellas propuestas realizadas por los propios docentes, que contienen aspectos importantes de cómo puede mejorarse su trabajo y tam-

bién colaborar para que su esfuerzo redunde en el beneficio de quienes son el fin último de su vocación: la educación de nuestros niños y nuestras niñas.

Estas propuestas no son del anterior Gobierno socialista, señorías; no son del Grupo Parlamentario Socialista, son las que los docentes, con libertad y un afán infinito de ser útiles, propusieron después de meses de análisis y de reflexión, demostrando que, si algo han desarrollado a lo largo de tantísimos años de docencia, es una infinita capacidad de paciencia y, sobre todo, una voluntad inquebrantable de cumplir con su vocación docente.

Pero lo más importante, señorías, en ese documento se refleja uno de los anhelos que siempre ha manifestado toda la comunidad docente en Andalucía, el de ser escuchados y ahí se refleja su voz.

Les reitero lo que le dije al principio, espero que en sus intervenciones veamos todos reflejado que han sido escuchados porque sus señorías han tomado en consideración todas y cada una de sus aportaciones en el documento de Repensar la Primaria.

Y con esta iniciativa, y con esto concluyo, lo que pretende el Grupo Socialista es mirar hacia adelante, señor consejero, señorías. Pretendemos tomar como referencia la iniciativa de Repensar la Primaria, para que, desde el diálogo y el consenso, busquemos la universalidad, la gratuidad y la defensa del derecho público de nuestra educación.

Creo, señorías, que compartimos todos y cada uno de nosotros lo que les acabo de decir. Y créanme, señorías, a lo mejor la actualidad que siempre está sobre nuestras cabezas y que influye en nuestras decisiones debería de ser, en este caso concreto, dejada a un lado y aparcada a un lado, porque creo que el interés general es mucho más importante que la condición que podamos tener cada uno de nosotros en el día a día e incluso en la propia actualidad.

Y yo termino, señorías, diciéndoles lo siguiente. Siempre he creído que la política debe ser útil y que los políticos deberíamos ser vistos como una herramienta útil y necesaria para la ciudadanía, no solamente para resolver sus problemas y sus cuestiones, sino también para dar cumplimiento de sus anhelos, sus expectativas y sus esperanzas.

Yo estoy convencido de que cada uno de nosotros venimos desde posiciones diferentes a lo largo de todo el desarrollo estatutario de nuestra comunidad autónoma, convencido de que no pretendo convencerles de que cambien su forma de pensar. Lo único que les pido es que, entre todos, pongamos un objetivo común, un fin común, un único y exclusivo fin común, que es el interés general de nuestra sociedad.

Algunos pensarán que el que se ha subido hoy a la tribuna es un utópico. Señorías, yo les diría que esto no es utopía, hoy más que nunca es una necesidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Durán.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía, y para ello tiene la palabra la señora María José Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Tengo que empezar mi intervención con un problema y con un disgusto que nos ha provocado lo que ha acontecido hoy.

Ayer, la señora diputada de Adelante Andalucía dijo que su partido estaba tan comprometido con el cambio climático que habían convocado una huelga para el próximo viernes.

Pues bien, recibo información de un colegio de Dos Hermanas en el que han hecho firmar a los niños de Bachillerato, 16 años, nombre, apellido y DNI, que van a asistir a esta huelga.

Una de las madres esta mañana se ha acercado para pedir ese papel, porque lo han hecho ajenos al conocimiento de los padres. No se lo han dado y le han dicho que ha sido el Sindicato de Estudiantes. ¿Qué hace un sindicato de estudiantes en un colegio de menores de edad sin conocimiento de los padres?

Señor consejero, espero que lo investiguen, denuncien y hagan que esas personas salgan de su puesto. Porque esto es por lo que nosotros decíamos que hace falta un pin parental, es lo que hace falta, que los padres no puedan estar conociendo por fuera lo que estas actividades y esta manipulación de los centros hacen con sus hijos en Dos Hermanas. Me imagino que habrá muchos más centros.

Me ha provocado tal desagrado que he de decir que estoy un poco nerviosa, porque no es justo. Ustedes que no quieren ideología, señor consejero, por favor, y no me haga como con La Puebla de Guzmán, que porque no se había celebrado la actividad quedó aquello en blanco.

Y ahora voy a empezar con el motivo de esta intervención. La Instrucción de 12/2019, de 27 de junio, ha supuesto un cambio unilateral de la ordenación curricular de la etapa de Educación Primaria, como denunciaron desde el primer momento los sindicatos del profesorado, con los que no se mantuvo un proceso de negociación real de esta norma.

Una norma de carácter transitorio, prevista inicialmente solo para el presente curso, ya que la intención manifestada desde la Consejería de Educación y Deporte es sacar adelante en los próximos meses una modificación más ambiciosa y profunda de la ordenación curricular de la etapa de primaria.

Una norma, la Instrucción 12/2019, innecesaria, en la que no se han previsto las consecuencias sobre las plantillas docentes y en la que se ha utilizado como pretexto la obligada restauración del horario del profesorado de religión, por sentencia judicial, para acometer otro tipo de cambios de una forma apresurada e improcedente. Atendiendo al incremento de 500 maestros de la especialidad de Educación Primaria, en el car..., perdón, en el marco de los compromisos derivados de las conclusiones de Repensar la Primaria, adquiridos por los anteriores responsables de la consejería competente en materia de educación, cuando el curso académico ya ha empezado, no deja de ser un brindis al sol. Como también lo es el dictar instrucciones sobre las asignaciones en tutorías, cuando estas ya están asignadas conforme a la normativa vigente, atendiendo a los criterios establecidos en el proyecto educativo de cada centro.

También entra dentro del ejercicio de la retórica el instar al Consejo de Gobierno a consensuar con la comunidad educativa la nueva orden de desarrollo del currículo.

Dicha norma va a pasar tanto por el Consejo Escolar de Andalucía como por la Mesa Sectorial de Educación, en la que los distintos agentes de la comunidad educativa podrán plantear objeciones y aportaciones, que serán recogidas en mayor o menor medida por las Consejerías de Educación y Deporte.

Al respecto, la historia está plagada de ejemplos en las que dichas objeciones y aportaciones apenas han sido tenidas en cuenta por los responsables en materia de educación en los distintos gobiernos socialistas.

Y no parece lógico hablar de consenso cuando desde esta misma moción se plantea como una imposición a la Consejería de Educación y Deporte la aplicación de las medidas contempladas en un documento como Repensar la Primaria, fruto de la anterior Administración.

No obstante, sería conveniente que la Consejería de Educación y Deporte se pronunciara de forma pública, clara y urgente sobre su posición en torno a dichas materias, para que la comunidad educativa pueda conocer hacia dónde pretende encauzar la consejería su política en torno a esta etapa fundamental en la formación académica y personal de las futuras generaciones.

Se cierra la moción con una serie de propuestas en materia de recursos humanos, entre las que se encuentran medidas de imposible aplicación una vez comenzado el curso, como el incremento de unidades de orientadores y otras claramente bien intencionadas y fácilmente asumibles por toda la Cámara, pero condicionadas por la realidad presupuestaria, como la disminución de ratios, la dotación de educadores sociales a centros y equipos de dotación de educadores..., perdón, y equipos de [...] educativa o el incremento de monitores, personal de administración y servicios o especialistas en el lenguaje de signos.

En cuanto a las ofertas de empleo, no hay motivos para pensar que no se vaya a aplicar al 100% la reposición; mientras que encontrar fórmulas para estabilizar las plantillas de los centros, en general, y concretamente de aquellos que son de especial dificultad o cuentan con proyectos de innovación, es tarea complicada, como bien sufrieron las anteriores consejerías socialistas, ya que no es fácil armonizar las necesidades de los centros o de la planificación general educativa con el derecho a la movilidad de los funcionarios docentes, y más cuando no se establecen incentivos atractivos al profesorado para la permanencia en determinados centros.

Ante la Instrucción 12/2019, de Organización y Funcionamiento de los centros de primaria, destacaríamos:

Necesaria aplicación de la sentencia del 25 de mayo de 2018, que restituía las dos horas de la clase de religión, que contempla la instrucción.

Los estudios, sin embargo, hablan de 50 minutos como tiempo óptimo en la distribución de las asignaturas, y pudiera ocurrir que quedará un periodo de 30 minutos que para el aprendizaje es bastante deficiente, especialmente si se tienen que desplazar de un espacio a otro.

Necesidad de una nueva orden que desarrolle el currículum de Educación Primaria. Nosotros proponemos un currículum o plan de estudios común para toda España, de distribución, como he dicho, horaria de las sesiones, e incremento de las troncales de carácter instrumental, totalmente acertada. Aunque una gran mayoría de los centros, en su autonomía organizativa, tenía establecido ese horario en Lengua, Matemáticas e Inglés, y el aumento en Educación Física la han aplicado a Ciencias Naturales en muchos casos. Por tanto, no es tanto los refuerzos en Lengua y en Matemáticas como que se está utilizando adecuadamente.

Tradicionalmente el PSOE, las especialidades de Educación Física, Música, Inglés, en muchísimos casos han tenido que llevar la tutoría, además de la especialidad. El número de maestros no le están proponiendo por la necesidad de aprendizaje, sino sumando el número de horas que puede tener el conjunto.

Refuerzo de Lengua y Matemáticas en las horas de Francés, quedando exentos en esa área, necesario y generalizable en muchos casos. Aunque podría convertirse en una clasificación-selección temprana del alumnado. La implantación de Francés, como segunda lengua extranjera, fue de una forma precipitada en Andalucía. Pareció una muestra de arrogancia de la consejería del PSOE frente al ministerio del PP. Y tampoco tuvo en cuenta las plantillas ni bolsas de interinos. Tradicionalmente con el PSOE, las especialidades de Educación Física, Música e Inglés en muchísimos casos han tenido que llevar, como digo, las tutorías de esta especialidad.

El tránsito entre la Primaria y la Secundaria. Nos parece bien que exista coordinación entre los centros, los colegios y los institutos, pero consideramos que debe simplificarse y facilitarse con modelos generales al final de etapa. Y hay aspectos que sobran, como la coordinación curricular, puesto que se debe partir de la premisa que los centros de Educación Primaria y Secundaria se guían por unos planes de estudio homologados que posibilitan seguir estudiando en cualquier centro.

Falta calidad en la formación continuada del profesor, que tiene que implantarse en los tres momentos: durante la carrera, en las oposiciones y en el ejercicio de profesor.

Y en cuanto a los [...] un repaso, porque están dejando fuera de los cursos a los maestros de la concertada, que no tienen acceso por falta de cupo.

Bueno, ya para terminar, y por no entrar otra vez en el tema este, que espero que ustedes investiguen, simplemente decirles que espero que mejoren la situación, que no tengan en cuenta esto, y que hagan un plan ambicioso, contemplando...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, silencio.

Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

Señor José Ignacio García Sánchez, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de hablar de la moción, solo contestar a la representante de Vox, que hablaba de que nosotros habíamos convocado una huelga... No sé si saben ustedes que la huelga es mundial, y que el Grupo Adelante Andalucía no ha convocado ninguna huelga para mañana, pero por supuesto la apoyamos.

Y además, un detalle, señora representante de Vox. Tanto el derecho de expresión, como de asociación como de reunión, vienen recogidos en el Reglamento Orgánico de Centros del Decreto 327/2010, y en el artículo 4 viene recogido que a partir de tercero de ESO existe el derecho a huelga del alumnado. ¿Saben ustedes cuándo no se podía? En el franquismo.

[Aplausos.]

Por lo cual, no vemos ningún problema, y creo que la mayoría de la Cámara no va a ver ningún problema con eso.

Entrando en la materia que nos atañe, para no perder más tiempo, yo creo que es una moción muy pertinente, una moción que creo que viene en el momento, y además es un tema crucial, el tema del profesorado, tanto la selección, la formación, el perfil que tienen, las funciones, las condiciones laborales, la carrera del profesorado, es un elemento central en un sistema educativo. Y además, es uno de esos elementos que nos permite diseñar y repensar un sistema educativo. No es casualidad que a lo largo de la historia, cada vez que ha habido grandes revoluciones educativas, ha coincidido con que había grandes apuestas por repensar e impulsar la figura de los docentes. Eso pasó tanto en la Revolución Francesa, en la creación del Sistema Nacional Francés de Educación, con el krausismo, con la Institución Libre de Enseñanza, con la Segunda República española. Son siempre momentos de grandes avances educativos en los que necesitábamos repensar la función docente. Yo creo que estamos en uno de esos momentos, en lo que eso es una asignatura pendiente, repensar la función docente.

Ahora bien, me van a permitir que haga un solo comentario. Señores del PSOE, cuando cualquier persona lea esta moción se le va a venir una pregunta a la cabeza: ¿dónde han estado 35 años?, ¿dónde han estado? Porque todas estas medidas se podían haber implantado anteriormente.

Dicho esto, no voy a usar más este argumento, porque es el argumento que usan los grupos del Gobierno y el Gobierno para no llevar a cabo las funciones que tienen que llevar a cabo como Gobierno. Por lo cual, nosotros vamos a apoyar esta moción, y hemos hecho algunas enmiendas para mejorarla, para plantear algunas medidas de concreción y demás. Entro a explicar algunos de los elementos centrales de esta moción.

Desde mi punto de vista, hay un acierto en la apuesta por la acción tutorial. La acción tutorial es un elemento central, especialmente en las etapas tanto de Primaria como de Secundaria. Y nosotros y nosotras entendemos que es lógico, que es de sentido común que esa acción tutorial la desarrollen preferentemente los maestros y maestras de la especialidad de Educación Primaria. Y las plantillas y la planificación docente se deben hacer en función de ese criterio. Igualmente, creemos que hay que apostar mucho más profundamente por los refuerzos educativos, la perspectiva de la educación inclusiva, preferentemente dentro del aula, etcétera.

Igualmente nos parecen acertadas algunas de las apreciaciones que se hacen sobre el currículum. Alguna vez he comentado aquí que el currículum es posiblemente uno de los elementos centrales que tenemos que pensar del sistema educativo, y por tanto de la función docente. El currículum nos dice qué es lo que hacen los docentes, pero qué enseñan, cómo lo enseñan, cuándo lo enseñan... En ese sentido, estamos de acuerdo con el aumento de horas de Lengua y de Matemáticas, pero sí nos gustaría hacer una reflexión con respecto al bilingüismo.

Creemos que el sistema de bilingüismo que se ha implantado en Andalucía ha fracasado. Había una buena intención, pero posiblemente es un sistema que no ha conseguido sus objetivos. Y no ha conseguido sus objetivos no solo porque no haya conseguido una eficaz enseñanza de los idiomas, que también, sino porque ha servido en muchas ocasiones, en la mayoría, como un mecanismo de segregación del alumnado. Y por tanto, nosotros tenemos que repensar totalmente ese bilingüismo y apostar por otro modelo de enseñanza de los idiomas.

Y me parece esencial también que abordemos el cómo se enseña, lo que principalmente hacen los docentes. Nosotros apostamos por una transformación radical de las metodologías docentes. Miren, les pongo un

ejemplo, que es una metáfora que se usa mucho en educación, en pedagogía, que es: imagínese que a Andalucía de hoy día, del año 2019, viene un hombre o una mujer del siglo XVIII, y pasea por nuestras calles, y de pronto ve que no hay coches de caballos sino que hay unos artilugios eléctricos, o diésel, que les llamamos coche; va a un hospital y de pronto entra en un quirófano y no sabe muy bien lo que es tampoco, porque hay una tecnología que no conoce. Pero de pronto va por la calle, ve un edificio y dice, esto sí sé lo que es: un colegio. Y es que en esencia la metodología que usamos hoy día es la misma de hace 300 años. Una persona de mayor edad que sabe y le transmite información a un grupo de personas de menor edad que no sabe. Y es que el mundo cambia, el mundo cambia radicalmente, y en los colegios seguimos haciendo, desgraciadamente, lo mismo. Por lo cual, posiblemente uno de los *quid* de la cuestión para transformar nuestro sistema educativo es transformar las metodologías. En ese sentido, creemos que hay que seguir apostando por la educación inclusiva. Y a mí personalmente me preocupan mucho algunas de las cosas que hemos escuchado en esta Cámara en esta legislatura. Y es que cierta marea conservadora empieza también a cuestionar lo que hasta hace poco entendíamos como consenso social, que era la educación inclusiva.

En esta legislatura hemos escuchado utilizar en esta tribuna terminología como «niños especiales». Nosotros pensábamos, pensábamos que era un consenso social la perspectiva inclusiva, hablar con terminología, de necesidades específicas de apoyo educativo, etcétera. Pero para eso no hace falta solo declararlo, hace falta cambiar la metodología y poner recursos y dar recursos. Dar recursos es garantizar que los monitores y monitoras estén todas las horas que necesitan los niños de necesidades educativas especiales, según su dictamen. O es garantizar que haya más orientadores y orientadoras educativos, avanzando hacia el objetivo de 250 niños por cada orientador u orientadora. O, por ejemplo, y esta es una de las enmiendas que nosotros planteamos, garantizando que haya un orientador u orientadora en cada centro de Educación Primaria, que es un anhelo desde hace décadas y que nunca se ha llevado a cabo en Andalucía. Igualmente, nos parece un acierto, pero tenemos que garantizarlo y no solo declararlo —que es el problema de la educación inclusiva: hay que garantizarla con recursos y con financiación—, los educadores sociales en los EOE, pero también en los centros que tienen especial dificultad.

Y, después, abordamos el tema de la ratio. Con la ratio nos ha pasado en las últimas semanas que hemos tenido mucha polémica en Andalucía, y hemos tenido como dos perspectivas diferentes de este Gobierno. Por un lado, el Gobierno mandaba una nota de prensa haciendo una media que no es real, diciendo que había bajado la ratio, pero, por otro lado, este consejero se ha subido aquí y ha dicho que la ratio no está relacionada con la calidad educativa; es decir, que bajar el número de alumnos por aula no está relacionado con el aumento de la calidad. Nosotros creemos que sí, que hace falta bajar la ratio. Para eso hacen falta más recursos, pero es una garantía de calidad y garantía de generación de empleo. Por eso, creemos que es un acierto bajar a 20 la ratio en infantil y primaria, pero nosotros presentamos también una enmienda para decir 25 en secundaria. No es suficiente, pero es un paso acertado.

Después, por supuesto que estamos de acuerdo con las oposiciones. Hay que garantizar la convocatoria de oposiciones, que no tengo duda de que se vaya a hacer este año, pero garantizando la estabilización de las plazas y la estabilización del personal. Tenemos un grave problema de personal interino en Andalucía, y hace falta un plan de estabilidad para este personal interino. Igualmente, hace falta garantizar que en las RPT va a haber profesionales de las otras categorías que existen en la comunidad educativa.

Y, después, hemos presentado una enmienda que..., no sé muy bien, no logro comprender —a ver si algún grupo me lo explica— por qué los tres grupos que sostienen al Gobierno nos la han tumbado en la Mesa; una enmienda que decía, básicamente: sentémonos, consensuemos la normativa de admisión de alumnado en los centros, porque eso sí tiene que ver con la gestión de recursos humanos. ¿Por qué? Porque depende del número de alumnos y alumnas que haya en un centro, esa será la plantilla que está en ese centro, con lo cual, que me digan que no tiene nada que ver con la moción eso y, por tanto, no puede presentarse la enmienda, no lo entiendo.

En definitiva, señorías, ¿alguien puede pensar que existe calidad educativa sin cuidar al profesorado? Yo creo que nadie lo puede pensar, nadie lo puede pensar. Y en estos años hemos vivido años de recortes, hemos vivido años de ataque a la educación pública, hemos vivido años de mala gestión, hemos vivido años en los que hemos tenido Gobiernos, y seguimos teniendo Gobiernos, que no entienden la educación como un pilar democrático. Y, aun así, podemos decir que tenemos un buen sistema educativo, que tenemos una buena escuela pública y de la que tenemos que sacar pecho. ¿Y saben ustedes por qué tenemos un buen sistema educativo y tenemos una buena escuela pública? Por los docentes, por las docentes, porque hay gente que se *jarta* de trabajar, porque hay gente que se desvive por sus alumnos, porque hay gente que dedica las horas de su tiempo libre, porque hay gente que la única vocación que tiene es que sus alumnos aprendan, que es formar una ciudadanía crítica. Y a esa gente es a la que tenemos que cuidar y es responsabilidad de la consejería, pero también de todos los que estamos aquí, y eso se demuestra votando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora María del Mar Sánchez, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Buenos días, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Bueno, señor Durán, reconozco su buen tono a la hora de exponer aquí la moción, que es verdad que no es coincidente con otras actitudes que ha mantenido su partido aquí, en este mismo escaño, en este mismo atril, días atrás, en otros plenos e incluso en las comisiones. Porque es verdad que, admirablemente, han tenido la capacidad de crear una alarma social en torno a la educación y al trabajo de la nueva consejería, y se han dicho cosas que no responden a la realidad. Hoy, por ejemplo, sí le digo que ha hecho usted una afirmación que no es totalmente cierta, como es esa de que el sistema pierde efectivos docentes este curso. Eso no es cierto, señor Durán, este curso el sistema educativo gana 750 docentes con respecto a la plantilla que había el curso pasado.

Y, al final, parece que ustedes tienen..., existe la necesidad de que ustedes presenten esta moción para mantener el trabajo que está haciendo la consejería para mejorar el sistema público de educación, aquí pa-

rece que tenemos esa necesidad. Y la realidad es otra, la realidad es otra, y es bien distinta. La realidad son datos que vamos a dar y voy a intentar dar aquí, en mi humilde exposición.

Mire, claro que hay mucho que mejorar, cómo no va a haber que mejorar; treinta y siete años de una gestión, bueno, que ha dejado mucho que desear. Hay que solucionar muchas cosas, en recursos humanos también, pero muchas cosas que ustedes dejaron como están. Y quizás lo que pueda indignar —y se lo digo con toda la humildad posible— lo que pueda indignar es que, con esta petición, ustedes intenten blanquear de una forma todo aquello que no hicieron cuando pudieron hacerlo, y entonces, ahora lo quieren exigir desde la oposición en ocho meses, tras treinta y siete años de tener el control de la educación y de la consejería aquí, en la Junta de Andalucía. Hay que tener también un poquillo de arte para hacer eso, ¿no?, el pedir ahora desde la oposición, lo que durante treinta y siete años no se ha sido capaz de hacer.

Y me voy a detener en las instrucciones, unas instrucciones que parece que han salido de la nada, cuando yo creo que hemos escuchado todos a este consejero y al equipo de Gobierno decir que, efectivamente, lo que se ha hecho es escuchar lo que había en ese documento de *Repensar la primaria*. Y un ejemplo de ello es, por ejemplo, que este curso se han mantenido 250 maestros de apoyo más, precisamente porque una de las cosas que decía el documento era que, aunque bajara la natalidad, se intentase no despedir a los maestros y las maestras, y tuvieran un papel en la escuela que era muy necesario, el de apoyo. Este año, 250 han permanecido en ese empeño.

Pero, miren, con las instrucciones es que hay que conocer la historia; yo creo que ustedes la conocen, pero vamos a recordarla un poco: el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía declaró nula la orden, la orden esa que ustedes publicaron. Y ustedes, como Junta de Andalucía, recurrieron en recurso de casación. Y en mayo pasado, a finales de mayo, lo que sucedió es que el Alto Tribunal falló y dijo que no admitía a trámite el recurso de casación. Por tanto, eso suponía la anulación de la orden. En base a ese documento, la consejería..., y en consenso, claro que se habló, la consejería lo que hizo es sacar unas instrucciones que, además, son temporales para este curso 2019-2020, mientras que se arbitraban los mecanismos para que hubiese participación de toda la comunidad educativa para la elaboración de la nueva orden, que empezará a funcionar el año que viene. Y esa es la realidad con respecto a las instrucciones, esa es la realidad.

Y claro que incluyen medidas del trabajo previo hecho de *Repensar la primaria*, de ahí el aumento de horas de lengua y matemáticas. Pero, además, un aumento que sea homogéneo en todos los centros, y ya viene incluido en esas instrucciones. Claro que hay que seguir mejorando, y por eso nos parece bastante positivo el que durante todo este año se debata con la comunidad esa nueva orden, que esperemos el año que viene ya estén en funcionamiento esa orden curricular para primaria.

Bien, pero insistimos: aunque hay mucho que arreglar, es mucho de lo que dejaron ustedes, y eso no lo podemos olvidar. Es muy poco ético afirmaciones que se han hecho por parte de su grupo, dispersando quizás una falacia o una..., como dice el libro de *Sapiens*, ¿no?, creando una realidad inventada para un poco crear un estado de opinión, por ejemplo, con que la consejería está desmantelando la educación pública, cuando lo que ha hecho esta consejería, desde el año pasado a este, desde unos presupuestos a otros, es aumentar 203 millones de euros en la educación pública en Andalucía, mientras que, por ejemplo, en el trienio 2012-2015 lo que había era un recorte de 700 millones de euros; eso sí podía entenderse como desmantelar la educación pública. O, por ejemplo, también es poco ético acusar de cerrar unidades públicas aquí a

la nueva consejería, cuando este nuevo curso aparecen... —no es un salto descomunal, pero también es que ha disminuido la población que tiene que estar escolarizada—, bien, aparecen 33 unidades más. ¿Y saben ustedes lo que pasó entre 2016 y 2019? Que se desmantelaron 330 unidades públicas. Entonces, eso sí podía ser desmantelar la educación pública.

Y es poco ético decir que se van a cerrar las escuelas rurales, cuando este año tienen una plantilla de 4.648 docentes, 114 docentes más que el año que viene, y que se diga que se está desmantelando la educación pública... Es poco ético, es poco ético, cuando ustedes, en el curso 2017-2018, cerraron 184 unidades de centros públicos rurales, y cuando entre los cursos 2016 y 2018 se perdieron 321 unidades y 317 profesores. Entonces, quiero decir, estas son afirmaciones que ha hecho su grupo y, evidentemente, no las consideramos, de verdad, pues eso, éticas. Y lo peor de todo es que mienten. Porque, miren, mienten quizás sabiendo la verdad, que es lo que no entendemos. De hecho, a principio de curso la consejería —y todos los portavoces de todos estos grupos políticos que estamos aquí representados los tenemos— editó los datos, las cifras, para que se supiera exactamente cuál era el punto de partida de este año en el curso 2019-2020. Todos tenemos estos datos, todos los portavoces de todos los grupos políticos. Entonces, bueno, no sé, habría que repensar si es que quizás molesta un poco que se hagan ahora cosas que se pudieran haber hecho antes.

Y no pretende ser, señor García, en eso se lo digo y estoy con usted, esto no pretende ser «y tú más». No, lo que sí pretende es que nos situemos en la realidad y que entendamos que ocho meses no son equiparables nunca, por muy buena gestión que se haga, con 37 años, y que hay muchas cosas a las que meterle mano en educación, muchas cosas para mejorar la educación.

Y ha habido, ha habido logros, que eso no lo he oído decir. Ha habido, como he dicho antes, del año pasado a este 750 docentes más, 250 maestros de apoyo y refuerzo para infantil y primaria, que, además, como base se ha tenido lo que viene en el documento Repensar la Primaria.

Cuatro mil cien plazas más de formación profesional con 122 ciclos más, 130 unidades más de educación especial o 3.800 funcionarios más, tres mil de ellos son estabilización de la plantilla de interinos que teníamos aquí. Esa es la realidad. Y no solo la cantidad, sino también la calidad de los recursos. Por ejemplo, se está ahora trabajando en el Proyecto de Ley de la Autoridad Docente, para que tengan también más seguridad.

Se ha trabajado, por ejemplo, que también es personal, que también son recursos humanos, en la dignificación de las monitoras escolares, ¿no?, que tenían esos contratos tan indignos, despedidas en verano. En fin, son ocho meses de gestión, con lo cual, entendemos que, bueno, que en temas de recursos humanos se cogió el tema y se está trabajando en ello desde la consejería.

Y ya les digo, vamos a seguir trabajando por la educación pública desde mi grupo parlamentario, para los cuales la educación pública es fundamental para el desarrollo, para la igualdad de oportunidades, es fundamental una educación que, como hemos dicho, acabe con las tasas de fracaso y abandono escolar que tiene actualmente el sistema público de educación en Andalucía.

Y por eso hemos dado un paso más para allá y hemos creado..., hemos pedido, perdón, la creación de un grupo de trabajo, junto con el Partido Popular, para un pacto social por la educación en Andalucía, que lo registramos hace poco. Y ahí, ahí es donde debemos debatir, quizás, incluso con más amplitud de miras. No se puede reducir todo a Repensar la Primaria, porque el sistema educativo tiene que mirar también en conjunto y tenemos que mirar cómo solucionar problemas en conjunto. Por ejemplo, el tránsito, ese tránsito que us-

tedes dicen que es que ya estaba inventado. Sí, ¿pero cómo estaba implantado en los centros? Eso lo sabemos cómo estaba, no estaba protocolizado, ni absolutamente nada, cada centro lo hacía como quería. Todo eso se tiene que trabajar ahora, no solo en la primaria, la secundaria, la formación profesional. Vamos a hacer ese gran pacto tan necesario aquí, en Andalucía.

Y los conminamos a ustedes, a todos los grupos parlamentarios de aquí, de esta Cámara, y también por supuesto a los que saben, a los que conocen, a los docentes y a la comunidad educativa, para hacer ese gran pacto social, y allí los esperamos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Miguel Ángel Ruiz tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Bueno, muchas gracias, presidenta.

Y tenemos aquí una moción del Grupo Parlamentario Socialista en política general en materia de profesorado y de recursos humanos. Y, por un lado, nos plantean una crítica a la Instrucción 12/2019, de 27 de junio, en materia de currículum de primaria. Y, por otro lado, piden al Gobierno que consensúe la orden definitiva en esta materia que saldrá para el próximo curso.

Por cierto, para ser en materia de profesorado, política general en materia de profesorado, se ha olvidado usted del profesorado de las otras etapas, es decir, solo se acuerdan del profesorado en la etapa de primaria. Primer inconveniente que le vemos a esta moción.

Pero aterrizando en las instrucciones de las que ustedes nos hablan, vamos a ver, es cierto que las instrucciones han creado un cierto revuelo en la comunidad educativa y que las instrucciones son mejorables y que, además, probablemente la fecha en la que salieron no sea la más adecuada. Pero todo tiene una explicación, todo tiene una explicación. Y, como ya le adelantaba la compañera portavoz de Ciudadanos, resulta que el Tribunal Supremo ha tumbado la orden de primaria, en mayo, a finales de mayo, por tanto, hubo que arbitrar un sistema para sacar una alternativa. El Tribunal Supremo tumbó por un defecto de forma la orden que ustedes sacaron. Y usted me dirá, sí, se tumbó por un defecto de forma y además ustedes tenían —y nos lo dijeron en su momento— una alternativa guardada en el cajón. Pero, claro, si nosotros cogemos su alternativa, la que tenían preparada y la sacamos, estamos haciendo más de lo mismo, y nosotros no hemos venido a hacer lo mismo, hemos venido a hacer otra cosa.

Entonces, la consejería tenía planteado para este curso un diálogo, un consenso con la comunidad educativa, para sacar adelante tanto la orden de primaria como la de secundaria. Y ni un ápice ha variado esa intención, simplemente existiendo un vacío sacaron unas instrucciones de forma transitoria para cubrir ese hueco. Y le voy a decir más, ¿sabe usted en qué se basó la consejería para elaborar estas instrucciones? Preci-

samente en el documento Repensar la Primaria al que usted ha hecho referencia. Es decir, en un documento que elaboraron ustedes a partir de un diálogo con la comunidad educativa y las aportaciones de los distintos centros. Eso sí, vamos a reconocerles, y yo se lo reconozco aquí en esta tribuna, ese trabajo, esa iniciativa del documento Repensar la Primaria. De hecho, la consejería imagino que estará planteando una iniciativa similar para secundaria, porque es positivo el diálogo con la comunidad educativa. Pero, claro, ese documento, una vez que está, pues hay que desarrollarlo y hay que llevarlo a cabo.

Iniciativas pedidas por los profesores, por los docentes, en ese documento están, en esa instrucción, de ahí viene la reducción de horas de determinadas asignaturas y el aumento de horas en otras como matemáticas o lengua. Eso está en el documento, precisamente la reducción de horas de algunas asignaturas como francés también está en ese documento.

Y ha hablado mi compañero del programa de tránsito, no se ha detenido mucho en ello. Es decir, el tránsito, sí, es una cosa que estaba ahí, pero no estaba desarrollado. Hay una petición en ese documento expresa de los profesores de que se articule un protocolo con reuniones y esta consejería lo ha hecho. Ahora los alumnos que pasan de primaria a secundaria no pasan automáticamente, sino que los profesores de ambas etapas se reúnen para hablar de esos alumnos. Y eso lo ha desarrollado también esta consejería y está en esa orden. Es decir, no todo es tan malo como ustedes lo plantean, hay muchas cosas positivas. Ahora sí, esta consejería lo ha planteado siempre como algo transitorio, para este año, para este curso, porque no era su idea sacar una instrucción, las circunstancias se lo han exigido así; pero mantiene su plan, por eso no sacaron una orden de consensuar esta orden con la comunidad educativa durante este curso.

Y volviendo a su moción, volviendo a su moción, es verdad que ustedes incorporan algunas propuestas que vienen en el documento. Y nosotros con el fondo podemos estar de acuerdo, incluso además estamos de acuerdo con el tono del debate que usted ha planteado, creo que es un debate en positivo y en constructivo, que además valoramos de su grupo parlamentario, y ahí nos van a encontrar.

Pero no vemos que sea el momento de plantear las cosas tal y como ustedes las plantean. Nosotros creemos que lo que hace falta ahora mismo en educación es un diálogo y un consenso mucho más amplio. Por eso, el martes registramos una iniciativa para promover en Andalucía un gran pacto educativo, un pacto social por la educación. Proponemos la creación de un grupo de trabajo, donde estemos representados todos los partidos y donde participe activamente la comunidad educativa.

Claro, es importante que estemos representados todos los partidos porque así el consenso que podamos alcanzar se mantendrá gobierne quien gobierne, y es fundamental que esté la comunidad educativa para que un pacto de estas características tenga sentido.

Nosotros entendemos que es difícil llegar a determinados consensos, a ponernos de acuerdo en algunas cosas, pero creemos que en otras sí podemos hacerlo, y a lo mejor somos capaces de establecer unos mínimos en los que caminar y poder construir entre todos.

Fíjese nuestra voluntad de diálogo que no traemos un documento ni una propuesta —como han hecho ustedes— de decir: vamos a debatir esto. La propuesta que tenemos es un documento en blanco, es decir, nos reunimos todos y empezamos a aportar ideas desde cero, no condicionados por la propuesta de los grupos parlamentarios que sustentan al gobierno. Esa es nuestra propuesta de trabajo, pasando sobre todo por las aportaciones que haga la comunidad educativa y, sobre todo, abriendo debates nuevos, es decir, yo perso-

nalmente estoy muy cansado de que aquí hablemos nada más que de gestión. Es importante hablar de gestión pero hay que hablar de educación, y yo le doy la bienvenida a ese discurso también al portavoz de Adelante Andalucía, es cierto, ¿no? Es decir, ha hablado de metodología, ha hablado de profesorado, retomando un poco las palabras que yo decía en el último Pleno. Tenemos que revisar esa metodología, tenemos que enseñar a pensar antes que a memorizar. Tenemos que motivar al profesorado, porque un profesorado motivado motiva al alumnado. Y le ha faltado que tenemos que conectar la formación mejor con el empleo, como garantía de que esos alumnos, pues, van a salir preparados para la vida que se van a encontrar. Esa es nuestra alternativa a las políticas que ha habido hasta ahora, un consenso, un diálogo, un gran pacto educativo que podemos construir entre todos. Yo les invito a que vayamos más lejos y a que soñemos a lo grande, y a que lo hagamos todos a partir del próximo Pleno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Juan Pablo Durán, y para que se pronuncie también respecto a las enmiendas del Grupo Adelante Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Para que no tengan que esperar hasta el final, decirles que efectivamente las propuestas que ha realizado el Grupo Adelante Andalucía, que ha sido el único que las ha materializado y registrado, no tengo ningún inconveniente en asumirlas. Mi grupo no tiene ningún inconveniente en asumirlas, porque van en la misma línea del documento de «Repensar la Primaria», e incluso vienen a corregir también las definiciones, incluso los verbos que se han utilizado, para ser corregidos por parte de la Mesa. Así que, como comprenderá, señor García Sánchez, sin ningún inconveniente, creo que no afectan sustancialmente al sentido de la moción.

Señor Imbroda, a veces, cuando se plantean los debates uno tiene la sensación, cuando está en el escaño, de no comprender muy bien si realmente estamos debatiendo de lo que nos ha traído al punto del orden del día y si quienes se manifiestan en un sentido, en este caso, para defender al Gobierno están de verdad defendiendo al gobierno. Porque yo, sinceramente, creo que no ha se ha estado muy acertado hoy desde este atril para defender la posición del gobierno.

Porque verá, y esto va para los tres grupos que sustentan al Gobierno, el Grupo de Vox, el Grupo de Ciudadanos y el grupo del Partido Popular. Para que, de una vez por todas, hombre, no nos den la autoría y el protagonismo de algo que realmente nos merecemos, no se lo merece el Gobierno socialista anterior, ni tampoco el Grupo Parlamentario Socialista. El documento de «Repensar la Primaria» no es de la consejería, es de los docentes, solo se refleja en ese documento la voz de los docentes. Solo se han recogido todas y cada una de las propuestas que han materializado los docentes, pero, señora Piñero, fíjese, docentes de la escuela pública y docentes de la escuela concertada, que en casi un 80% han dedicado una ingente cantidad de

horas fuera de su jornada laboral para reunirse en claustro, para trabajar en claustro, para hacer aportaciones en el claustro y elevarlas, y, sin ningún tipo de matiz ni tampoco censura, están recogidas todas y cada una de ellas. No es un documento del Partido Socialista, debería ser un documento de la educación de Andalucía, y así debería ser entendido. Por eso, no entiendo muy bien la posición que se ha planteado aquí, como si esto fuese el trabajo realizado por el anterior gobierno. No, señoría, aquí hay una aportación importante.

Hombre, claro que solamente he hablado de Primaria, señor Ruiz, es que lo manifesté en la interpelación. Es que cuando empecé mi interpelación con el señor Imbroda ya le acoté que iba a hablar de Infantil y de Primaria. En eso estuvimos de acuerdo. El debatió de Infantil y de Primaria, y sobre eso estuvimos manteniendo las posiciones. Evidentemente he traído una moción que va solo y exclusivamente a hablar de Infantil y de Primaria, si no, la Mesa me la hubiese tumbado, porque la Mesa habría dicho: está usted planteando cosas que no debatió con el señor Imbroda. Y la Mesa ha sido exquisita a la hora de tratar a esta moción, y así lo he reconocido y no tengo ningún tipo de duda al respecto.

Dos cuestiones han sobrevolado en los portavoces de Vox, en la portavoz de Vox, en la portavoz de Ciudadanos y en el portavoz del Grupo Popular, que es la famosa sentencia que anulaba la orden, de la anterior Consejería de Educación, destinada a los centros educativos. Yo me alegro, señor Ruiz, que usted haya aclarado aquí que lo que ha anulado la sentencia es un defecto de forma porque... No, si yo no estoy diciendo que no, señor Ruiz, tranquilo, si yo sé perfectamente que se ha anulado, claro, claro, pero qué se ha anulado, la forma, ¿no?, en el fondo no se ha manifestado el tribunal en ningún caso. Y el señor Imbroda sabe, porque creo que todavía queda un importante grupo de funcionarios que sigue manteniendo ese supuesto, usted mismo hizo gala aquí en este atril de que venían de anteriores etapas, que una orden nueva estaba preparada con todos los parabienes para ser publicada. Y el señor Imbroda la tiene que conocer. Y, fíjese, si no va en la línea de Repensar la Primaria en las instrucciones que se han dado, que justamente va en la línea contraria de lo que pone Repensar la Primaria.

Le pongo un ejemplo, seguramente coincidirá conmigo: en Repensar la Primaria, el 80% de todos los docentes y más del 50% de los de la enseñanza concertada, ¿sabe usted lo que plantean?, que salga la Religión como asignatura calificable de las escuelas de Andalucía, más del 50% de los docentes de la concertada y el 80% de los docentes de la pública. Y vamos a aumentar el número de horas. Y, fíjese, hay más horas de Religión que de Ciencias Naturales, señor Ruiz, más horas de Religión que de Ciencias Naturales. Creo sinceramente que eso no es ir en la línea, y, sinceramente, no era necesario para nada llegar a esa conclusión. Además, creo que se lo han manifestado varias veces.

Y verá, señora Sánchez, cuando yo me subo a este atril a debatir me subo a debatir sobre el punto que, en este caso, toca. Y yo la he visto a usted muy interesada en reabrir debates que ya ha tenido en otros lugares y en otros momentos. Y, luego, junto con el portavoz del Grupo Popular, abrir un debate a futuro que todavía no ha llegado a esta Cámara.

Y yo le digo, y del debate de hoy, ¿no tiene nada que aportar el Grupo de Ciudadanos y el Grupo Popular al Gobierno de Andalucía con respecto a lo que tenemos que hoy debatir? ¿No les parece a ustedes, a ninguno de ustedes, que ninguno de los puntos que aparecen en el documento de Repensar la Primaria, transcrito aquí, que es la voz de los docentes, merece la pena por sus grupos apoyarla? ¿Qué hace esto de mal a que mañana ustedes quieran abrir otro debate mayor, más amplio y más general? Nada, ¿sabe usted lo que

pasa?, que es una posición exclusivamente de la defensa de los grupos que tienen que sostener a un Gobierno, pensando algo que yo no he dicho desde este atril. No he evaluado a la Consejería de Educación, señorita, no la he evaluado. Yo no he manifestado ni si es buena, si es mala, si hace bien, si hace mal, no, no, no. Porque lo que le he planteado es que miren ustedes hacia adelante, miren hacia el futuro, que sumemos esfuerzos, que sumemos entre todos para hacer posible que la educación vaya avanzando por esa senda, que es una senda positiva, de dialogar con la comunidad educativa, fundamentalmente con los docentes. Pero ¿por qué con ellos?, señora Sánchez, señor Ruiz, señora Piñero y también señor Ruiz Sánchez, ¿por qué con los docentes? Porque son los que tendrán que poner en marcha todas y cada una de esas propuestas. Y si han salido de ellos esas propuestas, si todos ustedes coinciden y me hacen asentimiento con la cabezas de que son positivas, ¿qué cuesta votarlas?, ¿cuál es el tema?

Mire, le quiero aclarar una cosa, a lo mejor, quizás más a usted, señora Sánchez, el señor Ruiz ya tenía otra experiencia anterior como diputado de esta Cámara. Mire, esto es la moción que entra al debate del Pleno, esto. Es verdad, lleva el logo del Partido Socialista. ¿Sabe lo que ocurre cuando esta moción se aprueba aquí en el Parlamento, señora Sánchez? Que ya no es del Partido Socialista, que no es del Grupo Parlamentario Socialista, que es del Parlamento de Andalucía; que ya no tiene autoría, que cuando se publica en el *BOPA*, no aparecerá que es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, sino que es una iniciativa aprobada por los 109 diputados de esta Cámara. Y, desde ese momento, es suya, señora Sánchez; es del Grupo Parlamentario Popular, es del Grupo Parlamentario de Vox, es del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, es del Grupo Parlamentario Socialista, porque es de todos. Esa es la diferencia.

Por eso no termino de encajar muy bien por qué, señoritas, por qué, señor Imbroda, no le hacen un gran favor, dando pasos hacia delante, en vez de estar permanentemente discutiendo y debatiendo sobre algo que no cambia en nada la realidad a la que nos tenemos que dedicar.

Yo le agradezco a todos su tono, les agradezco su tono, porque entiendo que para hablar de educación hay que bajar el tono, hay que bajar la voz y, sobre todo, hay que poner un poquito más de sentimiento; de sentimiento y de necesidad de llegar a acuerdos.

Esta moción, ahora, si no sale aprobada, claro que se va a convertir en una bandera, pero no en la bandera del Partido Socialista, ni del Grupo Parlamentario Socialista, no. La acaban de convertir ustedes en la bandera de la comunidad educativa docente, que, después de reclamar durante treinta y siete años, como ustedes nos critican, que se les escuche, ahora que se les ha escuchado, han llegado ustedes a decirles que prefieren no escucharles y hablarles más adelante.

Señor Imbroda, a lo mejor usted puede corregirlo; posiblemente, cuando llegue la votación, a las 16:30, nos podamos encontrar con una sorpresa.

Muchísimas gracias.

11-19/I-000021. Interpelación relativa a política general en materia de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto cuarto del orden del día, que es la interpelación relativa a política general en promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para ello tiene la palabra la señora Soledad Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora Ruiz, consejera de Políticas Sociales, las políticas de autonomía personal y atención a la dependencia son vitales para cientos de miles de familias y personas andaluzas; una de las políticas sociales más valoradas por la ciudadanía, unas políticas sociales que sufrieron un tremendo revés un verano del año 2012, a manos del presidente Rajoy y del secretario de Estado, Moreno Bonilla, que casi terminan con el futuro de miles de cientos de dependientes de España y de Andalucía. Pero resistimos, fuimos capaces de resistir el envite del año 2012, aquella portada del diario *El País*, del señor Rajoy: «La dependencia no es sostenible». Y, efectivamente, se pusieron a ello; se pusieron con empeño para que no lo fuera; pero resistimos.

Andalucía resistió; resistimos, no con dificultades; no sin esfuerzos, y, desde luego, sufrimos importantes secuelas; secuelas que ahora estamos en otro momento, ahora estamos en un momento de recuperación económica, de celeridad del sistema; estamos en un momento..., que ustedes no paran de decir que estamos en un momento económico, donde podemos remontar muchas políticas que, efectivamente, sufrieron esos recortes de la crisis. Ustedes generaron la tormenta perfecta, y ahora vienen a solucionarla; bueno, pues soluciónenla, a ver si es verdad.

Y, por lo tanto, tenemos que empezar a exigir, a plantear, esa solución y esa recuperación de la celeridad del sistema de dependencia.

Desde luego, sin notas de prensa, sin propaganda, sin brindis al sol, porque todo eso, bueno, al final, los datos son tozudos y nos demuestran —le demuestran, consejera— que no son ciertos, que los datos no mejoran, que el sistema de dependencia, desde el nuevo Gobierno, está ralentizado. Y los datos del IMSERSO son datos oficiales; usted no los puede ocultar.

Andalucía ha perdido peso en los datos nacionales desde el mes de enero, desde que ustedes gobiernan: a finales de 2018 éramos el 20,13% de las personas atendidas en España; ahora, el 19,7%. Hemos perdido peso en las prestaciones concedidas: éramos el 21,5%, ahora somos el 20,8%. También hemos perdido peso. Hemos entrado, y hemos perdido peso en la entrada de personas dependientes en el sistema: la entrada es lenta, lentísima. Le doy su media, consejera: 419,3 personas al mes entran con usted en el sistema de dependencia; 419 personas en toda Andalucía. Es su media desde que usted gobierna.

La lista de espera, escalofriante: ni una sola persona ha salido de la lista de espera; todo lo contrario, con usted más personas están en espera en el sistema de dependencia.

Andalucía, hoy está peor en el comparativo con España, en lista de espera de personas dependientes.

Usted me dará otros datos, mirará el retrovisor y empezará a darme datos, esos que les gusta tanto de decir: de julio a julio, de agosto a agosto, vamos a revolver los datos, a ver si así no entiende nadie nada.

Yo le voy a dar un dato, que creo que todo el mundo entiende: el Gobierno socialista anterior atendió y dio entrada, en términos absolutos, a casi cincuenta mil personas, en una legislatura que no llegó a cuatro años —tres años y pico—; 49.887 personas, fueron las personas que entraron en la legislatura pasada, las atendidas; 60.000 prestaciones en cuatro años.

En el año 2018 —último año del Gobierno socialista— entraron 15.513 personas, 1.300 al mes. Usted, insisto, 419 al mes.

Esa es la ralentización del sistema de dependencia.

Pero usted trajo aquí un plan de choque —por cierto, consejera, un plan de choque que ni hemos visto, ni está en ninguna página web; no está en el portal de transparencia, no lo conocemos, y no sabemos a qué se dedican en ese plan choque—, pero lo que sí sabemos son sus consecuencias: ni ha acertado plazos, ni ha simplificado trámites administrativos, ni ha agilizado la lista de espera, ni tampoco ha conseguido cumplir ningún cambio en los procedimientos de valoración y atención. Tampoco han mejorado ustedes la ratio de personal, no han aumentado los valoradores, no han aumentado las plantillas...; por lo tanto ese plan de choque es un plan de choque fantasma; una palabra que le gusta mucho a usted utilizar.

Además, toman ustedes decisiones incomprensibles, como, por ejemplo, valorar, prioritariamente, a los mayores de 80, en grado 1. Y esto, consejera, me duele especialmente. ¿Por qué no priorizan ustedes a los mayores de 80 años en grado 3 y grado 2, que se están muriendo, consejera; que son los grandes dependientes? ¿Por qué prioriza usted los dependientes más moderados de los mayores de 80? ¿Por qué deja usted a los más graves en la cuneta, consejera? Nos parece, de verdad, un planteamiento absurdo, salvo que sea solamente por una cuestión numérica: son más, le salen más las cuentas; son más baratos con teleasistencia, ¿verdad?, se les despacha, que salgan del sistema, y los más graves, que esperen. Sorprendente esa decisión.

También puede ser porque está usted esperando tener recursos más baratos, lo que se ha denominado «la dependencia *low cost*», o que quiera que [...] el sistema de dependencia, consejera, y deje de tener recursos, y empiece a dar los cheques, eso tan famoso, ¿verdad?, de la comunidad de Valencia, de la comunidad de Madrid, donde gobernaba la derecha.

Además, sus anuncios propagandísticos no dan ni un solo resultado. Hace poco, también hablábamos de los menores, y yo le daba el dato —y usted, si tiene otro dato, me lo demuestra, pero que está en su página web—: menores de 3 años, también priorizado por un plan del año 2017, de atención integral a menores de 0 a 3 años; tiene usted pendiente de valoración el 24% de las solicitudes, usted, de los menores de 3 años en Andalucía; el 52% de los valorados no están atendidos —menores de 3 años, consejera—, y el 63% de los solicitantes están sin atender. Por lo tanto, este plan de choque y esta atención a menores de 3 años, naufraga.

Y en cuanto a los mayores de 80, el 37% están pendientes de atención, y de los más graves —los que le nombraba antes—, están sin atención casi el 40% de los grandes dependientes mayores de 80.

Las prestaciones han disminuido, tanto en peso como en número. Las plazas anunciadas de residencias, no están por ningún sitio; las plazas anunciadas —y, por cierto, comprometidas con el anterior Gobierno socialista— de concierto se han congelado; han anunciado ustedes un concierto social de personas mayores que congelan las plazas durante tres años, y además no elevan los precios, únicamente el IPC. Y, por lo tanto, esperamos, y creemos que esto significa que no va a haber ni una sola nueva plaza para las personas mayores en Andalucía en los próximos tres años, y, si, no, desmíentame.

Nuevas plazas para personas con discapacidad. Señora consejera, el crecimiento corresponde al contrato del Gobierno anterior, usted no ha incrementado ninguno y, por cierto, se le han quedado plazas fuera que están esperando las entidades con discapacidad. ¿Cuándo van a venir esas plazas?

Prestaciones económicas. Sí, es verdad que se mantienen, la de la asistencia también está congelada, no sabemos nada del grado de la asistencia de la avanzada.

La ayuda a domicilio. De esto tendríamos que hablar un día entero de ello, porque mucho tienen ustedes que avanzar en este tema. La asistencia personal que nos comprometimos a hacer un decreto que lo regulara, nada hemos conocido de ese decreto.

El futuro es incierto, Andalucía retrocede, las RPT de profesionales no conocemos ninguna nueva. No mejoran, no se cubren y no tenemos ningún avance.

Y usted me dirá ahora que tiene usted grandes méritos, y me va a nombrar dos, que ya se los adelanto: 27 nuevos efectivos para la plantilla de la teleasistencia —por cierto, decisión del 20 de diciembre, gobernaba el Gobierno socialista—, y me va a hablar también de las 12.500 plazas residenciales de discapacidad —fecha 16 de octubre, Gobierno socialista—.

Por lo tanto, deje usted de vender la gestión del Gobierno socialista... El otro día, por el Día del Alzheimer, también vendió las plazas del alzhéimer del Gobierno socialista. Se le olvidó decir que usted no ha puesto ni una plaza de alzhéimer.

Por lo tanto, consejera, usted vive de las rentas del anterior Gobierno socialista. Anuncia planes fantasma, sin resultados, sin financiación, sin compromiso, sin evaluación y, por cierto, sin transparencia, sin datos, con una información opaca. La dependencia no se gestiona, consejera, con notas de prensa, se gestiona con realidades.

Y lo último, consejera, ¿va usted a cambiar el sistema de dependencia en Andalucía? Ya hay bastante runrún, su equipo lo va por ahí comentando a las entidades, que van a desaparecer los conciertos o, mejor, se van a quedar como están, los que había con el Gobierno socialista; que va a aparecer el cheque en esta comunidad autónoma, algo inédito; y que van a dar las prestaciones más baratas, las económicas, las que menos cuestan y las que les pueden salir a ustedes bien los números, porque ustedes están viendo números y no personas, consejera. Por eso aquí, en Andalucía, traemos esta interpelación del Grupo Socialista, consejera. ¿Andalucía va a empezar a parecerse a Valencia o a Madrid con el Gobierno del Partido Popular? Esperemos que no.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de la señora consejera.

Señora Rocío Ruiz, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, me sorprende la pregunta, nuevamente porque les tengo que comunicar que han sido siete comparecencias sustanciales de su grupo, tanto en pleno como en comisión, y 810 preguntas, tanto orales como escritas, en lo que llevamos de año sobre el mismo tema. Por lo tanto, creo que no se han enterado todavía de los datos, pero yo estoy aquí para informar y para comunicarlo fielmente.

Me habla usted de cuál es el objetivo. El objetivo me dice que no son las personas. Yo creo que las personas sí se les olvidaron. Se les olvidaron cuando nosotros nos encontramos ese colapso total y absoluto de la dependencia cuando llegamos, colapso reconocido, con 75.000 personas en listas de espera, a las que sumamos 35.000, que sí son personas, no son números, que tenían ocultas. Pero les tengo que anunciar hoy, señora Pérez, que hemos podido sacar 11.000 personas del cajón. Se llaman las 11.000 del cajón, que tienen nombre y rostro, porque además de las 35.000 no reconocidas dentro de la lista, porque no las reconocían, había en papel, en los cajones de las delegaciones, en papel, que no existían. Esas 11.000 ya las hemos sacado, ya las hemos grabado y las estamos valorando. Llevamos casi 20.000 valoraciones nuevas en trámite. Por eso aumenta la lista, porque no las ocultamos ni las escondemos en los cajones. Así es muy fácil decir que va muy bien la dependencia.

Y con respecto a los planes de choque, por supuesto que tuvimos que hacer un plan de choque, pero un plan de choque dotado presupuestariamente; no un plan de choque fantasma como el suyo, en plena campaña electoral de 2018, en plena campaña electoral, que anunciaron 29 millones y que se quedaron en nada, en nada. Esos 77 millones están gastándose, están presupuestados, y los hemos subido, en un presupuesto, el más social de la historia, en 2019, hacia 84 millones.

Y sí estamos avanzando en crear un modelo con unas bases sólidas, porque el que estaba no funcionaba. Estaba mal gestionado, estaba mal dirigido, no tenía ni los recursos técnicos ni humanos, ni por supuesto se preocuparon de dotarlo presupuestariamente. Y le voy a decir por qué. Porque la culpa siempre es del otro, la culpa siempre es de la crisis. No sé si la crisis dura hasta 2018 o hasta 2019, pero resulta que ustedes en el 2017 presupuestaron 23 millones de aumento para la dependencia... 26 millones... Sí, 23 millones de aumento para la dependencia. Lo bajaron en 2018, con 21 millones. Fíjense la diferencia, de 21 millones en 2108 a 84 millones en 2109. Eso se llama apostar por la dependencia y luchar por las personas y por sus derechos. Eso sí es.

Y sí, estamos trabajando, y estamos trabajando con un modelo que no funcionaba, y ustedes lo saben. Cambiando, redistribuyendo las competencias, unificando en un solo trámite las dos fases para reducir documentación, para simplificar administrativamente. Y eso no se hace en dos días, pero lo estamos haciendo. No tenga problema, que nosotros no vamos a cambiar ni vamos hacia un cambio normativo, ni Valencia... Lo que usted dice, eso es cotilleo y yo no vengo aquí a atender a cotilleos.

Lo más importante: sistema integral de información sin interoperabilidad, sin tramitación electrónica, sin coherencia, sin transparencia. Eso es lo que estamos cambiando. Y sí, hemos priorizado grupos muy vulnerables, porque la mayor lista de espera se encontraba en las personas de 80 años, mayores de 80 años. Y por-

que los menores también estaban desatendidos. Y son los menores de 21 años con dependencia grave, del grupo 3, los que estamos incorporando. Y ya van 18.882 menores incorporados, casi un 4% más que en 2018.

Y dotan de 27 plazas de valoradoras, pero no las dotan presupuestariamente en el presupuesto de 2018. Eso sí es una gran mentira, las hemos dotado presupuestariamente en 2019 las 26 vacantes de valoradores. Y se van a incorporar. Pero es que tampoco cubrían las bajas ni las excedencias del personal valorador. Vamos a sacar en la bolsa —ya están publicadas y van a salir en breve— 49 trabajadores nuevos para el servicio de valoración, para cubrir todas esas bajas. Porque se pueden anunciar las 27 vacantes, pero si no las dotan presupuestariamente es nada, es humo.

Y esas 20.000 valoraciones, esos 11.000 del cajón, esos 35.000 ocultos, ¿eso son notas de prensa? Yo le voy a decir lo que es una nota de prensa. Pero seguimos con la dotación presupuestaria. Hicieron, hicieron ese plan de choque campaña..., plan de choque fantasma en plena campaña electoral. Todos conocemos esta famosa tabla donde, fíjense aquí, 3.000 personas menos en los primeros meses de 2018, 3.000 personas menos. Números negativos. Eso se llama involución, no evolución. Y esto amarillo es la campaña electoral del PSOE 2018. Aquí es cuando pusieron a todos a valorar y a sacar los PIA. ¿Pero saben qué pasa con el PIA? Que tú das un programa individualizado de atención, PIA, pero no das la prestación. ¿Y sabe por qué no da la prestación, señora Pérez? Pues yo se lo voy a decir. Porque no tenían plazas residenciales. En cuatro años..., en cuatro años ustedes sacaron 42 plazas residenciales de discapacidad. Nosotros, en cuatro meses, hemos sacado 265 plazas para discapacidad. Pregúnteselo usted al Ayuntamiento de Espera después de seis años. Por cierto, bien le viene el nombre. Seis años esperando plazas de discapacidad de gravemente afectados. Pero es que más de cien ayuntamientos que han venido a quejarse. Más de cien ayuntamientos, más de cien mentiras, más de cien promesas de plazas residenciales que nunca salieron. Promesas electorales. Y todos conocemos en nuestras provincias esos sitios. Los Pedroches... En muchos lugares, en Tíjola. Nos vienen los alcaldes desesperados diciendo dónde estaban esas plazas que nos prometieron hace tantos años. Por favor.

Pero esos 850 millones del concierto social, que por supuesto no vamos a quitar, que es nuestro modelo, el modelo, donde se centra en el usuario, en la persona dependiente que elige, que mantiene el arraigo afectivo dentro de su zona. No el modelo PSOE, que atendía solamente a personas, a ayuntamientos afines a su partido. Ese no es nuestro modelo, ese no es nuestro modelo.

Pero es que la ayuda a domicilio, la ayuda a domicilio, una prestación muy esperada, tuvimos que estar pagando, a principios de 2019, más de 70 millones que adeudaban a los ayuntamientos en ayuda a domicilio. Hemos pagado ya a los ayuntamientos 278 millones, 54 más que en la misma época del año 2018, porque nosotros sí gastamos el dinero de la dependencia a quienes lo necesitan. Y hemos incorporado a 12.000 personas más en ayuda a domicilio.

Pues, no se preocupe por las plazas de mayores y el concierto social, nosotros sí somos serios y rigurosos. Y le puedo asegurar que los cuatro años anteriores, ustedes sacaron 221 plazas de residencias de mayores. Y no se preocupe que va a salir en nota de prensa y muy prontito, más pronto de lo que usted cree, lo van a superar con creces, se lo puedo asegurar, con creces, porque a nosotros sí nos preocupan las personas.

Y después de estas más de cien mentiras, más de cien razones de los ayuntamientos, más de cien promesas, después de rebajar al máximo el presupuesto en dependencia, después de no dotar presupuestaria-

mente al personal valorador, y era mentira que la iban a sacar, nosotros con todo ese esfuerzo tenemos números positivos y hay que leer bien las tablas.

Mire usted... Miren ustedes, señorías, sí, estos son los primeros meses antes del Plan de Choque en abril, negativos, porque estábamos intentando montar el sistema con coherencia. Cuando empezamos con nuestro Plan de Choque y lo dotamos presupuestariamente, esta flechita para arriba se llama evolución, evolución, crecimiento constante y continuado mes tras mes, mes tras mes, sin campañas electorales. A mí no me hacen falta campañas electorales para hacer políticas sociales, yo tengo valores.

[Aplausos.]

Y así nos hemos encontrado con que hemos superado, en diciembre de 2018, con 215.598 personas ya atendidas en el sistema de dependencia y 285.903 prestaciones, más de 6.700 con respecto a 2018.

Por lo tanto, evolución real, con números claros y transparentes, sin campañas, sin esconder a las personas en los cajones, sin promesas electorales. Trabajo, trabajo, trabajo, buena gestión y compromiso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Soledad Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora consejera, ya comprendo por qué está así el sistema de dependencia, usted ha puesto a todo su equipo a hacer esas cuatro tablitas, a mirar todo el pasado, a repensar a ver si encuentra usted algo, a entretenerse en buscar alguna excusa en vez de ponerse a trabajar, en vez de ponerse a gestionar. No ha dado ni un solo dato que corresponda a su gestión, a su gestión, ni uno solo dato.

Le voy a dar yo algunos. Del anterior Gobierno socialista, solamente le voy a dar un dato, y es suyo, certificado de la Agencia de Servicios Sociales, que se remite al ministerio para justificar el dinero gastado, firmado por su directora gerente, 1.260 millones de euros para dependencia, por encima del presupuesto, por encima de la ejecución prevista y por encima de lo previsto. ¿Sabe con cuánta diferencia con sus 88 millones cacarea? Cinco, cinco de diferencia con lo que usted dice que se va a gastar, que ya veremos si se lo gasta, porque no se lo va a gastar, consejera. Ya se lo anuncio, no se lo va a gastar porque las plazas están vacías, sin ocupar, están tardando meses en ocupar las plazas. Las residencias están desesperadas. Escuche usted a la gente, consejera, porque lo que están diciendo es que están muy preocupados con el sistema por su gestión, y no que mienta usted, consejera, los datos oficiales son estos. No me saque más tablitas que le ha preparado su equipo, que lo tiene nada más que trabajando en eso, en el retrovisor. Mire los datos del Inverso, consejera, que son los que se graban en el sistema informático, los que comparan a Andalucía con toda España, los datos oficiales, no me saque tablitas de unos asesores de pago. Traígame usted la verdad.

Y la verdad también tiene que estar en el *BOJA* y en los consejos de gobierno, y no coincide que en el último concierto de personas mayores..., por cierto, venden ustedes a bombo y platillo 850 millones de euros para tres años para el concierto. Señora consejera, ni una plaza más que las que ya existen. Están ustedes vendiendo lo mismo que hay, y, además, no me cuadran los datos, consejera, porque además me faltan 2.000 plazas, que usted me contesta en esas notas de prensa que usted dice que le hago..., perdón, del Parlamento, que usted dice que le hago muchas, usted contesta cosas. Y en esas cosas que contesta no coincide con su *BOJA*. Usted a mí me dice que tiene más plazas de las que luego saca a concierto social. ¿Dónde están las 2.000 plazas que me faltan en plazas de residencias para mayores? ¿Por qué piensa usted congelar con el concierto social durante tres años las plazas? ¿Por qué no aumenta el coste-precio de la plaza? ¿Por qué, de esos 850 millones para tres años, usted en el mismo informe de la memoria económica dice que no se lo va a adaptar porque el 40% están exentos de IVA? Por lo tanto, es un dinero que ustedes han pintado pero que no es cierto, y que, además, las personas usuarias no van a ser 19.131, que son las que están hoy. Usted dice que va a haber 17.057 personas y hace otra cuenta. Y eso ya no son 859 millones, son 622, le aparecen 227 menos. O sea, usted misma en su memoria económica reconoce que no va a cubrir el cien por cien de la cobertura de plazas que está licitando. Insisto, las que ya hay, sin crecer ni una sola. Por lo tanto, ustedes están está jugando con las altas y con las bajas para que le cuadren los grandes números.

No me ha dicho nada de cuándo piensa resolver la lista de espera, consejera, no me ha dicho nada de cuándo piensa resolverla. Con su ritmo, a su manera, de su forma, ¿sabe usted cuánto va a tardar en resolverlo?, nueve años y medio va a tardar usted con sus números, con sus datos y con su gestión en resolver la lista de espera de esta comunidad autónoma.

Por lo tanto, consejera, no me dé lecciones y aprenda un poquito del sistema. Encaríñese con este sistema, tómeselo en serio y no me ha contestado. Me ha dicho una cosa y la contraria. Me ha dicho que no me preocupe, que no van a tocar el sistema, pero luego me ha anunciado que van a cambiar el sistema, que van a cambiar el procedimiento y que van a cambiar la forma de gestión. Consejera, una cosa y la otra no caben. ¿En qué van a cambiar ustedes el sistema de dependencia? ¿Para qué? ¿Cómo? ¿De qué manera?

Y, consejera, le insisto, ¿nos vamos a ir al cheque? ¿Nos vamos a ir al *low cost*? ¿Nos vamos a ir a que salgan los datos pero no se atienden a las personas? ¿Va a atender usted a las personas mayores de 80, grandes dependientes, que tienen una esperanza de vida muy cortita y necesitan esta ayuda en los últimos días de su vida? ¿Van a atender a los menores de 0-3 y 0-6, que están pendientes? ¿Van a ponerse en marcha los planes? ¿Qué piensa usted hacer, consejera?

Suelte el retrovisor, que es lo único que me ha hecho en la primera. No tenga entretenido a su equipo todo el día buscando gestión anterior. Haga gestión futura, que por eso se le paga, consejera, aunque no le guste.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de dúplica de la señora consejera.

Señor Rocío Ruiz, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta. Señorías.

«Notas de prensa», «brindis al sol», «no engañe más»... Vaya, qué pena que hay una maldita hemeroteca siempre ahí que nos desdice.

Mire usted, ¿sabe usted quién es esta señora? Pues, la señora Susana Díaz. La señora Susana Díaz que, en 2017, no sé si tendría la culpa Rajoy, la crisis, o el viento del norte, en 2017 dijo exactamente, y se lo leo: «El Gobierno andaluz pretende llegar a 230.000 personas a final de año». Eso es en un plan de choque fantasma del 2017. Luego, hubo otro plan de choque en 2018, fantasma.

En 2017, la señora Susana Díaz, nota de prensa: «Brindis al sol», lo que dice que yo hago, esto es. ¿Y sabe dónde llegó ese año la señora Susana Díaz y su Gobierno?, 196.000, oh, vaya por dios, brindis al sol. Esto sí que es un brindis al sol. Yo no hago brindis al sol, insisto, estamos trabajando. ¿Cómo tiene el cinismo —esto es el culmen del cinismo—, pero cómo tiene el cinismo la señora Pérez de hablarme de coste-plaza? Seis años congelado el coste-plaza, situación de precariedad de todos los trabajadores, a punto de cerrar muchos, muchos tuvieron que echar trabajadores; Seis años congelado y con mentiras, ni IPC ni nada. Nosotros, en dos meses, en dos meses del plan de choque, hemos aumentado el coste/plaza y hemos invertido ya, y ya están pagados desde..., con efectos retroactivo, 20 millones de euros, a las residencias de discapacidad y de personas mayores. Eso es seriedad y eso es trabajar con valores. Y sí, sí me gusta ser consejera, porque yo sí creo en el servicio público y sí trabajo para los demás.

Y seguimos trabajando, y todas esas promesas de ayuntamientos y de alcaldes engañados los vamos a escuchar, los estoy escuchando cada día, y lo vamos a resolver. Y no se preocupe, es que no quiero hacer notas de prensa para que usted las tenga. Mañana va a saber usted las plazas de mayores que vamos a sacar; se va a quedar muy sorprendida. Pero es que yo lo que espero es que de las 265 de discapacidad que hemos sacado, se alegre; de las 216.000 personas que hemos incorporado a dependencia, se alegre; de las plazas de mayores que voy a anunciar mañana, se alegre. Porque debe de alegrarse, señora Pérez, porque esto es por nuestros dependientes, por las personas que lo necesitan.

Y hay una metáfora, yo lo voy a considerar como una metáfora, la metáfora más cruel, pero muy significativa, del ocultamiento y la dejadez. Y usted la sacó, lamentablemente, en la última comisión: el caso de Emiliano. Esa es la gran metáfora, y la más cruel de lo que es el ocultamiento y la dejadez del Gobierno socialista, el caso de Emiliano. 93 años, 2017, solicita la dependencia, se le niega; 2018, pide revisión, pide revisión, sigue esperando un año, se le niega. ¿Y saben ustedes dónde van los papeles de la revisión? Al cajón, va de nuevo a un cajón de papeles, donde estaban los 11.000 que hemos rescatado. Esa revisión va de nuevo al cajón, y no figura como lista de espera. Y ha sido ahora, cuando nosotros hemos..., hemos rescatado el caso de Emiliano, como el de tantos Emiliano, y los estamos revisando su valoración, de forma seria, pidiendo de nuevo los expedientes médicos, y los estamos valorando. Esa es la gran metáfora de su dependencia.

Y había un gran equipo, un gran equipo, un maravilloso equipo en la Agencia de la Dependencia, y le hacía falta una buena dirección, y una buena gestión. Afortunadamente, la tenemos. Y también se tiene que alegrar, también se tiene que alegrar. Porque la anterior dirección y la anterior gestión, señora Pérez, ni siquiera en el Ayuntamiento de Sevilla la han admitido. Así que seguiremos trabajando por las dependientes, que es

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 31

XI LEGISLATURA

26 de septiembre de 2019

un derecho subjetivo, un derecho real. Y seguiremos aumentando, consolidando los presupuestos de 2020 y consolidándolos cada año y aumentándolos por las personas dependientes.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente... Señora Pérez, cuando usted me deje podemos continuar.

11-19/POP-000688. Pregunta oral relativa a funcionamiento del Teléfono de Información a las Mujeres

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto quinto del orden del día, que son las preguntas orales.

Comenzamos por las formuladas a la consejera de Igualdad y Políticas Sociales. Comenzamos por la primera pregunta, que es la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al funcionamiento del Teléfono de Información a las Mujeres.

Y tiene para ello la palabra la señora Ana María Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señora consejera, la pregunta que yo hoy le traigo es... ¿Me escucha? ¿Sí? Perdón.

La pregunta que le traigo, señora consejera, es el teléfono que salva vidas, es el Teléfono de Información a la Mujer, que acuden pidiendo auxilio, que acuden desesperadas y muchas de ellas son víctimas de violencia de género. Un servicio tan importante para las mujeres que acuden como tan importante es para este Gobierno y para la lucha para erradicar esta lacra social. Fíjese si es importante que este Gobierno ha quintuplicado la partida presupuestaria: cinco veces más de presupuesto para luchar contra esta lacra social.

Me parece mezquino, señora consejera, a lo que se ha estado dedicando el partido de la izquierda, dinamizando campañas, y sobre todo, difundiendo temores sobre la desaparición de este servicio, un servicio tan importante para luchar con esta lacra y, sobre todo, tan importante para ayudar y salvar vidas, y, como digo, que no solo no se elimina, sino que se le dota de cinco veces más el presupuesto para fortalecer este servicio.

Debemos caminar juntos hacia la erradicación de esta lacra social, una lacra que nos ha costado 1.017 vidas de mujeres en toda España, y 202 en Andalucía. Es imprescindible la lucha para erradicar esa lacra. Y como digo, y lo importante es mantener este servicio, y dotándolo como lo habéis hecho, lo estamos haciendo.

Por tanto, señora consejera, mi pregunta es: ¿cómo valora este Gobierno andaluz, en el funcionamiento de este servicio de atención a las mujeres? Y sobre todo, ¿qué medidas ha implementado para fortalecer este servicio?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, señora Llopis, el Teléfono de Información a la Mujer es un servicio de referencia a la atención integral a las mujeres en Andalucía, especialmente a la atención inmediata de las víctimas de violencia de género. Y el compromiso del Gobierno andaluz ha sido clarísimo desde el principio: ni un paso atrás, vamos a dar todos pasos adelante, mejorando todas las prestaciones que existen. Y no solamente con mantener la línea 900, sino para darle un mayor impulso, si cabe, en esta legislatura.

Para ello, hemos incrementado 420%, pasando de 103.000 euros de 2018, a 535.118 euros en 2019. Como acaba de ver, 432.000 euros más. Y la predicción para 2020 es que siga mejorando este servicio, aumentando el presupuesto en casi un millón de euros.

En este servicio se ofrece asesoramiento jurídico directo; queremos que sea directo, en vez de derivar la llamada a otros servicios, como se hacía antes. Se presta también atención directa a toda mujer que solicita ayuda. Antes había un protocolo de preguntas y, en función de sus respuestas, se derivaba a otro servicio. Ahora son profesionales del Teléfono de Información a las Mujeres, que prestan un servicio humanizado, cercano, cercano, que es muy importante, e inmediato, y de calidad. Para que sea realmente cada vez de más calidad, hemos también incrementado la formación en género de los profesionales encargados de esta línea 900.

Y le vamos a dar una mayor visibilidad al recurso, porque constantemente, como ustedes han comprobado, hacemos campañas de publicidad y visibilización de este teléfono.

Y le puedo decir que, en el primer semestre de 2019, de esta línea 900, hemos recibido 15.092 llamadas, lo que supone un incremento del 3,8% con respecto al mismo periodo del año pasado, que se registraron 14.000. Y además, gracias a la campaña de este verano, en agosto han sido 3.300 llamadas, 1.000 llamadas más que en agosto de 2018, y 90 acogimientos; de esas llamadas se han realizado 90 acogimientos de mujeres en situación grave de violencia de género, que han sido..., 53 era en el año 2018. Imagínese. Estas llamadas han permitido, por lo tanto, gestionar 9.825 consultas, de las cuales —y esto es una cifra realmente preocupante— 65% eran consultas de violencia de género.

Por lo tanto, seguimos apostando por la mejora de todo este servicio. Esa es nuestra apuesta, la del Gobierno andaluz, la de esta consejería. Además, canalizar todas las denuncias en materia de discriminación laboral, de publicidad sexista, de violencia sexual, prestando la atención cada vez más especializada, con personal mucho más formado, con un trato mucho más cercano y humanizado, en 51 idiomas, 24 horas al día y todos los días del año.

Muchas gracias.

11-19/POP-000729. Pregunta oral relativa a protección de víctimas de violencia de género en la localidad de El Ejido (Almería)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a protección de las víctimas de violencia de género en la localidad de El Ejido, Almería.

La señora Soledad Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Esta semana hemos conocido una nueva noticia, un nuevo anuncio de desprotección de las víctimas de violencia de género. Ha sido en la localidad de El Ejido, en Almería, donde un alcalde se ha atrevido a anunciar que estaba pensándose, planteando muy seriamente que la Policía local dejara de atender a las víctimas de la violencia machista. Los datos son escalofriantes: 30.859 denuncias en el año 2018 por violencia de género; y 9.463 andaluzas con protección policial. De esas, cuatro en riesgo extremo, 66 en riesgo alto, 1.693 en riesgo medio. Estas son las cifras dramáticas de una realidad que está en todos los pueblos y en todas las ciudades de Andalucía, también en el Ejido. La pregunta es concreta, consejera. Si otros alcaldes o si algunos ayuntamientos deciden empezar a no proteger a las víctimas de la violencia de género, si empiezan a decir que, por motivos de infraestructuras, de necesidades, no tienen policía local, tienen unas bajas, tienen..., verdad, eso que tenemos todas las administraciones, una jubilación, no van a atender a las víctimas de violencia de género y que no se comprometen con el tema, ¿usted qué piensa hacer? ¿Qué piensa hacer el Gobierno para garantizar la protección de las mujeres víctimas, que además estaban en el sistema Viogen, que usted las tienen perfectamente controladas, porque los datos están en el Instituto Andaluz de la Mujer, y que perfectamente la policía tiene identificadas y protegidas? ¿Qué va a ocurrir con esas mujeres, más de nueve mil, que tienen protección policial en Andalucía?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues mi respuesta también es contundente.

Por supuesto, vamos a seguir protegiéndolas. Fue contundente en el mismo momento en que salió la noticia. Vamos a seguir defendiendo el sistema Viogen, que siempre hemos impulsado, que lo consideramos muy valioso, seguimos promoviendo la adhesión de más ayuntamientos. Y mi respuesta es contundente: no se va a permitir. Lo tenemos muy claro, es un sistema muy eficaz de protección. Y esto va a estar por encima de cualquier municipio, de cualquier alcalde y de cualquier otra gestión que se quiera hacer. Seguimos... Me alegro de su preocupación, pero le puedo decir claramente que no lo vamos a permitir, señora Pérez. Es una cuestión de política pública de seguridad, de protección, del Ministerio de Interior. Pero en lo que nos compete a este Gobierno y a esta Consejería, le puedo decir que vamos a mantener todos los sistemas que funcionan. Nos gustaría que hubiera aún más protección. Tenemos que seguir avanzando, dando pasos, como usted sabe. Pero aquí no vamos a dar, por supuesto, ni un paso atrás, ni vamos a permitir que este sistema decaiga en ningún municipio. Todo lo contrario, tenemos que seguir fortaleciéndolo.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Consejera, usted califica su respuesta de contundente. Yo diría que ha sido una respuesta vacía, vacía de contenido, no me ha dicho nada.

Me ha dicho que va a ser muy contundente pero no me ha dicho cómo, cómo van a obligar ustedes a los ayuntamientos. Y veo al señor Marín, que además es competente también en Administración local, y creo que algo tiene que decir, y de la policía local algo tiene que decir su grupo y este Gobierno. ¿Cómo van a garantizar ustedes? Es lo que le he preguntado. No le digo que me haga usted un acto de fe. Le estoy diciendo que diga, con medidas concretas, cómo piensa usted, garantizar, este Gobierno, la protección de esas víctimas, cómo va a garantizar que los municipios no se den de baja del Viogen, cómo va a garantizar que la policía local siga protegiendo a las víctimas y cómo va a garantizar eso. No solamente que me diga usted que es muy contundente y viene aquí, se hace una rueda de prensa y se hace una foto. Eso no vale, consejera, ¿qué va a hacer?

Y, además, tiene mucha tarea usted pendiente. Le recuerdo que la ventanilla única la tiene usted por hacer y el plan de seguridad de las mujeres víctimas lo tiene usted por hacer. Consejera, haga su trabajo, pero garantice y contésteme a la pregunta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Contundente y clara.

Lo vamos a seguir fortaleciendo y protegiendo. Ha habido una marcha atrás inmediata, eso se llama contundencia. Y claro que nos queda mucho por hacer, muchísimo por hacer, esos 15 millones que no ejecutaron que ya van por 30 y ya los hemos repartido. Hemos aumentado la línea de subvenciones para la protección de víctimas de violencia de género del Instituto Andaluz de la Mujer. Y, fíjese, ocho nuevas unidades de valoración integral de la violencia de género, usted que se refería al vicepresidente. Y hemos aumentado, reforzado el personal de los juzgados en más de cien personas. Eso se llama seguir trabajando contra la violencia de género. Hemos reactivado las mesas de coordinación provinciales. Por cierto, dos provincias en donde no acudió el personal dependiente del Gobierno, de la subdelegación. Afortunadamente han rectificado, y ya en Córdoba nos han dicho que van a seguir asistiendo. Cinco años sin convocarse, importantísimo para la coordinación y optimización de los recursos provinciales contra la violencia de género. Hemos reforzado el servicio de atención integral de las casas de acogida: 1,3 millones. Saben ustedes que en el 2012 redujeron el 9% y se quedaron estancados, no estaban atendidos. Le digo más, hemos aumentado la dotación de fondos para la creación de centros de información a la mujer.

Y, por cierto, usted que habla de protocolos, me da mucha vergüenza la carta que me mandaron de la subdelegación, diciéndome que me retiraban los 63.000 euros que ustedes no se gastaron el año pasado para hacer los protocolos de atención directa a víctimas. Los estamos haciendo. Nos han denegado la subvención y nos han multado porque ustedes no se los gastaron. Cuando usted quiera, le enseñe la carta de la subdelegada del Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000730. Pregunta oral relativa a la quiebra de Thomas Cook

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas formuladas a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a quiebra de Thomas Cook.

Tiene la palabra el señor Rodrigo Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidente.

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Turismo para paliar el déficit turístico que esta medida y sus consecuencias puedan provocar en Andalucía, acerca de la quiebra del operador turístico Thomas Cook?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Alonso, en primer lugar, tenemos que lamentar que esto suceda, pero también es verdad que la situación actual y esa ruptura del Brexit del 31 de octubre nos puede plantear escenarios como este. Nadie lo duda. Y ya había muchas empresas, en este caso, también andaluzas, que desde hace tiempo, porque esta empresa venía anunciando desde hace ya dos años la posibilidad de esta quiebra, pues que han ido tomando medidas. Independientemente de eso, pues todas las que este Gobierno y en este caso este consejero ha puesto en marcha, pues que ya se las traslade a su grupo, pero no me importa repetírselas.

Concretamente, son acciones que estamos llevando a cabo de *coworking*, estamos llevando también campañas de turismo familiar en Reino Unido, Alemania, que pueden ser los países más afectados. También la participación en ferias internacionales, vamos a aumentar nuestra presencia en todas las ferias internacionales y las misiones comerciales inversas. En el caso de Thomas Cook, la filial en Reino Unido, pues realmente Andalucía no tiene un impacto, un efecto importante. Le recuerdo que en 2018 esta empresa desplazó a aeropuertos andaluces aproximadamente unos 149.000 pasajeros, y en la actualidad pues todo está funcionando con normalidad. Pero, insisto, nos preocupan las consecuencias del Brexit, que pueda tener sobre esta y otras empresas del sector.

Porque el mercado se regula inmediatamente. No sé si conoce la noticia de que ayer mismo Jetcom estaba comprando los paquetes de viaje a Canarias y a Baleares de Thomas Cook. Es decir, puede tener un impacto en el corto o medio plazo, pero lógicamente se va a regular inmediatamente porque esos paquetes de viajeros los van a ocupar otras aerolíneas y otras compañías.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Sí, señora presidente, muchas gracias.

Señor consejero, creo que ante este tipo de circunstancias a nadie se le escapa la posibilidad de que un gran turoperador pueda quebrar. Eso es algo..., no sabemos si inevitable, pero sí sabemos que es algo que sí puede ocurrir. Pero no me lo mezcle usted con el Brexit, porque el Brexit es algo que ya viene de muy atrás y esta quiebra se produce en estos días. Pero, mire, probablemente también tenga algo que ver.

Desde nuestro grupo le invitamos a poner encima de la mesa un cambio en el modelo turístico para afianzar un modelo turístico de calidad, ahora en este nuevo tiempo que tenemos la fortuna de protagonizar en Andalucía, traer un nuevo turismo de calidad y sostenible y con mayor diversidad y oferta turística. Turismo de borrachera no creo o no sé si quizás sea el mayor..., o lo que esta tierra se merece. Vamos a poner encima de la mesa un turismo de calidad, una mayor diversidad. Porque fíjese que la quiebra de este turoperador sí afecta a los negocios en Andalucía. El concejal de Turismo, Francisco Barriónuevo, en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, me traslada una grave preocupación en los hoteles afectados por la quiebra de este operador. Igualmente, nuestros concejales en Huelva, Venceslao Font también nos transmite la preocupación de la quiebra de este operador. ¿Qué quiero decirle con esto? No le estamos recriminando una mala gestión por parte de su consejería, lo que estamos invitando es a analizar todos los detalles, porque nos afecta desde Roquetas de Mar hasta Huelva, pasando por toda Andalucía, cualquier impacto negativo que se pueda producir en el turismo en Andalucía. Hay que trabajar por un turismo de calidad, por un turismo sostenible y por una oferta turística más segura. Este tipo de turismo que traía este operador, desde nuestro grupo, no somos muy conformes a que se siga fomentando o que se fomente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Mire, yo puedo compartir su preocupación, se lo he dicho anteriormente y creo que estamos alerta. Y, por eso, el mismo lunes estaba reunido con la secretaria de Estado de Turismo en Madrid porque, evidentemente, nos preocupa. Pero, afortunadamente, le he dicho, usted me pregunta por Thomas Cook, por este operador, yo sí estoy convencido de que tiene mucho que ver con el Brexit, usted a lo mejor no. Pero, independientemente de eso, le digo que son 148.000 pasajeros de 32 millones. Como usted comprenderá, es un impacto que no llega al 1%, que en algunas provincias, como es Almería y Huelva, precisamente por la oferta que tienen, pues llegan hasta el 7%. Ahí sí le... Pero hablamos de pasajeros en vuelos, no del resto del turismo. Y, por eso, tenemos que tener las alarmas encendidas, las medidas preparadas pero, evidentemente, el turismo que hoy hay en Andalucía es un turismo con una oferta de calidad, y donde serán en este caso los agentes y las empresas los que decidan cuáles son sus objetivos y cuáles son sus clientes, no usted ni yo, creo.

11-19/POP-000690. Pregunta oral relativa a actuaciones de Turismo para la conmemoración de la Circunnavegación

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a actuaciones de Turismo para la conmemoración de la Circunnavegación.

Tiene para ello la palabra la señora Ángela Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

La puesta en valor del quinto centenario de la primera vuelta al mundo es una de las apuestas que el nuevo Gobierno está realizando con la colaboración de todas sus consejerías. Un proyecto con un alcance totalmente nuevo, que durará tres años, y que pretende darle a esta gesta la importancia que tiene, que hasta el momento no se le había dado, porque no podemos obviar que, en este caso, el gobierno de Sánchez tampoco ha hecho nada, algo que no nos sorprende.

Pensar en la primera muestra de globalización, el primer gran viaje transoceánico, equiparable o incluso superior al primer viaje a la Luna..., todos esos apelativos que se le está dando al quinto centenario no hacen más que dar fuerza y empuje al enorme proyecto que lidera desde su consejería y como vicepresidente del Gobierno andaluz.

Dar valor a este hito histórico está regalando a los andaluces momentos extraordinarios como el que vivimos el otro día en Sanlúcar, en su tierra, pero además implica una importante apuesta por el comercio internacional. Una venta directa del producto Andalucía como destino y origen de una de las principales heroicidades llevadas a cabo por el hombre a lo largo de la historia.

La historia es hoy una herramienta de márketing maravillosa que podemos utilizar y convertirla en fuente de negocio. El quinto centenario, además de una increíble gesta digna de la importancia que se le está dando gracias a este gobierno, es una excusa para ubicar a Andalucía en el eje internacional a nivel turístico, comercial y empresarial, como se merece. Cabe recordar que una de las líneas básicas del plan de acción de Turismo para este año se basa en estrechar lazos con Hispanoamérica, algo en lo que Portugal todavía nos lleva algo de ventaja, y que quizás este año, el año de Magallanes y Elcano, podría facilitarnos llevarlas a cabo.

Así las cosas, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, nos gustaría conocer qué actuaciones se están llevando a cabo para la conmemoración del quinto centenario.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchas gracias.

Efectivamente, el pasado viernes fue un día especialmente emocionante, sobre todo para los que llevábamos once años esperando esa fecha. Así que, en primer lugar, permítame aprovechando su pregunta, dar las gracias a todas las personas y todas las entidades e instituciones que colaboraron en la organización de los actos del 20 de septiembre, fecha en la que se cumplía el 500 aniversario de la partida de las naves de Magallanes y Elcano para llevar a cabo ese acto de globalización, primer acto de globalización del ser humano.

Yo creo que no solamente fueron importantes los actos que tuvieron lugar el día 20 de septiembre en Sanlúcar. El día 20 lo que se hizo fue levar anclas. A partir de ahí empieza un proyecto, «Origen y destino», en el que ya el próximo día 4 de octubre habrá una expedición, una misión comercial de empresarios andaluces, concretamente 16 empresarios que viajarán con la Consejería de Turismo. Y tendremos actividades programadas y encuentros empresariales en Brasil, en Uruguay, en Buenos Aires y en Santiago de Chile. Concretamente estaremos allí hasta el día 12, el Día de la Hispanidad, que regresaremos. Y nos acompañan —como le he dicho ya—, pues, creo que finalmente son 16 empresas andaluzas que tienen intereses en Latinoamérica.

Pero eso no es solamente lo importante, lo importante es que esas misiones comerciales son inversas. Y, antes de final de año, también tendremos a empresarios de estos países que tienen intereses en invertir en Andalucía y, sobre todo, en crear empleo y riqueza, que es para lo que este proyecto se ha puesto en marcha, porque «Origen y destino» lo que persigue es sencillamente eso, aprovechar la historia, volver a situar a Andalucía en el mundo, como lo hicimos el pasado viernes. No hay un medio de comunicación a nivel nacional e internacional que no refleje lo que sucedió en Andalucía y, concretamente, en Sanlúcar de Barrameda el día 20 de septiembre.

Y como ese fue el objeto de este proyecto, seguiremos con más de 130 acciones durante estos próximos tres años en los cinco continentes. Después de Latinoamérica, seguiremos la ruta de Magallanes hacia el océano Pacífico, y terminaremos regresando, como en su día lo hizo, por el Cabo de Buena Esperanza, nuevamente hasta esta tierra.

Así que creo que es una gran oportunidad que todos debemos aprovechar, y aquí tenemos que ir todos de la mano. El Gobierno de España, a través de la Comisión Nacional del Quinto Centenario, la Armada, como lo demostró el pasado día 20, el Gobierno andaluz, los ayuntamientos de Sevilla, de Sanlúcar de Barrameda y las diputaciones de Sevilla y de Cádiz, tienen que hacer suyo este proyecto, porque —insisto— 500 años después, volvemos a ser los protagonistas. Y la historia no nos perdonaría que no aprovechemos esta oportunidad para nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000704. Pregunta oral relativa a manifestaciones del vicepresidente de la Junta ante la imputación de un alto cargo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a manifestaciones del vicepresidente de la Junta ante la imputación de un alto cargo.

Tiene para ello la palabra el señor Gerardo Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señor vicepresidente, el Pleno pasado lo interpelaba sobre el nombramiento del presidente del IFAPA por su condición de imputado en una causa judicial. Una afirmación que usted me negaba y que incluso afirmaba que, en caso de que fuera verdad, lo cesaría de forma inmediata.

En comisión, la semana pasada la señora consejera de Agricultura exhibía un extraño documento, un informe de la asesoría jurídica del Colegio de Abogados de Almería para justificar la [...] imputación de este señor. Pero un medio de comunicación, concretamente elconfidencialandaluz.com, publicaba información relevante que contradecía lo que ustedes aquí, en comisión, manifestaban. Concretamente, publicaba unos documentos que tengo en mi poder, que me he hecho con ellos y que no tengo ningún problema en poder trasladárselos, uno de ellos, un auto del juzgado en 2015 donde imputaba por delitos de corrupción a este señor, pero es más, un documento de este verano, concretamente de 27 de junio, en el que remitía a la unidad de la Policía Nacional de blanqueo de capitales de Málaga documentación aportada por el Ayuntamiento de La Mojonera. En el encabezamiento de las personas imputadas, de las once personas imputadas, el primero seguía apareciendo don José Cara.

¿Cómo valora, señor vicepresidente, esta situación?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchísimas gracias.

Bueno, en primer lugar, permítame decirle, señor Sánchez, que yo no soy comentarista de las noticias de los medios de comunicación, para eso están los medios. Yo soy responsable político...

[Aplausos.]

Yo entiendo que usted utilice un artículo de un medio para venir a hacer una pregunta, lo puedo comprender, pero no voy a ser yo el que caiga en poner en discusión ni la información ni, por supuesto, la línea editorial de cada medio. Lo que sí le voy a decir es algo, ha hablado usted de un acto de 2015 que se le ha olvidado decir que está archivado.

Independientemente de eso, a día de hoy, señor Sánchez, a día de hoy, el señor José Cara aún no está imputado formalmente porque no ha sido llamado a declarar. Supongo que cuando lo sea, sin ningún género de dudas, no le quepa a usted la menor duda, valga la redundancia, de que si es así, pues será cesado. Es más, yo estoy seguro de que se irá antes, pero me sorprende aún más su pregunta, ¿sabe usted por qué? Porque creo, si no me equivoco, y la información que yo he recibido es cierta, y si no, corrijáme usted, usted mismo ha recibido un burofax pidiéndole que se retracte de las afirmaciones que hizo aquí de los Servicios Jurídicos de este señor, que lo representan, porque tanto a usted como a esos medios les ha pedido que rectifiquen, porque este señor todavía no ha sido llamado a declarar; investigado, si usted quiere, yo le hablo de la lista que tienen ustedes.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señor Marín, yo no le pregunto ni le pido que me comente; yo lo interpelo como responsable político, como vicepresidente.

Y, mire, de verdad, que me sorprende un poco por este lío que parece que puedan tener sobre esta causa; vigile usted la información que le dan.

La primera, yo no he recibido ningún tipo de burofax, ni el Grupo Parlamentario Socialista ha recibido ningún tipo de burofax. Toda la información que yo estoy reclamándole se basa en autos y en documentos judiciales, que están aquí, que los pongo a su disposición, donde en ninguno aparece el archivo de esta causa.

Mire, señor vicepresidente, ustedes tienen la responsabilidad y perfectamente, pueden mantener a este señor o nombrarlo para este o cualquier otro cargo. Es su responsabilidad. No está inhabilitado. Es verdad que entran en una grave contradicción y la obligación de este parlamentario, de este grupo, es ponerla en evidencia.

Hagan lo que estimen oportuno, pero hombre, no lo justifiquen ni en la mentira, con documentos que no aparecen, ni tampoco —como yo tuve la oportunidad de vivir la semana pasada en comisión— con los ataques personales a un parlamentario que lo único que hace es cumplir con su obligación.

Hagan lo que estimen conveniente, asuman su responsabilidad y lógicamente, asuman las conse...

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Supongo que no se referirá a mí cuando se habla de ataques y falta al respeto. Yo le tengo que recordar que yo sí la sufrí de usted, en la última intervención suya. Pero aquí pone que don José Cara González, al Juzgado de Primera Instancia, demanda de conciliación frente a don Gerardo Sánchez Escudero, que es usted, ¿verdad?

Bueno, pues aquí lo tiene usted a su disposición.

Independientemente de eso, ya le he dicho...

[Aplausos.]

... ya le he dicho que este señor, este señor, si está imputado por corrupción política, se irá a su casa; como se fueron Chaves, Griñán y todos los que lo fueron.

Pero mire, ¡qué casualidad que el presidente, el secretario general del PSOE, Ignacio Caraballo y el señor Cuenca, que sí están imputados, sus partidos no le han pedido que entreguen el acta!

[Rumores.]

Pues, ¿a qué están esperando?, ¿a qué están esperando?

Y fue su partido el que me pidió a mí, y lo respeté, que hasta que el señor Cuenca no fuera imputado formalmente, no pidiéramos su dimisión, y no lo hice en cuatro años.

¿Ve usted la diferencia entre ustedes y nosotros?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000692. Pregunta oral relativa a becas de cursos de formación

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a becas para los cursos de formación.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Mónica Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, mire, el sábado pasado cometí el error de entrar en Twitter. Yo sé que usted no tiene cuenta en esta red social y la verdad es que hasta la envidio; si me permite el consejo, no lo haga nunca, porque es una trampa.

Bien, pues, en vez de estar con mi hijo, pues decidí entrar un rato y ya se puede usted imaginar lo que me encontré yo allí. Dicen que vivimos en la era de la información. Pero eso no significa que esté todo el mundo informado.

Lo último que me esperaba encontrar era al señor Ramírez de Arellano, catedrático de Física, faltando..., diciendo esta afirmación: «La Consejería de Empleo sigue paralizada por las dimisiones y ceses. Treinta mil becas de formación pendientes desde principios de año». Desafiando nada menos que al tiempo y al espacio en Twitter.

Y hombre, a no ser que el señor Ramírez de Arellano, catedrático de Física, tenga la capacidad de hacernos llevar hasta el año 2010, para que seamos nosotros, los responsables del fraude de las becas de formación, y no el Gobierno socialista, cuanto menos diría que quizás les gusta la ciencia ficción, pero para ser más claros, quiero decir abiertamente, que faltó a la verdad.

Porque, señoría, fueron 29.959 los expedientes de becas de formación sin resolver que se encontró su consejería escondido en un cajón, cuando llegó; 29.959, casi 30.000 personas desfavorecidas, en riesgo de exclusión, que llevaban a principios de año, esperando desde el 2010, una ayuda para el traslado, para la manutención, para el alojamiento o para la conciliación familiar; nueve años esperando 400 euros, señoría.

Corrijanme si me equivoco, pero entre los años 2010 y el año 2016, creo que en Andalucía ha gobernado el Partido Socialista, y creo que el señor Ramírez de Arellano formaba parte del Consejo de Gobierno, ese que dejó sin tramitar esos 30.000 expedientes; el mismo Consejo de Gobierno que devolvió 1.000 millones en formación profesional para el empleo, porque no fueron capaces de ejecutarlo; el mismo Consejo de Gobierno que cerró centros de formación, como el CIO Mijas.

De verdad, ¿cuánta desfachatez hace falta para criticar una consejería, cuando el problema saben que lo generaron ustedes mismos?

Yo creo que, quizás, en cuatro años, podamos olvidar conceptos básicos de Física, pero no se puede olvidar la diferenciación entre la mentira y la verdad.

Así que señora consejera, me gustaría preguntarle por el plan de choque que va a iniciar su consejería para resolver este problema que hemos heredado y que le explique a todos los expertos, que son capaces de mentir abiertamente, no solo por un voto, sino por un me gusta o por un retuit.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señoría, no es que lo vayamos a empezar, es que hemos comenzado ya el plan de choque.

En esta línea, el Defensor del Pueblo Andaluz había venido denunciando desde hacía muchísimos años la falta de tramitación y pago de las becas, y además, aludía a los principios básicos del buen gobierno, por parte del anterior Ejecutivo que no los cumplía: el artículo 103, 131, perdón, del Estatuto de Autonomía y la Ley 39/2015.

Además, en su informe anual dice textualmente que: «A pesar de los años de retraso en las resolución de expedientes, no se observa por parte de la Administración que se haya adoptado medidas extraordinarias que permitan revertir esta situación.

Pues, efectivamente, cuando llegó este nuevo equipo de Gobierno, nos encontramos 59.959 becas sin tramitar. Efectivamente.

[Rumores.]

Y, además, sin iniciar su tramitación desde hace una década.

La diferencia además, es muy importante, en algunas provincias, en Sevilla se lleva un cómputo del 40% y otras, como Almería, Jaén y Córdoba tienen un ámbito de actuación menor.

Estas becas no están tramitadas, efectivamente, desde el 2011. Se refieren a periodos 2011 a 2016, que no han estado tramitadas, que es síntoma inequívocamente de una ineficaz gestión, que tiene consecuencias muy negativas, no solo porque no se le está pagando esa beca a los beneficiarios, que además es gente en una situación económica, como usted comprenderá, muy difícil, puesto que optaba a esas becas para acceder a los cursos de formación, sino además, porque nos impide seguir tramitando las becas que existen a partir del 2016.

Así que este Gobierno se puso como prioridad absoluta el comenzar a tramitar estas becas. Y teníamos además, dos opciones: una, declarar la prescripción, puesto que en todo este tiempo, la Administración había [...], pero tampoco había recursos de los beneficiarios contra esta inejecución por parte de la Administración. Pero optamos por la actuación que entendíamos que teníamos que hacer, que es empezar a trami-

tar las becas, porque además, si no, tendrían un gravísimo problema esta gente. Además, no se merecen; sería un trato muy injusto a estas personas que llevan esperando ocho años a que se le resuelva una situación concreta y sería muy injusto además, que optáramos por la prescripción.

Entonces, nuestra opción ha sido hacer frente al pago de las becas.

Para eso, con los efectivos existentes, era imposible llevarlo a cabo. Con lo que hemos iniciado un plan de choque de 157 efectivos, 23 de ellos a la Intervención delegadas territoriales, que tengo que felicitar, porque han hecho un grandísimo trabajo interno, junto con nosotros y además, junto con los funcionarios de las consejerías y de las delegaciones territoriales provinciales están haciendo una tramitación impecable, de forma que están tramitando mil becas cada 15 días.

Ya se han emitido, en Sevilla por ejemplo, 1.023 en los primeros 15 días, y se está marchando a un ritmo maravilloso. En concreto, en Córdoba y en Jaén ya estamos al día en cuanto a la tramitación de becas.

Nuestra intención es terminarlas antes de final de año y para ello, tenemos un presupuesto de 12.901...

[Aplausos.]

11-19/POP-000726. Pregunta oral relativa a puesta en marcha del edificio formativo del CIO Mijas (Málaga)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a la puesta en marcha del edificio formativo del CIO Mijas, en Málaga.

Tiene para ello la palabra el señor Carlos Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, el anterior Gobierno socialista cerró a cal y canto el CIO Mijas y esto, realmente, lo han sufrido muchos jóvenes, muchos jóvenes que esperaban formarse para tener un empleo de calidad en el sector turístico. Y lo que es peor, antes de ese cierre hubo una lamentable gestión: recursos públicos que se fueron por el sumidero, casos de corrupción, cinco empleados con 31 nóminas sin cobrar, a los que yo visité en numerosas ocasiones simplemente para darles aliento.

Esta lamentable gestión del Gobierno socialista estoy seguro de que avergüenza hasta a los diputados socialistas. Estoy seguro de ello.

[Aplausos.]

Pero afortunadamente...

[Intervención no registrada.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carnero.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Esa nefasta gestión, como decía, ha hecho que se fueran millones de euros por el sumidero. El edificio supuso una inversión de más de 27 millones de euros. Se olvidaron de que el dinero público es sagrado.

Y sagrado es como usted, señora Blanco, señora consejera, está tratando este tema: con la diligencia, la profesionalidad, la eficacia y la eficiencia que se requiere para un gestor público, para un consejero de la Junta de Andalucía, para un Gobierno andaluz. Están ustedes realmente actuando conforme a lo que los andaluces están demandando, están tratando el dinero público como algo sagrado.

Por eso celebro como diputado, y estoy seguro de que muchos diputados lo compartirán, especialmente en Málaga, pero en toda Andalucía, el inicio de actuaciones que se han puesto en marcha para reactivar el CIO Mijas, porque, como decía, el dinero es sagrado. Pero es que, además, la formación que se im-

partía ahí era demandada por el sector hotelero, suponía formación de calidad, y eso es lo que los jóvenes esperan. Y lo que se hizo era justo lo contrario de lo que los jóvenes y lo que la sociedad andaluza estaban esperando.

Por tanto, yo estoy seguro y celebro —y de verdad, señora consejera, lo digo hasta con emoción— que el CIO Mijas vuelva a ser un referente a nivel nacional, vuelva a formar a empleados del sector turístico con una formación de primera, vuelva a ser lo que fue y se deje en el pasado la corrupción, la desidia, y sea sustituida por buena gestión, eficiencia, honradez y pleno empleo.

Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, en el CIO Mijas se invirtieron, no 27, 40 millones de euros en fondos europeos, se dio formación a más de tres mil alumnos y lleva cerrado cuatro años. Yo el viernes pasado tuve ocasión de trasladarme allí y tener una reunión con los trabajadores, a los que desde aquí quiero poner en valor y agradecer todo el trabajo que han venido haciendo de mantenimiento durante estos cuatro años, porque además me decían que han sido tres años sin cobrar, pero no sabían si iban a ser tres años, tres años y medio, o cinco, o sea que... Y además tienen las instalaciones en un más que respetable estado de conservación. Y lo han hecho ellos a pelo, a piñón. Con lo cual quiero poner en valor en esta Cámara el excelente trabajo que han realizado los trabajadores del CIO.

[Aplausos.]

Para empezar a reactivarlo, efectivamente, vimos la necesidad de comenzar cuanto antes y empezar por parcelar, porque si no una acometida de inicio era imposible. Entonces, hemos presupuestado en el año 2019 una partida de 364.936 euros para la mejora y adecuación de algunas zonas, en concreto, la zona de administración y los aularios. Vamos a hacer reformas en el edificio formativo, la revisión del alumbrado y en elevadores, actuaciones de refrigeración y calefacción, la puesta en funcionamiento del sistema de control centralizado de la instalación y reparación del control domótico, y otras actuaciones complementarias, como el pintado o el desmontaje de estructuras antiguas.

Pero, además, ya tenemos en marcha un plan formativo con una formación profesional para el empleo, conducente a la obtención del certificado de profesionalidad de nivel 3. Y, en concreto, de estas acciones formativas: recepción, promoción turística local e información al visitante, sumillería, competencias clave y docencia para la formación profesional para el empleo. Asimismo, hemos empezado a reactivar ante el SEPE la calificación del CIO Mijas como centro de referencia nacional, con lo cual va a ser un referente en turismo y hostelería no solo en la provincia de Málaga, sino en toda Andalucía.

Hemos previsto el inicio, la apertura del CIO, para el mes de noviembre, y a comienzos de año iniciaremos también otras actuaciones para el aprovechamiento del resto de las instalaciones, tales como el laboratorio lingüístico, el hotel y la residencia de estudiantes.

En definitiva, lo que queremos es una oferta formativa que mejore la empleabilidad de nuestros jóvenes y de nuestros desempleados y de nuestros ocupados que quieran reintegrarse a este sector. Y que sea un referente no solo de la economía malagueña sino andaluza en cuanto al turismo y a la hostelería.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/POP-000676. Pregunta oral relativa a informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Comenzamos por la formulada por el Grupo de Adelante Andalucía, relativa a informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la AIReF.

Señor José Luis Cano Palomino, tiene usted la palabra.

El señor CANO PALOMINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Cano.

Mire, el pasado 30 de mayo ya expuse en esta Cámara el resultado del informe del 10 de mayo, con los resultados de cumplimiento de la comunidad autónoma en deuda, déficit y regla de gasto con respecto al año 2018. En el caso de Andalucía, incumplía la regla de gasto, como sabían, y la de deuda. La sorpresa es que ahora también conocemos que incumplía la regla de déficit. Todas.

El Gobierno socialista de María Jesús Montero y del señor Ramírez de Arellano hizo pleno incumplimiento: déficit, deuda y regla de gasto. No cumplir la sostenibilidad y la estabilidad tiene consecuencias negativas, como usted sabe, para los andaluces: hipoteca a las generaciones futuras con más deuda, con más intereses, con menos recursos para financiar los servicios públicos. A eso le sumamos los 230 millones que ya pagamos cada año de la deuda que hemos heredado.

Además, el incumplimiento obliga a las comunidades autónomas a presentar un PEF, un plan económico-financiero, que hemos presentado a la AIReF, y que sustancia en el informe 54/2019. Y, en concreto, como usted sabe, en la página 17 dice que «la comunidad ha elaborado sus previsiones de ingresos previendo el impacto del SII —el sistema del IVA— en la liquidación de 2017 se neutralice en la liquidación del 2019, lo que le supone ingresos adicionales por tres décimas de su PIB regional».

De cumplirse este escenario, sería factible para la comunidad el cumplimiento del objetivo de estabilidad para el 2019.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cano Palomino.

El señor CANO PALOMINO

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, consejero.

Desde Adelante Andalucía no compartimos que la idea general de control y coordinación que tiene que tener la Administración General del Estado se enfoque a la contención del gasto en las políticas sociales y a favorecer políticas económicas restrictivas.

Más allá de los fracasos del anterior Gobierno y de sus dificultades, nosotros, desde Adelante Andalucía, sí podemos señalar al menos dos cosas que compartimos del informe de la AIREF. Primero, sin aumento de la financiación autonómica ustedes no pueden garantizar recursos suficientes para los servicios públicos fundamentales. Y segundo, las medidas que su Gobierno está tomando en Andalucía son políticas fiscales restrictivas, ya que reducen de manera estructural los ingresos cedidos y son además regresivas al cargar injustamente el esfuerzo fiscal relativo a las mayorías trabajadoras.

La financiación autonómica deriva de los tributos. Sin ingresos suficientes y sin un aumento de recaudación, no hay aumento de financiación posible. Una vez más, esto desacredita su visión de la política fiscal. No se pueden pedir más recursos y al mismo tiempo proponer una reducción de los impuestos, en particular a los más afortunados, a las personas más ricas. Es incoherente y es irresponsable. Y es, precisamente, lo que han tenido que admitir en la Comunidad de Madrid. Saben que, con el estancamiento en ciernes, una reducción fiscal equivale a quedarse sin recursos y seguramente por eso acaban de prorrogar el presupuesto anterior.

Seguimos proponiéndole, señor consejero, mejorar la progresividad del régimen fiscal e ir a un modelo que alivie a la mayoría que trabaja. Señor consejero, lo hemos hablado muchas veces. Ustedes reducen los impuestos a los más ricos, y eso tiene una evidente repercusión en las posibilidades de gasto —me refiero a la regla de gasto, señoría— y lleva a una política restrictiva —la AIREF claramente lo ha señalado—, aumentando el riesgo de incumplimiento, además, para el 2020, cuando su reforma se ampliará.

Más allá del aspecto contable, esto es un error en la política económica porque lo que Andalucía necesita es justo lo contrario: mayor creación de empleo en áreas de utilidad social y ecológica. Se lo decimos en la semana donde hay convocada una huelga a nivel mundial contra el cambio climático. Tomen nota, por favor, para los próximos presupuestos. Mayor recaudación para tener mayor posibilidad de gasto y protegernos de los nubarrones de la desaceleración que viene.

Ustedes proponen más incertidumbre, cuando necesitamos más seguridad; menos ingresos, cuando necesitamos más inversiones. Nuestra obligación es pedirle que rectifique en el ámbito fiscal, tributario y presupuestario, a partir del presupuesto de 2020. Sus políticas pueden aumentar la fragilidad de gran parte de la sociedad andaluza, que necesita un mayor nivel de protección. Nivel de protección que solo una política económica expansiva puede garantizar con buenos usos de inversión social y ecológica.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a efectos del incumplimiento del déficit, deuda y regla de gasto...

[Intervención no registrada.]

Ay, perdón, consejero. He parado el tiempo. Disponía usted, creo recordar, de un minuto y medio. Al minuto y medio le pararé a usted el tiempo.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Mire, compartimos, de las tres cosas que ha dicho, dos: necesidad de mayor inversión en política social, totalmente de acuerdo, es nuestro objetivo. Y necesidad de cuidar y mirar por el cambio climático desde todas las áreas, estamos de acuerdo.

Solamente hay un punto en el que sabe que no estamos de acuerdo. Usted me dice que son los impuestos a los ricos lo que estamos bajando, creo que no lo compartimos, lo sabe, y que tenemos que subir los impuestos, nosotros no. Yo sé que usted da argumentos que posiblemente sean válidos, yo le doy los míos. Nosotros estamos convergiendo: PIB, en producción industrial seguimos creciendo, generación de empleo, producción..., como le he dicho, producción industrial, generación de empresas con puestos de trabajo. Creo que lo que estamos haciendo va en la línea.

Y me decía, ¿tenemos seguridad y certeza? Ese es el gran reto que tenemos por delante, por eso estamos avanzando en la elaboración de los presupuestos. Mire, Madrid no ha dicho que no vaya a bajar los impuestos, Madrid lo que ha dicho es que prorrogaba los presupuestos, pero nosotros..., que los prorroga, no ha dicho nada más. Pero nosotros no tenemos ese objetivo. Creemos que lo que usted me está pidiendo, y yo lo comparto y se lo tomo, es que dé seguridad y certeza, y seguridad y certeza es tener presupuestos, y en eso estamos trabajando. Y esperamos contar con su apoyo, con el Partido Socialista, con Vox, con Ciudadanos y con PP. Ese es el objetivo, y en eso estamos.

Mire, la AIREF le recomienda al ministerio que nos comunique, que nos dé certeza, lo que usted pedía, para la financiación, y, sin embargo, esa realidad no la estamos teniendo. Lo que nos hemos encontrado es, como le decía, una dificultad de financiación, pero usted no tenga la menor duda de que nosotros vamos a cumplir todo lo que es el proceso de presupuestos para que las políticas sociales encuentren el 75% prácticamente del presupuesto, como hicimos en 2019. No tenga duda de que lo encontrarán.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000731. Pregunta oral relativa a efectos del incumplimiento de déficit, deuda y regla de gasto en 2018

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí, turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a efectos del incumplimiento del déficit, deuda y regla de gasto de 2018.

El señor Venzal tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hemos sabido por el informe 54/2019, de la AIREF, que Andalucía incumplió la regla de gasto en 2015, 2016, 2017 y 2018; el objetivo de estabilidad presupuestaria 2014 y 2015; y ahora las tres magnitudes. La señora Díaz siempre decía en este Parlamento que Andalucía cumplía, parece ser que faltaba a la concreción de los hechos. Pero lo que es más grave todavía es que el señor Arellano, el consejero del ramo, le acusaba a usted de falta de capacidad, de solventar y gestionar los problemas económicos de Andalucía, cuando ahora sabemos que incumplía la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Ese mismo informe viene a decir que Andalucía, en las previsiones del Presupuesto de 2019, puede cumplir con los objetivos, salvo, como decimos, que no se dé la situación que se preveía sobre el sistema de información inmediata del IVA y la actualización de las entregas a cuenta.

¿Cómo valora el comportamiento del Gobierno de la nación en cuanto a la falta de atención a las comunidades autónomas en la financiación autonómica y la última información aparecida sobre que la señora Montero plantea, como consecuencia del incumplimiento de Andalucía, facilitar a través del FLA 160 millones de euros a la comunidad autónoma andaluza, dada la reiterada falta de observancia de la Ley de Estabilidad Presupuestaria por la comunidad autónoma andaluza en el ejercicio anterior?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, su turno de palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Venzal.

Creo que usted lo ha definido perfectamente. Nos hemos encontrado, nos hemos despertado con un déficit del año 2018, del Gobierno anterior, del 0,51%. Es importante destacar que lo conocimos por Europa Press, no lo conocimos por un cauce oficial hasta el día siguiente. Se ve que era más importante decírselo a

los medios de comunicación que decírselo al que lo tenía que sufrir, el que no lo había generado pero el que lo tiene que sufrir.

Incumplir los objetivos de estabilidad y sostenibilidad tiene consecuencias negativas, como usted sabe, exige, por ejemplo, un plan económico financiero. Este Gobierno ha tenido que elaborar uno, como consecuencia de los incumplimientos de los gobiernos anteriores. Pero, a pesar de todo ello, nuestro presupuesto de 2019 y nuestro PEF están avalados por la AIREF, nuestras cuentas sí que están avaladas por la AIREF.

Señorías, se aprobó aquí, en el Parlamento, aquello que ya había dicho en el Consejo de Gobierno de pedir la convocatoria del Consejo de Política Fiscal, y se ha decidido ni sí ni no, todavía estamos esperando la respuesta. Y, fíjese, lo han pedido las cinco comunidades autónomas del PP, la Ciudad Autónoma de Ceuta y también en el Parlamento de Castilla-La Mancha, ya tienen los siete para poder convocarlo. No hay voluntad de convocarlo para dialogar, es importante que la gente lo sepa.

No pagarnos significa dos vías. Nos dicen que recortemos, eso ellos, nosotros no. También la AIREF les dice, y aquí tenemos el informe, que comunique, que modifique, que si se van a quedar con el dinero de los andaluces, que modifique las reglas del déficit. Tampoco lo han hecho, por lo menos a nosotros no nos lo han comunicado, señor Venzal, no le sé decir si mañana en los medios de comunicación aparecerá otra noticia. Nosotros no la tenemos.

Mire, usted ha dejado clara la actuación del Gobierno de Sánchez y de la ministra en este asunto. No queremos pensar que la ministra se mantenga en su negativa de no actualizar los pagos de las entregas a cuenta. Es verdad que en los medios de comunicación lo ha dicho, suponemos que lo va a hacer. También ha dicho que el IVA no. Mire, que lo pague como quiera, antes de las elecciones, contradiciendo el informe, como quiera, que haga uso partidista de esto, pero que les pague a las comunidades autónomas lo que les debe.

[Aplausos.]

Que les pague a los andaluces lo que les debe. Que haga uso político, pero que pague. Eso es lo importante: que pague. Mire, no pagar significa incrementarnos los costes de financiación, cerrarnos el acceso a los mercados y reducir la autonomía financiera y, lo peor de todo, será que, a pesar del rigor y del esfuerzo en la gestión que realiza el Gobierno andaluz y que avala la AIREF, no podamos cumplir. Eso es lo que nos están pidiendo.

Fíjese, señor Venzal —y termino—, hemos pasado en dos años, 2018, déficit del 0,51%, 813 millones de euros, 813, más 213 de la fiesta del año 2009, 230 cada año, 813. ¿Sabe lo que vamos a hacer en el Presupuesto de 2020? Equilibrio presupuestario. Por primera vez en la historia de Andalucía, nuestros hijos y nuestros nietos no pagarán las deudas de sus padres, porque lo vamos a dejar en equilibrio presupuestario. Ese es el gran objetivo de esta comunidad autónoma.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

11-19/POP-000679. Pregunta oral relativa al impacto de la normativa sobre admisión en centros docentes de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas formuladas a la Consejería de Educación y Deporte.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa al impacto de la normativa sobre admisión en centros docentes de Andalucía.

Y para ello tiene la palabra el señor José Ignacio Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas, señor consejero.

Su consejería ha publicado recientemente los borradores del decreto y de la orden que modifica la normativa de admisión del alumnado en los centros. Últimamente, hemos conocido por la prensa que la Secretaría General Técnica de su consejería ha publicado un informe que habla de un problema de inseguridad jurídica en este cambio normativo.

¿Qué consecuencias tiene este cambio normativo en la comunidad educativa? ¿Y tiene su consejería un estudio de impacto de este cambio normativo en la comunidad?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Efectivamente, como usted bien sabe, se ha puesto en marcha la tramitación de esta normativa, y la responsabilidad de esta consejería, en relación al procedimiento de escolarización, una vez alcanzada la plena escolarización y garantizada la universalidad del derecho a la educación, es asegurar que el procedimiento de acceso al sistema educativo goce de la mayor transparencia y eficacia, conjugando avanzar en la libertad de elección del centro de las familias, el acceso de todo el alumnado en condiciones de igualdad y calidad, la adecuada y equilibrada distribución entre los centros docentes del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y con el principio de eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Con el fin de progresar paulatinamente en esta dirección, el día 4 de septiembre se acordó la iniciación de los expedientes de tramitación de los proyectos normativos. Y hasta el 3 de octubre se encuentra en fase de audiencia y de información pública para que cualquier agente pueda aportar y pueda participar de este proceso constructivo. De manera complementaria, se han convocado ya las mesas sectoriales y se están estableciendo reuniones con distintos agentes de la comunidad educativa para tratar el asunto.

Con esto quiero resaltar que la normativa está abierta a la comunidad educativa para que haga todas las aportaciones necesarias, y que estamos en este proceso de diálogo activo en la elaboración de dicha normativa.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por su respuesta.

Creo que la planificación educativa —y no hace falta que se lo diga a usted, que es responsable de eso— es de las cosas más importante que hace la consejería, evidentemente. Nosotros hemos solicitado el informe de la Secretaría General Técnica, y hasta la fecha sin respuesta, como es habitual a todas las solicitudes de información que hacemos a este Gobierno.

Al margen de esto, nos preocupa, porque este es uno de los puntos de su acuerdo de Gobierno con Vox, con la extrema derecha. Nos preocupa porque este supone..., los borradores que hemos conocido hasta ahora, introducir los principios de demanda como el principio rector de la planificación educativa, como el principio rector de la escolarización, y meter la oferta y la demanda como el principio que regula la escolarización es tremendamente peligroso. Nos mete en una lógica de mercado, nos lleva a un peligro serio de segregación del alumnado, y puede convertir a la educación pública en subsidiaria de la privada. Nos parece tremendamente peligroso también que se institucionalice de alguna forma la eliminación de líneas públicas. Y, además, nos parece peligroso concretamente el artículo 9.4 del borrador del decreto, que *de facto* puede suponer la eliminación de los distritos escolares. Un distrito único *de facto*, y en un contexto de falta de inversión en educación, en un contexto de un gravísimo problema de infraestructuras, en un contexto de un gravísimo problema de estabilidad del profesorado, eso solo tiene un beneficio: las empresas que se dedican a la educación.

Por eso, nosotros le planteamos, muy, muy simplemente: paremos este proceso. Traiga aquí una comparecencia, explique en esta Cámara qué es lo que va a hacer, dé pie al consenso entre los grupos, y hagamos esto entre todas y todos. La escolarización es algo lo suficientemente importante como para que no hagamos un proceso normativo al servicio de empresas, sino al servicio de los colegios, de la comunidad educativa y de nuestro alumnado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el informe del secretario general técnico al que usted alude está..., es público, o sea, puede usted... Sí, sí, puede usted mirarlo en la web. En la web puede..., está al alcance de cualquiera, ¿eh?

En cualquier caso, señoría, quisiera decirle que no va a haber esta selección social, ni va a haber esta segregación. Créame, créame. Piense usted que en el presente curso el 97% de las familias, prácticamente, consiguió la admisión en alguno de los centros elegidos. El 97%. Entonces..., no obstante es la intención de esta consejería el mejorar el procedimiento para atender a ciertas demandas históricas, como por ejemplo el reagrupamiento de los hermanos, como, por ejemplo, el mantener las listas de espera, digamos..., favoreciendo también de manera particular la escolarización de los hermanos en el mismo centro, en aras a la necesaria conciliación de la vida laboral y familiar.

En definitiva, es un borrador, señoría, que está expuesto en estos momentos para que todos aportemos, a lo cual yo le invito a usted con mucho gusto.

Muchas gracias.

11-19/DI-000007. Declaración Institucional de solidaridad con todas las personas afectadas por la depresión aislada en niveles altos (DANA) o gota fría acaecida en el levante español y de reconocimiento a la labor desempeñada por quienes han participado en los dispositivos de emergencias en las zonas afectadas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues, señorías, antes de las preguntas..., al control al presidente de la Junta de Andalucía, voy a leer una declaración institucional que ha sido suscrita por los cinco grupos políticos que conforman esta Cámara.

«Declaración institucional de solidaridad con todas las personas afectadas por la depresión aislada en niveles altos, —DANA, o gota fría—, acaecida en el Levante español, y de reconocimiento a la labor desempeñada por quienes han participado en los dispositivos de emergencia en las zonas afectadas.

»Durante la última semana, España se enfrenta a un nuevo episodio de depresión aislada en niveles altos, un embolsamiento de aire en capas altas, que acarrea consecuencias tales como lluvias torrenciales, bajada de temperaturas y fuertes rachas de viento. Hemos visto todos estos efectos estos días, con las terribles imágenes procedentes de distintas provincias españolas, los efectos de este fenómeno. Seis personas han perdido la vida: dos en Alcaudete, Albacete, tras su vehículo arrastrado por el agua; otra persona en Almería, al quedarse atrapado su vehículo en un túnel tras las lluvias torrenciales; un hombre en Granada, hallado sin vida en la rambla de Baza, tras ser buscado durante la madrugada; un fallecido en Alicante, en la zona conocida como la Virgen del Remedio de Orihuela, tras ser supuestamente arrastrado por la corriente; finalmente, hubo que lamentar también otro en la pedanía de La Matanza, en la misma localidad.

»Además de las trágicas víctimas mortales, ha tenido lugar la evacuación de al menos 3.500 vecinos, el desbordamiento de ríos, cortes de carreteras y graves desperfectos en viviendas, locales comerciales, vehículos y explotaciones agrícolas.

»Por todo ello, el Pleno del Parlamento de Andalucía procede a aprobar, por unanimidad y en única lectura, la siguiente declaración institucional en la que se manifiesta:

»Primero. Su solidaridad con todas las personas afectadas por los terribles daños causados por la depresión aislada en niveles altos —DANA, o gota fría— acaecida en el Levante español.

»Segundo. Su admiración y reconocimiento a los dispositivos de la Fuerzas Armadas, fuerzas y cuerpos de seguridad, bomberos, Protección Civil, voluntarios y empleados públicos de la Junta de Andalucía, que han intervenido en los operativos de emergencia en las áreas afectadas por los daños causados por este fenómeno, y han asistido y protegido a las personas que han sufrido sus efectos.

»Tercero. La necesidad de que se adopten todas las medidas que procedan para paliar, revertir y compensar los desastres ocasionados, y de esta manera contribuir a la recuperación de las zonas afectadas, así como todas aquellas acciones que promuevan la previsión de futuras catástrofes de este tipo.

»Parlamento de Andalucía. 25 de septiembre de 2019».

[Aplausos.]

11-19/POP-000696. Pregunta oral relativa a la gestión del agua

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos con las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a un nuevo modelo productivo enérgicamente sostenible para... Perdón. Pregunta oral formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la gestión del agua.

Y para ello, el señor Alejandro Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta. Señor presidente, buenos días.

Señor presidente, señor Imbroda, yo oigo a veces a los representantes de Adelante Andalucía y me quedo pasmado de las cosas que tenemos pactadas. Pero, en fin... Bueno.

Verá, la gestión del agua son simplemente cuatro palabras, cuatro vocablos, pero sin embargo encierran y contienen un significado que, sin duda, pues, nos daría..., desborda todo lo que puede ser una mera pregunta parlamentaria y nos daría pues para un pleno monográfico, monotemático. Y ello incluso aun cuando las competencias de la Junta de Andalucía no son..., no son las que a nosotros nos gustaría. Esto, quizás, además pueda ser una de las raíces del problema.

Nunca llueve a gusto de todos, y eso acabamos de comprobarlo, lamentablemente. A veces, el agua se retrae y tarda meses en llover y, sin embargo, pues repentinamente, en unos pocos días, cae con fuerza devastadora y provoca..., provoca graves daños. Lo hemos visto ahora, lamentablemente, en las provincias orientales de Andalucía y en el Levante español. Si el clima es variable y el agua se escurre y es voluble, nosotros no vamos a reclamarles más responsabilidades que aquellas que real..., leal y realmente le correspondan; no haremos otra cosa.

De hecho, le traslado que su Gobierno, entendemos que ha reaccionado con prontitud ante el desastre de la reciente DANA. Ayer, el vicepresidente compareció ante esta Cámara y dio explicaciones con detalle. El resto de los grupos creemos que satisfactoriamente estuvo también..., estuvo a la altura de las circunstancias. Nosotros recogemos el guante del señor Marín, y hacemos nuestro el objetivo de que, efectivamente, las ayudas lleguen también no solo a los agricultores, sino a todas las personas que se han visto afectadas.

No obstante, y la semana que viene ya lo pondremos negro sobre blanco y se lo trasladaremos, les vamos a exigir un sobreesfuerzo en estos presupuestos, para que a la diligencia le añadamos constancia, y para que el contenido de las medidas sea lo suficientemente amplio y consistente para que todas aquellas personas que han perdido sus medios de vida puedan volver a la actividad.

No obstante, nos preocupa, y nos preocupa mucho, algo que nos trasladan habitualmente los agricultores y los ganaderos. Hablan de la posibilidad de un otoño seco, que se añadiría a años que llevamos..., en fin, también con..., con lluvias..., con lluvias..., con lluvias escasas. Ustedes se han comprometido de manera formal a solucionar otro de los desaguisados del anterior Gobierno, que es..., bueno, pues la gestión..., o, mejor dicho, la ausencia de gestión del canon del agua.

También querría que hiciera usted referencia al Pacto del Agua, todavía casi balbuceante, en fase de constitución.

En este escenario en el que el problema es la ausencia y no la presencia de nubarrones, ¿cuáles son las medidas previstas por su Gobierno de persistir la actual situación de sequía?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Permítame, señor presidente, antes de darle la palabra.

Anteriormente, con motivo..., estaba mirando los papeles y no he podido verlo, pero permítame que les tenga que..., a los diputados del Grupo Adelante Andalucía, que creo que es sobradamente conocido también por ustedes, que está prohibido por las normas de esta casa portar cualquier tipo de..., en fin, de propaganda, cartel o cualquier cuestión y tampoco hacernos fotos entre los diputados aquí dentro del hemiciclo.

Con lo cual, les rogaría que en adelante se abstengan de llevar a cabo cualquier otro tipo de eso, porque están contraviniendo las normas que nos hemos dado en esta casa y también por acuerdo de todos los grupos políticos.

Ahora paso la palabra al señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, buenas tardes.

Bueno, quiero comenzar mi intervención, antes de nada, en nombre propio e imagino que en nombre de toda esta Cámara y de todos los andaluces, pues mostrar una vez más nuestro pesar por las víctimas de esa gota fría que hemos tenido en el este andaluz. Una gota fría que ha dejado no solamente destrozos materiales, sufrimiento en muchas familias y miedo, sino también la pérdida de vidas humanas.

Por tanto, desde aquí, evidentemente, vaya el traslado a las familias de nuestro pesar y, por supuesto, nuestro respaldo.

Decía usted que nunca llueve a gusto de todos, una frase popular que, sin duda alguna, sintetiza pues un poco la situación que vivimos especialmente en el clima mediterráneo, donde pasamos de pertinaz sequía a lluvias intensas que generan los problemas que nos han generado.

Y lo digo porque es verdad que hemos pasado de esas precipitaciones que se han dado en puntos muy localizados de Andalucía, en muy corto periodo de tiempo unas inmensas precipitaciones, pero, desgraciadamente, seguimos todavía con un déficit hídrico, seguimos todavía en una situación de presequía en el conjunto de Andalucía.

Pero, miren, yo al hablar de políticas de aguas coincido con usted en que es política en mayúsculas, y cuando yo digo política en mayúscula es que es política de Estado. Cuando hablemos del agua tenemos que hablar de política de Estado e intentar evitar, e intentar evitar, en la medida de lo posible, evitar todas las fuerzas políticas la confrontación sobre un asunto que, como digo, es de Estado.

Decía usted bien, y además lo reconocía, que es verdad que no tenemos muchas competencias, porque fíjese usted que desde el punto de vista de referencia, sabe usted que Andalucía tiene 87.600 kilómetros cua-

drados. Bueno, pues de esos 87.000 kilómetros cuadrados que tiene la superficie de Andalucía, el 67% corresponde a lo que son cuencas intercomunitarias, que están, evidentemente, gestionadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir —por tanto, del Estado—, y solo el 33% de cuencas intracomunitarias, que están gestionadas por la Junta de Andalucía, que se concentran básicamente en el Mediterráneo, en la cuenca mediterránea.

Por tanto, en este tema es fundamental la implicación del Gobierno central, es muy importante que el Gobierno central asuma su responsabilidad y establezca una línea de cooperación con las comunidades autónomas.

Mientras eso se realiza lo que desde el Gobierno estamos haciendo..., estamos manifestando una serie de medidas. Habla usted del Pacto por el Agua, que hemos impulsado, donde participa su grupo político. Me parece que es el instrumento más poderoso que tenemos, precisamente, para evitar una confrontación política, confrontación política que puede llegar a confrontación territorial, de una provincia a otra, por la lucha del agua, y que debemos de evitarla, y donde estén no solo representados los grupos políticos, sino también los agricultores, los agentes, donde le demos vida y donde allí hagamos un cronograma serio y riguroso para poner en marcha medidas que sean fundamentales para erradicar esa sequía.

Las ayudas también que estamos poniendo en marcha a los sectores afectados por la sequía y los planes especiales que ahora mismo estamos elaborando y que posteriormente le voy a explicar en la réplica, y la apuesta por la modernización de los regadíos: evitar las pérdidas de aguas que a veces tenemos en muchos de los regadíos que tenemos en Andalucía, a pesar del notable esfuerzo que han hecho las distintas comunidades de regantes.

Y ya les anuncio una nueva convocatoria de ayudas asociadas al nuevo Plan de Mejora de Regadíos, un Plan de Mejora de Regadíos que va a estar dotado con 50 millones de euros, que es una dotación sumamente importante para poder perfeccionar, optimizar y darle eficiencia a esos regadíos. La mejora del abastecimiento en municipios y capacidad, mayores capacidades de riego; la realización de obras hidráulicas en nuestras presas; nueva política en materia de depuración, fundamental, establecida con el canon del agua; o el paquete de medidas para hacer frente a la reciente gota fría, dotado, como usted sabe, con 75 millones de euros, de los cuales 48 millones se destinan al Plan de Restauración Agraria y Ambiental para inversiones hidráulicas, cauces, caminos rurales, ayudas a explotaciones, etcétera.

Creo que este Gobierno tiene claro que tenemos que actuar de manera eficaz contra el déficit hídrico que supone una limitación en nuestro desarrollo, en nuestro crecimiento y en nuestra prosperidad. Y tenga usted la certeza de que vamos a actuar con determinación y, si podemos, además, con la ayuda de su grupo, seguro que completaremos aún más esa acción desde el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, compartimos en gran medida, también, por supuesto, no solo la preocupación sino, en fin, su argumentación.

Nosotros creemos que el agua de los ríos y de los acuíferos de España es de todos y no solo de los ribereños o de quienes viven sobre esas aguas. Si pudiera hacerse lo mismo con las horas de sol, en las que somos tan excedentarios en Andalucía, no tendríamos en nuestro grupo ningún reparo en que pudiéramos..., pues las latas con las horas de sol o, en fin, los recursos que de ahí nacen, pues que los pudiéramos llevar a las provincias del norte de España en las que pueden necesitarlo.

Por ello, nos cuesta mucho entender las reticencias que se levantan, en general, sobre todo, bueno, en los partidos de la izquierda, cuando se habla del Plan Hidrológico Nacional. Es algo que, como usted ya da a entender, es algo prioritario, es algo que desde aquí yo insto a los representantes de los partidos a que hablen con sus órganos nacionales para que, en fin, que se trabaje en la línea de solucionar ese problema.

Bien está que aprendamos a usar lo que es el recurso del agua de manera responsable, pero sin que esa beatería que es el ecologismo radical, aunque yo no sé si hay otro tipo de ecologismo... No lo digo yo, lo decía Juan Benet, que no es sospechoso de ser de derechas. Bueno, como digo, ese concepto de la ecología no puede nunca servir como freno para el progreso y para el desarrollo de infraestructuras en materia hidráulica. Y más cuando, como nos ocurre a nosotros, vivimos en una zona seca en la que todas las aguas son de mayo.

Aunque siempre es mejorable, cuando hablamos del canon del agua, la construcción, modernización y mejora de las estaciones depuradoras de aguas residuales es una necesidad que atender con carácter prioritario y necesitamos potenciar la utilización terciaria.

Hay fondos, usted menciona cantidades. Nosotros estamos estudiando las cifras, porque queremos que se mejoren y que se refuercen esas cantidades, porque entendemos que son insuficientes. Habrá que habilitar esos fondos, quitando de donde sean menos necesarios o desde donde se está gastando absurdamente.

Hay que implementar, como usted también da a entender, y hay que reforzar el Pacto del Agua, y desde el Gobierno deben de impulsar su funcionamiento.

Nosotros ya lo hemos dicho en comisión, nosotros entendemos que es necesario aprovechar las fortalezas y superar las debilidades que existen, precisamente, en la cuenca del Guadalquivir, pero, fundamentalmente, en la cuenca mediterránea, que es la que gestiona de manera particular la Junta, y los distritos hidrográficos.

Hay que mejorar la gestión del agua, tenemos que aplicar técnicas de innovación en el regadío, tenemos que mejorar las infraestructuras de suministros de aguas y fomentar el uso de agua reciclada y terciaria. Tenemos que desarrollar la ejecución de proyectos de planificación hídrica y tenemos que divulgar a la sociedad una nueva cultura del agua, incorporando los valores al sistema educativo y a los medios de comunicación. En ello estamos de acuerdo.

El nuevo pacto debe impulsar la mejora cuantitativa y cualitativa del agua. Las fincas que tienen agua multiplican por cinco la empleabilidad.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, estamos de acuerdo en que el agua es de todos, el agua es de todos y agua para todos, algo que es fundamental. Sin duda alguna, uno de los grandes errores históricos, grandes errores históricos que se cometieron por parte de anteriores gobiernos y de manera muy especial por parte del Gobierno socialista del señor Rodríguez Zapatero, fue la derogación unilateral del Plan Hidrológico Nacional. Eso fue un grave error, un grave error que jamás he visto por parte de las filas socialistas reconocer, que no solamente vació de la posibilidad de tener una suficiencia hídrica para explotaciones agrícolas, para servicios, todo lo que es el Levante español, sino también en el este de Andalucía. Como usted bien sabe, Almería era una de las beneficiadas dentro de ese Plan Hidrológico Nacional.

Por tanto, se han cometido muchos errores, y es verdad, por parte del Partido Socialista, errores que yo diría que son capitales y que penarán a lo largo de muchos años de manera muy especial en la provincia de Almería.

Mire, nosotros vamos a hacer varias cosas, voy a intentar resumirle lo máximo que pueda. Primero, el Pacto del Agua, que vamos a intentar dotar en el punto 8 del acuerdo presupuestario firmado, vamos a dar una visibilización presupuestaria a ese pacto del agua, que no solamente sean meras intenciones, sino concreciones. Segundo, las ayudas a los sectores por las sequías, con medidas. Vamos a hacer el adelanto de las ayudas del 70% de la PAC, que es antes del 16 de octubre, la vamos a adelantar, que son 780 millones de euros. El impulso de ayudas directas para facilitar el acceso al agua al ganado, cisternas, depósitos, abrevaderos, los planes especiales de sequía, que ya estamos elaborando, y además lo estamos elaborando conjuntamente con las organizaciones agrícolas y ganaderas.

Estamos pidiendo también al Gobierno central que reduzca los módulos del IRPF en aquellos cultivos y zonas afectados por la sequía, porque nos parece razonable y oportuno. O la nueva convocatoria de ayudas a regadíos que les he anunciado. También vamos a poner obras de mejora al abastecimiento de municipios y capacidad de riego, como los casos, el abastecimiento de la sierra Sur de Sevilla, con 32 millones de euros que está dotado; la restitución del canal de Benínar, en el Poniente almeriense; el proyecto de la futura planta desaladora del Bajo Almanzora, o el proyecto de la presa de Gibrálmedina, que dará garantías hídricas a la Costa del Sol.

Impulso a la depuración, especialmente con el canon del agua, protegiendo nuestro medio ambiente. Un plan de choque para reactivar la obra de depuración de interés que estaban sin hacer desde hace décadas, y que nosotros vamos a poner en marcha. Son 400 millones de euros. Trabajamos para una licitación pública de más de 150 millones de euros, ya en este ejercicio, en el 2019. Y hablamos de depuradoras tan importantes como la del Copero en Sevilla, el EDAR Norte en Málaga, la ampliación de la depuración de Cabo de Gata, la de Adra o Vélez-Blanco. Y les diré que en el 2020 estarán en marcha todas las actuaciones, saneamientos y depuración declarados de interés en 2010 y que nos hemos encontrado pendientes.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 31

XI LEGISLATURA

26 de septiembre de 2019

En definitiva, vamos a poner todo el interés, todo nuestro esfuerzo y toda nuestra inteligencia para poner en marcha un plan hídrico en...

[*Aplausos.*]

11-19/POP-000693. Pregunta oral relativa al nuevo modelo productivo energéticamente sostenible para vertebrar a Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el grupo Adelante Andalucía, relativa al nuevo modelo productivo energéticamente sostenible para vertebrar a Andalucía.

Y para ello, tiene la palabra la señora Teresa Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidenta.

Señor presidente, en la última pregunta que le hizo mi compañera Ángela Aguilera, usted se declaró seguidor de Greta Thunberg. Greta Thunberg hizo un discurso que sobrecogió a muchas de las personas que lo escuchamos, donde se decía que estamos al borde de una extinción masiva, y ustedes solo hablan de dinero y de cuentos de hadas sobre crecimiento económico eterno, donde se decía que durante más de 30 años la ciencia ha sido clara. Y se siguen atreviendo los líderes mundiales a tener palabras vacías, a no poner sobre la mesa hechos concretos y políticas concretas para parar el cambio climático. Y decía algo que fue lo que verdaderamente nos puso el corazón en la garganta, y es: «me han robado los sueños y la infancia con sus palabras vacías». Pues bien, palabras vacías es lo que encontré en su intervención cuando mi compañera Ángela Aguilera le preguntó por una cuestión similar, palabras vacías. Usted decía que tenemos la ley andaluza contra el cambio climático, que es de la anterior legislatura, por cierto, y donde no se ha desarrollado todavía ningún reglamento ni tiene visos de hacerse, no hay ni consejería de medio ambiente. De un plan andaluz para el clima. Los planes son nuestra herramienta preferida para después no cumplir absolutamente nada de lo que ponemos en ello. La ley de economía circular, que también viene de legislaturas anteriores. La bioclimatización, que viene de la sociedad civil, afortunadamente, y se ha puesto sobre la mesa en esta legislatura. Y una declaración institucional. Oh, una declaración institucional. Está temblando la gran industria contaminante del mundo entero frente a nuestras declaraciones institucionales. Y hablaba de que nosotros, desde Andalucía, pues expondremos nuestro granito de arena, y que reciclamos mucho.

Mire, señor Moreno, yo maldigo el granito de arena. Maldigo el granito de arena. Cuando yo era chica, pensaba que el reciclaje iba a salvarnos a todos en el planeta. Y reciclaba y me quedaba muy tranquila, pero es que usted no es una niña pequeña, usted es dirigente de una comunidad autónoma de primer nivel en un país de primer nivel. Y tiene la obligación de poner sobre la mesa algo más que un granito de arena, o de hablar de lo bien que nos va reciclando. Así no llegamos absolutamente a nada. Cada año batimos los récords en temperatura, no me voy a detener en los datos porque son tan conocidos como terroríficos. Proliferan nuevas plagas, hay 30 veces más muertes por las consecuencias de la contaminación del aire, muchos de ellos en nuestra comunidad autónoma, donde hay altos índices de mortalidad y morbilidad en provincias que todos y todas conocemos. Y en 2018 hubo dos casos de dengue español, que por ser español, no es bueno,

aunque a ustedes quizás les pueda parecer, por la proliferación del mosquito tigre. Este mes de septiembre, el temporal se llevó a dos muertos, y es que cada año hay más tormentas más intensas, pero llueve menos durante el conjunto del año. Nunca tanta agua cayó en un solo día en la región de Murcia y en la provincia de Almería.

Esta semana, noticia del Gobierno central, y usted dirá: yo no, yo no, pero es que han llevado a cabo las mismas políticas ferroviarias, las mismas políticas ferroviarias: cerrar las líneas de media distancia que conectan a municipios como Osuna o Marchena con Málaga. Porque ustedes han apostado por el tren de alta velocidad, el Ave, con una burbuja especulativa del ferrocarril, que no da servicio a las personas que tienen pocos recursos para moverse y que desvertebra nuestra tierra, que hace que sea más fácil ir de Málaga y de Sevilla a Madrid que, por supuestísimo, ir de Huelva a Almería, que eso sería..., la Odisea se quedaría en pañales al lado de ese desplazamiento.

Ahora me dirá también que le preocupa mucho, como le dijo mi compañera Ángela Aguilera del cambio climático y que este no es un asunto politizable, que es un problema técnico, supongo, o un acontecimiento natural. Es consecuencia de políticas concretas que se han llevado a cabo, no solo de su partido, sino de los partidos que han gobernado, claro que sí, en Andalucía, en España y en Europa. Y solo se soluciona con políticas contrarias a las que se han llevado a cabo hasta ahora. Mire, yo no me resigno a que mi hija herede un vertedero en lugar de una tierra próspera, digna y limpia. La única industria que se amplía en esta tierra es la industria contaminante. Y ustedes un día le dicen a la señora Aguilera que están muy preocupados por el cambio climático, y al día siguiente se van al Campo de Gibraltar a celebrar que se amplíe la industria más contaminante, la más sucia, la que provoca más muertes, la que provoca más contaminación del aire, que provoca a su vez más mortalidad y morbilidad en nuestras comarcas.

Andalucía no puede ser un vertedero, no puede ser el sitio donde crece la industria que nadie quiere. Huelva, ampliación también de la refinería, eso se suma a los fosfoyesos, se suma también al vertedero de Nerva, que este mes de agosto tuvo un incendio, y fue denunciado también por los grupos ecologistas. Se suma a tenemos cementerios nucleares como el del Cabril. No me resigno.

Mire, nosotros no somos los máximos responsables del cambio climático en Andalucía. Hay otros que son más responsables que nosotros a nivel territorial. Pero somos los más interesados en poner sobre la mesa políticas concretas que cambien esta realidad. El granito de arena no, para nada sirve que nos llevemos la bolsa al supermercado, o que la compra la hagamos bio, o que reciclemos si no se ponen sobre la mesa políticas económicas que cambien el paradigma de crecimiento económico infinito por uno de supervivencia del planeta de las siguientes generaciones. Y desde Andalucía tenemos que ser vanguardia en las soluciones. Granito de arena no, vanguardia de las soluciones al cambio climático, porque las vamos a sufrir más que nadie.

Dice usted que no es politizable, que podemos estar de acuerdo. Sobre la mesa, 10 medidas. Primero, democratizar la economía, necesitamos controlar los recursos naturales para poder planificar qué es lo que se hace de ellos. No eran de nadie hasta que alguien se apropió de ellos. Y los mal usa para contaminar el planeta, para generar precariedad y para quitarle renta a la mayoría social.

Dos, reorientación ecológica de la inversión, desinversión en energía fósiles, reforestar, I+D+i, renovables y soberanía energética.

Tres, austeridad energética para quien más consume. Ustedes aplican la austeridad normalmente a quien menos consume, no, practiquémosla a quien más consume esa austeridad energética.

Cuatro, reconocimiento y reparación —esta le va a encantar al fondo José Antonio de este Pleno— a los migrantes ambientales, que son una parte importante de los que vienen a llamar a las puertas en el Mediterráneo. Devolución de la deuda ecológica con esos países. Fin de la impunidad corporativa, fin de las subvenciones a las empresas que se están dando por miles, incluso para una transición ecológica a las grandes empresas, subvenciones públicas, para convertirlos en sanciones a la industria contaminante, residuos cero, soberanía alimentaria, vivienda digna, ciudades y pueblos habitables, y relocalización de la economía.

Ahora va y me lo despolitiza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Muchas gracias señora Rodríguez, veo que viene con fuerza, lo cual me anima y me alegra. Siempre animamos los plenos.

Mire, señora Rodríguez, grano a grano se componen los mares, los grandes mares de los océanos del mundo —granito a granito—. Y además, mire usted: usted con su intervención y quizá no se dé cuenta, pero usted con su intervención está expulsando a más de la mitad de la sociedad, de la sensibilidad medioambiental que tendríamos de tener entre todos.

La diferencia entre usted y yo es que yo califico como un problema, un problema gravísimo la situación climática que tenemos en nuestro país, en el conjunto de nuestro planeta, y de manera muy especial, en nuestro país y en Andalucía, como región más vulnerable.

La diferencia, como le digo, entre usted y yo, que frente a ese mismo problema, que usted y yo identificamos de igual manera, yo lo veo con un ángulo inclusivo y usted no lo ve con un ángulo inclusivo, lo ve con un ángulo exclusivo.

[Aplausos.]

Exclusivo de su ideología.

De manera, señora Rodrigo, usted lo que nos dice aquí es que para ser medioambientalmente, para tener conciencia medioambiental hay que ser militante de Adelante Andalucía y hay que ser de izquierdas. Y eso, señora Rodríguez, no es cierto. Mire, si usted me empuja a ese tipo de confrontación ideológica absurda, yo le podría recordar fácilmente: oiga, ¿usted cree que es sostenible el sistema ambiental de China?, por poner un ejemplo. ¿O a usted le parece sostenible el sistema de Venezuela? ¿El de la ex Unión Soviética, que hizo unos destrozos medioambientales?

[Intervención no registrada.]

Yo lo que aquí le vengo a exigir, señora Rodríguez...

[Aplausos.]

[Intervención no registrada.]

...yo, lo que le vengo a decir, señora Rodríguez, que nosotros identificamos y coincidimos: tenemos un problema medioambiental. Mire usted, yo lo digo aquí públicamente, yo reconozco que hay evidentemente un problema medioambiental de primera magnitud, que hay un cambio climático. Y yo soy de los que piensa —y lo digo abiertamente— que está originado por la acción del hombre y, por tanto, es el hombre y el ser humano el que tiene que actuar en las distintas sociedades. Y yo tengo sensibilidad en esa materia. Ahora, a la hora de abordar el problema, podemos hacerlo de dos maneras: nos tiramos los trastos a la cabeza y sacamos pecho desde el punto de vista ideológico y lo utilizamos para campaña electoral, o buscamos un modelo que sea resolutorio del problema que tenemos.

Esas son las dos opciones. Y permítame usted que yo apueste por la segunda, porque creo que es así.

Yo me encuentro a ciudadanos que no se acercan a las preocupaciones medioambientales, porque rápidamente las etiquetan ustedes. Ustedes las etiquetan en su ideología y eso no es cierto, usted no es más medioambiental que yo, señora Rodríguez...

[Aplausos.]

...usted no tiene más conciencia medioambiental que yo.

Por eso, mire usted, nosotros vamos a trabajar y vamos a trabajar primero, con las energías renovables. Yo estoy decidido a dar un fuerte impulso a las energías renovables: Andalucía tiene que ser una de las grandes potencias de energía renovable para dejar, de una vez por todas, el carbón fuera de esas actividades energéticas. Vamos a poner en marcha el Plan de Reactivación de Calidad Ambiental, que tiene como objetivo fundamental desbloquear inversiones para poder realizar proyectos de energía alternativa por valor de 2.800 millones de euros.

Si es que tenemos limitaciones administrativas que impiden no solamente que podamos poner centros de innovación, desarrollo y producción energética vinculada a las energías renovables, sino también a la creación de empleo. Y es lo que nosotros estamos haciendo para desbloquear esos 2.800, o trasladando al Gobierno central porque, ¿de qué nos sirve que produzcamos mucha energía solar si después no somos capaces de evacuarla, si después no podemos trasladarla, al resto de la península, al resto de España, porque tenemos un ancho de banda muy estrecho? Por eso, le hemos pedido al Estado, a Red Eléctrica —que es la responsable— que necesitamos más banda de ancha para poder evacuar esa energía que queremos producir de manera alternativa, de manera limpia y de manera sostenible.

En transporte, medidas por valor de 19 millones para crear oportunidades energéticas, ambientales y empresariales. El Programa MOVES, que destina ocho millones para ayuda a movilidad de los ciudadanos, a empresas o entidades locales, que van desde los 700 euros para comprarse una moto eléctrica —porque queremos promocionarlas— hasta los 15.000 euros para furgones, para camiones o autobuses de propulsión alternativa, porque queremos renovar la flota. Y sabe, además, el propio consejero de Industria que tiene un encargo, de que tenemos que multiplicar por tres el número de puntos de recarga en materia eléctrica. Y además, en la industria, vamos a dedicar 100 millones de euros... —no es fácil sacar dinero muchas veces, señora Rodríguez, no tenemos varitas mágicas y hacemos..., nos rompemos la cabeza para sacar dinero de

un lado y de otro, para intentar ponerlo en estos asuntos que nos ocupan y que nos preocupan—, cien millones para financiar inversiones de empresas y autónomos que reduzcan el consumo de energía de emisiones de CO₂. Y en el sector servicios y pymes, destinando ocho millones en ayudas a empresas para inversiones en ahorro, eficiencia energética y edificios que fomentan lo que es el autoconsumo solar, porque ya hay edificios..., y además, lo vamos a fomentar en la propia Administración pública, en los edificios públicos, para que tengamos placas solares, no solamente que nos sirvan de producción eléctrica, sino también, por ejemplo, para calentar el agua y no tener que tirar de la electricidad corriente.

Señora Rodríguez, nosotros hablamos de lucha contra el cambio climático, pero lo hacemos —permítame que lo diga y lo digo con el máximo respeto— desde el compromiso y desde el rigor, desde el rigor. Probablemente nos equivoquemos, probablemente queden ángulos de visión que nosotros no hayamos adoptado y para eso estamos aquí, para complementarlo con la visión de usted, de usted, de usted y de todo el grupo parlamentario, para hacer un plan de choque que sea ambicioso.

Mire, yo estoy poniendo en marcha y estamos poniendo en marcha, medidas que creo que son importantes. Estamos realizando para tener el Plan Andaluz de Acción por el Clima, que usted dice de la etapa anterior, pero que no se había hecho nada, con lo cual lo que estamos es actualizándolo. Vamos a poner el sello verde, un sello verde que va a ser pionero, para que todos los proyectos legislativos de fomento, de ordenación del territorio, sean sostenibles ambiental, económica y socialmente.

En definitiva, señora Rodríguez, vamos a intentar en esta legislatura hacer el paquete más ambicioso de todas las comunidades autónomas de España, en materia de sostenibilidad medioambiental. ¿Nos ayuda a hacerlo, señora Rodríguez?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Mire, señor Moreno Bonilla, muchas veces el problema no está en lo que no hacen, sino en lo que permiten.

Mi modelo, desde luego, no es ni mucho menos el modelo de la Unión Soviética respecto a la protección del medioambiente. No lo es, ni mucho menos, el modelo de China..., que, por cierto, el modelo de China es el suyo, que es ser competitivos a través de bajos salarios... —sí, son ustedes mucho más prochinos que yo—, bajos salarios y contaminación del medioambiente...

[Aplausos.]

...ese es su modelo de desarrollo para Andalucía, el de China, es el suyo, no el mío. Y tampoco el de Corea del Norte que se le ha olvidado ponerlo detrás de Venezuela, se lo recuerdo para la próxima intervención.

¿Ustedes van a renunciar a potenciar la industria contaminante en Andalucía? ¿Van a dejar de pasearse por las zonas donde nuestra población sufre la contaminación para potenciar esa industria contaminante? ¿Van a renunciar a la carretera de Doñana para...?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—La verdad...

[Risas.]

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, la verdad es que desconocía ese neoliberalismo que tiene el partido comunista chino.

[Risas.]

Desconocía esa vocación neoliberal y conservador, o sea, que nos pasan por la derecha. Bueno, cosas curiosas que pasan.

[Intervención no registrada.]

Cosas curiosas, porque oye, siguen cantando la Internacional y la hoz y el martillo, y esas cosas.

Bueno, señora Rodríguez, nosotros vamos a seguir apostando por industrias limpias. Mira, en la inversión de CEPESA, ya que usted se ha referido, de «Nuevo Barril», precisamente, es una inversión para hacer una producción muchísimo más sostenible medioambiental; hay una innovación y desarrollo e investigación detrás para hacer una energía muchísimo más limpia; de hecho es la más pionera de toda Europa y por eso a nosotros nos parece sumamente interesante. Ese es un nuevo modelo, se lo digo.

Pero aparte de eso, nosotros queremos hacer y podemos hacer en materia de movilidad, en materia de reforestación, en materia de energías alternativas..., creo que hay un amplio paquete de medidas de colaboración público-privada, donde todos podemos aportar.

Y yo, desde luego, lo que le pido a la propia consejera que, por cierto, sí que tenemos consejera de Medio Ambiente —es la señora Carmen— que se entreviste con usted, para que nos haga las propuestas lo antes posible.

Muchas gracias.

11-19/POP-000724. Pregunta oral relativa a las elecciones generales del 10 de noviembre

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a elecciones generales del 10 de noviembre.

Tiene la palabra, el señor Sergio Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, yo, en un contexto político normal en nuestro país, no le haría esta pregunta; de hecho, tenía previsto preguntarle acerca de la captación de inversiones para Andalucía para seguir creciendo. Pero, como usted sabe, la actualidad manda y bueno, cuando alguien se cree que está por encima del bien y del mal, y que quiere condicionar la agenda de este gobierno y la agenda de Andalucía, desde luego, yo creo que hay que dar la cara y hay que opinar.

Porque usted sabe que, hace 10 días —lo saben todos los andaluces—, Pedro Sánchez —el señor Sánchez—, le puso fin al culebrón del verano diciendo —como un niño malcriado— que se acababa el juego, que aquí todos éramos culpables, excepto él. Y que ya no lo iba a intentar más porque, por cierto, se tenía que ir a Nueva York en su Falcon a solucionar y a resolver precisamente el cambio climático. Una investidura no, señor presidente; una formación de Gobierno, no; estabilidad para su país, no; pero resolver el cambio climático en Nueva York el solo, seguro que sí. Eso es lo que tuvimos que escuchar del señor Sánchez. Pero la verdadera razón después la confesó él mismo, él dijo que no podría dormir habiendo pactado con Podemos.

Yo me pregunto, ¿cuál es la moraleja de este cuento chino? Pues yo se lo voy a decir: que todas las reuniones...

[*Rumores.*]

... todas las reuniones, todas las negociaciones...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—La moraleja del cuento chino del señor Sánchez: todas las reuniones, todas las negociaciones, todas las contraofertas, todas las filtraciones, el debate de investidura y toda la propaganda que hemos tenido que

escuchar en el fondo solamente era una voladura controlada desde dentro, una farsa, un timo, un teatro y un relato absolutamente vacío.

[Aplausos.]

Y es que, señor presidente, usted lo sabe, Pedro Sánchez lleva desde el 28 de abril jugando con todos los españoles y, evidentemente, también con todos los andaluces. Un candidato responsable habría formado gobierno y habría abordado asuntos tan importantes como, por ejemplo, la crisis de refugiados del *Open Arms*, por cierto, con lealtad a la Junta de Andalucía, o los 1.350 millones de euros que le debe a Andalucía para políticas sociales, para educación y para sanidad. Y ahora este hombre nos dice que no podría dormir. Es que eso no es perder el sueño, señorías, eso es todo lo contrario, eso es pegarse una siesta, a pierna suelta, de cinco meses, para repetir elecciones, mirando por los intereses propios y no mirando por el interés general de todos los españoles, que es lo que tendría que haber hecho.

[Aplausos.]

Eso es lo que tendría que haber hecho el señor Sánchez.

Porque, mire, señorías, hemos tenido que asistir a un espectáculo absolutamente bochornoso de mentiras y de manipulación de las instituciones, y el ejemplo más claro lo tenemos, precisamente, aquí en Andalucía. La señora Montero, antes consejera de Hacienda, se fue a Madrid prometiendo que iba a luchar por una financiación justa para Andalucía, y en 20 días cambió ese activismo autonómico por un silencio absolutamente vergonzante. Después se inventa un informe de la Abogacía del Estado para impedir, y para justificar, los pagos a cuenta e IVA a Andalucía. Y, para colmo, después nos critica a todos porque estamos reivindicando lo que le pertenece a todos los andaluces por ley. Y ya, para cerrar el círculo, la señora Montero esta semana, por arte de magia, fíjense por dónde, por arte de magia, el mismo informe que le parapetaba ahora sí permite, precisamente, dar dinero a las autonomías. Yo lo voy a decir de otra forma, porque eso tiene un nombre: eso es hacer campaña prometiendo una lluvia de millones. Eso lo podríamos hacer todos cuando estamos en campaña, nosotros precisamente ahora, con los Presupuestos de 2020, podríamos perfectamente prometer un coche nuevo en la puerta de cada andaluz, pero yo creo que eso no es serio, eso no es ético.

[Rumores.]

No puede ser, no cabe en cabeza humana decir que saca...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—... que hoy saca 4.500 millones de donde ayer no había absolutamente nada, porque a mí me parece que eso es una desfachatez, eso es tomarles el pelo a los españoles y eso es no tener ningún tipo de respeto a todos los ciudadanos.

Pero, presidente, usted estará de acuerdo también conmigo, yo estoy absolutamente convencido de que los andaluces sabrán distinguir entre los que después de unas elecciones supimos construir un proyecto fuer-

te, serio y unido, y entre quien es capaz de arrastrar a los españoles otra vez a votar, precisamente porque los resultados no son los que más le convenían a este señor. Así que yo también les voy a decir algo, señorías, les voy a decir algo. Quien haya creído que repetir o adelantar unas elecciones es positivo porque lo diga un tal Tezanos o lo diga un tal Redondo, yo creo que solamente tiene que acercarse y asomarse a los resultados que tuvimos el 2 de diciembre en Andalucía.

Pero hablemos de futuro, hablemos de Andalucía, porque los ciudadanos yo creo que ya están hartos también de los rojos o azules, de tanto reproche y de los egos descontrolados de algunas personas. Y lo que les importa realmente a los andaluces es qué pasará cuando llegue el *brexit* y no tengamos un Gobierno central que defienda a los 100.000 trabajadores del Campo de Gibraltar...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Paro el tiempo.

Señorías, por favor, ¿pueden guardar un poco de silencio? Es que se hace yo creo que bastante incómodo para la persona que está interviniendo el murmullo constante. Yo, por favor, les pido, intervenga quien intervenga, que intentemos guardar un poco de silencio para que le pueda ser fácil al interviniente hablar. Muchas gracias.

Continúe, señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Decía que lo que les importa a los andaluces es que tengamos un Gobierno que defienda a los 100.000 trabajadores del Campo de Gibraltar cuando llegue el *brexit*, que esté preocupado también por saber el dinero que le corresponde a Andalucía y que le debe el Gobierno central; qué pasará con proyectos e infraestructuras tan importantes como, por ejemplo, el Algeciras-Bobadilla o la presa de Rules, que seguramente se guardarán en un cajón o que se quedarán paralizados porque no tenemos Gobierno central ni tampoco tenemos unos Presupuestos Generales del Estado.

Lo que les importa a los andaluces, lo que les importa a los padres y a los profesores es que apostemos por una educación de excelencia. Lo que les importa a los universitarios es que conectemos a la empresa con la universidad para que tengan oportunidades. Lo que les importa a los autónomos andaluces es que les sigamos dando facilidades. Lo que le importa a la sociedad andaluza es que no demos ni un paso atrás en la lucha contra la violencia de género. A los andaluces les importa que luchemos contra la corrupción, que apoyemos al campo andaluz, que creemos empleo y que quien espera un tratamiento clínico no se vuelva a ver nunca más en un vergonzoso limbo llamado pacientes transitoriamente no programables.

Yo prefiero hablar así, con hechos, 460 medidas en 35 semanas para los andaluces, frente a cero medidas del señor Sánchez en cinco meses de siesta.

[Aplausos.]

Eso es lo que le tendría que quitar el sueño al señor Sánchez.

Y, mire, señor presidente, voy terminando. Yo también estoy totalmente decepcionado, como millones de españoles, por tener que ir a votar, y a mí no me importa pedir incluso perdón. De hecho, Ciudadanos, en un ejercicio de responsabilidad, le tendió la mano al señor Sánchez para sacar este país adelante. Pero yo les voy a decir algo a los ocho millones y medio de andaluces: Andalucía no se va a quedar en modo pausa porque tengamos unas elecciones. Nosotros vinimos aquí a trabajar por nuestra tierra y, afortunadamente, ahora podemos mirar al futuro con más esperanza.

Así que, señor presidente, ahora más que nunca es tiempo de que los andaluces comprueben que en política cuando tenemos una responsabilidad no todos somos iguales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, evidentemente, como usted dice, unas nuevas elecciones no son buenas para nadie, no son buenas para los españoles, no son buenas para los andaluces. Y, además, no tiene ningún sentido que estemos metidos en una pugna electoral de manera constante y de manera permanente, porque eso rompe la estabilidad institucional, rompe la estabilidad presupuestaria, ahuyenta las inversiones y genera una enorme confrontación social.

Estamos metidos, como digo, en unas nuevas elecciones, que significa algo muy sencillo: más parálisis, más incertidumbre y más falta de credibilidad a nuestras instituciones por quien ha decidido perder todo ese tiempo. Se quiere trasladar una irresponsabilidad, que es del señor Sánchez en esta materia, de formar Gobierno, al conjunto de todos los españoles, cosa que es una responsabilidad individual o, cuanto menos, colectiva de la formación política que lo sustenta. Y se nos obliga de nuevo a ir a las urnas ante una incapacidad política de llegar a acuerdos y consenso.

Fíjese usted, señor Romero. En España ha habido en estos últimos cuatro meses muchos procesos electorales: ha habido europeas, ha habido municipales y ha habido generales. De todos esos procesos electorales, en los ayuntamientos más de ocho mil doscientas elecciones y constitución de gobiernos locales, comunidades autónomas e incluso en el propio seno de la Comisión Europea..., de todos esos solo uno, solo un partido, solo un señor, ha sido incapaz de generar una mayoría suficiente para ser investido. ¿Cómo llamamos a esa situación? Pues, evidentemente, a esa situación solo se le puede denominar fracaso personal por parte del señor Sánchez.

[Aplausos.]

Y todo ello, con cero autocrítica, cero autocrítica, no ha escuchado... Usted apelaba a esa excusa que estamos dando todos, porque nos sentimos completamente violentados con estas nuevas elecciones, y no vemos ningún tipo de autocrítica por parte ni del Partido Socialista ni del señor Sánchez.

Precisamente, en Andalucía, con una situación similar, sin una clara mayoría para gobernar, porque no la había, dos fuerzas políticas pusimos todo nuestro empeño y trabajamos por llegar a acuerdos. Evidentemente, somos fuerzas políticas diferentes, y hemos intentado buscar lo que nos une, buscar puntos de encuentro, dejando a un lado lo que nos separa, que para eso..., a eso se le llama llegar a acuerdos. El modelo andaluz es ahora un referente en toda España, un modelo andaluz que es pragmatismo, es diálogo y es eficacia, ese es el modelo andaluz del acuerdo político que aquí se suscribió entre ambas fuerzas.

Hemos conseguido ser una isla de estabilidad en medio de un océano de incertidumbre en toda España. Frente a los distintos avatares que estamos teniendo —desaceleración económica en nuestro entorno europeo, las guerras comerciales, el propio *brexit* y la propia parálisis del Gobierno—, Andalucía genera confianza, gracias a su estabilidad política, su estabilidad presupuestaria y su estabilidad institucional. Creemos y generamos empleo por encima de la media, Andalucía. Le voy a dar un dato nada más: la inversión extranjera, curiosamente, se cae en el conjunto de España el 63%. ¿Qué ha pasado en Andalucía? Que mientras se cae en el resto de España, aquí sube un 5% la inversión extranjera, porque tenemos confianza, tenemos estabilidad y tenemos crecimiento.

[*Aplausos.*]

Hemos cerrado agosto, hemos cerrado el mes de agosto como el mejor mes turístico de la historia. Lo condimentaba ayer el vicepresidente: 26,3 millones de estancias hoteleras. El mejor de toda la historia, de toda la serie histórica.

Hemos dado el primer paso para los presupuestos 2020, ya están mandados al Consultivo. Cosa que ninguna otra comunidad autónoma, y por supuesto el Estado ni siquiera ha hecho el amago.

En estos momentos, somos una de las comunidades autónomas que más está tirando del carro de la economía española. Y les anuncio que, a principios de octubre, viajaré a Bruselas a abordar, entre otros muchos temas, un asunto que a nosotros nos preocupa, que a nosotros nos ocupa y que, a diferencia de otros, estamos poniendo medidas y estamos a pie de obra para evitar y amortiguar el golpe, que es el Brexit. Por tanto, a partir de octubre, estaremos trabajando con las autoridades europeas en intentar evitar el máximo posible si se produce ese Brexit duro.

El Gobierno está implantando un nuevo modelo que consiste: facilitar la actividad a las empresas y atraer inversiones. Ese es el gran objetivo, la gran obsesión, el gran reto. Desbloquear proyectos que llevan años paralizados por parte de las anteriores administraciones. Bajar impuestos a los andaluces y a los empresarios para que Andalucía sea una de las regiones con una de las presiones más baja, cuando era una de las presiones más altas. Hacer marca Andalucía a través de la regeneración democrática, de la transparencia de lo público y de la lucha contra la corrupción, con distintas iniciativas que se ha puesto por parte de la Consejería de Regeneración Democrática.

¿Qué estamos viendo en el conjunto del país y en el Gobierno de la nación? Llevamos 13 meses de inestabilidad política e institucional en el ámbito nacional. La parálisis, continuas convocatorias de nuevas elecciones están afectando al conjunto de España y están afectando a Andalucía. Y hay que decirlo así.

En primer lugar, contamos con unos presupuestos que siguen prorrogados. Unos presupuestos que fueron tan criticados, los del señor Rajoy y el señor Montoro, y que siguen vigentes ante la incapacidad manifiesta del Gobierno socialista. Lo que impide adaptarnos, evidentemente, a la nueva coyuntura.

Y después, proyectos de ámbito estatal que están paralizados, proyectos de infraestructuras, medio ambiente y agricultura. Le voy a poner algunos ejemplos nada más.

En infraestructuras tan importantes como la conducción de Rules. Seguimos esperando y desesperando a los agricultores. El trasvase de La Cuenca-Tinto Odiel y Piedras del Guadalquivir, el trasvase del Condado, pendiente del Gobierno de la nación, las conducciones de la presa de Siles en la provincia de Jaén.

Otro asunto importante, la necesidad de reforma estatal, las pensiones, en el ámbito laboral, el educativo.

Es necesario convocar la Conferencia de Presidentes para hablar del Pacto del Agua, fundamental. Una situación de sequía, no solamente en Andalucía, sino la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y en todo el sur y sureste español. ¿Dónde está el Gobierno de España?, ¿qué previsión han hecho ante la difícil situación que vamos a tener, si no caen precipitaciones importantes de aquí a unos meses?

El Pacto por la Educación. Oiga, ¿por qué no podemos, de una vez por todas, reformar y legislar para tener acuerdos educativos estables y serios?

El Pacto por la Inmigración, necesario para nuestro país, necesario para Andalucía, que somos el sur del sur y frontera con el continente africano.

La reforma de la financiación autonómica. Y aquí me detengo un segundo. No puede ser. No puede ser, y usted lo decía de manera claramente brillante. Decía usted que aquí se ha hecho un juego de trileros. Lo digo así. Un juego de trileros con los intereses de los andaluces. Aquí estamos hablando de 1.350 millones de euros que se han recaudado ya a los andaluces, y que tiene la obligación el Estado en vigor, en función de las leyes establecidas, del modelo de financiación que aprobó el Partido Socialista, de devolver el IVA cobrado a los andaluces y la parte que se ha recaudado del IRPF.

Esos 1.350 millones de euros que nos dijeron que no, a modo chantaje, ahora nos devuelve una parte, pero nos dicen que... Bueno, devuelve... A ver cuándo nos lo devuelve, cuando ya lo tenemos contabilizados. Y nos dicen que el IVA, que nos olvidemos de los más de 500 millones de IVA que nos pertenecen a los andaluces.

Bueno, yo quiero anunciar aquí que no vamos a prescindir de ninguna medida de carácter legal para que ni un solo céntimo de euro no llegue a los andaluces, que es donde tiene que llegar.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

11-19/POP-000714. Pregunta oral relativa a medidas puestas en marcha para paliar los efectos del temporal

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas puestas en marcha para paliar los efectos del temporal.

Tiene para ello la palabra el señor José Antonio Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, habrá comprobado ya, por algunas de las intervenciones que se han producido en esta sesión del control, y me temo que por alguna que se producirá a continuación, ya vemos de forma clara y concreta lo que antes intuíamos todos.

Llevamos mucho tiempo en que, detrás de los discursos, las exageraciones, la falta de apoyo al Gobierno, la falta de interés para alcanzar acuerdos, lo que había era una larga y tediosa campaña electoral, que ya no se molestan ni siquiera en disimular estos grupos. Una campaña electoral que ya, por expreso deseo del señor Sánchez, tiene una fecha, el 10 de noviembre, donde otra vez tendremos que ir a las elecciones todos los españoles.

Ahora ya sabemos, señor presidente, a qué vienen los movimientos en algún grupo político. Ahora ya sabemos a qué viene la exageración en la crítica a algunos consejeros, las descalificaciones, casi el insulto a muchos consejeros. He dicho casi, por no decir el insulto real a muchos de los consejeros.

Mientras tanto, lo que sí hemos tenido claro los andaluces es que aquí había gobierno; que aquí había un presidente y había unos consejeros que tenían claro cuáles eran sus objetivos, cuáles eran sus responsabilidades, y que se han dedicado en cuerpo y alma a cumplir con esos objetivos.

Hemos tenido un gobierno que ha entendido y ha tenido claro que el diálogo es la única vía para alcanzar estabilidad. Fue el que dio lugar a la existencia de este Gobierno, a través de un acuerdo entre el Partido Popular y Ciudadanos, una lealtad permanente entre cada uno de esos consejeros y una acción de gobierno de la que todos nos sentimos orgullosos.

Pero este gobierno también tenía claro que había que complicarse la vida para ayudar a los andaluces y había que conseguir herramientas, no solo tener el gobierno. Eso sirve pero no es todo. Necesitábamos presupuestos, y ahí estuvo el gobierno y ahí estuvo el Grupo Parlamentario y ahí tuvimos también el apoyo que hoy también quiero agradecer de otro grupo político, de Vox, que entendió que más allá de las diferencias que las hay, tenemos que insistir en lo que nos une para beneficiar a Andalucía.

Hoy tenemos, señor presidente, la absoluta claridad de quiénes son los que trabajan por resolver problemas a los ciudadanos y quiénes trabajan permanentemente por que esta campaña interminable en la que llevamos prácticamente cuatro años, alguna vez, alguna vez, le den los resultados que quieren, y no van a llegar.

Fíjense, lo difícil que además nos lo está poniendo a Andalucía, a todos los andaluces, quienes están en esa estrategia.

¿Se imaginan, señoría, qué se debatiría en este Parlamento, si el señor Montoro o el señor Rajoy le hubiesen quitado 1.350 millones a los andaluces?

¿Se imaginan, señor presidente, qué hubiese pasado si el señor Montoro se hubiese inventado un informe de la Abogacía del Estado para quitarle esos 1.350 millones a los andaluces?

[*Rumores.*]

Señor presidente, señorías, ¿qué se habría oído, en este Parlamento, si alguna vez se le hubiese ocurrido al señor Rajoy decir: si queréis vuestro dinero, votadme, y si no, olvidaos? Bueno, pues, eso es lo que ha ocurrido, y eso es lo que no podemos tolerar.

[*Aplausos.*]

Pero a fin de cuentas, señor presidente, y usted nos lo transmite así con mucha frecuencia, usted y su gobierno, a gobernar, a ocuparse de los problemas de los andaluces, a estar encima de lo que ocurre en cada una de nuestras provincias, a tratar de resolver los problemas de siempre y a abordar los problemas que surgen en cada momento, sin vacaciones, sin descanso en fines de semana, sin estar en campaña electoral y sin buscar otros intereses que no sean el del conjunto de Andalucía.

Así se hizo el pasado mes de agosto con un trabajo incansable, que quiero reconocer y que quiero felicitar al consejero de Salud, a todo su equipo en la consejería, a los profesionales sanitarios, a los de Salud y Consumo, que cuando surgió el problema de la listeriosis estuvieron ahí, y no solo abordaron el problema, sino que han tenido que aguantar una campaña de injurias, de insultos lamentables, que solo servía para cebar ese discurso de bloqueo y preparar la campaña electoral.

[*Aplausos.*]

Señor presidente, no son solo esos los problemas a los que se enfrentan los andaluces. Tenemos un problema crónico de paro, tenemos un problema con la sequía, tenemos un problema con la gestión del agua. Claro que lo tenemos, y está trabajando su gobierno para resolverse.

Pero hay otros que surgen de manera inesperada. Y hace dos semanas, nos enfrentamos a uno de ellos, a la dichosa DANA, que también hizo un daño devastador en cinco provincias, en municipios de cinco provincias de Andalucía.

Y ese día, el presidente andaluz no estaba de campaña electoral, ni descansaba en el fin de semana, ni se dedicaba a otra cosa que no fuera atender a los andaluces. Y se fue a ver esos daños, a verlos en directo, a estar con las víctimas, a estar con las personas que habían perdido, porque se dejaron la vida algunas personas, y otras se dejaron lo que habían construido durante toda su vida, cuando los ríos de agua en las calles, o cuando el fango se llevó por delante todo ese esfuerzo y todo ese trabajo.

Pero usted fue allí, porque era su obligación, pero no se conformó con ir allí, porque otros también fueron, pero luego no han hecho nada. Usted reunió a su gobierno, se puso a trabajar con talento, para que salieran adelante medidas, para que el Consejo de Gobierno las aprobaran, para que se publicaran en el *BOJA*. Y hoy, apenas diez días después, ya están a disposición de las víctimas que han sufrido esos daños.

[*Aplausos.*]

Esa es la diferencia, y eso es lo que van a valorar y lo que van a tener que decidir los ciudadanos dentro de poco tiempo. Los que solo les interesa ocuparse y hablar de los temas cuando les beneficia y cuando llega una campaña electoral, que ya han hecho crónica, y los que se dedican a ejercer su responsabilidad para resolver problemas y para atender necesidades.

Mire, ese drama que, por cierto, está asociado a ese cambio climático y está asociado a ese problema con la naturaleza, en el que yo también apelo a las palabras del presidente, tenemos que ser más generosos también hasta en lo que cuidamos, hasta en lo que mimamos, y no querer apropiarnos de un problema para hacerlo rehén de nuestros intereses políticos. Hace poco decía una persona —yo no sé si con razón o sin razón—, dice: «Hay algunos que no son capaces de limpiar su cuarto y quieren limpiar el planeta». Bueno, pues, yo no sé si esa es la estrategia, pero lo que digo es que tenemos que contribuir todos, desde la mayor responsabilidad y desde el mayor gobierno posible, a ser capaces de resolver ese problema.

Por eso, señor presidente, le tengo que decir que esa es la línea que queremos que funcione. Fíjese, ayer mismo tuvimos la oportunidad de leer en los medios de comunicación algo parecido a lo que había ocurrido en Andalucía. Cuando aquí estábamos luchando contra la listeriosis, los canarios se enfrentaron a uno de los incendios más devastadores que se han sufrido. Una de las zonas protegidas más valiosas de Gran Canaria casi desaparece, el 80% se vio afectada. Hoy, cuarenta días después, esos vecinos se quejaban de que las ayudas que les prometió el Gobierno de España y el Gobierno canario no les llegaban. Esa es la diferencia, señor presidente: aquí se trabaja, se tiene sensibilidad y se tiene talento para encontrar las soluciones; en otros sitios se busca la foto, porque se está permanentemente en campaña electoral.

Por eso, señor presidente, nos interesa y mucho su valoración de ese trabajo, de esas medidas que se han puesto en marcha. Y, en nombre del Grupo Popular, le traslado nuestro agradecimiento y nuestra felicitación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del presidente del gobierno.

Tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, sin duda alguna, usted ha hablado de uno de los graves problemas que hemos tenido en las últimas semanas. Porque un Gobierno está no solamente para solucionar los problemas que se prevén, sino también para solucionar los problemas que no se prevén, que son probablemente los más difíciles de solucionar, y, por tanto, porque no hay..., uno tiene que tirar, pues, de organización, planificación y de audacia en la propia gestión para poder solucionarlos.

Hemos tenido un fenómeno devastador, que ha ocasionado en el este andaluz numerosos daños: víctimas mortales, destrozos en explotaciones agrarias, en viviendas particulares y, sobre todo, mucho sufriendo

to de personas a las que yo personalmente he podido visitar y me han trasladado su angustia, su enorme angustia de ver crecer el agua y de sentirse impotentes con sus hijos en una habitación donde ya había un metro y medio de agua. Y todas esas personas han tenido una enorme valentía, y yo he estado con ellos precisamente para, no solamente respaldarlos en nombre de todos los andaluces —como es mi responsabilidad y mi obligación como presidente de Andalucía— sino también para tomar decisiones. Lo primero que yo quiero aquí es enviar un mensaje de agradecimiento a todos y cada uno de las instituciones y cuerpos que facilitaron y colaboraron en esas inundaciones: a los bomberos, a la Guardia Civil, a la Policía Local, al 112, al Grupo de Emergencias de Andalucía, a los ayuntamientos, a los voluntarios, ese ejército de personas anónimas que se ponían a quitar el barro y sin ningún tipo..., pidiendo nada a cambio, simplemente por una solidaridad personal y vecinal. Eso es probablemente de lo más bonito, con lo que me quedo de todo este esfuerzo que ha habido en Andalucía.

Como usted ha dicho, me trasladé a la zona afectada y me comprometí, en nombre del Gobierno de Andalucía, a ayudar, en el menor tiempo posible y siempre dentro de nuestro espacio competencial, a las familias y agricultores afectados. Y eso hemos hecho: cumplir lo que prometimos, porque queremos que se sientan cerca de nosotros, y que el Gobierno lo sientan cerca y, sobre todo, que vuelvan a recuperar algunos de ellos la credibilidad en las instituciones. Cinco días, cinco días es exactamente el tiempo que transcurrió entre las inundaciones y la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de las ayudas para todos los damnificados...

[Aplausos.]

... algo inédito, inédito en la Administración andaluza. Se trata de algo inédito y al que quiero agradecer también a muchos funcionarios que han trabajado tardes, incluso fines de semana para que eso haya sido posible. Se trata del mayor paquete, el mayor paquete de ayudas de emergencia consignado hasta la fecha tras un temporal, que está dotado con 75 millones de euros, cantidad que casi dobla la destinada, por cierto, a los problemas que hubo en el año anterior, en el año 2018, que no llegaron a los 38 millones de euros. Y con un detalle muy importante, que hemos puesto en marcha esas ayudas sin mermar el fondo de contingencias, porque somos conscientes que queda mucho otoño, que pueden venir nuevas precipitaciones o puede venir alguna catástrofe y tenemos que tener recursos preparados. Unas medida en las que han participado todas las consejerías, a las cuales quiero agradecer, a todo el Consejo de Gobierno y a todos los señores y señoras consejeras el esfuerzo que han hecho. Una reunión, una actuación coordinada y conjunta cuyo desglose es el siguiente: diez millones para ayudas a los ayuntamientos, para que puedan afrontar las actuaciones de emergencia, quiero agradecer al vicepresidente la coordinación que ha hecho en esta materia; diez millones de euros, que tengo que decir que a día de hoy ya están cobrando los ayuntamientos y ya los están poniendo al servicio de sus ciudadanos, en el día justamente de hoy. Cuarenta y ocho millones de euros para el plan de restauración agraria y ambiental, con inversiones en lo que tienen que ser obras hidráulicas, fundamentales, en caminos rurales y ayudas a explotaciones agrarias. Hay que recordar que en torno a 2.500 hectáreas de explotaciones agrícolas han quedado afectadas después de esta gota fría. Dieciséis millones de euros destinados a reparación, limpieza y adecuación de diferentes tramos de carretera de titularidad autonómica, de manera que podamos actuar de manera impecable e inmediata. Un millón de euros destinado a actuaciones a aquellos centros educativos, aquellos centros sanitarios que hayan sido afectados y que, por tanto,

de manera inmediata haya que corregir, pues, algunos de los desperfectos que se han ocasionado con estas lluvias. También quiero destacar la creación de una nueva comisión de seguimiento, porque no solamente hemos dicho una cosa y la hemos hecho, sino que hemos creado un proceso de evaluación a nosotros mismos, una comisión de seguimiento del cumplimiento y ejecución de estas ayudas, con representación de todas las consejerías implicadas en el paquete de ayudas extraordinarias que vamos a velar por su ejecución.

Señor Nieto, creo que situaciones como la que hemos vivido suponen, sin duda alguna, una prueba para los gobernantes. Lo decía, es fácil enfrentarse a las situaciones que uno puede prever, pero es difícil enfrentarse a las situaciones que uno no puede prever y, por tanto, cuando llega un momento de una situación de urgencia, es cuando más se necesita la agilidad, la eficiencia y, algo muy importante, fundamental diría yo, la sensibilidad. La sensibilidad de un Gobierno que sepa que hay que sacar horas al día para estar al lado de las personas damnificadas; la sensibilidad de un Gobierno que sabe que tiene que estar al lado del que está sufriendo; la sensibilidad de un Gobierno de anteponer todo lo que hay ahora mismo por encima para llegar y concretar esa ayuda a esos vecinos. Y creo que el Gobierno de Andalucía ha estado a la altura. Hemos solicitado, además, y hemos logrado del Gobierno central la declaración como zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil, la zona afectada por el temporal, y ha actuado con urgencia y con diligencia, con eficacia y con prontitud, con rigor, con responsabilidad y, sobre todo, algo que me parece destacable, cumpliendo su palabra.

En estos tiempos en los que tanto descrédito hemos generado, quizás nosotros mismos, a la propia clase política, todos y cada uno de nosotros, en estos tiempos todos tenemos que hacer un esfuerzo desde las distintas instituciones para recuperar ese crédito. Si vamos y le decimos a un vecino que esa ayuda le va a llegar en una semana, tiene que llegar en una semana; si decimos que esos recursos van a llegar en el siguiente mes, esos recursos tienen que llegar al siguiente mes, porque es la única manera de recuperar el crédito en las instituciones. Por eso dijimos que haríamos cosas, que las haríamos con prontitud, que las haríamos con celeridad y hoy podemos decir, en este Consejo de Gobierno, que hemos cumplido la palabra dada. Este es el modelo andaluz, este es modelo del cambio, estas son las nuevas formas que tiene el nuevo Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000702. Pregunta oral relativa a la situación de la educación en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a la situación de la educación en Andalucía.

Tiene para ello la palabra la señora Susana Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, coincidirá conmigo que la educación es fundamental para el desarrollo de la sociedad moderna y avanzada. Y, concretamente es fundamental que ese avance sea equitativo, apoyando nuestra educación pública en Andalucía. Hemos sido pioneros en esta tierra en la gratuidad de los libros de texto, en el apoyo a los comedores escolares, hemos sido pioneros también en el apoyo al transporte a los centros, en las aulas matinales y podemos afirmar hoy que ningún andaluz se ve discriminado en la educación pública por cuestión económica.

En la anterior pregunta parlamentaria, le interpele sobre las prioridades de la acción de su Gobierno. En dicha interpelación le expresé las preocupaciones que nos había trasladado la comunidad educativa.

Usted no me contestó, no respondió a mis preguntas. Y le dije que ser presidente siempre era para lo bueno y para lo malo. Y le pido hoy que reflexione, que detrás de las preguntas de este grupo parlamentario no está el ánimo de confrontar ni el ánimo de polemizar, está el de dar respuesta a los colectivos, a las personas que en estos momentos se sienten afectadas y esperan soluciones por parte de su Gobierno.

Ayer ustedes, por ejemplo, se pusieron de perfil en la iniciativa popular que vino al Parlamento para dar solución a 30.000 funcionarios interinos, de los cuales muchos son de educación, concretamente 2.500. ¿Ayer ustedes qué hicieron? Abstenerse. ¿Qué hizo el Grupo Parlamentario Socialista? Apoyar la iniciativa.

Porque han dejado, como les decía, 2.500 profesionales con muchos años de experiencia en la calle. Y hoy 73 mujeres de cinco escuelas infantiles viven un drama absolutamente injusto. Mujeres a las que se les prometió que iban a ser subrogadas y que han sido sustituidas; mujeres que han entregado estos años, 73 mujeres, todo su cariño, su mimo, su esfuerzo, para que los padres y las madres tengan la garantía y la confianza de que están cuidando y están entregando lo mejor que tienen en la educación de sus hijos. Pues 73 mujeres que hoy están sin empleo y sin desempleo, están en el limbo, señor Moreno, están en el absoluto desamparo, 73 mujeres que han sido defraudadas y engañadas por su Gobierno.

Hoy ellas están aquí, mírelas, contésteles. Si de verdad quiere una solución, es posible. Y ellas lo merecen, señor Moreno.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra el señor presidente.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, ¿por qué dejó a 30.000 interinos en esa situación después de cinco años como presidenta de la Junta de Andalucía? ¿Por qué? ¿Por qué, señora Díaz?

[Aplausos.]

¿Por qué? ¿Por qué, señora Díaz?

Contésteme, señora Díaz, contésteme, contésteme, ¿Por qué nos dejó esa mala situación a este Gobierno?

Este Gobierno lleva nueve meses, usted ha sido... No le voy a hablar de los 37 años, voy a hablarle de los últimos cinco años, donde usted era la titular del Gobierno andaluz. ¿Por qué dejó 30.000 interinos en esa situación? ¿Por qué no solucionó los 73 problemas que había allí? ¿Por qué nos dejaron ustedes problemas y problemas, por falta de interés, de capacidad y de eficacia en la gestión, señora Díaz? ¿Por qué? ¿Por qué no asumió su responsabilidad en el momento que la tenía que asumir, cuando era presidenta? No ahora, desde la oposición. Me alegra que por fin reconozca los graves errores que, en materia de gestión educativa, usted y su Gobierno han cometido. Me alegro.

[Aplausos.]

Creo que..., y le digo, señora Díaz, es un buen paso, es un buen paso. Primero, reconocer los errores, para poder avanzar sobre los aciertos, que hayamos podido cometer.

Mire, señora Díaz, nosotros hemos realizado un trabajo de diagnóstico, de estudio y de evaluación, porque la educación necesita un cambio profundo. El objetivo no es otro que mejorar nuestro sistema educativo y mejorar la igualdad de oportunidades entre los propios alumnos, porque usted bien sabe que 37 años de modelo socialista han servido para que un alumno y otro, dependiendo del código postal, tuvieran unos servicios u otros bien diferenciados en materia educativa, y lo sabe bien.

Pero, mire, he traído algunas cifras. Nos hemos puesto manos a la obra en el curso de 2019-2020. Mire, cifras sencillas. Hay más recursos, 200 millones de euros más que el año anterior. El presupuesto más expansivo de la historia en materia de educación. Más profesores, 750 más, la plantilla más alta de la historia de Andalucía. Mayor estabilidad laboral, reducimos la interinidad en primaria e infantil a la mitad, pasando de un 10 a un 5,4% —el global está en 14—. Tenemos la mejor ratio de media por alumno, el 20,7 en infantil, 21,3 en primaria. Más unidades, 219 nuevas en la ESO, 130 en educación especial y más plazas en FP, con un aumento de 4.103 nuevas plazas de formación profesional.

Señora Díaz, mire, yo no sé si yo dentro de unos años voy a estar aquí, no lo sé. No sé si dentro de unos años usted va a estar ahí, o incluso algunos de los portavoces que son miembros de esta Cámara. Pero lo que sí sé es que tenemos que avanzar en materia de educación.

Por eso yo le solicito que reflexione, porque necesitamos cuanto antes un gran pacto por la educación en Andalucía. Un pacto donde esté su grupo, donde esté el mío, donde esté representada toda la Cámara, donde estén los colectivos, donde estén las asociaciones, donde estén los docentes, donde esté la comunidad educativa, para que de una vez por todas evaluemos, corrijamos y propongamos un modelo estable, serio y riguroso para mejorar la educación del conjunto de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Tiene usted la oportunidad ahora en la reforma del Reglamento de la Cámara para poder introducir las preguntas a los grupos en la oposición, y yo estaré encantada de venir a contestarle. Pero le diré lo siguiente, le diré lo siguiente.

Mire, las mayores ofertas públicas de empleo en este país han sido en Andalucía con gobiernos socialistas, y como sabemos de la realidad ayer apoyamos continuar la estabilización en el empleo.

Yo no entiendo su acritud, no entiendo su acritud cuando yo he venido a hablar aquí de los problemas de los andaluces, cuando he venido a hablar de los problemas de los andaluces, después de una mañana donde la principal preocupación ha sido hablar de las elecciones en España. Mucho le preocupará.

Mire, para contestarle a la situación de las 73 mujeres que están aquí, y que están en el limbo, usaré las palabras de Carmen, en su blog diariamente dice: «No entiendo de culpabilidades, solo sé que con el PSOE trabajaba y ahora estoy en la calle con el Gobierno del cambio».

No juegue...

[Aplausos.]

Escúcheme, señor Moreno, mire no juegue con las ilusiones y con las esperanzas de la gente.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora DÍAZ PACHECO

—No me replique que no hicimos nada, porque no es cierto. La anterior consejera estaba trabajando con función pública para crear la RPT en esas cinco escuelas que están afectadas. En Almería, Torrox, Chipiona, La Línea y Sevilla.

Atiéndame, yo no le voy a hablar de Corea ni de China ni de Venezuela, le voy a hablar de los rincones de Andalucía, donde hay problemas hoy en la comunidad educativa.

Y, mire, no se vaya por las ramas, diga con claridad, dígaselo a ellas, dígalo a todos: ¿van a tener una solución?, ¿van a volver a trabajar y van a volver a cuidar de nuestros niños como lo han hecho durante estos años en esas escuelas de 0 a 3 años?

Mire, ha hablado antes de su preocupación por la educación pública. Es imposible que me tienda la mano a mí y a mi grupo parlamentario al mismo tiempo que está cerrando las escuelas rurales en Andalucía y dejando a 31 municipios con menos líneas rurales para atender a los niños en igualdad de oportunidades. Pueblos como Torvizcón, como Juviles, como Bérchules, como Bubión, se han tenido que ir al Defensor del Pueblo a defender la escuela pública en sus municipios. ¿Por qué se van al Defensor del Pueblo? Porque su Gobierno no les da respuesta. Y han mentido, no han contado, por ejemplo, que en un municipio como Tahal hay niños que no han podido escolarizarse en su municipio y todas las mañanas recorren 50 kilómetros para ir al colegio, y 50 kilómetros para volver a su casa. Un crío con 100 kilómetros diarios a las espaldas, díganme si es sensato y qué tipo de educación va a recibir en este curso.

Ha hablado de la ratio. Ha vuelto a mentir, igual que lo hizo su consejero, en la cifra de la ratio. ¿Sabe que hoy en Guillena, en el CEIP Andalucía de Guillena, están recogiendo firmas porque les prometieron 21 niños de ratio y han suprimido líneas para masificar las que quedan allí? ¿O que en Nueva Carteya siguen protestando los padres en las puertas de los colegios? Esa es la educación pública a la que ustedes nos están condenando.

Gobernar es tomar decisiones y los andaluces están esperando. Y diga la verdad, diga cuál es su modelo. Mire, mi modelo es la defensa de la educación pública y de calidad.

Si lo que va a plantearle al Partido Socialista es devolver el empleo a los 2.500 interinos, a las 73 mujeres que hoy han dejado en el limbo, a las 31 líneas rurales, si las van a abrir, contésteme si las van a abrir o no, si va a proteger la educación pública en Andalucía, si esa ratio que anunció su consejero y que usted ha vendido a bombo y platillo la va a cumplir, para que los padres de Nueva Carteya, de Guillena y de otros muchos municipios no tengan que seguir manifestándose, ahí estaremos nosotros. Si no lo va a hacer, evidentemente ni nos busque ni nos mire.

Y, mire, usted puede perder todo el tiempo que quiera atacándome, eso es asunto suyo, es su tiempo. Mi tiempo lo voy a dedicar siempre en esta Cámara a los problemas de los andaluces, que es para lo que me han elegido y para lo que estoy aquí.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene usted la palabra, señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Díaz, usted está atrapada en su gestión, en su gestión, en sus cinco años de gestión. Mire, me puede explicar y le puede explicar a ella: ¿por qué no le informó de que había un informe de la Intervención del año 2016, diciendo que estaba en una situación de irregularidad esos centros? ¿Por qué no lo solucionó y no le informó en el año 2016, el año 2017 y el año 2018? ¿Por qué, señora Díaz, por qué? Pero mire usted, el consejero de Educación se ha reunido, y lo saben ellas, en numerosas ocasiones. Y estamos buscando una solución que sea estable, no una chapuza administrativa que le lleve otra vez a la situación que le ha llevado usted...

[Aplausos.]

... no a una chapuza administrativa, sino precisamente a una situación legal, porque, señora Díaz, estamos cansados de arreglar chapuzas administrativas, chapuzas administrativas que al final los damnificados no es el Gobierno, señora Díaz, no lo es. Los damnificados son ciudadanos, son mujeres como ellas, que usted no hizo lo que tenía que hacer cuando tenía que hacerlo, y ahora ellas se encuentran con ese problema. Así que menos cinismo, menos cinismo y más trabajo, señora Díaz.

En segundo lugar, señora Díaz, usted está faltando a la verdad. Mire, en este curso hay 33 unidades públicas más que la anterior, o sea, usted se está quedando antigua, señora Díaz, se está quedando antigua, porque usted viene con la matraca aquí de que nosotros queremos acabar con la educación pública o con la sanidad pública. Señora Díaz, que ya no cuele, que ya no cuele ese mensaje. Mire, 33 unidades públicas más que en la anterior. Y si vamos a etapas educativas, en la ESO hay 219 unidades más; en la educación especial, hay 130 unidades más; en Formación Profesional, tiene 169 más; en Infantil y Primaria, se pierden unidades porque hay 13.000 niños menos, señora Díaz. Usted eliminó, por cierto, el 18% de las líneas del curso anterior, o sea, ¿a qué viene a darnos ejemplo, de verdad? Mire, piense este tipo de preguntas, señora Díaz. De verdad, reflexione con su grupo si usted, habiendo sido presidenta cinco años y habiendo sido una gestora regular, venga aquí a sacar pecho, de verdad, resulta sinceramente un ejercicio absurdo por su parte.

Mire, las ratios por alumno... Este curso hemos alcanzado la mejor ratio media de alumno por aula en la última década en Infantil y Primaria: 20,7 y 21,3.

[Risas.]

... las cifras, mire usted, esto se hace muy fácil, ante los medios de comunicación...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Vamos a hacerlo sencillo, ya que veo que los datos de ustedes no coinciden con los míos, y yo estoy poniendo los datos en la consejería. Yo desde aquí emplazo al señor consejero de Sanidad y al señor consejero de Educación, que estoy seguro que dispondrán del tiempo o de los días suficientes para que usted se pueda sentar con ellos y empaparse de la realidad que hay en Educación y Sanidad..., y empaparse.

[Aplausos.]

Mire, señora Díaz, mire, usted no puede venir, de verdad, le hace falta rigor, usted no puede pasearse ni mendigar ninguna entrevista en ninguna televisión para insultar, para deteriorar la marca Andalucía, para dar datos que no son correctos. Es que yo, de verdad, paso fatiga, porque digo, esos datos no coinciden, no coinciden con la realidad. Y además, hace daño a la propia sociedad, a la marca de Andalucía y no al propio Gobierno. Por eso, para que usted venga aquí, para que usted pueda venir aquí, con rigor y con seriedad, yo le ofrezco todos los servicios que tiene el Gobierno de Andalucía con máxima transparencia para que usted pueda ver punto por punto, todos y cada uno de los datos.

Y concluyo, señora Díaz, concluyo, como hice la primera pregunta, yo sé que usted firmó un pacto con Ciudadanos, un pacto de Ciudadanos en materia de educación —por cierto, incumplió, nunca lo quiso hacer—. Yo les vuelvo a solicitar que lleguemos a un acuerdo real, a usted, al resto de grupos y a la comunidad educativa, y que entre todos evaluemos los problemas y necesidades de la comunidad educativa, y que entre todos busquemos soluciones para tener un sistema estable, duradero y de éxito en educación. Y eso es lo que yo le propongo y eso es lo que vamos hacer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000706. Pregunta oral relativa a la libre elección de centros escolares

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con las preguntas de...

Señorías, silencio, por favor.

Continuamos con las preguntas de control al Gobierno. Seguimos por la formulada a la Consejería de Educación y Deporte, por el Grupo Socialista, relativa a la libre elección de centros escolares.

Y para ello, tiene la palabra doña Carmen Dolores Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidenta.

Voy a dar por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, como es habitual, antes de iniciar la tramitación de la nueva normativa de escolarización, se remitieron a la secretaría general técnica...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señor consejero, le paralizo el tiempo.

Sí les rogaría a sus señorías que, cuando abandonen el hemiciclo, lo hagan en silencio, para que podamos seguir con la pregunta de control al Gobierno.

Y sí, señor consejero, que hable un poco más fuerte porque no se oye mucho.

Tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Lo intentaré. Disculpe, señoría.

Comentaba que, antes de iniciar la tramitación, se remitieron a la secretaría general técnica los textos de decreto y orden. Y la secretaría elaboró el preceptivo informe de validación en el que no desaconseja, tal y como se plantea la pregunta, la libre elección de centros, sino que hace una serie de observaciones y recomendaciones, que por supuesto se aceptaron. Y se incluyeron en el texto, mejorado, que se ha publicado como borrador.

Por tanto, señoría, puede estar usted segura de que no hay inseguridad jurídica alguna, y que de la tramitación se está desarrollando con absoluta normalidad, en concreto en este momento se encuentra en fase de trámite de audiencia y de información pública hasta el próximo 3 de octubre.

He repetido en numerosas ocasiones, y vuelvo hacerlo, que nuestro objetivo es que este texto sea fruto del debate y alcance el mayor consenso posible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Gracias, consejero.

Pero lo que ustedes proponen con la libre elección de centros es fomentar la desigualdad, es un retroceso en nuestra educación pública, es absolutamente negativo para nuestros niños y niñas, para nuestros jóvenes, para la sociedad andaluza, que no merecen que usted venga..., atropelle la educación pública de la que nosotros nos sentimos muy orgullosos.

Mire, hay dos cuestiones fundamentales que quiero dejar muy claras y que ustedes conocen perfectamente, pero que enmascaran, que conocen y enmascaran en la coartada de la libertad, cuando hablan de libre elección de centro. La primera, que la libre elección de centros no es un principio constitucional, y lo sabe, porque esto va a suponer eliminar zonas educativas de los municipios andaluces. Desigualdad, consejero, eso es desigualdad. Que cuando ustedes hablan de libre elección lo que realmente están haciendo es fomentar el tema de los colegios concertados. Están favoreciendo lo privado en detrimento de lo público. Y sí, quieren dismantelar el sistema público de educación. Reconózcanlo, están mintiendo, señor consejero. Y mienten cuando hablan de libre elección de centro, porque es básicamente imposible y porque conlleva el problema de que, al final, el centro privado-concertado sea el que elija al estudiante.

Por tanto, consejero, esto viene a generar conflicto, competitividad entre las familias, entre los centros, y no cooperación e integración como debiera ser.

Con esta modificación se va a perjudicar muchísimo a los profesores de los centros educativos públicos, y ustedes no están teniendo en cuenta. Con esta modificación, ustedes van a aniquilar los centros como espacios de integración social que tanto favorece la formación personal de nuestros jóvenes, y todo, para promocionar lo privado.

¿A quién pretenden engañar, consejero? Dígalo ya, sincero, no falte a la verdad. Dígalo, dígaselo a los andaluces y a las andaluzas.

Sus políticas en educación suponen un atentado más a la libertad y a la igualdad de oportunidades, y eso no se hace. Tenga claro que este grupo parlamentario va a estar siempre en la lucha y en la defensa de nuestra educación pública de calidad, y en la defensa de la igualdad de oportunidades, se venga de donde se venga y se pertenezca a la familia a la que se pertenezca.

Y, en segundo lugar, y muy brevemente, no se puede legislar por encima de los intereses generales, al margen de la seguridad jurídica, para favorecer esos negocios privados. Ustedes están demostrando que no creen en lo público, y no nos pueden convertir nuestro sistema educativo en un mercado al servicio de intereses de promoción social.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, es muy complicado, de verdad, créame, quitar este mantra del desmantelamiento de la educación pública, es muy complicado.

Mire usted, nosotros, este Gobierno y este consejero, llevamos, no sé, ocho meses, con la sana intención de mejorar, en la medida de nuestras posibilidades, nuestro sistema público de educación. Entonces, todos esos latiguillos que usted comenta, que si la privada, concertada, que si esto favorece a lo privado..., en fin, yo creo que son producto básicamente de mantras, no de reflexión seria, rigurosa y serena. Entonces, yo le pido, de verdad, y estaré encantado, encantado, de poderle facilitar todos los recursos, datos, para que usted vea que no es desmantelar el sistema público, es desmantelar su discurso, es el desmantelamiento de un discurso destructivo.

Mire usted, en la cuestión de admisión de la escolarización, el 97% de las familias llevaron a sus hijos a un centro elegido por esas familias. ¿Vamos a desmantelar eso? Vamos a tratar de introducir algunos desajustes y demandas históricas, como el reagrupamiento de hermanos. Señoría, no es desmantelar el sistema público, es desmantelar su...

11-19/POP-000718. Pregunta oral relativa a omeprazol contaminado

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas formuladas a la Consejería de Salud y Familias.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al omeprazol contaminado.

Y tiene para ello la palabra la señora Pilar Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Señor consejero.

Recientemente, comparecía usted en esta Cámara para informar sobre la hipertrichosis en niños asociada al uso de fórmulas magistrales en algunos lotes de omeprazol. Desde mi grupo parlamentario, el Grupo Popular, sabemos que ha tenido un especial seguimiento, tanto por su persona como por su consejería y por el Servicio Andaluz de Salud, que, además, ha considerado este asunto, esta problemática, desde el primer momento como una prioridad.

Igualmente, nos consta, consejero, que tras la reunión del pasado 11 de septiembre del delegado territorial de Granada con las familias de los niños afectados, en la que pudieron trasladar sus inquietudes para que les hagan las pruebas necesarias para verificar que no hay efectos secundarios, estas peticiones han sido recogidas, y que se hará lo que los especialistas indiquen y serán, además, los que determinen qué pruebas son las que deben realizarse.

Por ello, desde mi grupo parlamentario, desde el Grupo Popular, nuestro reconocimiento, consejero, de su compromiso, el de su consejería, el del Servicio Andaluz; queremos felicitar a todos los profesionales sanitarios e inspectores.

Y nos gustaría saber —y es la pregunta que le formulo— qué seguimiento se está llevando de los niños afectados por el consumo de omeprazol contaminado.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta. Señoría.

Recientemente, comparecí en esta Cámara para hablar, precisamente, del problema de la hipertrichosis, que es el exceso de vello, como consecuencia de omeprazol contaminado, en este caso, con minoxidil, de un laboratorio, Farma Química del Sur, Sociedad Limitada.

Desde el primer momento, estos niños están siendo tratados por sus pediatras, pediatras hospitalarios, y en coordinación con el resto de los profesionales de los diferentes hospitales. Además, se les están proporcionando visitas a dermatología, cardiología, la analítica precisa en los diferentes hospitales; los están viendo en cardiología infantil, que es uno de los efectos adversos que puede tener el minoxidil en adultos, ya que en niños nunca ha habido un problema de intoxicación por minoxidil.

El pasado 11 de septiembre, como usted ha dicho, el delegado territorial de Granada se reunió con los afectados para mostrarles las inquietudes..., que mostraran ellos las inquietudes y cómo estaba siendo el seguimiento de sus niños. Por supuesto, recogimos todas sus peticiones —las derivaciones a los especialistas, de forma preferente, en el momento en que fueron requeridas por los propios pediatras—. Se les transmitió a todos el mensaje de tranquilidad, de confianza y de seguimiento. Para el Servicio Andaluz de Salud es prioritario el abordaje de estos niños.

Quiero dejar claro que estamos ante una actuación que compete a la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, dependiente del Ministerio de Sanidad. Por tanto, desde la consejería, lo que estamos es apoyando, en colaboración y en coordinación con la propia Agencia.

El pasado 12 de septiembre, la Agencia Española del Medicamento se reunió con los expertos clínicos de las diferentes comunidades autónomas, con el fin de mirar el volumen de afectados y hacer unas pautas de seguimiento y un protocolo específico a todas las comunidades autónomas a la hora del abordaje de estos niños.

Basándose en eso, sí puedo transmitir ahora que la evolución de estos niños con hipertriosis está siendo muy favorable, está siendo muy favorable, tanto después de una valoración clínica, analítica, por los diferentes especialistas. Y, sobre todo, como he dicho, el tema de cardiología, que es el que más nos preocupaba.

Sobre el uso de minoxidil en niños, como he dicho antes, no teníamos ninguna experiencia, luego todo lo estamos sacando un poco de la nada, pero abordando de una forma seria y contundente a estos niños. No obstante, estamos haciendo seguimiento y vamos a seguir haciendo seguimiento mantenido en el tiempo para estos niños. Estamos aplicando la guía clínica que el propio ministerio ha mandado a todas las comunidades autónomas, y en esta guía clínica vienen las pautas de seguimiento por parte de los pediatras, la realización de las pruebas necesarias, la periodicidad de los controles de estos niños, controles específicos en número, y mirar a ver qué posibles efectos adversos pueden mantenerse en el tiempo.

Pero sí quiero ser positivo; es decir, la evolución está siendo muy favorable; los efectos adversos van desapareciendo poquito a poquito, y yo espero que haya una curación *ad integrum* de todos de todos estos niños en el mayor tiempo posible.

Muchas gracias.

11-19/POP-000719. Pregunta oral relativa a unidades multidisciplinarias específicas para trastornos de la conducta alimentaria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a unidades multidisciplinarias específicas para trastornos de conducta alimentaria.

Tiene para ello la palabra el señor Alfonso Candón.

El señor CANDÓN ADÁN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, voy a poner hoy en mi boca las palabras de una madre.

«Mi hija tiene anorexia nerviosa restrictiva desde hace más de dos años. Es una enfermedad grave, en ocasiones muy grave, que no ha tenido hasta ahora en Andalucía la suficiente atención sanitaria pública. Es una enfermedad muy preocupante; quien padece una de estas enfermedades necesita una atención psiquiátrica, médica, psicológica y nutricional constante y especializada. Son enfermedades que aún no son lo suficientemente conocidas. Tengo tres hijos más, y todos padecen en cierta manera la enfermedad de su hermana.

»Mi hija empezó a cambiar su comportamiento, y estuvimos atentos y la llevamos a su pediatra y a una nutricionista. Indagué, busqué y pregunté sobre tratamientos que no podían esperar. Mi hija no quería vivir, se autolesionaba y amenazaba. Había que actuar. Me topé con cientos de personas que venían de peregrinar por la sanidad pública de todas las provincias andaluzas y, gracias a los colectivos y asociaciones que llevan años supliendo las carencias de la Administración pública andaluza... [como hoy nos representan aquí y nos acompañan].

»Por infrapeso las ingresan, las estabilizan y vuelven a salir. Y está bien ese cuidado, pero sin apoyo psiquiátrico y psicológico vuelven a caer. Mi hija internó en un centro hospitalario privado durante seis meses. Cuando salió de la modalidad hospitalaria de 24 horas, pasó al hospital de día. A los 17 meses del primer tratamiento, tuvo una dura recaída, que precisó un nuevo ingreso cuatro meses más. Desde el mes de julio de este año empieza a remontar, con sus avances y sus retrocesos.

»Conductas que alteran el ritmo de cualquier familia: todos los miembros tienen que aprender pautas para poder ayudar al enfermo y necesitan terapias familiares. Los daños colaterales son importantes; los padres y hermanos necesitan en ocasiones tratamiento psiquiátrico. En mi caso, he llegado a hacer 480 kilómetros diarios a Sevilla, manteniendo mis horarios de trabajo, donde se precisa la atención del padre y la madre. Uno conducía, otro la sujetaba o calmaba para que no se tirase del coche en marcha. En estos dos años he conocido a cientos de familias, de niños, jóvenes, adultos con estas enfermedades, y esta enfermedad se sabe cuándo empieza pero no cuándo termina. Y esta enfermedad no entiende de niveles socioeconómicos. Soy andaluza de adopción, pero en muchas otras comunidades sí existen unidades de trastornos alimentarios de sanidad pública».

Por eso le preguntamos, señor consejero, cuál es la previsión del Gobierno para la entrada en funcionamiento de las dos unidades multidisciplinarias específicas para los trastornos de la conducta alimentaria.

Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Candón, su problema, su problema, el problema de estos padres es mi problema y lo asumo como tal. Los trastornos mentales ligados con trastornos alimentarios son un problema de salud pública, estamos hablando de salud pública ahora mismo, ¿eh? Son tratamientos largos y muy complejos. Pero lo positivo, el 70% de los afectados lo supera; pero el otro 30% hay que abordarlo de una forma muy singular, que es de lo que vamos a hablar.

El mes de mayo, la viceconsejera se reunió con las familias con trastornos de conducta alimentaria para escuchar sus demandas. De esta cita, de esta reunión, vimos la necesidad urgente de unidades especiales de trastorno alimentario, donde se haga un abordaje integral de estos pacientes desde nuestra comunidad autónoma.

Respondiendo a las necesidades de este colectivo es por lo que Andalucía..., la necesidad de que Andalucía contase con unidades multidisciplinarias específicas para los trastornos de conducta alimentaria. Una, habíamos propuesto, referente en Andalucía occidental, y otra referente en Andalucía oriental. También hubo una proposición no de ley en este Parlamento para la creación de estas dos unidades en el mes de junio. Solo cuatro meses después, estamos hablando de cuatro meses, esta consejería puede decir que ya disponemos de los recursos estructurales y humanos necesarios para la puesta en funcionamiento de la primera unidad de referencia de nuestra comunidad autónoma en la provincia de Málaga.

Esta apertura será en el mes de octubre, esta unidad permitirá prestar una atención integral tanto en régimen ambulatorio como en ingresos hospitalarios. La unidad está ubicada en un edificio cedido por la Diputación Provincial de Málaga, en el recinto del Hospital Civil, un entorno idóneo para poder realizar toda la asistencia necesaria, incluso con espacios al aire libre.

Para la dirección de esta unidad ya se ha incorporado una psiquiatra y también ya hemos incorporado una psicóloga, ambas con larga experiencia en el manejo de este tipo de trastornos, ya que han trabajado en la unidad de trastornos de conducta alimentaria en Ciudad Real, donde nos desplazamos hace unos meses para ver cómo estaba funcionando. Estas dos profesionales están ya trabajando en el plan funcional para crear el equipo humano necesario que pasará a formar lo que es una unidad específica. Posteriormente, tras su puesta en funcionamiento y una vez que esté ya consolidada, se procederá a elaborar el censo que permita conocer el número real de personas afectadas con trastornos de conducta alimentaria en Anda-

lucía, dándose una información mucho más exacta de la prevalencia de esta patología que tenemos actual. Esto se hará aplicando las medidas oportunas y legales para respetar el derecho, por supuesto, a la intimidad de todos los pacientes.

En función de estos datos, señorías, iniciaremos el proceso para la dotación y constitución de la segunda unidad multidisciplinar específica de trastornos alimentarios, de conducta alimentaria en Andalucía. Con la puesta en funcionamiento de las dos unidades, garantizaremos los resultados en salud que estos pacientes necesitan.

Señorías, esta consejería cumple, cumple. Y en cuatro meses.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000720. Pregunta oral relativa a agresiones a profesionales sanitarios

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a agresiones a profesionales sanitarios. Tiene para ello la palabra la señora Beatriz Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos.

Hoy, en esta sesión de control al Gobierno, no queríamos dejar pasar la oportunidad de poner encima de la mesa y de darle la importancia que merece a una cuestión que nos preocupa muchísimo al Grupo Popular y que nos preocupa porque les preocupa a los andaluces. Se trata, querido consejero, de las agresiones a los profesionales sanitarios.

Si nos acercamos a conocer las cifras y hablamos con estos profesionales de primera mano, lejos de ser una cuestión que se va olvidando, es una cuestión que va en aumento. En los últimos cinco años las agresiones a los profesionales sanitarios, nos referimos a todo tipo de profesionales y en todo tipo de centros, con multitud de motivaciones, han aumentado —como digo— en más de un 32%. No es una cifra que incluya solo Andalucía, estamos en unas cifras similares en todo el territorio nacional, pero ahora sí que tenemos como diferencia un gobierno serio y estable y una Consejería de Salud y Familias preocupada por los temas que le afectan a la sanidad andaluza. Y no olvidemos que la piedra angular de la sanidad andaluza son nuestros profesionales, que merecen de nuestra protección y que merecen de todas las medidas que puedan ser puestas en marcha para protegerlos —como digo— de esta cuestión que nos afecta y que nos preocupa muchísimo.

Miren si nos preocupa que existe un día nacional contra las agresiones en el ámbito sanitario, el 14 de marzo, y existe esta preocupación y existe esta concienciación porque no podemos seguir manteniendo en nuestra sociedad estas agresiones. Hay avances, no podemos negarlo, ya en el año 2015 hubo una modificación del Código Penal. Usted lo sabe bien, consejero, porque en aquel momento formaba parte de las Cortes Generales y tuvo el honor de votar esa modificación —como digo— penal, tipificando como delito contra la autoridad pública estas agresiones en el ámbito sanitario.

Ha habido también avances de la mano de la Organización Médica Colegial. Fue también el Gobierno en el año 2017 el que puso en marcha una figura, la del interlocutor policial, en este caso, en las agresiones sanitarias. Una instrucción firmada por el secretario de Estado de Interior en aquel momento, nuestro portavoz hoy en el Grupo Popular, José Antonio Nieto.

No se trata de asumir aquí un protagonismo del grupo y el Partido Popular en las agresiones médicas, sino lo que se trata es de decir que con la gestión se puede poner solución a los problemas reales. Y que para nosotros a día de hoy un problema real son estas agresiones en aumento. Insisto en que lo que tenemos a día

de hoy también es la confianza en un gobierno en Andalucía que sabemos que va a hacer las cosas de una forma mucho más seria y con muchos más efectos reales.

Por eso queremos preguntarle, consejero, cuáles son estas medidas y, en concreto, qué actuaciones se están llevando a cabo para proteger a nuestros profesionales sanitarios en el sistema andaluz de salud.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Jurado, el abordaje integral de las agresiones en el ámbito sanitario quizás fue la primera reunión que tuvo esta consejería, una vez que me nombraron consejero, de las primeras reuniones, fue un abordaje multisectorial de las agresiones en el ámbito sanitario. En este tipo de agresiones, como usted comprenderá, tolerancia cero. No podemos permitir que ningún sanitario trabaje con la presión de ni agresión física, ni agresión verbal, ni ningún tipo de coacción, a la hora de toma de decisiones o a la hora de tratar de abordar a cualquier paciente o a cualquier familiar que se acerque. Tolerancia cero en este tema. Lo tenemos clarísimo.

Desde la propia consejería lo que estamos es denunciando penalmente cualquier tipo de amenaza o cualquier tipo de coacción, agresión física o verbal que sufra cualquiera de los trabajadores sanitarios. En este sentido, hemos lanzado una campaña informativa que hemos empezado ahora, en el mes de septiembre, desde el mes de septiembre, en la cual en todos los centros de salud, en todos los puntos de urgencias, en todos los hospitales hay la información oportuna para que en su caso, primero, intentar mitigar ese tipo de agresividad dentro de lo que son los pacientes o los familiares y, sobre todo, que los profesionales sepan también qué actuaciones tienen que tomar. Este es el nuevo plan de las agresiones en el ámbito sanitario que hemos puesto en marcha, incluye la concienciación de los pacientes y usuarios a través de campañas informativas. Un programa especial de acompañamiento al profesional agredido, que no tenga que estar continuamente pasando por lo mismo y recordando la agresión de forma permanente.

Se proporcionará también atención psicológica, que actualmente no se contemplaba, al profesional agredido durante todo el tiempo que la necesite, como no puede ser de otra forma.

Simplificar la tramitación burocrática, eran muchísimos los trámites que había que hacer hasta ahora. Ahora lo hemos simplificado en modelos mucho más simples, mucho más fácil de llegar, siempre evitando que el profesional tenga que recordar repetidamente todo lo ocurrido.

Estamos en formación de los profesionales, hay que saber cómo hablar con los pacientes, cómo dar malas noticias, cómo enfocar, cómo actuar ante un problema de una agresión en el ámbito sanitario. Hemos duplicado el número total de cursos. Antes, en el año 2018 se dieron 12, este año llevamos ya 26 cursos en este

tema. Se ha creado la figura del interlocutor policial y sanitario —como usted ha dicho— a través del anterior secretario de Estado. En colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado se ha traducido siempre en un *feedback* de información, incluso de formación. Los mismos cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado están formando actualmente al personal dentro de lo que es el sistema sanitario público de Andalucía.

Todo ello con un fin, el fin está claro, tolerancia cero y hacer frente a los actos violentos contra los trabajadores del sistema sanitario ya que supone una limitación del ejercicio de su profesionalidad. Tenemos que trabajar de una forma libre, tranquila y responsable.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/POP-000707. Pregunta oral relativa a tratamiento con antibióticos a mujeres embarazadas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a tratamiento antibiótico a mujeres embarazadas.

Tiene la palabra el señor Jesús María Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el día 2 de septiembre puso su consejería en marcha un protocolo de tratamiento antibiótico a mujeres embarazadas asintomáticas, en relación con la crisis de listeria.

Queremos saber si ese protocolo cumplía todas las garantías, fundamentalmente en materia de bioética, contempladas en la normativa estatal y en la andaluza y, en concreto, dentro de la estatal, la relativa específicamente al artículo 8 del Real Decreto 1090/2015 sobre ensayos clínicos en mujeres embarazadas. Porque la gran mayoría de los expertos consultados consideran que se trata de un ensayo clínico, dado que este uso de este antibiótico está fuera de ficha técnica y se han sometido a este ensayo, a esta prueba, a una cuantía muy importante de mujeres, más de 20.000, decían ustedes.

Por eso, nos gustaría saber, en primer lugar, ¿cómo están documentados esos avales de sociedades científicas que dice el mismo protocolo en sus antecedentes que han avalado este protocolo?, ¿a través de qué procedimiento? ¿Cuáles son las resoluciones que han emitido y el panel de discusión que han desarrollado estas sociedades científicas? ¿Cuáles son los comités de ética que se han consultado, se han convocado?, ¿cuáles son las actas que existen de la deliberación de los mismos que apoyen este protocolo?, ¿cuál es el órgano de la consejería que ha dictado la instrucción, que ha firmado la remisión a todos los facultativos, tanto de atención primaria como de especialidad, de cumplimiento y desarrollo de este protocolo? Si se ha seguido el consentimiento informado, que no consta al menos en el protocolo, respecto a las mujeres sometidas al mismo. Si se ha preguntado, se han contemplado posibles alergias a antibióticos o alergias cruzadas a las mujeres que han sido objeto del mismo. ¿Por qué se ofrece a aquellas mujeres y se les pregunta solo desde el 24 de junio?

Nos gustaría que nos contestara a todas estas preguntas, señor consejero.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, ante un problema como este de salud pública no es qué me va a pasar, que qué vamos a hacer, y eso es lo que hizo este gobierno, coger el toro por los cuernos. Usted sabe perfectamente que la *Listeria monocytogenes* puede causar incluso la infección leve o sin síntomas, en alguna mujer embarazada, puede tener consecuencias fatales para el recién nacido o para el feto.

El tratamiento con antibióticos protege al feto, pero no en el 100%, como ya sabemos y, además no es teratógeno. Por tanto, nos preguntamos, ¿cómo podemos reducir el riesgo del feto y el recién nacido?, ¿cómo podemos reducir la tasa de abortos, de mortinatos, de recién nacidos infectados? Para dar una respuesta eficaz y reducir el riesgo de infección de recién nacidos y para el feto, es por lo que el gabinete técnico para el brote de listeriosis de la Consejería de Salud y Familias aprobó el pasado 2 de septiembre esta ampliación del protocolo de tratamiento a las mujeres embarazadas asintomáticas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Señor consejero, le he preguntado por la documentación que obra en poder de la consejería respecto a los informes o a las deliberaciones de los órganos que, de acuerdo con la normativa en materia de bioética, son responsables de informar este tipo de estudios. No se trata de la acción de un facultativo a uno de sus pacientes en relación con un caso concreto, estamos hablando de un estudio al que se han sometido más de 20.000 mujeres, y necesitamos que nos garantice absolutamente si se ha seguido toda la normativa, porque en cualquier caso se estaría incurriendo en, como mínimo, como mínimo, una irregularidad.

Esperamos que esta prisa que se han dado en aprobar y llevar a cabo este protocolo como —insisto— fuera de ficha técnica, es decir, fuera de las características de este medicamento, no sea para contrarrestar los fallos que han tenido en el conjunto de la crisis de listeriosis.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, como usted sabe, este y todos los protocolos, porque protocolo no había ninguno, no había absolutamente ninguno.

Señoría, en la literatura científica no existe respuesta a la pregunta que nos hicimos de cómo reducir el riesgo del recién nacido y del feto a sufrir la listeriosis. Ni la sociedad científica de Estados Unidos, ni de Canadá, ni Irlanda, recomiendan, lo que recomiendan es observar, pero no contraindican lo que es la profilaxis. La de Australia recomienda ofrecer tratamiento con amoxicilina oral. Los protocolos, este protocolo específicamente está avalado por las sociedades científicas de Ginecología, de Obstetricia, Microbiología, Parasitología, Medicina Familiar, Comunitaria, Epidemiología, Medicina Preventiva, Salud Pública, Enfermedades Infecciosas, Alergología, Inmunología Clínica, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, la Sociedad Española de Médicos Generales.

La ampliación del protocolo al tratamiento de las embarazadas asintomáticas se inició el 3 de septiembre, y se ha desarrollado con normalidad en todo el sistema sanitario andaluz, tanto público como privado. A fecha 20 de septiembre, no son las que usted dice, son 37.641 las mujeres que han sido entrevistadas por sus médicos de familia, ginecólogos, matronas, enfermeras, es decir, el 89% de todas las mujeres embarazadas y en 2.269 de ellas, el 6% están o se les ha aplicado el tratamiento. Asimismo, un total de 43 gestantes no alérgicas a la amoxicilina se les ha puesto el tratamiento específico para alergia a la amoxicilina.

Este trabajo realizado durante estas tres semanas solo se puede llevar a cabo gracias a la profesionalidad, a los médicos de familia, a los ginecólogos, a las matronas, así como al comportamiento ejemplar y la colaboración de las mujeres embarazadas. El resultado clínico de esta intervención podrá analizarse cuando se termine todo el tratamiento de las embarazadas que les estamos poniendo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000727. Pregunta oral relativa a protección de los consumidores andaluces ante la empresa Magrudis

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a protección de consumidores andaluces ante la empresa Magrudis.

Tiene para ello la palabra el señor Francisco Javier Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señora presidenta.

Señor consejero, desde el Grupo Socialista, nos gustaría que en la mañana de hoy nos dijera las actuaciones que va a poner en marcha el Consejo de Gobierno ante las causas abiertas con los responsables de la empresa Magrudis y para la protección de los consumidores andaluces y andaluzas.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, contra los responsables de la empresa Magrudis hemos presentado hasta ahora, presentamos una denuncia en Fiscalía, como usted sabe. Nos personamos en la causa judicial como acusación particular para reclamar el perjuicio a la Hacienda pública. Presentamos una querrela, que se ha presentado hoy por la mañana con registro de entrada, una vez que nos ha llegado el informe del Centro Nacional de Microbiología, y dice de forma fehaciente que la bacteria es exactamente igual, como expliqué ayer por la tarde. También hemos presentado una denuncia a Fiscalía contra la comercial Martínez León.

Para la protección de los consumidores, revisamos y modificamos los protocolos vigentes —como he dicho anteriormente— ante una toxiinfección alimentaria, ya que, como usted sabe, hasta que no lo hemos puesto nosotros en agosto, no se hacía ni siquiera analítica previa de listeria ante una toxiinfección alimentaria. Aprobamos nuevos protocolos clínicos. Aplicamos, en el ámbito de la Inspección, el programa de control de *Listeria monocytogenes* en productos alimenticios y en el plan de inspección basado en los riesgos de 2019. Adoptamos medidas extraordinarias con el plan de control de *Listeria monocytogenes* en Andalucía. Estos planes y actividades inspectoras de la Junta los expliqué, como usted sabe, ayer extensamente. Estamos impulsando también la oficina de información para la gestión de los daños y perjuicios ocasionados por el brote de listeria de carácter provincial, dentro de la dirección general de Consumo. Nos hemos reunido con los ayuntamientos

de Sevilla, Málaga y Granada, para adoptar criterios comunes en la actividad inspectora para garantizar una actuación homogénea a nivel de toda Andalucía. Hemos puesto en marcha por parte del Gobierno una decena de medidas que se van a poner en marcha para apoyar a todo el sector cárnico andaluz. Estas son muchas de las medidas que hemos puesto hasta ahora. Sería imposible en tres minutos contarles todo lo que hemos hecho.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Señor consejero, casi mes y medio después de la declaración de la alerta sanitaria sobre la carne mechada producida por la fábrica de la empresa Magrudis y causante del peor brote de listeriosis registrado en España, los principales responsables de esta compañía fueron detenidos el pasado martes. Y, según los medios, se les acusa de los delitos de homicidio imprudente contra la salud pública y lesiones al feto. Aquellos que fueron alabados por usted, por su buena predisposición para ayudar en la crisis han acabado detenidos por la Guardia Civil. Aquellos que tuvieron mala suerte, según aseguró usted al principio de la crisis, están puestos a disposición judicial en este momento. Usted se preocupó más de justificar a la empresa responsable de la intoxicación que por garantizar la salud pública de los andaluces y andaluzas.

Señor consejero, defendió a la empresa Magrudis antes que comprobar si había cumplido con sus obligaciones legales. El tiempo ha demostrado las numerosas irregularidades cometidas por esta empresa. Ante estos hechos, nos podemos preguntar si usted fue imprudente, o si usted fue irresponsable. Cuando usted defendió a la empresa Magrudis, ¿era consciente de que usted ostentaba la responsabilidad de ser la máxima autoridad sanitaria en Andalucía? ¿Era consciente de que sus palabras representaban la valoración oficial de la autoridad sanitaria andaluza, de los hechos que estaban ocurriendo con una alerta sanitaria a nivel nacional, e incluso internacional?

Tanto si era conocedor de las irregularidades como si las realizó sin constatar que la empresa había actuado de manera legal, demuestra su negligencia como consejero de salud.

Esta grave crisis tiene que finalizar con la depuración de las responsabilidades penales que correspondan a la empresa Magrudis, en este caso. Pero, por cierto, esta depuración penal se produce gracias a la diligencia de la organización en defensa de los consumidores, con su denuncia.

Y ahora se hace urgente también depurar las responsabilidades políticas. Y usted, con su defensa imprudente e irresponsable a Magrudis, vinculó su futuro al de esta empresa. Ahora, su única salida es su dimisión como consejero de Salud. Si usted no dimite, el presidente de Andalucía no puede esperar ni un minuto más para cesarlo en su responsabilidad como consejero de Salud; si no, el presidente asumirá su responsabilidad en este caso.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la empresa Magrudis, con quien tiene relaciones es con el Ayuntamiento de Sevilla. Ni la conozco, ni me manda papeles, ni nada. Es el Ayuntamiento de Sevilla el que dijo que los tres primeros días colaboró con ella a la hora de pedirle papeles; no soy yo. No ponga en mí palabras que no he dicho.

Miren ustedes, la actitud que han tenido siempre en este tema ha sido totalmente irresponsable. Ha construido un relato, obviamente, con parte de la realidad, con medias verdades y con falsedades. En ningún momento se refiere a que la Administración competente de inspeccionar a la empresa Magrudis es el Ayuntamiento de Sevilla. Aún no se lo he oído a ninguno, decir que es el Ayuntamiento de Sevilla, y que no es la Consejería de Salud.

Han pasado de defender, en el Parlamento, a la consejería..., estar en contra de la consejería porque inmovilizaba productos, y luego que por qué no habíamos paralizado la producción de fábrica. Es decir, tienen un trasvase de información que yo creo que están totalmente errados. Afirmaciones que nunca he hecho.

¿Qué hizo el anterior Gobierno? También se lo pregunto a usted. ¿Usted sabe que, en el año 2018, subió la *Listeria* un 53%, según la declaración en Andalucía? ¿Qué hicieron ustedes? Ustedes hicieron lo que hacen siempre: nada, que es lo único que saben hacer.

[Aplausos.]

11-19/POP-000728. Pregunta oral relativa al nombramiento de subdirector gerente del hospital universitario Virgen del Rocío de Sevilla

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al nombramiento de subdirector gerente del hospital universitario Virgen del Rocío de Sevilla. Tiene la palabra la señora Verónica Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hace unos días conocimos el nombramiento del subdirector gerente del hospital Virgen del Rocío. Y queríamos hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, interesarnos e informarnos de cuáles son los méritos, a su juicio, desde su consejería, para que el exalcalde de Parla —exalcalde del Partido Popular— haya accedido a este nombramiento.

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

El señor Luzón Martínez tiene una amplia experiencia en la Administración pública sanitaria, que abarca desde la gestión pública a la coordinación de servicios sanitarios de urgencia, atención primaria, hospitalaria, y en el ámbito sociosanitario. Esta experiencia le permite desarrollar las funciones del subdirector gerente del hospital universitario, Virgen de Rocío, sin ningún problema.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, señor consejero.

Mire, como usted suele decir que le gusta hablar claro, yo también hablo claro. Y vamos a hablar claro: el único mérito que tiene el señor Martínez para ser hoy subdirector gerente del hospital Virgen del Rocío es ser militante del Partido Popular; ese es su único mérito, señor consejero. Su único mérito es ese, y el haber sido alcalde de Parla hasta el 26 de mayo, que lo desalojaron de la alcaldía. Fíjese que ni siquiera tomó posesión de su alta como concejal, porque ya estaban sus compañeros del Partido Popular de Andalucía para darle un carguito, o un puestazo.

Mire, señor consejero, el señor Martínez Hervás ha tenido ese mérito, el ser militante del PP. Pero no solo es el único; no es el único. Mire, su nombramiento se suma al del señor Manuel Molina, portavoz del Partido Popular en Fuenlabrada y que hoy es precisamente el gerente del hospital Virgen del Rocío de Sevilla. Y también se suma el del señor Moreno Verdugo, actual gerente del SAS, cuyo mérito y cuya hoja de servicio fue precisamente despedir a 3.500 profesionales sanitarios en Castilla-La Mancha, cuando gobernaba la señora Cospedal.

Mire, usted, señor consejero, tiene un honor enorme... Tiene el honor de dirigir una Administración sanitaria que tiene excelentes profesionales, que tiene más de cien mil profesionales, de los cuales más de veinticinco mil son médicos, que, hombre, digo yo que entre alguno de ellos habría suficiente mérito, capacidad, trayectoria, experiencia, formación e implicación para que hubieran podido dirigir el hospital Virgen del Rocío, que es el hospital de referencia no solo de Sevilla, sino de Andalucía, que no hubiera tenido que ir usted a buscar a sus compañeros del partido, a esos médicos del sur..., pero del sur de Madrid, señor consejero; que aquí los tenemos, y tenemos excelentes profesionales sanitarios.

Mire, señor consejero, Andalucía no es el vertedero donde tengan ustedes que colocar a los políticos frustrados del Partido Popular de otras comunidades autónomas. Ya está bien, señor consejero.

Pero claro, todo tiene explicación. Lo decía usted, que había hecho la consejería en tres días y que había colocado a sus amigos, porque esa es su preocupación. Pues, líbrenos usted cuanto antes, señor consejero. Dimítala usted y que dimitan todos sus amigos, porque han demostrado ser unos incapaces.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Todos son magníficos gerentes, todos son magníficos profesionales. No le quepa duda. Y, además, el gerente de Virgen del Rocío es *granaíno* hasta la médula. El gerente del SAS es malagueño hasta la médula... Luego, no me cuente...

Usted debería de haber entrado hoy en la página y mirar la experiencia de este señor Martínez. Y se la voy a decir ahora, tranquilamente. Mire, lo digo para que vaya tomando nota: licenciado en Medicina y Ciru-

gía por la Universidad Complutense de Madrid; ingresó en el Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, en la escala de Médicos Inspectores, Especialistas en Medicina del Trabajo; máster en epidemiología y salud pública por la Universidad Complutense de Madrid; coordinación de urgencias del Área Tres de Atención Primaria de Alcalá de Henares, de Madrid; coordinador de los equipos de Atención Primaria del área Talavera de la Reina de Toledo; médico inspector de la Subdirección General de Inspección del Insalud; jefe de servicio, nivel 30, coordinación de agencias sanitarias de la Dirección General de Atención al Paciente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid; subdirector general de Atención al Paciente y director general de Atención al Paciente de la Comunidad de Madrid; subdirector general de Bioética, Información y Atención al Paciente de la Dirección General de la Atención al Paciente de la Comunidad de Madrid; director de la continuidad asistencial en el hospital universitario infantil Niño Jesús de Madrid; director general de Coordinación de la Dependencia, de la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

Señoría, y no digo ya más cosas, y dejo de leer ya esto, porque... Señoría, si es para que usted tome nota. Es un expediente. Yo no sé cuál será el suyo, pero sí le digo una cosa...

[Aplausos.]

Sí le digo una cosa... También ha sido alcalde de Parla, lo cual es muy positivo. Mire, y después de la vida política hay una vida civil. Yo espero que su expediente sea tan bueno como el del señor Martínez, porque eso le abrirá el campo en la vida civil. Ahora, no sé cuál será.

Lo que sí le digo es que el señor Martínez, como todos los nombramientos que hemos hecho, viene refrendado por su currículum; vienen acreditado su mérito y su capacidad. Y que sea el alcalde de Parla, como que usted sea parlamentaria, no le inhiba o prohíba luego, para trabajar en temas de gestión. Aplíquese el cuento. Si encuentra algo mejor, cómprelo, pero mejor que este expediente, no creo que haya ninguno, ¿eh?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-19/POP-000683. Pregunta oral relativa a aislamiento ferroviario de múltiples pueblos y ciudades del corazón de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas formuladas a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a aislamiento ferroviario de múltiples pueblos y ciudades del corazón de Andalucía.

El señor Diego Crespo tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

El pasado 30 de agosto se produjo un acuerdo del Consejo de Ministros, del Gobierno de España, por el cual se van a reducir los servicios ferroviarios de media distancia en Andalucía. Esto significa una demolición controlada de los servicios ferroviarios de Andalucía, del servicio ferroviario más convencional.

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno andaluz para solventar esta situación, y qué medidas piensa tomar para evitar la supresión de la red convencional de trenes?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Crespo, no solo comprendo su inquietud y su preocupación sino que también la comparto. Sé de lo que me está hablando y ayer mismo trasladaba en un desayuno informativo la enorme preocupación.

Miren, el Gobierno en funciones del señor Sánchez el pasado 30 de agosto, como usted decía, en el tiempo de descuento, en el último minuto, tomó una decisión para reestructurar ampliamente, y que afecta ampliamente al mapa ferroviario de nuestra comunidad autónoma. Y, mire usted, además lo hizo sin consultar, sin informar a esta comunidad autónoma y a esta consejería, afectando a la calidad de vida de los andaluces y afectando también a las políticas de la consejería que dirijo, a las políticas de transporte, a las políticas de infraestructuras. No es de recibo un gobierno tan desleal, un gobierno que toma una decisión de este calado sin informar, sin consultar y sin plantearse al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Mire usted, yo vuelvo a requerir, y no es la primera vez, un debate sosegado, tranquilo, importante para valorar el mapa ferroviario en Andalucía en su conjunto y para que tome nota también el Gobierno de España de las medidas y del impulso que hay que dar para resolver los amplios déficits con los que cuenta.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Crespo.

El señor CRESPO GARCÍA

—Señora consejera, que se eliminen trenes de cercanías en la red convencional no es nuevo. Ahora le toca a pueblos como Marchena, Pedrera o a la histórica estación de Bobadilla. Pero este desmantelamiento de la red ferroviaria convencional se lleva produciendo mucho tiempo. Por ejemplo, en la provincia de Córdoba, con la llegada del Ave muchos trenes han perdido..., muchos pueblos han perdido estos trenes de cercanías. Qué decirle de Granada, del aislamiento ferroviario de Jaén o de mi provincia, Almería, que tardamos para venir a Sevilla seis horas con dos trasbordos. Esta demolición controlada de la red convencional de ferrocarril, que se viene produciendo desde hace varios años. Es igual quién gobierne en Sevilla o en Madrid, siguen desmantelando la red convencional de transporte.

Con la pérdida de estas líneas ferroviarias convencionales se ayuda a aislar y a despoblar los pueblos de Andalucía, se quedan solos, se aíslan. ¿De verdad alguien se pregunta por qué el campo andaluz se va vaciando poco a poco? La desaparición del ferrocarril convencional y la desconexión de los pueblos de Andalucía es un desastre, ya que esto lleva a que nuestros pueblos tengan un menor desarrollo económico, un menor desarrollo social, menos posibilidades de empleo, sanitarias, de servicios sociales o de sanidad. Y aún nos seguimos preguntando por qué el campo andaluz se va vaciando.

No solo está la cuestión de la desconexión de los pueblos de Andalucía. Nos encontramos ante una emergencia climática y para combatirla hay que cambiar la forma de movilidad, y la única forma de movilidad... ¿Cómo se puede cambiar? Pues dándole prioridad al transporte privado frente al público... Por muchas políticas que nos traigan aquí contra el cambio climático, para batallar contra él, si no se llevan a cabo políticas en las que el ferrocarril convencional sea fundamental, serán fuegos de artificio.

Desde Adelante Andalucía lo tenemos muy claro. Ya lo dijimos en campaña, es necesaria una red de trenes y de transporte ferroviario convencional para Andalucía. Y aquí se lo decimos. Creación de una red ferroviaria que conecte los pueblos de Andalucía unos con otros y que Andalucía no se vacíe. No solo eso, sino que también conexión con los 20.000..., con las ciudades de más de 20.000 habitantes. Sin ello, los pueblos de Andalucía se vacían y así es imposible combatir el cambio climático.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señoría, este Gobierno va a defender y a reclamar la red ferroviaria que Andalucía necesita. Y nos vamos a poner los primeros, de frente, para reclamarlo, y en contra de decisiones que perjudican a nuestra red, la red de cercanías, las medidas distancias, en el conjunto de nuestro mapa.

Pero también decirles que vamos a ser los primeros para tender la mano, para ofrecer colaboración, para, de forma coordinada, contribuir a avanzar en ese desarrollo del mapa ferroviario andaluz.

Como muestra de ello... Me preguntaba qué medidas han tomado. Pues, mire, el actual equipo de la consejería ha colaborado en cuanto hemos podido para recuperar el servicio de Sevilla a Antequera. Hemos puesto a disposición de Adif 10 kilómetros del eje ferroviario transversal, en beneficio de los andaluces. Para producirse esa cesión remitimos el pasado 8 de agosto a Adif el documento, un borrador de convenio, donde en contraprestación por esa cesión, que es patrimonio de todos, de todos nosotros, de todos los andaluces, les proponíamos la construcción y la explotación de la conexión por cercanías de la estación de Santa Justa y el aeropuerto de San Pablo, en la ciudad de Sevilla. Señoría, apelo a ese esfuerzo conjunto, al esfuerzo conjunto de todos, y le agradezco su colaboración también para vertebrar las comarcas, los municipios, para que garanticemos entre todos la mejor articulación territorial de Andalucía. Ese esfuerzo conjunto ha de hacerse en un debate sereno, que ha de ser imprescindible para versar mejor los servicios ferroviarios en nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

11-19/POP-000717. Pregunta oral relativa a carretera A-306 Torredonjimeno-El Carpio

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la carretera A-306, Torredonjimeno-El Carpio.

Tiene la palabra el señor Adolfo Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, que las provincias hermanas de Córdoba y Jaén, y con esas dos capitales como Córdoba y Jaén, necesitan una mejora en su conexión creo que es algo que todos vamos a estar de acuerdo. De hecho, el anterior Gobierno socialista nos prometió esas actuaciones en la A-306, por las que hoy preguntamos, hace 22 años, 22 años, ha llovido, 22 años. Lo incluyeron en el Plan Director de Infraestructuras de 1997-2007, 10 años de vigencia, y no hicieron nada. Lo incluyeron luego en el PISTA, Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte 2007-2013, y en 7 años nada de nada. Luego lo volvieron a incluir en el plan que ahora mismo está vigente, el PISTA 2013-2020, que recoge la necesidad de realizar estudios de viabilidad para el acondicionamiento de la A-306, pero no hicieron nada. De hecho, cuando estaba Izquierda Unida en el gobierno lo que hicieron fue meter aquel anteproyecto, con colaboración público-privada, meterlo en un cajón, porque no creían en él.

En estos 22 años, en estos 22 años, que se dice pronto, ha sido una actuación muy reclamada por el Partido Popular. Yo mismo lo he hecho, yo mismo lo he hecho y lo vuelvo a hacer ante el Gobierno de mi color político, lo vuelvo a hacer, y eso es un ejercicio de coherencia. Un ejercicio de cinismo es aquel que ha estado callado durante estos 22 años y ahora reclama en 8 meses lo que no fueron capaces de hacer en 22 años. Y un ejercicio de irresponsabilidad es querer enfrentar a territorios, querer enfrentar a municipios a cuenta de la inversión en las carreteras, sin tener en cuenta algo que creo que es importante, que son sus palabras, la opinión de la consejera, la opinión de la consejería. Porque hay quien ha afirmado que no se va a actuar en la A-306, cuando usted, que yo sepa, no ha dicho absolutamente nada de eso, todo lo contrario. Absolutamente falso. Hay quien ha dicho que es que esta actuación no se ha incluido en el PITMA 2021-2027. Falso, si es que ese plan todavía no está hecho, si es que hay que hacerlo el año que viene, a finales de 2020, para que entre en vigor en el año 2021. No se puede decir que no se ha metido esa actuación porque..., insisto, porque no está vigente, porque es un documento que tiene por hacer..., que tenemos por hacer.

Mire, el Partido Popular ha defendido, defiende y defenderá la necesidad de intervenir en la A-306, por lo que le pregunto qué medidas tiene previsto llevar a cabo su consejería en relación a la A-306 El Carpio-Torredonjimeno. Y espero que queden disipadas todas las dudas con las palabras de a quien hay que escuchar en este tema de verdad, que es a la consejera de Fomento.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias.

Señoría, por lo que usted hoy me pregunta es un asunto importante y también es una reivindicación histórica. Usted lo ha dicho, 22 años, 22 años esperando. Una infraestructura que conecta las provincias de Córdoba y de Jaén, mediante una vía esperada de alta capacidad para, de una manera definitiva, vertebrar, conectar estas dos provincias.

Usted lo ha dicho, los gobiernos socialistas apenas esbozaron una solución planteada en el Plan PISTA, pero la dejaron con asterisco y reprogramada. Usted también ha recordado que la encomienda que tuvo la Agencia de Obra Pública para desarrollar esta infraestructura se dejó en el olvido con esa fórmula de colaboración público-privada y se abandonó definitivamente en el año 2012. Luego, lo digo con rotundidad, el único gobierno y el único partido que ha dejado abandonada esta infraestructura es el Partido Socialista. El único gobierno que ha dejado abandonada esta asignatura.

El nuevo Gobierno en apenas meses retoma este proyecto, y lo he anunciado aquí mismo, en el Parlamento, en la comisión. Retoma el proyecto, como siempre hemos reivindicado, usted bien lo ha dicho, y como respondí en la Comisión de Fomento el pasado mes de julio. Pero antes que nada, antes de empezar a construir hay que empezar a proyectar. Porque es que los socialistas ni construyeron esta vía de alta capacidad ni siquiera proyectaron y diseñaron su futuro. Y debemos empezar por ahí, por el estudio de viabilidad para después convertirlo en un estudio constructivo e iniciar las obras de esta importante infraestructura. Hay que comenzar por ahí, tal y como también informé en la comisión. Y hoy, señoría, le puedo avanzar, contenta y satisfecha, que a día de hoy en la actualidad desde hace unos días, más de una semana, este estudio está en contratación. El estudio de viabilidad de la carretera A-306 se encuentra ya en contratación, en el servicio de contratación de esta consejería, y por tanto, cuenta con la dotación presupuestaria, tal y como anuncié del presupuesto del 2020, puesto que será abonado ese proyecto cuando esté listo en el ejercicio de 2020, y a tal efecto, señoría, ese estudio formará parte del plan de infraestructuras 2021-2027, nuevo PITMA, sobre el que estamos trabajando técnicamente, que también, aprovecho para informarle, que lleva un grado de desarrollo muy importante.

Por tanto, señorías, esto es lo que hace el Gobierno, no generar falsas expectativas. Cuando puede anunciar que en contrataciones está el expediente para impulsar el estudio de viabilidad de este proyecto, lo anuncia, y lo anuncio donde lo tengo que hacer, en sede parlamentaria, como es mi obligación con absoluta transparencia. Y decirle que esta misma tarde me voy a reunir con la plataforma de 15 municipios, de municipios que están afectados, que están impulsando, animando a este Gobierno a construir de una manera definitiva esta vía.

Espero disiparles esas dudas que se han despertado a lo largo...

[Aplausos.]

11-19/POP-000698. Pregunta oral relativa a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Tiene para ello la palabra Benito Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, tengo que recordar a todas sus señorías que la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales es un ente de la Administración paralela, como ya explicó muy bien el señor Bendodo y usted misma, consejera. Está destinado todo su presupuesto a pagar las nóminas de sus trabajadores y los gastos de funcionamiento, y reservaban solo un millón de euros para la promoción cultural y la realización de actividades acordes con los fines para la que fue creada. Esta agencia cuenta con 483 trabajadores, que reciben 18 millones de euros en nóminas, otros 5 millones de euros se destinan a gastos generales de funcionamiento, mientras que un millón de euros es el dinero que se destinaba a la promoción cultural.

Pues bien, señora consejera, me gustaría conocer si han sido reintegrados los 2,3 millones de euros en subvenciones destinados a empresas culturales, pymes y creadores. Me gustaría conocer si han sido reintegrados el millón más, que se destinaba al pago de las nóminas de los trabajadores por bajas o salidas que no se cubrían. Me gustaría saber, señora consejera, si dicha auditoría ha determinado qué personal de esta agencia ha de ser recolocado, o tal vez despedido, según esa remodelación que anunciaba.

Muchas gracias.

Perdón..., la pregunta, la pregunta, además, de esas dos, señora consejera, ¿puede detallar las principales líneas de actuación de este instrumental para lo que queda de ejercicio?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Mire usted, en estos momentos, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales está trabajando a pleno rendimiento. Hemos solucionado muchos de los problemas que tenía, como usted bien sabe, lo hemos co-

mentado en comisión: de organización, de financiación, estamos renovando también la alta dirección, y seguimos, poco a poco, implementando todas las mejoras. Gracias a todo ello, la agencia tiene por delante, en estos momentos, una extensa programación de actividades y proyectos para este último cuatrimestre del año.

En el ámbito formativo, por ejemplo, la escuela pública de formación cultural va a impartir un total de 27 cursos en la sede de Sevilla, Granada y Málaga. Y en las próximas fechas van a comenzar también los cursos del Centro Andaluz de Danza. En el último trimestre está prevista también la resolución de las convocatorias de ayuda a las artes escénicas, al flamenco y al cine.

En relación a la programación de artes escénicas, en los principales teatros que tenemos, se ofrecerán en el último trimestre del año un total de 55 espectáculos. Asimismo, continuará la programación del segundo semestre de la Red Andaluza Completa de Teatro, que contempla un total de 147 espectáculos en 50 municipios. Además de esto, la agencia organiza la decimoséptima edición del festival de música española de Cádiz y el encuentro formativo de la orquesta joven de Andalucía. Y a todo ello, se suma también la programación del Centro de Documentación de Artes Escénicas de Andalucía. Y así, podría seguir, señoría, con las letras, el flamenco, las artes visuales, en definitiva, una agenda intensa que, si lo tiene a bien, le completaré en la siguiente intervención.

Muchas gracias.

Gracias, presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moreno.

El señor MORILLO ALEJO

—Morillo, presidenta.

Señora consejera, le he hecho dos cuestiones, que es la reintegración de ese dinero, que ya tenía que estar en las arcas de Hacienda. Termine de una forma, como no puede ser de otra manera en mi grupo, nosotros llevamos en el ADN la drástica reducción del gasto público, como ya sabe, eliminando cargos y organismos duplicados, ideológicos o prescindibles. Cerrar organismos destinados a crear estructuras paralelas y que no acrediten fuera de duda su utilidad pública, y mucho me temo, señora consejera, que esta premisa hasta ahora no ha sido cumplida.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señor Morillo.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, efectivamente, nos encontramos, y yo se lo reconozco abiertamente aquí, en comisión y donde haga falta, cuando llegamos con una agencia mal estructurada que no funcionaba como debía. De hecho, además, afectaba incluso al propio estímulo a la hora de trabajar de los propios trabajadores de la agencia. Entró, de hecho, fue uno de los doce entes que primero se auditaron, justo cuando llegamos al Gobierno, fue uno de los doce, como usted bien sabe. Estamos ahora mismo organizándola, poco a poco, en función a todas aquellas recomendaciones y aquellas conclusiones que salieron de ese primer informe de auditoría. Estamos tomando medidas financieras, medidas en las estructuras. Sabe que ha cambiado perfectamente la estructura y medidas en la gestión. Estamos ocupados directísimamente de todo el tema de las subvenciones, para que funcione correctamente, para que se reintegre todo lo que se tenga que reintegrar y, sobre todo, para que la convocatoria se resuelva en tiempo y forma, y el dinero esté donde tiene que estar, en los bolsillos de los emprendedores.

Y la verdad es que en estos momentos, y con las medidas que llevamos tomando...

[Aplausos.]

11-19/POP-000699. Pregunta oral relativa a la industria del cine

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la industria del cine.
Tiene para ello la palabra doña Ángela Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Como usted sabe, la industria del cine en Andalucía tiene altos índices de empleo. En 2018 se llevaron a cabo 1.447 rodajes, con unos ingresos de 130 millones de euros, traduciéndolo en 23.588 empleos en el mismo ejercicio, convierte al sector del cine en unos de los más destacables en nuestro territorio.

La Andalucía Film Commission se dedica desde su fundación en el año 1998 a la promoción de Andalucía como lugar de rodaje y a apoyar empresas y profesionales de la industria audiovisual en la logística de sus producciones. Según la propia dirección de Andalucía Film Commission, se pretenden crear fondos fílmicos al amparo de la Ley del Cine, potenciar exenciones fiscales a los rodajes e implantar instalaciones de calidad para la producción de interiores y exteriores.

Señora consejera, nunca desde mi grupo parlamentario, recibirá ninguna negativa a la creación de empleo, pero sin embargo, sí que debemos detenernos en lo que desde el ámbito de lo público se ha pretendido hacer con la industria del cine, además de un subvencionismo desmesurado, descartando trabajar por una ley de mecenazgo que dé importancia e independencia a los profesionales artísticos a través del acceso al capital privado, Radio Televisión Andaluza y Canal Sur nos han sometido a los andaluces y a los profesionales del sector audiovisual a un encorsetamiento de sus producciones.

Parece que la Andalucía Film Commission está únicamente interesada en convertir a nuestra tierra en un plató de televisión para subcontratar. Sí, genera empleo y trae ingresos, pero ¿es justo, señora consejera? Están condenando a nuestros profesionales del sector audiovisual, a la categoría perpetua de extras del cine. Si algo atrae a las productoras extranjeras y nacionales para venir a grabar aquí, además, de la innegable calidad y belleza de nuestros paisajes, es la extraordinaria calidad de los técnicos audiovisuales de nuestra tierra. ¿Vamos a seguir permitiendo que sean subcontratados por otros y que sus proyectos personales con sello español se vean relegados? O contribuimos de forma decidida a crear una industria cinematográfica andaluza potente o acabaremos por convertir definitivamente nuestra tierra en el espacio de trabajo temporal de quienes sí saben reconocer su potencial desde fuera.

Señora consejera, consideramos necesario que las productoras andaluzas tengan un lugar en la RTVA donde exponer sus creaciones; dichas productoras no tienen un lugar, en medios andaluces, para exponer y promocionar sus creaciones. Debemos contribuir todos, y especialmente el Consejo de Gobierno, desde el ejercicio de sus responsabilidades, a que sean las productoras, los directores, los técnicos y los guionistas andaluces los creadores de contenidos, y no limitarnos al ofrecimiento de los espacios para rodajes externos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señoría, por su pregunta.

Y, por empezar un poco casi por el final, cuando se ha referido usted a la Ley del Mecenazgo, no se preocupe, es una de las grandes prioridades que tenemos en esta legislatura, y ya la estamos trabajando en la consejería, porque hace muchísima, muchísima falta en Andalucía.

Y también estoy completamente de acuerdo con usted con el cine: es uno de los grandes pilares estratégicos de nuestra tierra; los rodajes han subido muchísimo. Y tenga la completa seguridad de que me voy a volcar con las productoras andaluzas; no solo con las productoras, tenemos técnicos maravillosos, actores maravillosos —usted lo sabe—, directores de cine... O sea, es una de las tierras, de las grandes tierras de España, donde la industria cinematográfica está mejor implantada.

Dicho esto, efectivamente, el cine genera muchísimo empleo, actividad económica; es un gran escape que muestra al mundo, no solo todo el talento del cine andaluz, sino la belleza, la extraordinaria belleza de nuestro territorio.

Por todo ello, va a tener una gran prioridad en nuestro Gobierno, porque precisamente es un gran generador de empleo.

Efectivamente, la Consejería de Turismo participa..., moviliza recursos, perdón, al cine, al igual que lo hace Cultura, y lo hace a través de su participación en Film Commission. En este sentido, ha realizado una aportación anual, aproximadamente, de unos ciento treinta mil euros, a través —como le digo— de Film Commission.

La acción más importante que realiza es gracias..., perdón, gracias a esta colaboración es la captación de rodajes, como usted bien ha dicho, para Andalucía, que, en 2018, han ascendido a 1.406, que es una cifra muy, muy importante, porque también genera muchísima actividad económica; con un impacto de más de ciento veintidós millones de euros, que es muy importante para Andalucía; además de dar empleo a casi veintidós mil personas, que, como sabe, es también una cifra muy, muy importante.

Pero, señoría, quiero decirle que, desde Cultura, también estamos trabajando muchísimo por el sector del cine, por nuestras productoras en Andalucía.

Mire, están las ayudas al sector audiovisual andaluz, que convocamos el pasado mes de agosto, y a la que se han presentado 138 proyectos, muchos de ellos de aquí, de Andalucía; son cinco tipos de ayudas a la producción: para cortometrajes, para documentales, para documentales de difusión cultural; para largometrajes de ficción y nueva creación, para largometrajes de cines o televisión de ficción y animación que promuevan el tejido industrial audiovisual.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 31

XI LEGISLATURA

26 de septiembre de 2019

Otra de las prioridades de nuestra política cultural es la creación de público, de público para el cine. ¿Cómo lo hacemos? Con la Consejería de Educación.

Estamos desarrollando el Programa Aula de Cine, que pretende fomentar, entre los jóvenes, precisamente ese amor, esas ganas de ir al cine, ese disfrutar del cine.

Y, en este momento, hasta el lunes de la semana que viene puede presentarse a la convocatoria cualquier centro educativo sostenido con fondos...

[Aplausos.]

11-19/POP-000670. Pregunta oral relativa a subvenciones para actividades y asociaciones en materia de Memoria Democrática

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a subvenciones para actividades y asociaciones en materia de Memoria Democrática.

Tiene para ello la palabra la señora Ana María Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Hemos conocido la intención de su Gobierno de eliminar líneas de financiación a la investigación histórica en el periodo de la Guerra Civil, la dictadura, la represión franquista.

¿A qué motivo responde esa decisión, consejera?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, como ya hemos explicado en materia de memoria, este Gobierno va a priorizar todas las actuaciones que ayuden, sobre todo, a dar consuelo a las familias de los desaparecidos; por humanidad, también por lógica, porque hablamos de personas de edad muy avanzada, y porque es lo que nos piden la mayor parte de las asociaciones, de las entidades memorialistas, que les ayudemos a buscar a sus familiares.

Queremos dirigir todos los esfuerzos a la localización, investigación y recuperación de fosas, y a la identificación genética de los restos humanos, dos cuestiones esenciales para los familiares de los desaparecidos. Y esta prioridad se refleja también en la acción del Gobierno; se refleja en el presupuesto que hemos tenido ocasión de comentar, y también lo hemos querido trasladar al ámbito de las ayudas a las entidades memorialistas, los ayuntamientos y universidades públicas de Andalucía.

Señorías, desde el año 2007, la Junta de Andalucía ha apoyado, mediante la concesión de subvenciones, las actividades de investigación, estudio y divulgación en materia democrática en Andalucía. Y el pasado 11 de septiembre, el Consejo de Gobierno acordó la modificación de esas bases reguladoras, que han estado vigentes más de doce años.

La principal modificación es que vamos a incluir, como concepto subvencionable, las actividades dirigidas a la exhumación de fosas; además de mantener, además de mantener como subvencionables los estudios e investigación sobre Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

Ya informamos de esta decisión en la última reunión, también, del Consejo. Además, las nuevas bases reguladoras van a incorporar una garantía adicional —que a usted le tiene que parecer bien— para que los fondos se destinen, efectivamente, los recursos económicos, al desarrollo de los proyectos, estableciendo un tope máximo, de un 20% del total del importe concedido, para gastos de financiación de las entidades sin fines de lucro.

En definitiva, se trata de una actualización, de una garantía y una mejora.

Yo creo que debe ser una buena noticia para todos.

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Estuvimos reunidas este martes con más de treinta asociaciones de memoria, señora consejera, y para nada estaban satisfechas con ese borrador que conocemos de la Ley de Subvenciones.

Eliminan la financiación prácticamente —esperemos que no, yo le tomo la palabra, si eso es así— de informes, de estudios, de ensayos, de publicaciones, de proyectos educativos para introducir la memoria en las aulas, como se recoge en la Ley de Memoria Democrática de Andalucía.

Señora consejera, yo nací en democracia, yo soy de los años ochenta, yo soy licenciada en Historia. Yo no estudié en la universidad ni la II República ni la Guerra Civil ni la dictadura. Usted entiende que eso es una anomalía dentro de este sistema democrático.

¿Se imagina usted que eso ocurriera en Alemania; que, en Alemania, por ejemplo, no se estudiara en los centros educativos el Holocausto? Entiendo que no.

Dejan por muertas, señora, por inanición, señora consejera, la organización de jornadas, de conferencias, de exposiciones, de eventos científicos para conocer nuestro pasado más reciente. Hay que conocer nuestro pasado, señora consejera, para sostener y entender nuestro presente.

La verdad es que lo que usted acaba de afirmar, entiendo, consejera, que es para sonrojarse y para sonrojarse mucho.

Si pretenden eliminar las vías de investigación y de difusión de la Memoria Democrática, la verdad es que es para que usted no duerma tranquila por las noches. Sigue siendo, en esta comunidad, una ardua tarea adentrarse en los archivos civiles.

Antes de ayer, como le comentaba, estuvimos reunidas con esas más de treinta asociaciones memorialistas, que también echaban en falta la puesta en marcha de políticas públicas de memoria de su consejería. Y también denunciaban esos incumplimientos sistemáticos de la Ley de Memoria Democrática.

Le recuerdo que seguimos esperando, señora consejera, la declaración de la colonia de Víznar como lugar de la Memoria Histórica de Andalucía. Esperamos, igualmente, también, la declaración, como sendero de la memoria, de la carretera Málaga-Almería. Eso no cuesta dinero, señora consejera; ahí ¿cuál es la excusa?

Una ley, por cierto, que contó con las aportaciones de estos colectivos, y que recogió también los informes de la ONU.

Con su política, señora consejera, contribuye usted a amparar al franquismo sociológico, a amparar esas declaraciones que niegan..., que son negacionistas; que niegan también la violencia machista o el genocidio franquista.

Señora consejera, limitan la financiación de esos gastos, dice usted, estructurales, de las asociaciones. No sabe cómo funcionamos; eso siempre ha sido así, y, en muchos casos, funcionamos con campañas de autofinanciación, o incluso poniendo dinero de nuestro bolsillo, y con trabajo voluntario.

Conocíamos la exhumación de Franco esta semana, señora consejera; le invito a que cumpla la Ley de Memoria Democrática, y a que, por fin, exhume los restos de...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias.

Gracias, señora presidenta.

Señoría, mire, yo no dormiría tranquila si alguna persona, alguna familia de esta comunidad autónoma quisiera encontrar a sus seres queridos y esta Administración no le prestara atención. En ese caso, sí que yo no dormiría tranquila.

Y, luego, tampoco sé a qué Historia se refiere usted, porque yo tengo una hija de 18 años, tengo un hijo de 15 años, han estudiado todas las épocas de la Historia de España, y en concreto, a mi hija, en selectividad, este año, le tocó Primo de Rivera. O sea, que es que yo no sé a qué historia se refiere usted.

Dicho esto, señoría, yo no entiendo que nadie pueda sentirse ofendido o estar en contra de cambios que son mejoras, como son...

[Intervención no registrada.]

Sí, señoría, como son dar la prioridad a la exhumación y a la identificación genética de las personas...

[Aplausos.]

11-19/POP-000715. Pregunta oral relativa a «Lorca y Granada en los jardines del Generalife»

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a «Lorca y Granada en los jardines del Generalife».

Tiene para ello la palabra el señor Rafael Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Consejera, es para mí un honor como granadino abordar esta temática. Granada es mucho más, pero Lorca y la Alhambra son emblemas de nuestra tierra por todo lo que representan. Es por ello, consejera, que agradecemos el trabajo que está realizando en materia cultural por toda Andalucía y, en particular, por Granada. Pero, por desgracia, con la anterior gestión socialista, la Alhambra estaba de espaldas a su ciudad, de espaldas a su Albaicín. Todos sabemos hacia dónde miraba, y no era precisamente hacia engrandecer Granada en todos sus sentidos, más bien el monumento principal de Andalucía se veía salpicado por casos de corrupción.

De igual modo, la figura de Lorca, de nuestro poeta más internacional, era utilizada intencionadamente por la izquierda. Pero, gracias al Gobierno del cambio, gracias a la gestión de su consejería, ambos baluartes de la historia y cultura de Granada, de Andalucía y de España se están ubicando en el plano que les corresponde: potencial cultural, promoción, aumento del turismo, dinamización de la economía. La cultura es un bien que nos dejaron nuestros antepasados en herencia a todos, y usted está haciendo que nos acerquemos aún más a ella.

Que Lorca y la Alhambra, el Generalife, sean desde Granada para el mundo, pero también desde el mundo para Granada. Y que la gestión del monumento esté redundando en el beneficio de la ciudad hace que Granada y los granadinos sintamos como propia la gestión de la Alhambra y que sus beneficios se puedan revertir en el entorno, en su mejora, y también en la ciudad.

Esta edición del programa «Lorca y Granada en los jardines del Generalife» ha sido un ejemplo de ello, de disfrute cultural, de promoción turística y monumental, junto con la proyección económica. Es por ello que, reiterando el agradecimiento de la gestión cultural que están llevando usted y su equipo en Andalucía, en Granada, le solicitamos información acerca del balance que hace el Consejo de Gobierno respecto a la 18 edición del programa «Lorca y Granada en los jardines del Generalife».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señoría. Sabe perfectamente que es uno de los grandes objetivos que tenemos, la Alhambra ha iniciado un camino hacia la transparencia, un camino a la integración para que los granadinos se sientan integrados en la gestión de la Alhambra. Y sabe perfectamente..., nada más que tiene que ver este año el plan de inversiones tan ambicioso que se ha presentado para Granada.

Efectivamente, el 31 de agosto finalizó la 18 edición de «Lorca y Granada en los jardines del Generalife», y podemos felicitarnos porque ha sido un éxito absoluto. Es un programa que hace la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales en colaboración con el Patronato de la Alhambra precisamente. Se ofrecieron 33 funciones del espectáculo *Lorca y la Pasión, un mar de sueños*, de la compañía de Marina Heredia. Y ha sido un año récord: se ha convertido en el espectáculo más visto, dentro de este ciclo, en la última década. Han disfrutado del mismo más de 43.500 asistentes, lo que supone un incremento del 13% con respecto a la edición del año anterior. Ha tenido una ocupación media de 1.350 butacas cada día de función, y en el 40% de ellas ha habido un lleno absoluto, se agotaron todas las localidades.

La propuesta de Marina Heredia se seleccionó a través de una convocatoria pública, y tenemos que decir que, desde luego, su elección fue un claro acierto. Su espectáculo ha contado con el guion y la dirección escénica de Rosario Pardo, la dirección coreográfica de Eva Yerbabuena, la dirección musical de José Quevedo y la realización audiovisual de José Sánchez Monte.

Pero es que además pudimos disfrutar de otros artistas, de otros talentos que colaboraron en este espectáculo, como Miguel Poveda, Farruquito, José Valencia, María Alfonsa Rosso y Chema del Barco, con un espléndido elenco de bailarines y músicos.

En definitiva, la magia de las noches de Granada, el escenario único de los jardines del Generalife en el entorno de la Alhambra, como usted bien ha dicho, la figura y la obra de Lorca y la pasión del flamenco han hecho de este espectáculo uno de los grandes atractivos del verano en Granada.

Con esta propuesta, pues también hemos favorecido las pernoctaciones en Granada, en una época en la que muchos turistas tenían antes la tentación de visitar la Alhambra y rápidamente irse a sus lugares de costa a continuar el veraneo.

Y también se ha fomentado la organización específica de visitas y escapadas a Granada para disfrutar de este ciclo. Por ejemplo, ha aumentado el número de espectadores que acuden en grupos, en grupos de otras provincias: Granada, Málaga, Almería, Jaén, Sevilla, Cádiz. Han sido un total de 302 grupos organizados desde ayuntamientos, asociaciones, empresas y agencias de viajes, lo que ha supuesto aproximadamente 20.000 espectadores y un 28% más, en relación con estos grupos organizados, que la edición del año anterior. Todo ello, pues, ha permitido también un incremento de casi un 20% en la recaudación.

Y es que la verdad es que la compañía de Marina Heredia, junto a los profesionales de la Agencia de Instituciones Culturales, han hecho un trabajo magnífico. Yo creo que, una vez más, la excelencia en la programación pues también se traduce en otro motor económico para nuestra tierra.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000713. Pregunta oral relativa a la gala de los premios de *El Escaparate*

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gala de los premios de *El Escaparate*.

Tiene para ello la palabra el señor Francisco Javier Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, la Ley 8/2007 de 5 de octubre, Ley de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, en su artículo 25 recoge, y le leo textualmente que «en los espacios destinados a la exposición o custodia de bienes solo podrán realizarse actividades de singular relevancia cultural o institucional, y, en todo caso, se procurará su celebración fuera del horario de visita pública y la no interferencia en el desarrollo de las restantes funciones asignadas a los museos y colecciones museográficas».

Es por esto por lo que le pregunto: en el caso de la fiesta gala celebrada por la revista del corazón *El Escaparate* en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, el pasado 13 de septiembre, ¿cuáles fueron las condiciones de la cesión de las salas del museo? Entre las que nos gustaría saber si la empresa privada pagó algo y qué medidas de protección para las obras allí expuestas se realizaron.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, no tengo la más mínima duda de que, cuando Juan Espadas cedió en 2016 la Plaza de España, se aseguró de que se cumplieran todas las medidas necesarias para la conservación de este espacio monumental. Exactamente igual que se ha hecho este año.

La entrega de premios se celebró en la sala segunda, que acoge habitualmente actividades de esta naturaleza. En esta ocasión, se limitó el aforo aún más de lo habitual, se retiraron un par de piezas y se dispuso la sala con distancia suficiente para impedir cualquier contacto con las obras. La organización contrató seguridad, que, siguiendo las instrucciones del personal técnico y de seguridad del museo, se encargó de garantizar el cumplimiento de las medidas de conservación y seguridad establecidas. La mayor parte de

los asistentes tuvieron que seguir la gala desde el exterior de los claustros, y todas las demás salas permanecieron cerradas.

En definitiva, señoría, no hay ningún escándalo ni hay ningún problema, y lo saben perfectamente. Se hizo algo que se hace habitualmente en los grandes museos de todo el mundo, donde se hace compatible la conservación y seguridad de las obras con la celebración de actividades.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿quién ha hablado de escándalo? Usted misma está poniendo la tirita antes de la herida.

Yo le digo, señora consejera, que, cuando usted recibió las competencias de Cultura, recibió obligaciones y no la propiedad de nada. Recibió obligaciones para la tutela y el cuidado del patrimonio, y no recibió una bula que le permitiera hacer de su capa un sayo con el patrimonio de todos los andaluces. La cesión de los espacios de nuestros museos viene —como bien he dicho antes— definida en la ley, y el caso de la cesión a la revista de *El Escaparate* no atiende, a nuestro criterio, a ninguna de las premisas contempladas en ella. La gala de *El Escaparate*, ¿una actividad de singular relevancia cultural o institucional? Si es así, qué bajo nivel está teniendo la consejería. Si me lo justifica en la promoción que podían hacer los invitados, sigue bajando usted el listón, porque si el baremo van a ser los seguidores en redes sociales o en algún sitio similar, se le pueden llenar nuestros museos con eventos de difícil rentabilidad cultural, tanto por sus protagonistas como por sus temas. Pero usar unas salas del Museo de Bellas Artes de Sevilla para este evento no debe inferir, interferir en el normal discurrir de este.

¿Me asegura usted que la tarima, el piano y la infraestructura necesaria para la gala no necesitó cerrar la sala al público en ningún momento? Pero lo más importante, ¿tuvo algún tipo de autorización por escrito por parte de la consejería de tramitación de la cesión, también autorización por parte de la Comisión de Patrimonio para retirar las obras de arte expuestas en la sala, para instalar alguna de las pantallas, que lo que hacían era emitir el logotipo de los patrocinadores? Señora consejera, esto ha sido mal gestionado, esto esperemos que no haya sido por satisfacer las amistades de ningún correligionario de su partido. Lo que esperamos es que no le demos al señor Ibarra la razón de que...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta.

Señoría, no creo que sepa usted más que el director del Museo del Prado, ¿verdad?, ni más tampoco que el del Metropolitan de Nueva York, ni más tampoco que el del Louvre de París, ¿verdad?, ni tampoco del Museo Británico de Londres, ¿verdad?

Mire usted, mire usted qué fotografía de una cena con «la Mona Lisa» a dos metros. Fíjese qué fotografía de otra cena en la sala de las Nereidas del Museo Británico de Londres. Museos del máximo nivel, señoría, y reconocimiento internacional, como podría ser el Bellas Artes de Sevilla si no lo hubieran abandonado durante décadas con poca financiación e impidiéndole crecer. Y ahora miran con desagrado que, por primera vez, una entidad reconozca al museo su contribución a la ciudad y a Andalucía.

Señoría, la gala de los «premios Escaparate» es una actividad que se realiza anualmente en espacios emblemáticos de Sevilla. En ediciones anteriores se ha celebrado, por cesión del ayuntamiento, en la Plaza de España, el Casino de la Exposición, el Teatro Lope de Vega, los Jardines de Murillo y el Real Alcázar de Sevilla, señoría, Patrimonio de la Humanidad. ¿Le han preguntado al señor Espadas antes de venir a esta sesión de control, señoría? Y este año, puesto que uno de los premiados era precisamente el Museo de Bellas Artes, la organización solicitó hacer dicha gala en el museo, con todo su expediente administrativo perfectamente en regla.

¿Qué es lo que nos gustaría a nosotros? Pues, miren ustedes, además de aportar visibilidad y difusión, que pudieran generar algún ingreso, pero no podemos cobrar nada por la cesión de estos espacios, porque ustedes no han actualizado la normativa en 30 años, cosa que se va a terminar, porque ya estamos tramitando y ya hemos pedido que se incluya en la nueva ley de tasas y...

[Aplausos.]

11-19/PNLP-000039. Proposición no de ley relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía y la competencia de ejecución penitenciaria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pasamos al punto sexto del orden del día, que es el debate de las distintas proposiciones no de ley.

Comenzamos por la formulada por Adelante Andalucía, relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía y la competencia de ejecución penitenciaria. Y para recordarles que esta proposición no de ley tiene formuladas dos enmiendas por el Grupo Socialista que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

Y para la exposición de la misma, tiene la palabra la señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Traemos aquí una proposición no de ley muy sencilla y muy básica, consiste en solicitar la ejecución del Estatuto de Autonomía en un articulado, en un artículo que nunca, nunca se ha desarrollado, y en una competencia en la que nunca hemos solicitado su transferencia.

Dentro del reparto competencial que hace la Constitución Española, establece que las comunidades autónomas que lo tengan en su Estatuto de Autonomía podrán disponer de la competencia en ejecución de la legislación penitenciaria. Y es precisamente nuestro Estatuto de Autonomía uno de los pocos que contiene esta competencia dentro del Estatuto, en el artículo 67.3. Aparte, la disposición transitoria primera de nuestro Estatuto decía que al mes siguiente de la entrada en vigor del Estatuto, pues, se tenía que poner en marcha una comisión mixta paritaria para regular el proceso de transferencia de las competencias y ver exactamente los medios personales y materiales a transferir.

En esta competencia nunca, jamás, se ha hecho absolutamente nada. No se ha convocado a la comisión mixta paritaria, nunca se ha instado su ejecución, nunca. Nunca se ha hecho nada con esto.

Lo primero que planteamos es que si nos queremos Andalucía, nos tendremos que querer también que la asunción de competencias y el Estatuto de Autonomía no solamente es el desarrollo del Estatuto en las cosas bonitas sino que también lo es en las cosas incómodas y las que son menos gratas, como es esta competencia.

Es que no puedo seguir...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, por favor, vamos a guardar silencio. No somos muchos en el Salón de Plenos, vamos a intentar que pueda intervenir con comodidad.

Continúe, y perdone.

La señora MORA GRANDE

—Gracias. Es que pierdo un poco la concentración.

Decía que si nos queremos Andalucía, pues, nos tenemos que querer que también tenemos que desarrollar el Estatuto no solamente en las competencias bonitas, en las que nos dan, nos rentan económicamente, sino también en competencias que no son gratas y en competencias que son difíciles, y esta lo es.

Esta, estamos hablando de gestionar socialmente la reinserción de más de 15.000 personas presas en Andalucía y, por ende, las consecuencias que esto tiene en sus familias, en sus familias, en sus mujeres, en sus entornos, en sus barrios, en sus niños y niñas. En barrios que son, además, la mayoría de las personas barrios, como sabemos, empobrecidos, la mayoría de nuestra sociedad andaluza.

Hablaríamos de atender a un 75% de personas con problemas de adicciones y drogodependencias, que son los que están en las prisiones andaluzas. Un 40% de personas con trastornos mentales y de la personalidad, un 4 o 3% de personas con enfermedades mentales graves y, sobre todo, porque son personas en su mayoría de barrios olvidados por la mayoría de las administraciones.

No podemos dejar de lado a las personas que tienen mayores problemas en nuestra sociedad, a la sociedad más machacada y excluida, y esta competencia lo es. Esta competencia nunca la hemos solicitado. El Gobierno andaluz del Partido Socialista nunca la ha solicitado.

Disponemos además, es de lógica, la gestión de la Administración de medios personales y humanos de la Administración de Justicia, pero tenemos la competencia también en materia de protección de menores, en materia de ejecución de penas de los menores que cometen delitos, tenemos también la competencia en materia social. Sería de lógica que todos los recursos sociales y todos los servicios sociales de que disponemos se pusieran también al servicio de la reinserción social de todas estas personas presas andaluzas. Sería lo más eficaz, sería lo más eficiente y, además, evitaría muchos de los problemas de descoordinación que existen actualmente.

Esto evitaría que muchos andaluces estén dando vueltas en un patio con grandes dificultades para tener tratamiento, para tener una asistencia sanitaria en condiciones. Ya hemos hablado de este tema aquí muchísimo, en cuáles son los problemas de la asistencia sanitaria hoy en día, o que muchos funcionarios estén actualmente muy precarizados.

Por otro lado, la proximidad de los órganos de gestión y de planificación de esta competencia al territorio, en esta competencia, que es especialmente sensible, es interesante porque esta cercanía haría, entre otras cosas, que las personas presas en Andalucía cumplieran dentro, cumplieran sus condenas dentro de la comunidad autónoma. Actualmente, el 35% de las personas presas andaluzas cumplen fuera de su lugar de residencia, y esto tiene que ver con la reinserción. De hecho, esto es muy perjudicial y totalmente negativo con la reinserción.

Sería muy interesante que tanto la Administración de Justicia como la Administración penitenciaria y postpenitenciaria pertenecieran precisamente al territorio del penado, y es precisamente esto lo que beneficiaría a tantísimos andaluces.

Para colmo, esta Administración, que está absolutamente machacada, machacada también por los recorres, tiene muchísimas deficiencias, y sería lo que estamos proponiendo asumir, en infraestructuras, en recur-

sos humanos, en programas de tratamiento, en asistencia sanitaria —ya lo hemos hablado aquí mucho—, en tratamientos individualizados, en atención integral a salud mental, en formación, en formación ocupacional, en talleres, en alternativas a la prisión... Todo eso estaríamos asumiendo. Pero es que estas carencias, que son enormes, afectan a 15.000 personas presas andaluzas. Y afectan a sus familias, y afectan a sus hijos e hijas, que están creciendo y están sufriendo las consecuencias del deterioro de, precisamente, esta administración penitenciaria y los problemas que existen para la reinserción.

Nosotros no queremos que ningún andaluz ni andaluza se vea en esta situación, queremos y creemos en que el Estatuto de Autonomía está para lo bueno y está para lo malo; está, precisamente, para aportar lo mejor a las personas que más problemas tienen. Las instituciones están también para cuidar, y están para cuidar a las personas que más problemas tienen. Es una PNL simple, de coherencia, que pide solamente la ejecución del Estatuto, que no se ha hecho nunca, que nos responsabilicemos, que hagamos política y que creamos en Andalucía.

Gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora.

A continuación corresponde el turno de intervención al Grupo Vox en Andalucía. Y para su intervención tiene la palabra el señor Serrano Castro.

Señor Serrano, tiene la palabra.

El señor SERRANO CASTRO

—Muchas gracias.

Señores diputados, yo creo que hay cuestiones que son previsibles. Señores diputados de Adelante Andalucía, yo creo que ya era previsible para ustedes que íbamos a decir no a su proposición, porque además la consideramos, de entrada, básicamente perjudicial para los intereses de Andalucía. Vamos a decir no porque quien hace la ley hace la trampa.

Esta mañana se ha visto aquí —haciendo un paréntesis— cuando mi compañera se ha referido a un caso referente al derecho de los estudiantes a no ir a clase. Porque los estudiantes tienen derecho a reunión, a manifestarse..., claro que tienen derecho. Y el señor García Sánchez ha dicho una ley que es correcta, con una disposición final que es correcta. Lo que no hay derecho, y es donde se hace la trampa, es que sea el sindicato de estudiantes, que es una organización sindical de extrema izquierda, la que haga esas convocatorias e imponga su voluntad. A nosotros no nos gustan los sindicatos amarillos ni los sindicatos verticales, que eran propios de otra época, de otro tiempo, del que tanto les gusta hablar a ustedes. Pues ya que eso no nos gusta, porque no nos gusta que nos hagan trampas a la hora de aplicar y de hacer las leyes. Porque vamos a partir de un caso principal, que es el *handicap* que sufrimos los españoles ante el fiasco autonómico en lo económico. Ni el pueblo más rico del mundo podría asumir tan ruinosa gestión de los recursos, a favor exclusivo de quienes deberían resolverlo.

Por todo ello, entre otras cuestiones y valoraciones, es un despropósito realizar las transferencias de las competencias de prisiones a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Ya Bruselas ha repetido en varias ocasiones que apunta a las autonomías como el gran problema que tiene España. ¿Cuál es la finalidad de esta petición? ¿Tener más poder, utilizar las prisiones como arma política, acceder al último eslabón de la delincuencia para manejar y manipular al funcionario de prisiones, del que se ha hablado poco, y así favorecer a los delincuentes afines al partido de turno? Actualmente hay 163 centros penitenciarios en España en total. En Andalucía, 33. ¿Y ahora qué queremos? Más madera. Más madera de ejecución penitenciaria, para completar el ciclo, el último eslabón, las competencias en materia de prisiones.

Pero ya lo dicen ustedes en su proposición, que esto va en contra del artículo 149.1.6 de la Constitución, que establece la competencia exclusiva del Estado en materia legislativa penal y pe-ni-tenciaria. Lo cual significa una competencia exclusiva tanto en la función legislativa, en la función reglamentaria, como en la función de ejecución. Los muros de una prisión no deben transferirse ni a los trabajadores que realizan su labor cumpliendo con la legalidad tras esos muros, ni los presos deben ser moneda de cambio. Las transferencias, por lo que se deduce, no se piden por un interés general, sino por un beneficio partidista, separando y dividiendo cada vez más a España. Trocear las prisiones no es la solución, es un gran problema, donde habrá una discriminación, tanto para los presos, dependiendo donde cumplan su condena, así como para los funcionarios, que realizando un mismo trabajo su sueldo dependerá de la comunidad autónoma donde estén destinados, como actualmente sucede en Cataluña, con una diferencia en sueldo de más de 600 euros. Eso se llama brecha salarial.

La resocialización y reeducación de los presos debe ser igual, y con los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del país. La intención del traspaso de estas competencias solo es, por tanto, para apoderarse de otra parcela de poder, donde poder beneficiar a quien les interese, donde algunos podrán gozar de tratos especiales, convirtiéndose la institución en un nido de privilegiados, y donde la figura del funcionario de prisiones pasa a convertirse en la marioneta del cacique de turno.

Pero vamos a poner el ejemplo. En Cataluña estas competencias, efectivamente, es de las pocas comunidades donde se han transferido, desde el año 1983. Pues vamos a ver las consecuencias, con notas de prensa. Todo notas de prensa. «Interior se desentiende de los privilegios de los presos del 1 de octubre, porque las cárceles a las que se trasladaron dependen de Cataluña». «A Oriol Pujol, tras 57 días en prisión, la Junta de Tratamiento le concede el tercer grado, a pesar de la negativa del juez de vigilancia penitenciaria». Esto pasa..., esto no pasa en el resto de prisiones, pasa en Cataluña. «Declaración institucional para el acercamiento de prisiones catalanas de Sánchez, Cuixart, Junqueras y Forn. El Ayuntamiento de Barcelona reclama oficialmente este acercamiento». «El 1 de octubre se permitió el cumpleaños de Jordi Sánchez, sin privarse de pasteles», impensable en el resto de prisiones de España. «Visitas a presos de hasta 21 personas en un solo día»; no pasa en el resto de España. «Los reclusos de cárceles catalanas tienen más fácil el tercer grado. Una circular permite a presos con más de cinco años de condena acceder al tercer grado sin haber cumplido la mitad de la condena». Esto es imposible en el resto de prisiones fuera de Cataluña. Por lo tanto, no hará falta ya ningún indulto a los golpistas. Si estos cumplen la condena en Cataluña, con aplicarles el 100.2, el artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario, a la carta, tendrán completado su plan.

Las cárceles catalanas, cada vez más vacías. La población reclusa ha disminuido en Cataluña un 20% los últimos ocho años, y tiene la tasa más baja del conjunto de España. ¿Cómo puede ser esto, con la cantidad

de violencia que se está viviendo actualmente en Cataluña? ¿Cuál es la respuesta a más violencia en las calles de Cataluña? ¿Menor número de reclusos en sus cárceles? Es un sinsentido, no hay explicación lógica. ¿Qué falla, el sistema judicial? ¿O hay acuerdo tácito para ingresar los menos delincuentes posibles en prisión? No tenemos la respuesta, pero lo que sí tenemos es que este hecho está en perjuicio y déficit de la seguridad pública en Cataluña, y por consiguiente en detrimento de la calidad de vida y seguridad del propio ciudadano. Con ello queda en evidencia el favoritismo, la desigualdad y, lo más grave, la politización del sistema penitenciario en Cataluña.

Señores diputados, ¿queremos este modelo para Andalucía? No se pueden levantar muros sin arreglar los problemas, no se puede utilizar a los funcionarios de prisiones, de los que no se ha hablado, insisto, ni a los presos como arma política, ni se pueden utilizar como intercambio de favoritismos los funcionarios de prisiones, no pueden sufrir acoso laboral, ni vulnerar sus derechos a la libertad. Los funcionarios de prisiones, a los que les mando un fuerte abrazo, no pueden estar al servicio de la clase política de turno. Un funcionario de prisiones está para cumplir y hacer cumplir la ley.

Las cárceles deben estar gestionadas por el Estado en igualdad. No cabe duda de que las transferencias a las comunidades autónomas en materia penitenciaria crean desigualdad entre las prisiones de los distintos territorios. Y lo más grave es que descartan o anulan una homogeneización en las formas de ejecución de las penas. El cuerpo de prisiones, insisto, no puede estar sometido o manipulado por el poder político. Insisto, los presos y funcionarios no son moneda de cambio. La seguridad pública debe estar protegida y prevalecer por encima de los debates políticos e intereses de cualquier partido.

También como referencia, y a menor escala, podemos poner como ejemplo en Andalucía la transferencia a la comunidad autónoma de los servicios sanitarios, dependientes de Instituciones Penitenciarias. Que cuando se materialice creará un déficit importante en la calidad y asistencia sanitaria de los reclusos y desamparo a los profesionales de la vigilancia de los internos, que sin duda sufrirán dicha merma en el servicio. Se olvida que los facultativos penitenciarios tienen una doble condición, la de médico y la de funcionario del Estado al servicio de la administración penitenciaria; tienen que superar una oposición específica y un temario específico y extenso que incluye Derecho Penal, legislación penitenciaria, régimen disciplinario, medidas de control, control de la alimentación, seguridad e higiene en el trabajo de reclusos y funcionarios, etcétera. En teoría, no olvidemos que el éxito, señorías, del tratamiento y reinserción de los internos es fruto del trabajo de distintos profesionales del cuerpo de prisiones, funcionarios de vigilancia, educadores, trabajadores. Y de vital importancia también son los médicos que tienen que estar en las prisiones precisamente para atender a esos internos de los que han dicho que tanto se preocupan, pues, la diputada que ha hablado de Adelante Andalucía. Nosotros, lo que sí estamos muy de acuerdo, es lo que ya se aprobó aquí por este Parlamento, al aprobar en la PNL que se aprobó el 27 de julio de 2019, de apoyo a los funcionarios de prisiones: que se homologue su condición de agente de la autoridad, que se mejoren sus condiciones de salud y de seguridad, que se garantice su indemnidad física ante las agresiones, y que sean, efectivamente, personas que no estén tras unos muros, tras unas concertinas, que hemos levantado y que les aíslan, y que no les dejan hacer su trabajo con esa seguridad y con esas garantías.

Desde aquí, desde mi grupo, les mandamos un fuerte abrazo. Queremos, también, por supuesto, lo mejor para los internos; lo mejor, desde luego, no es que esto pase a manos de comunidades autónomas, después del fracaso que hemos visto que existe en Cataluña.

Señores de Adelante Andalucía, con todo el respeto, ustedes tienen derecho a reclamar una «matria» andaluza; nosotros lo que reclamamos y de lo que estamos orgullosos es de tener una patria que se llama España, y una tierra que amamos, que disfrutamos, sufrimos y en la que trabajamos, que es parte de España y que se llama Andalucía. Y precisamente, porque queremos lo mejor para Andalucía, vamos a decir que no a su PNL.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos y, en su nombre, señor Pozuelo Cerezo.

Señor Pozuelo, tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Me gustaría comenzar mi intervención afirmando, con la solemnidad que requiere este salón de plenos en el que nos encontramos, diciendo que Ciudadanos apoya, sin fisuras, la autonomía que tanto esfuerzo alcanzó Andalucía, cristalizada en nuestro Estatuto de Autonomía de 1981 y que se reformó en esta cámara en 2006. Aunque Ciudadanos se presentara por primera vez a las elecciones autonómicas de Andalucía en marzo de 2015, un partido que nace y que se forma de personas que vienen de la sociedad civil, aunque como partido, digo, no participáramos de las gestas que supuso conseguir este Estatuto de Autonomía o de esa reforma en el 2006, sí nos sentimos partícipe del mismo, como sociedad civil que somos. Y quiero comenzar recalcando esto porque el tema que hoy nos trae aquí no viene a ser otra cosa que respetar las leyes que los andaluces, en su Cámara de representantes, aprobaron para que rijan la convivencia de los andaluces en nuestra comunidad autónoma, junto con nuestra Constitución Española. También estoy seguro —y esto también quiero recalcarlo— que si Ciudadanos hubiera participado de lleno en esa reforma del Estatuto del 2006, algunas cosas, como la que hoy nos trae aquí, esta PNL, hubiéramos planteado que se hubieran hecho de una forma diferente. ¿Y por qué digo de una forma diferente? Porque Ciudadanos es el partido de la igualdad entre todos los ciudadanos españoles, es el partido que nació para terminar con los privilegios de unos territorios con respecto a otros, y porque Ciudadanos es el partido de la justicia y la solidaridad social entre españoles.

[Aplausos.]

No se puede hacer un análisis riguroso de esta proposición sin resaltar algunas contradicciones y mentiras que en la misma están. Y digo mentiras porque, por un lado, se dice con total naturalidad —y así lo dice de forma textual en su exposición de motivos—: «Más de cuarenta años han pasado ya desde aquel 4 de diciembre, casi los mismos desde el 28-F y la posterior aprobación de nuestro Estatuto de Autonomía, reforma-

do en el año 2007, y Andalucía continúa incluso acentuado, su dependencia económica, su subalternidad política, y su degradación cultural». Esto es parte del primer párrafo de esta PNL, juzguen ustedes mismos. Ni en Andalucía se ha acentuado su independencia económica —hoy crecemos por encima de la media nacional— ni existe subalternidad política —hoy en día gozamos de los mayores niveles de autogobierno en nuestra comunidad autónoma— y por último, afirmar sin sonrojo que Andalucía ha sufrido una degradación cultural en los últimos cuarenta años nos invita a no seguir leyendo mucho esta exposición de motivos.

Por lo tanto, lo primero que le pido al grupo proponente es el rigor y seriedad, porque creo que esta exposición de motivos ayuda poco a darle la importancia que el tema tiene. Por otro lado, me gustaría destacar algunas incongruencias: se habla de escasa voluntad política, de fortalecer o ampliar la fortaleza de nuestra autonomía. Y lo dice un Grupo cuya fuerza matriz —Izquierda Unida— estuvo gobernando en esta casa desde el 2012 al 2015. ¿Por qué no asumieron entonces esas competencias que ya la ley y este Estatuto de Autonomía les decía? Ayer, en esta casa, en apenas nueve meses de Gobierno, se vio como la ciudadanía utilizó el escaño 110, mediante una iniciativa legislativa popular. Esto es democracia en estado puro. Hoy, en Andalucía existe más democracia que nunca, pero el grupo proponente dice, en esta exposición de motivos también, que «es el momento de defender y refundar nuestro autogobierno ante la amenaza cierta, e incluso inminente, de próximas reformas constitucionales que pueden acabar por vaciarlo de todo contenido y convertirlo en una mera descentralización administrativa». Y lo dicen, cuando hace apenas tres meses que en esta Cámara se aprobó una propuesta sobre transferencias en sanidad penitenciaria. Y por último, hablan de abrir una senda alternativa, basada en el empoderamiento de Andalucía e instituciones de autogobierno con el desarrollo, al menos completo, del Estatuto de Autonomía.

Señorías, los andaluces que ejercieron la libertad que les garantizan nuestra Constitución, defendieron..., o decidieron mejor dicho, cambiar después de treinta y siete años al Gobierno socialista de la Junta de Andalucía. Jamás los andaluces han estado más empoderados; nunca en Andalucía, la democracia ha estado tan viva, nunca nuestra comunidad autónoma ha tenido más contenido. Porque el contenido, señorías, se lo da la creación de empleo, y hoy Andalucía crece por encima de la media nacional. Hoy Andalucía tiene un presupuesto con cifras históricas en política social y educación. Así se llena de contenido un Estatuto de Autonomía: generando trabajo, generando confianza y atendiendo socialmente a quien más lo necesita. El desarrollo del Estatuto de Autonomía se hace dándole estabilidad y seriedad a un Gobierno sólido, no pidiendo cosas que desde hace doce años que se podrían haber llevado a cabo, y ustedes no lo han hecho. O no pedir, que se asuman competencias del Estado, cuando el Estado Español, a día de hoy, está chantajeando a Andalucía, como lo está haciendo el Gobierno del señor Sánchez. Porque aquí entra también la siguiente cuestión, en la que yo me quiero parar y en la que creo que es importante que hagamos una reflexión: ¿cómo vamos a asumir más competencias, si el Gobierno socialista de Pedro Sánchez está chantajeando al Gobierno andaluz? ¿Cómo vamos a asumir más competencias, si el Gobierno socialista de Pedro Sánchez y su ministra mentira, que diga Montero —como diría mi compañero Fran— les niega a los andaluces los 1.350 millones que son ley y nos corresponde? Ese dinero que sirve para mejorar la sanidad, la educación o la dependencia en Andalucía. Una prueba más de que Pedro Sánchez y la señora Montero se ríen de todos los españoles: hasta hace cuatro días era imposible esa financiación, aunque corresponde a la Junta de Andalucía por ley, incluso, se valía de informes *ad hoc* de la abogacía del Estado. Pero sin embargo, ha cambiado el perio-

do; estamos en periodo electoral, y ahora, parece ser que sí puede ser, o puede ser para unas comunidades autónomas, que son suyas, como es el caso de Valencia, en la cual, se abre el grifo para que salga el agua a borbotones, y en otras, como es la nuestra, se cierra a cal y canto.

Me quieren explicar, señores de Adelante Andalucía, por qué asumir estas competencias, con tantas prisas; como les he dicho con anterioridad, ustedes han tenido la oportunidad de haberlas asumido, anteriormente.

Nuestro país, necesita un Gobierno central serio y estable, con un presidente que no le quite el sueño alimentar su ego o repartirse los sillones con sus socios preferentes de Podemos. Nuestro país necesita un Gobierno que ponga en marcha las reformas necesarias para que exista una igualdad real y efectiva entre españoles, unificando los criterios de todas las comunidades autónomas en política penitenciaria. También, donde nadie pueda utilizar las competencias estatutarias en comunidades autónomas para dictar privilegios a golpistas que han querido romper el Estado español, el Estado de Derecho y la convivencia que todos los españoles nos dimos en nuestra Constitución Española.

[Aplausos.]

Por lo tanto, señorías, siempre encontrarán a Ciudadanos para defender las competencias que nuestro Estatuto nos confiere, pero dentro de un marco institucional donde la unidad de acción en determinados temas nos convierta en el país de personas libres e iguales que forman la columna vertebral de Ciudadanos. No nos busquen en la incongruencia, en la hipocresía, en las actuaciones que generen desigualdad entre comunidades autónomas de nuestro país.

Yo os invito, señorías, que estamos a pocos días del próximo 10 de noviembre, cuando los españoles de nuevo vuelvan a las urnas..., ojalá que decidan coger el ejemplo del Gobierno de Andalucía, que se le pague a nuestra comunidad autónoma lo que por ley se le debe y que sea entonces cuando nos pongamos a analizar con todo el detalle y el rigor que merece, en el marco de solidaridad y unidad de acción con el resto de comunidades autónomas, donde no haya ciudadanos de primera o ciudadanos de segunda y, en este caso, presos de primera o presos de segunda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pozuelo.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. Y tiene la palabra el señor Nieto Ballesteros.

Señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

No sé si por la hora, pero probablemente sí por el tema, este es un asunto que supone o requiere de un esfuerzo para poder entender a qué nos dedicamos, de qué estamos hablando y cuáles son los objetivos que, en este caso, la proposición no de ley formulada por el Grupo Adelante Andalucía plantea.

He tratado de hacer un análisis lo más objetivo posible del texto de la iniciativa, y he tratado de hacer también o de integrar en ese análisis objetivo los conocimientos y el tiempo en el que he tenido oportunidad de debatir con la proponente, con quien ha sido portavoz de este asunto, de esa iniciativa, la señora Mora. Y tengo que decirle que no me cuadran las dos cosas. Usted ha hecho un texto completamente identitario sobre un tema que debería ser humanitario. Y en este tema, en el que, sin duda, creo que tenemos que ocuparnos, por encima de cualquier otra cosa, de mejorar las condiciones y los derechos de los internos en los centros penitenciarios en Andalucía, porque esta es la Cámara de representación de los andaluces..., y me da la sensación de que lo que se buscaba era otra cosa. Lo que se pretendía o lo que se recoge en ese texto es otra cosa.

Tan es así que me ha dado la sensación..., se lo comentaba antes y espero que me acepte la broma, pero tiene que ver con el objetivo. Se parecía mucho más la redacción del texto a los posicionamientos de su compañero en el Senado, señor Iñárritu, a los que usted me ha hecho muchas veces en ese Senado, en esa Comisión de Interior, donde me ha preguntado y se ha interesado por muchos asuntos relativos a centros penitenciarios en Andalucía y en otros lugares de nuestra tierra. Este no puede ser, no debe ser, no me gustaría que fuera, un debate identitario. No es priorizar por encima de otra cosa que Andalucía tenga más que otros territorios, más que otras comunidades autónomas. Para mí lo realmente importante, lo realmente trascendente, es que tengamos la mejor atención posible para las personas que tienen la desgracia de estar internas en un centro penitenciario, que en muchos casos tienen la desgracia porque se lo han buscado, pero que toda la sociedad tiene la obligación de hacer posible su reinserción en esa propia sociedad, cuanto antes y en las mejores condiciones posibles. Y eso es, créame, lo que hacen a diario todos los funcionarios de prisiones, eso es lo que se hace desde la propia Administración y eso es lo que creo que tenemos que velar por que se siga haciendo de una forma óptima.

Hemos debatido en este Salón de Plenos en más de una ocasión sobre asuntos relativos..., parecidos, no sobre lo que usted plantea en el día de hoy, pero sí sobre asuntos que tienen que ver con la materia. Recientemente, en el mes de junio, aprobamos en este Parlamento que se iniciara algo tan importante como conseguir, fíjese, una cosa que sí me parece que es humanitaria, no identitaria: que una persona que pierde la libertad no pierda el derecho a ser atendida, como cualquier otro ciudadano, en el centro de salud que le toque, que no sea desatendido por el Servicio Andaluz de Salud o por el servicio que sea de cualquier otra comunidad autónoma. Hoy ocurre así. Un interno en un centro penitenciario no solo pierde la libertad, pierde también ese gran derecho de beneficiarse de uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo, y tenemos que corregirlo en el menor tiempo posible.

Algo que ya está intentando hacer el consejero de Salud y que, desgraciadamente...

[Intervención no registrada.]

Me dice la señora Aguilar que ella también...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón. Sería mejor que no dialogaran.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, presidenta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Yo sí le quería decir que yo en su día también intenté, con la propia señora Aguilar —espero que no se sienta aludida— y con los responsables..., con el consejero de Salud en aquel momento también y con la consejera, el que se pudieran hacer estas transferencias hace mucho tiempo. No fue posible.

En este momento, el consejero de Salud también lo está intentando. Tampoco está siendo posible porque, desgraciadamente, no se encuentran las condiciones o no se dan las condiciones oportunas para que esta atención, esta materia, sí sea objeto de debate y de cumplir una iniciativa que se aprobó en este mismo Salón de Plenos, como le decía anteriormente.

Por cierto, y de cara a la intervención que en su momento haga la portavoz del Grupo Socialista, que hay una cosa que nos sorprende sobre la posición del Partido Socialista en aquel debate y la posición que se recoge en algunas de las enmiendas que plantea hoy. En aquel momento nos decían sí, si se debate de manera multilateral con todas las comunidades autónomas. Curiosamente, hoy ya nos dicen, venga, aceptamos la vía bilateral. ¿Qué ha cambiado? ¿Por qué en junio era si todas las comunidades lo hacen y ahora ya aceptan la solución bilateral? Espero que no tenga nada que ver con el proceso electoral en el que estamos y mucho menos espero que tenga que ver con lo que se decida después de esas elecciones del 10 de noviembre, por si alguien lo tiene en su mente.

Miren, el Partido Popular defendió y defiende el Estatuto de Autonomía, defendió y defiende la autonomía de Andalucía, pero hay conceptos que no podemos asumir y que se recogen en la iniciativa de Adelante Andalucía de una forma muy clara, en el segundo párrafo, hablando de la necesidad de emancipar a Andalucía. Miren, emancipar a un hijo es cuando el hijo se va de casa, y yo no quiero que Andalucía se vaya nunca de ningún sitio, está muy bien donde está, es una parte fundamental de España y nos sentimos todos tan españoles como andaluces y tan andaluces como españoles, y esa es la vía en la que nos gustaría estar siempre. Aquí no hay que emanciparse, aquí lo que hay que hacer es desarrollar bien las competencias, los derechos que el Estatuto nos reconoce, y sacar la mejor lección posible para prestar la mejor atención y otorgar los mejores derechos a los andaluces. Ese es nuestro objetivo. Eso sí, sin perjudicar a nadie, porque esa tiene que ser también la referencia.

Miren, otro de los errores, creo, en el texto de la proposición no de ley, plantearnos como ejemplo Cataluña. Y, miren, en otras cosas tampoco, pero donde jamás puede plantearse como ejemplo Cataluña es, precisamente, en la gestión de los centros penitenciarios y en toda la materia de ejecución de la legislación penitenciaria.

Comentaba anteriormente el señor Serrano, portavoz de Vox, que en ningún otro sitio de España se le da un trato a un recluso como el que reciben los presos del 1 de octubre, o los hijos, porque no es solo uno, señor Serrano, los hijos del señor Pujol. Miren, ni en el resto de España ni en Cataluña, que en Cataluña si no eres de la casta, si no estás dentro de ese grupo de elegidos que representa a una parte de Cataluña que defiende lo que otra parte no quiere, tampoco te dan ese trato. Mire, en todos los ratios que regulan y que miden la atención penitenciaria, en todos, los centros penitenciarios que están regulados y gestionados por el Ministerio del Interior, por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, cumplen mejor, dan mejores datos, ofrecen mejor tratamiento a los internos que en Cataluña, en todos. Cataluña no es un ejemplo, no es un ejemplo, porque no ha sabido gestionar los centros penitenciarios ni la política penitenciaria en su territorio, y no lo es porque cuando ha tenido la oportunidad de actuar, en relación con algunos presos particularmente, lo que ha demostrado es una actitud despótica, como suele hacer en otras materias, pero aquí es especialmente grave porque se ha otorgado un tratamiento privilegiado a personas que están en las mismas circunstancias. Por tanto, no nos parece que ese sea el ejemplo, no vamos a aceptar ese ejemplo y no creemos que sea adecuado.

He dicho antes que el Partido Popular ha defendido, defiende y defenderá siempre la autonomía para Andalucía, y lo refleja en el Estatuto de Autonomía. Un Estatuto que creció mucho en el año 2007 y que fueron muchísimos los artículos que se incorporaron en esa enmienda, unos nos gustaban mucho, otros nos gustaban algo y otros nos gustaban muy poco. Este es uno de los que nos gustaban menos, porque creo que si hay una materia en la que tenemos que tener claro que lo que debe hacer una comunidad autónoma es contribuir en lo que esté en su mano a mejorar el sistema que disfrutan o que a veces padecen el conjunto de los ciudadanos en España es, precisamente, la que tiene que ver con la seguridad, en general, y, en particular, con los centros penitenciarios.

No creemos que sea bueno que las comunidades autónomas se repartan la gestión de algo tan crítico como es la gestión penitenciaria sin tener en cuenta el efecto que se genera en el conjunto del país.

Y les animo a todos a que cumplamos lo que ya se ha aprobado en este Pleno, que empecemos por recibir en las mejores condiciones, en las que nos merecemos, las competencias en materia de sanidad penitenciaria, que la ejecutemos bien, que empecemos a integrar políticas sociales en los centros en Andalucía, que ayudemos al Ministerio del Interior, gobierne quien gobierne, a hacer la mejor gestión integral de este servicio y a que desarrollemos otros artículos del Estatuto que también lo requieren y que también lo necesitan y que, probablemente, tengan que ir delante y con más tiempo, más dedicación y más acuerdo de todos que el que plantea, en este caso, Adelante Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra para ello la señora Sánchez Rubio.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, bueno, yo, en primer lugar, la proponente de Adelante Andalucía comentaba que era la primera vez, es cierto, creo que es un tema que conviene traer a debate. Para nosotros es importante, es el desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía y creo que es interesante que debatamos en profundidad sobre este tema, independientemente de lo que finalmente resulte de esta proposición no de ley.

Nuestro Estatuto de Autonomía, como bien dice su señoría o dice el Grupo Adelante Andalucía, en el artículo 67.3, establece que «corresponde a la comunidad autónoma la competencia ejecutiva en materia penitenciaria».

Al igual que Andalucía, en otras comunidades autónomas, también como puede ser el País Vasco, Cataluña o Navarra, se contempla esta competencia, y solamente en Cataluña se llevó a cabo ese desarrollo desde el inicio. ¿Por qué? Pues porque es muy complejo, señorías, es muy complejo ese desarrollo.

La Cámara de Euskadi lleva años trabajando en ello y aún no se ha transferido.

Si ustedes van mirando, cada cierto tiempo aparece «se van a transferir», al poco tiempo «hay problemas...». Después, nuevamente es de una gran complejidad.

Están en negociaciones con el Gobierno de España, parece que ha avanzado, pero sigue sin desarrollarse esa competencia.

En Navarra se ha creado o se han creado grupos de trabajo y llevan tiempo trabajando en esos grupos de trabajo para diseñar un modelo penitenciario propio y también se plantea una progresiva asunción competencial por parte de su comunidad.

Desde el Grupo Socialista coincidimos con el grupo proponente en la competencia exclusiva que la Constitución Española tiene, es decir, en el artículo 149.6, que otorga al Estado en esa materia, en materia de legislación penal y penitenciaria, eso queda claro. Pero también es cierto que en las comunidades autónomas como la nuestra, como la andaluza, contempla su Estatuto la ejecución de esa legislación penitenciaria.

Igualmente, en su regulación en el decreto, el Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, donde se regula el reglamento, en su articulado contempla también el papel de las comunidades autónomas con competencias ejecutivas en su Estatuto en materia penitenciaria.

En Andalucía se ha debatido, no expresamente en la transferencia de competencias penitenciarias a nivel global, sino que se ha debatido en ocasiones, y recientemente usted lo ha comentado, lo han comentado el resto de los portavoces, el 16 de mayo de 2019, es decir, recientemente, en materia de transferencia de la sanidad penitenciaria.

Efectivamente, ahora le voy a explicar por qué, a pesar de todo, introducimos una enmienda, en este sentido.

Se aprobaron distintas iniciativas, algunas en la anterior legislatura, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Por qué? Porque, señor Nieto, hemos tenido unos problemas muy graves desde que finalizó en el 2014, después de varias prórrogas, el convenio que teníamos con el Ministerio del Interior; problemas gravísimos en el sentido de que la comunidad autónoma tuvo que asumir en solitario esa atención sanitaria, pasándoles a ustedes las facturas, facturas que ustedes recurrían, facturas que hemos estado en un contencio-

so eterno. De hecho, incluso, se cuantificó en más de cuatro millones de euros, cuando hicimos en el 2016 una proposición no de ley reclamando que esa asistencia sanitaria, que no ha dejado de prestarse por parte de la comunidad autónoma pero que, como era competencia del Estado, facturábamos al Ministerio del Interior, puesto que el convenio no se volvió a reeditar, como estaba inicialmente, pues ha sido como un calvario. Es decir, que lo sabe la propia consejera de Justicia, lo sabe el consejero de sanidad, en su momento de Salud, y la posterior consejería de Salud, y lo sé yo misma, que también me cogió un año del calvario.

Quiero decir que el tema de la sanidad penitenciaria, hablando de algo que usted ha comentado, señor Nieto, que tiene que ver con lo humano de esta transferencia, con lo humano del servicio que se presta en el ámbito de instituciones penitenciarias, en ese tema es fundamental que se produzca una clarificación, de manera..., puede ser en el seno del Consejería Interterritorial, estupendo, pero si no, de cualquier forma, de manera bilateral, porque es absolutamente necesario que se clarifique, que se clarifique porque tenemos en nuestra comunidad autónoma un número muy importante de internos. Es decir, ahora mismo rozan, como comentaba la proponente, casi los 15.000, que necesitan muchos de ellos tratamientos muy especializados, que muchos de ellos y de ellas tienen un deterioro serio en su salud y que realmente eso facilitaría el tema.

Es cierto todo eso. Nosotros somos competentes en materia de manera exclusiva en esa materia, en sanidad e higiene, y por eso ese convenio, por eso ese compromiso y por eso esa intervención.

Y lo somos también en políticas sociales, en asistencia social, y por eso también tenemos programas, dentro de las cárceles, en colaboración con el Ministerio del Interior.

Y también tenemos unidades específicas de los centros provinciales de droga, dentro de algunos centros de instituciones penitenciarias, de los 20 que hay en esta comunidad autónoma.

Hemos hecho, por lo tanto, en este sentido, una enmienda porque creemos que hay que empezar en este proceso lo que nos urge más, y creo que es necesario instar a que esas negociaciones se produzcan a la mayor brevedad posible en materia de sanidad penitenciaria.

Esa transferencia, esa asunción de esa universalidad del sistema de salud, del que somos competentes en la comunidad autónoma, y porque hay una ley que nos mandata, que es la de Cohesión de Sanidad. Es decir, que es una ley que nos mandata expresamente, no solo las competencias, como dice el Estatuto, sino que nos mandata una ley.

Y yo sí les quería decir a la proponente y al Grupo de Adelante Andalucía que la exposición de motivos es terriblemente dura porque, efectivamente, nosotros hemos hecho un desarrollo importante competencial y no hay color desde que empezó esta comunidad a marchar con su primer Estatuto, a lo que hoy está aquí. No se puede ir a la mayor y decir que no se ha hecho absolutamente nada, porque no es cierto, no es cierto. Tenemos que estar muy orgullosos, tenemos que sentir orgullo de nuestra comunidad autónoma y de ese desarrollo competencial; este, pendiente.

¿Cómo hacerlo, ya? ¿Directamente? Pues, señorías, nosotros hemos presentado una enmienda, que es importante para nosotros, de modificación, para dar cumplimiento precisamente a esa disposición del Estatuto de Autonomía. Es absolutamente necesario que se realicen, bajo nuestro punto de vista, los estudios necesarios técnicos, y jurídicos y presupuestarios, que garanticen esa viabilidad en el traspaso de competencias en materia penitenciaria, en este momento, y ver en qué proceso —incluso si se tuviera que hacer escalonado— se tendría que hacer. Que se haga dentro de una ponencia de estudio; para eso tenemos ya, con carác-

ter legislativo, y de manera permanente, esta comisión de Desarrollo Estatutario. Podemos trabajar en la comisión; hacerlo además, precisamente, para que se garantice que se haga de manera rigurosa, para cumplir el fin fundamental de instituciones penitenciarias y que tiene que ver con la reinserción de las personas que están dentro de las instituciones. Es decir, que para nosotros es muy importante que eso se haga así. Eso condiciona nuestro posicionamiento al respecto de esta iniciativa.

Así que, señorías, por supuesto que este tema muy bien traerlo; este tema hay que analizarlo, sobre este tema hay que trabajar, pero hay que tener unas garantías, precisamente, para hacerlo como corresponde, para que la comunidad autónoma, finalmente, pueda hacer la mejor gestión posible.

En materia de personal, estamos hablando de más de cinco mil funcionarios de prisiones, y también en el resto de las materias importantes de desarrollo penitenciario.

Muchísimas gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar este debate tiene la palabra la señora Mora Grande, del Grupo Adelante Andalucía. Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Voy a intentar contestar a todos. Voy a empezar por el final.

Del Grupo Socialista, no me ha quedado claro si apoyan o no apoyan que se ejecute el artículo 67.3 del Estatuto de Autonomía, porque ha hablado de sanidad penitenciaria, que no tiene que ver con esta iniciativa; ha hablado de políticas sociales, de los convenios que hemos tenido para coordinarnos... Nada que ver con... No me queda claro si apoyan o no la ejecución del Estatuto, que es de lo que va la proposición no de ley. Realmente, no sé lo que dicen.

Ha hablado de la sanidad penitenciaria, y le quiero recordar que ya hemos debatido... No le voy a aceptar la enmienda, porque es un tema que ya hemos debatido, que además lo hemos debatido porque lo trajo Adelante Andalucía, y les tengo que recordar que ustedes se abstuvieron; ahora les parece muy importante, pero ustedes se abstuvieron entonces.

Y en treinta y siete años, le tengo que recordar —tanta importancia que le ha dado a la sanidad, y que la tiene, penitenciaria— que no hicieron ustedes gran cosa para hacer esa transferencia. Y le tengo que decir al señor Nieto que no es una cuestión humanitaria, era una cuestión de cumplimiento de la legalidad, al igual que lo que estamos hablando ahora, que es la ejecución penitenciaria.

Le tengo que decir al señor Nieto, también, que la exposición de motivos no se vota. Que para nosotros sea... No, no, no se publica, solo se publica la parte dispositiva. Que para nosotros, el desarrollo del Estatuto, o desbordar el Estatuto, sea algo necesario para emancipar a Andalucía, no es cuestión nuestra. Pero lo

que se vota y lo que se publica, únicamente, en el *Boletín* es que se ejecute el Estatuto de Autonomía en el artículo 67.3. Eso es lo que vamos a votar. ¿Estamos de acuerdo, sí o no?

No es una cuestión identitaria, sino una cuestión de cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía, si quedemos en eso o no.

No estamos de acuerdo en el tema de la comisión de estudio y la viabilidad, porque le voy a decir una cosa: en el Senado, que hemos discutido muchísimas veces sobre el tema penitenciario, precisamente, cuando hemos coincidido con el señor Nieto, teniendo en cuenta que el tema de la sanidad penitenciaria estaba tan estancado, propusimos una ponencia de estudios, precisamente, para adelantar. Y mire qué casualidad, que ustedes también se abstuvieron, y ahora nos lo traen aquí. Yo, la verdad, pues no lo entiendo. Y es que, además, no tiene nada que ver con la ejecución y con una declaración de «ejecútese el Estatuto»: transfiramos una competencia que tenemos y que no se ha solicitado nunca. Y quien no la ha solicitado nunca ha sido el Gobierno socialista.

Aquí se ha hablado, por parte de Vox, de Ciudadanos, e incluso del Partido Popular, de cosas que yo no entiendo nada. Que vamos a utilizar... O sea, traemos a esta Cámara el desarrollo del Estatuto en materia de ejecución penitenciaria, para utilizarlo de manera partidista con los presos. ¿Qué presos? ¡Que estamos en Andalucía! ¿Favoritismo? ¿Favoritismo a quién? Es que no sé de qué personas presas estamos hablando.

Ciudadanos dice que sirve para apoyar golpistas... Yo no entiendo nada en absoluto. ¡Que estamos hablando de las personas presas andaluzas!

El PP..., básicamente, el señor Nieto ha hablado de prevaricación de los jueces, porque si se hace favoritismo en la aplicación de beneficios penitenciarios, ya es que me parece... Porque, quien al final ratifica —y usted lo sabe— son los jueces de vigilancia penitenciaria.

Yo no sé, de verdad, de qué personas presas están hablando. Están haciendo un uso partidista de esto, ustedes sí. Porque yo he hablado de personas presas andaluzas y andaluces, que casi todos vienen de barrios muy desfavorecidos. ¿De qué golpistas estamos hablando en Andalucía? No lo entiendo. Urdangarín está en la prisión de Burgos... Para hablar de personas que tienen unos regímenes, a lo mejor, beneficiosos. Aquí, ¿de quiénes estaríamos hablando? Estaríamos hablando de las personas de las Tres Mil Viviendas, de las personas del Torrejón de Huelva; las personas de Palmete, en Málaga; de las personas de Palmete, de Córdoba... Pues, de esas estaríamos hablando, ¿no? Pues, anda... Ustedes, desde luego, de eso no han hablado nada. Eso sí, de golpistas, favoritistas... Sí, y los no pobres, ¿qué pasa? Ya dais por hecho que el Gobierno, que es vuestro, les va a dar favores. Son un poco locos los discursos que hemos escuchado aquí.

Y sí, a Ciudadanos tengo que decirle que hace más de cuarenta años, como viene en la iniciativa...

Por favor, tenga un poco de respeto cuando esté hablando, ¿no?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor...

Señora Mora, perdone.

Vamos a guardar silencio.

La señora MORA GRANDE

—Páreme el tiempo, por favor.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, sí, no se preocupe.

La señora MORA GRANDE

—Yo estoy bastante callada cuando intervenís. Por favor, un poco de respeto. Además, me parece un tema interesante para debatir. Podemos tener ideas diferentes, pero podemos hablarnos con respeto.

En la iniciativa, efectivamente, en la exposición de motivos, se dice que hace más de cuarenta años del 28-F, y casi tanto como en el Estatuto de Autonomía, todo eso... Es verdad que se habla de que continuamos —y le vuelvo a decir a Ciudadanos— que se ha acentuado nuestra dependencia económica y subalternidad política. Me parece muy gracioso que nos hable de poca rigurosidad cuando, precisamente, estamos de acuerdo en que necesitamos una financiación autonómica diferente. Y, precisamente, nosotros conseguimos llegar a un consenso —ustedes no, que votaron en contra—, en la legislatura pasada, para modificar esa financiación autonómica. ¡Anda que no seguimos así; pues, claro que seguimos así!

¿Y que tenemos una degradación cultural? Pues, claro, teniendo en cuenta que se han apropiado de elementos de nuestra identidad cultura, pues eso sigue así. Pues sí, lo volvemos a decir.

Para nosotros, la autonomía se ha mostrado insuficiente. Y de hecho, el Estatuto de Autonomía, bajo nuestro punto de vista, ha sido insuficiente para desarrollar competencias que pudieran modificar, entre otras cosas, un modelo productivo y cambiar esta realidad. La realidad es que tenemos un 37% de pobreza, un 20% de pobreza infantil severa, un 11% de paro más que el resto del Estado... Bueno, pues mucho no nos ha hecho avanzar respecto a la brecha que tenemos con respecto al Estado y las regiones con las que nos podíamos comparar, cuando empezamos con el Estatuto de Autonomía en Europa.

Ahora que se plantea un debate sobre el modelo de Estado, deberíamos ser nosotros los que planteáramos cuál es el modelo que quisiéramos. Tenemos posiciones diferentes, pero podríamos plantearnos esto, en vez de ir a la zaga del resto. Pero, mientras tanto, vamos a desarrollar el Estatuto de Autonomía.

Lo que me ha quedado claro es que este Gobierno, y los aquí presentes, en las exposiciones que han hecho, no se creen el Estatuto de Autonomía que tenemos. Ciudadanos, claramente, ha planteado que este artículo no lo hubiese votado. ¿Cuántas cosas más —le pregunto yo— del Estatuto de Autonomía actual no habría votado? Me he quedado con la duda, ¿eh? Porque, tal cual, así, lo ha largado.

Señorías, de lo único que estamos hablando es de una competencia que, además, afecta a las personas más olvidadas, a sus familias, a andaluces y andaluzas de los barrios más desfavorecidos, que son las que están mayoritariamente en las prisiones; de los hijos e hijas de andaluces, que sufren precisamente las malas condiciones de la reinserción social, y de todos los servicios que se tienen que poner en funcionamiento para que eso sea posible, y serían todos de competencia de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 31

XI LEGISLATURA

26 de septiembre de 2019

Solo hablamos de que tenemos que asumir nuestra responsabilidad, la responsabilidad frente a todos los andaluces y andaluzas, de ejecutar nuestro Estatuto de Autonomía, eso es lo que dice la proposición no de ley, y que defendamos a todos y todas las andaluzas sin diferencia ninguna.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mora, por favor, si se quiere posicionar...

¿Sí? Perfecto.

[*Intervención no registrada.*]

De acuerdo.

11-19/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa a prueba de acceso a la universidad

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, sin más, al siguiente debate: proposición no de ley en pleno relativa a prueba de acceso a la universidad.

Para intervenir, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Carrillo Guerrero.

Señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Hoy se ha hablado mucho de igualdad, a lo largo de toda la mañana, a lo largo de diferentes intervenciones de sus respectivas señorías. Y esta PNL que vengo a presentar aquí sigue en esa línea, sigue en esa senda, porque precisamente es la igualdad el concepto que mejor la define.

Pero ya que hablamos de igualdad vamos a asistir, o a..., sí, a asistir, y a presenciar, lo que llamamos la paradoja de la igualdad, porque van a ver ustedes, en los próximos minutos, cómo aquellos adalides de la igualdad, partidos que en su ADN siempre presumen de llevarla, van a tener diferentes excusas y diferentes argumentos para justificar que no se aplique, y aquellos que siempre han sido catalogados de partidos que promueven la desigualdad y que favorecen el privilegio van a ver una defensa cerrada de lo que es un derecho, una justicia y una igualdad de todos los alumnos andaluces. Porque si el nombre que define a la siguiente PNL es el de igualdad, el apellido que la conduce es el de oportunidades. Igualdad de oportunidades. Y eso es lo que presentamos con la próxima proposición no de ley.

¿Qué es lo que buscamos, qué es lo que pretendemos? Algo muy simple, algo que ni siquiera debería dar lugar a debate en esta Cámara: que los alumnos andaluces que se matriculan o que se examinan de las pruebas de evaluación de bachillerato para acceder a la universidad tengan las mismas oportunidades que el conjunto de los alumnos españoles. Fíjense qué fácil, las mismas oportunidades.

Lo que pedimos, siempre con el consenso de la comunidad educativa y universitaria, con el acuerdo del conjunto de los rectores, con el acuerdo de la mayoría de asociaciones de estudiantes, es que la prueba de acceso a la universidad, de Selectividad, de septiembre se adelante al mes de julio, y que tengan la primera prueba en junio, y aquellos que no tengan la fortuna de superarla vayan a julio. Algo tan sencillo y algo tan fácil que la mayoría de las comunidades autónomas ya lo aplican. Solamente hay cuatro comunidades donde existe todavía repesca de septiembre: Cataluña, Aragón, Murcia y Andalucía.

En Murcia ya se está intentando —y me consta— que esto sea algo del pasado. Y ahora queremos que en Andalucía lo sea, pero por una razón todavía más simple que la anterior: que si un alumno que tiene que esperar sus notas de selectividad en septiembre se quiere matricular en un centro fuera de la Comunidad Autó-

noma de Andalucía, y el plazo de matriculación de ese centro ha cerrado y todavía no ha recibido las notas, ese alumno o esa alumna no se podrá matricular en el centro o en la carrera que ha deseado. Y eso es una injusticia. Ese alumno o esa alumna andaluza no compite en igualdad de oportunidades que sus semejantes en el conjunto de España. Y esto es lo que traemos aquí, nada más y nada menos.

Y recordarán sus señorías, cuando este diputado estuvo aquí en esta Cámara el pasado junio para pedir una prueba única de selectividad —el partido que además se quedó solo en el Congreso de los Diputados pidiéndola—, que muchas de sus señorías, sobre todo de esta bancada —no me extraña que sea siempre del mismo lado—: «Pero es que hay cosas...». Yo es que esta bancada ya la unifico, de este lado hasta el final, con lo cual no intenten patrimonializar ni siquiera tampoco la forma de dirigirme a ustedes.

Recordarán que yo les decía: «Buscamos la igualdad». «Hay muchas cosas que mejorar en la universidad, porque hay muchas desigualdades». Y digo: «Sí, no se preocupen que iremos, una a una, trayéndolas a esta Cámara para paliarlas». Y dijimos: «Prueba de acceso a la universidad, Selectividad única». Y algunos se opusieron, otros se abstuvieron, otros tuvieron reparos y otros hablaban de no sé qué extraño mecanismo para adoctrinar —que tiene tela que algunos hablen de adoctrinar—. Bien, pero fue una primera medida.

Queríamos una selectividad única para toda España, porque había deficiencias reconocidas por los propios docentes.

Hoy traemos la segunda medida, y es que las pruebas de septiembre se adelanten a julio, otro pasito más en esa búsqueda de la igualdad de oportunidades. Y además tenemos el refuerzo de ese histórico, hay un Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, que establece la normativa por la cual se establecen los procedimientos de admisión de las enseñanzas universitarias, donde se dice que las universidades establecen, en su procedimiento de admisión, las evaluaciones de conocimiento. Bien, pues si además tenemos un decreto que faculta a Andalucía a tener esa competencia para hacerlo, ¿por qué no lo vamos a hacer? ¿Por qué a esos más de cuarenta mil alumnos andaluces que se han examinado el pasado junio no les podemos dar las mismas oportunidades que el conjunto de los españoles? ¿Por qué tenemos que darles 43.358 oportunidades menos a los alumnos andaluces? ¿Por qué, si todos los rectores de las universidades andaluzas están de acuerdo en adelantarla? ¿Por qué incluso el personal de administración está de acuerdo? Porque facilita y agiliza todos los procedimientos administrativos, están de acuerdo. ¿Por qué el presidente de la Federación de Asociaciones de Estudiantes Progresistas dice que es un retraso esperar a terminar las pruebas en septiembre para poder elegir carrera y universidad y está de acuerdo de adelantarla?

Yo me pregunto, si estamos todos de acuerdo, ¿qué puede pasar en los próximos minutos para que algunos pongan obstáculos, pongan pegas y digan que no o que sí apoyan, pero que, si la apoyan, lo apoyan con dudas? No hay ni un atisbo en esa proposición no de ley que tenga que ver ni con la ideología ni con el partidismo de dos grupos que la impulsan, ni mucho menos con nada de lo que se ha escuchado esta mañana. Solo se busca un único objetivo, y ese es el que sus señorías deben tener claro: los alumnos andaluces quieren tener las mismas oportunidades. ¿Estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo? Pues si estamos de acuerdo, solamente hay una dirección de voto en los próximos minutos, que es la que quiero escuchar al conjunto de sus señorías, que es a favor de esta proposición no de ley.

Decía que se agilizan procedimientos administrativos, se da certidumbre a estos alumnos. Se trata también de un concepto de justicia, se equilibra la situación con ese desequilibrio regional, se evitan perjuicios y comparaciones odiosas.

Hombre, nosotros proponemos esta medida porque lo contrario es la desigualdad. Ustedes saben que no va en nuestro ADN propiciar aquello que fomente la desigualdad en ninguno de los ámbitos, ya no digamos cuando conculca la libertad personal de elección del propio alumno.

Y ahora quiero escuchar al conjunto de sus señorías, de todos los grupos, a ver qué proponen, a ver qué traen. Si esto no tiene más.

Si se ha leído la exposición de motivos, solamente va un punto, y yo sé que voy a escuchar aquí: «Es que es muy escueta, es que es muy breve. Se podían haber hecho más cosas».

Les repito, les recalco, les reitero desde esta tribuna que se seguirán haciendo cosas. Que, en junio, me dijeron lo mismo cuando trajimos la petición de prueba única, y dijimos: «Traeremos más». Esta es la segunda.

Por tanto, si tienen prisa para seguir corrigiendo desigualdades, este grupo va a estar siempre con el que levante la bandera de la igualdad, siempre.

Quiero escucharles para saber qué tienen que proponer para que, en los próximos minutos, en la réplica, pueda responderles con mucho gusto.

Así que sé que ha habido algún tipo de enmienda por parte de otros dos grupos. Les contestaré en cuanto las mencionen, y qué aportación tienen que hacer a esta proposición no de ley.

Y, por nuestra parte, recalcar lo que he hecho en los anteriores ocho minutos. Faculta a esta comunidad el que se adelanten las pruebas. Las universidades están de acuerdo, los estudiantes están de acuerdo, la comunidad educativa, en su conjunto, está de acuerdo. La mayoría de sus señorías, aquí presentes, que lo impulsan, estamos de acuerdo. Es de lógica, es de rigor, es de sentido común, por tanto, el voto a favor es la única salida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carrillo.

A continuación le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra el señor Herrera de las Heras.

Quería aprovechar para recordarles a sus señorías que esta es una iniciativa conjunta de ambos grupos políticos, por tanto también el señor Herrera actúa como proponente.

Tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

La proposición de ley que hoy nos trae aquí lógicamente tiene bastante que ver con algo de lo que ya hemos debatido en este mismo Pleno, ¿no?, y es la prueba de acceso a la universidad. Pero, fíjense ustedes, mientras los pasados días 11, 12 y 13 de septiembre los estudiantes andaluces realizaban la prueba de Selectividad en las distintas universidades, la Universidad de Córdoba y la Universidad de Granada ya habían ini-

ciado sus clases. Eso significa que estudiantes que han conocido su nota de Selectividad hace apenas unos días se incorporan a la docencia normal, habitual, de sus clases con semanas y casi, en algunos casos, meses de retraso. Por lo tanto, eso queremos cambiarlo.

Y, fíjense, mientras estamos debatiendo hoy aquí esta proposición no de ley, los estudiantes han empezado a hacer sus solicitudes y están conociendo las primeras listas de adjudicación. Hoy, que estamos ya a día 26 de septiembre, los andaluces que aprobaron en la prueba extraordinaria de acceso a la universidad esa misma prueba están decidiendo, han solicitado y van a conocer qué carrera pueden estudiar en esa primera opción. Pero el problema es que esta es solamente la primera adjudicación de esta fase extraordinaria, y no van a terminar prácticamente hasta el día 27 de octubre. Nos encontramos con que un estudiante que ha aprobado la prueba extraordinaria de acceso a la universidad la aprueba pero no sabe qué va a estudiar hasta entrada octubre y no se matricula formalmente casi hasta noviembre. Y eso, lógicamente, se trata de una anomalía que creemos desde el Grupo Popular que debemos modificar. Por lo tanto, es algo fundamental.

Los que hemos tenido oportunidad de impartir docencia en primero de Grado de distintas titulaciones nos damos cuenta de la distorsión que eso provoca, tanto en los alumnos como en el propio grupo docente de trabajo. Porque se incorporan cuando los primeros temas ya se han explicado en clase. Y muchas veces, quizás en carreras que son menos técnicas, es posible que puedan ellos ir avanzando por su parte. Pero imagínense un estudiante de una carrera técnica cuyas prácticas sean obligatorias que ha perdido dos meses. La posibilidad que tiene ese alumno de estudiar o de aprobar esa asignatura es prácticamente imposible.

Y, por eso, lo que nosotros queremos aprobar aquí es algo que ha sido reclamado en numerosas ocasiones por todas las universidades andaluzas. Yo he tenido la suerte de dirigir la Dirección de Secretariado de Estudiantes y de Acceso de mi universidad, la Universidad de Almería, y todos los funcionarios, los docentes, los equipos de gobierno, todos nos han pedido lo mismo. Yo, desde que fui nombrado portavoz de esta área, he recorrido Andalucía, me he reunido con los rectores, y nos han pedido de forma insistente que hiciésemos esta modificación y que consiguiésemos adelantar, simplemente, esas pruebas. Nosotros hemos defendido la existencia de una prueba de acceso única en toda España. Eso no lo vamos a ocultar y seguimos defendiéndolo. Pero las competencias actuales que se establecen en la legislación vigente dan a la Comunidad Autónoma de Andalucía la posibilidad de establecer una parte de los contenidos de esa prueba y las fechas de esa prueba. Luego esto únicamente depende de nuestro..., de nuestra comunidad autónoma.

Y, fíjense, la intención que nosotros tenemos cuando trajimos esta proposición no de ley al Parlamento es dejar de ser una de las cuatro comunidades que todavía mantiene los exámenes en ese periodo tan tardío. Solamente Aragón, Cataluña, Murcia y Andalucía lo tienen así. Y Murcia y Aragón ya han pedido..., ya han anunciado que lo van a retirar.

Y una cosa muy importante, que enlaza lógicamente con esto. Y es que no solamente vamos a conseguir con esta medida que los estudiantes se incorporen a sus estudios en el mismo momento que lo hacen los estudiantes que aprobaron en la prueba ordinaria, de junio, sino que vamos a conseguir que nuestros estudiantes, los estudiantes andaluces, tengan las mismas opciones que los estudiantes madrileños, castellano-manchegos o aragoneses. Porque, a día de hoy, eso no es así. Cuando un estudiante almeriense, granadino o jiennense quiere matricularse de una carrera en una universidad fuera de Andalucía parte con desventaja. Les voy a dar solamente algunos datos al respecto.

La Universidad Complutense de Madrid cerró el día 10 de septiembre el periodo de matriculación extraordinaria. Eso quiere decir que un alumno que haya aprobado la Selectividad, la prueba de acceso a la universidad en Madrid se pudo matricular de manera extraordinaria en muchas carreras hasta el día 5 de septiembre. Nuestros estudiantes ni siquiera habían hecho la prueba de acceso de septiembre. Luego no tienen posibilidad de estudiar en Madrid lo mismo que tiene un madrileño, que a lo mejor incluso ha sacado una nota inferior al andaluz. En Alicante, el periodo de matriculación se cierra en julio. En la Autónoma de Madrid, el 6 de septiembre. En el País Vasco, el 5 de septiembre. Por lo tanto, lo que nosotros proponemos en este caso es que tengamos las mismas opciones que un..., que un andaluz tenga las mismas opciones que el resto de estudiantes.

Y es por eso que nos reunimos con los sectores implicados, desde Ciudadanos se reunieron con la Plataforma de Estudiantes, nos hemos reunido con los rectores, hemos mantenido ese diálogo, y estamos dispuestos a seguir haciéndolo. De hecho, en la proposición no de ley lo que se establece es la modificación del calendario, teniendo en cuenta, evidentemente, al sector educativo y al sector universitario. Además porque estamos convencidos de que esto va a ser así. Y además hemos incluido la posibilidad, después de algunas de las enmiendas que se han presentado, que nos han parecido razonables, creemos que es razonable la introducida por Adelante Andalucía respecto a la posibilidad de realizar un programa especial de refuerzo de junio a julio, creemos que es razonable, que aporta a la proposición no de ley, y la podemos adoptar. Teníamos otra opción con el PSOE, que parecía que podía ser razonable. Bueno, pues nosotros seguimos abiertos a esa..., a esa opción.

Y lo que sí quería también dejarles claro es que muchas veces no somos conscientes de que nuestro trabajo aquí, el trabajo de las personas que dirigen el poder ejecutivo, mejora la vida de la gente. Y esas mejoras muchas veces no tienen por qué tener unos costes económicos. Podemos darle vueltas entre todos, buscar alternativas, buscar opciones que nos permitan que algunas de las medidas que tomemos beneficien, como en este caso pueden beneficiar, a miles de andaluces, sin que les cueste un solo euro a las arcas de la Junta de Andalucía. Hay alguna medida que ya se está poniendo en marcha desde Educación, y así me consta, y se aprobó ya una proposición no de ley por el consejero Imbroda, para que los niños prematuros puedan tener en determinadas opciones la posibilidad de matricularse en su año, el que hubiese sido su año de nacimiento real. Esa medida no cuesta un solo euro y alegra la vida de miles de familias, que ayuda de verdad a la integración. Esto que proponemos nosotros no cuesta un solo euro. Es más, estoy convencido de que incluso genera riqueza, porque un estudiante que apruebe la Selectividad o la prueba de acceso en julio, en septiembre tendrá su piso alquilado en Granada, si va a estudiar en Granada; irá al comedor, comprará los bolígrafos y el material necesario de estudios. Y eso provoca movimiento económico.

Por lo tanto, lo que yo les pido, señorías, es que se sumen a esta medida, que apoyen la proposición no de ley presentada por el Grupo de Ciudadanos y por nosotros mismos. Agradecer al Grupo Vox que haya mostrado también su posición favorable en las conversaciones previas que hemos mantenido. Y a Ciudadanos, y especialmente a su portavoz, el señor Carrillo, la colaboración, la lealtad a la hora de trabajar en esta iniciativa.

Muchas gracias, señorías.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Herrera.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Vox. Y toma la palabra la señora Gil.

Señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, normalmente, cuando una sube a este estrado, suele comenzar con una breve introducción sobre el asunto que se va a debatir. Y después de la misma se suele profundizar en los motivos por los que su voto se decanta en un sentido u otro. Como no quiero hacerles perder..., y como ya ha adelantado el compañero, ya les comunico a sus señorías que el grupo al que yo pertenezco se va a mostrar favorable y va a dar su voto a favor de esta PNL. Y déjenme explicarles el porqué.

En primer lugar, porque tal y como dice en la parte propositiva, que se realice el cambio o no está supeeditado a que exista un acuerdo con la comunidad educativa y universitaria. Y esta materia no podrá ser objeto de ninguna imposición.

El segundo motivo por el cual vamos a votar a favor es que, si en la actualidad la convocatoria ordinaria de la PEvAU se celebra inmediatamente después de la convocatoria ordinaria de los exámenes de final de curso, carecería de sentido que si, tal y como ha anunciado el Gobierno, se adelanta la convocatoria extraordinaria de recuperación del Bachillerato de septiembre a junio, se esperara dos meses para realizar la convocatoria extraordinaria de la PEvAU. Vamos, que nos parece lógico.

Otro tema es que podamos estar a favor o en contra de que se adelanten las recuperaciones a julio, pero como eso no es el objeto de esta iniciativa ni de este debate, no quisiera entrar en el fondo del asunto, pero sí querría comentar que hay tantos argumentos positivos como negativos.

Argumentos positivos, como el ahorro que puede suponer para una familia en los gastos de academias; también en la mejora de la conciliación familiar durante las vacaciones. O también están los argumentos negativos, como el absentismo que pueda producir en los alumnos que ya han aprobado, la posibilidad de que no dé tiempo a impartir todo el currículo, o incluso que si, definitivamente, se pone en marcha, se haga de manera precipitada.

Tampoco queda claro a quién beneficia esta medida. ¿Habrán más aprobados y, por lo tanto, más alumnos que puedan presentarse a la segunda PEvAU? ¿A los alumnos que tengan muchos suspensos?

En definitiva, señorías, estos cambios hay que ponerlos en marcha con la seguridad de tener todos los datos sobre la mesa y con todas las garantías de que no perjudique ni al profesorado ni al alumnado. Porque no se nos puede olvidar qué es lo que pretendemos con estas medidas: pues la igualdad de oportunidades para todos los españoles sin distinción.

Y Andalucía, junto con Madrid, donde también gobiernan ustedes gracias a nuestro apoyo, en el punto 29 se habla de la implantación de una selectividad única para toda España —un poco alejadillo de la proposición no de ley que trajeron ustedes hace unos meses, pero bueno—. Alejado también de lo que parece que quie-

ren nuestros votantes, que creo que lo que quieren es un sistema que garantice la igualdad de oportunidades para todos los españoles, independientemente de la parte de España en la que vivan, sin que, por ejemplo, ningún Gobierno autonómico pueda inocular el odio a España en los libros de texto. Esto solo será posible con una selectividad única a nivel nacional, tal y como pedimos nosotros aquí y en toda España, y sus homólogos de Madrid también.

Parece que no va a poder sumar en este tema lo de... Parece que España no va a poder sumar en este tema en Andalucía, pero bueno. Señores, quítense los miedos y los complejos y asuman que 17 sistemas educativos, con 17 o más currículos, 17 selectividades, 17 criterios de evaluación, 17 tasas diferentes de selectividad y universidad, todo esto es insostenible y, además, no puede garantizar de ninguna forma la igualdad de oportunidades de todos los españoles.

Todas estas iniciativas, si bien tienen intenciones muy loables, son inútiles porque se pierden en las formas y se alejan del fondo del asunto, que es la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos en toda España. Ojalá se aclaren con sus compañeros de Madrid y pierdan el miedo a decir que realmente piensan que es, además, lo mejor para España.

Andalucía, junto con Murcia y Madrid, deben encabezar la iniciativa para implantar el calendario único en toda España para estas pruebas, que permita la implantación de una única selectividad nacional y un único currículum nacional.

¿Cuál es la respuesta lógica y necesaria a todas estas desigualdades generadas por los 17 reinos de taifas? Ustedes, al igual que nosotros, lo saben, pero aquí les da miedo decirlo. Y por eso estamos nosotros aquí, para hacer y lograr lo que ustedes, debido al miedo y al complejo, no quieren decir en alto. Y es que se hace necesaria la devolución de competencias en materia de educación, tal y como han dicho líderes de su partido. El mismo señor Casado lo anunció a bombo y platillo, hasta que no le dejaron decirlo más..., un poquito más alto y se le olvidó, porque al señor Feijóo y otros les pareció mal.

Por eso les digo hoy: luchen contra sus miedos y complejos, piensen en el bien de los españoles y no en mantener un sistema caro, insuficiente y que crea españoles de primera y de segunda. Nosotros velaremos por lo primero y lucharemos por lo segundo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gil.

Corresponde el turno de intervención al Grupo Adelante Andalucía. Y toma la palabra el señor Ahumada Gavira.

Tiene la palabra, señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todas, señorías.

Señor Carrillo, hablaba usted en su intervención de que nos ponían un plato de lentejas, o las tomas o las dejás, y poco más que decir. Nosotros vamos a intentar agotar los diez minutos, porque este tema da mucho que hablar.

Hablamos del acceso a la universidad, hablamos de la universidad, coincidiendo con el inicio de un curso académico en la universidad que está marcado, nuevamente, por la falta de financiación hacia las universidades, paliada en parte por la incorporación de remanentes, como bien dejaron de manifiesto en la aprobación, en el trámite del presupuesto a los representantes de las universidades, paliada con esa incorporación de remanente para gastos puramente corrientes.

Iniciamos el curso académico con una falta manifiesta de plazas. Ustedes mismos lo decían en la exposición de motivos: una de las causas por las cuales defendéis esa modificación de la fecha de las pruebas de acceso es por la falta de plazas. No hay, en el presupuesto no hay en ningún lugar mayor atisbo de que se vayan a aumentar esas plazas, que son insuficientes, sobre todo, en el conjunto de las ingenierías.

Iniciamos un curso académico marcado, nuevamente, por lo que está siendo un portón de chapa para la mayoría social, para gran parte de la mayoría social, como es los efectos del Plan Bolonia, con una educación universitaria que no es universal, que no es gratuita, a la cual se tiene que acceder por unas tasas, a la cual, parte de ella, los grados, el B1, hay que hacerlo de manera privada, y donde hay unas pruebas de acceso que también cuestan unas..., o están impuestas unas tasas, 60 euros. Parece que no es mucho, 60 euros, pero es el 15% de lo que representan los ingresos de una familia que recibe únicamente una ayuda, un subsidio por desempleo.

Estamos hablando de que se inicia el curso académico en unos momentos en los cuales el sistema de becas es totalmente insuficiente, no está adaptado a los tiempos para poder sufragar todos los gastos que representan unos estudios universitarios para aquellos que tienen que residir fuera de su hogar. Hoy en día, la burbuja del alquiler también afecta a aquellos estudiantes que tienen que desplazarse, y las becas son insuficientes para pagar esos abusos en el alquiler.

Iniciamos un curso académico marcado por la precariedad nuevamente laboral del profesorado universitario. Prácticamente, la mitad de los profesores andaluces, igual que ocurre en el conjunto de España, en eso sí nos igualamos todos los españoles, prácticamente la mitad estamos hablando de que son profesores asociados contratados —es decir, profesorado precario—, de los cuales el 45% de ellos cobrando menos de 700 euros al mes.

Empezamos un curso académico con un modelo que se repite de universidad en el cual la universidad andaluza no es el motor del cambio del modelo productivo que necesita Andalucía, con una financiación..., o sin una financiación que potencie la especialización y la diferenciación de nuestra universidad; con un modelo de investigación que carece de planificación, que carece de recursos, que carece, en definitiva, de ese blindaje del 2%, de lo cual a todos se nos llena la boca de hablar, pero ninguno aplica a los presupuestos de la Junta Andalucía. Ustedes, los de la bancada, que unifican los presupuestos y el Gobierno, no solo unos comentarios, los unifican unos acuerdos, tampoco lo ponen.

Y este nuevo curso académico es el primero del Gobierno del cambio, ese Gobierno del cambio que no trae en este curso académico nada nuevo. Y eso es triste. Es triste cómo, de todo lo que significa el inicio del

curso académico de la universidad, lo único que conozcamos por parte del Gobierno y de los grupos que lo apoyan es unas manifestaciones del consejero en el inicio del curso de la Pablo Olavide, hablando no de que las universidades andaluzas tienen que estar en la vanguardia de la cultura, que sean pioneras en la investigación, que seamos una comunidad que impida que el hijo de la obrera o del obrero vaya a la universidad. No, hablamos únicamente..., las declaraciones fueron que hay que adecuar la oferta universitaria a la demanda de las empresas; algo en lo cual podemos en parte estar de acuerdo, pero no puede ser el único objetivo de las universidades. No puede ser el único objetivo de las universidades convertirnos en una pieza más del engranaje del sistema, que es lo que ustedes..., para lo que ustedes son los estudiantes.

Y, en segundo lugar, viene esta PNL. Una PNL falta de rigor y de profundidad, con todo el respeto. Si es verdad que ustedes cuentan con todo el apoyo de la comunidad educativa, de los rectores, etcétera, ustedes sois gobierno para haberlo puesto en marcha. Pero lo traen aquí y nos parece perfecto, nos parece perfecto, porque es una oportunidad para hablar de algo que no han hablado aún, y es del modelo universitario, y es lo que hemos intentado incorporar con la enmienda.

Ustedes hablan únicamente de las pruebas de acceso a la universidad, del cómo..., perdón, del cuándo se hacen esas pruebas de acceso; pero no quieren hablar, y por eso han vetado desde la mesa que se hable con profundidad del tema, que se hable de la precariedad laboral de las trabajadoras y trabajadores, de los profesores y profesoras de la universidad, de la infrafinanciación en una universidad pública que ni es gratuita ni es universal.

No comparece el consejero para hablar del nuevo curso político. Y, vuelvo a decir, vetan una serie de iniciativas.

Adelante Andalucía ha presentado ocho enmiendas. Hay que recordar que lo que se vota, lo que aparece después en el *Diario de Sesiones* no es la exposición de motivos, son los acuerdos, con lo cual no sabemos por qué de estas ocho se nos han vetado cinco. Que es verdad que no hablan estrictamente de las pruebas de acceso, pero sí se habla del para qué se accede a la universidad.

Ustedes han vetado que se hable de aumentar las plazas con mayor financiación, no querrán hablar de ello; de que se asegure la gratuidad de los grados y del B1 para apostar por una educación cien por cien universal y gratuita. No quieren hablar de la universidad como motor del cambio, ni de que el profesorado esté en dignidad, ni, por supuesto, del blindaje del 2% del producto interior bruto.

No se preocupen, Adelante Andalucía traerá una PNL con estas cuestiones. Y ahí ustedes veréis, les pondremos un plato de lentejas, o las toman y verdaderamente están con la universidad pública, o las dejan, y ahí se les verá nuevamente.

De las enmiendas presentadas, tres han sido admitidas. Una de ellas creemos —y, además, lo ha dicho el portavoz del Grupo Popular, el señor Herrera— nos es aceptada, cual es algo lógico. Si queremos adelantar el proceso de las pruebas de acceso tendremos que reforzar a aquellos alumnos que tienen que cursar tanto la recuperación como las propias pruebas para buscar no solo los criterios de falta de plazas, sino también para buscar criterios educativos. Pero estamos hablando de unas fechas, y ahí va la segunda propuesta, unas fechas, que no sabemos por qué no se acepta esa enmienda, estamos hablando de realizar exámenes en julio, dar clases de apoyo y refuerzo en julio. ¿Van a apostar por la bioclimatización o no? No solo vale con aprobar leyes, hay que dotarlas.

Y, por último, queremos que esas pruebas de acceso puedan llegar a todos y cada uno de los andaluces y andaluzas. Hay andaluces y andaluzas que no acceden a la universidad por no tener esos 60 euros de las pruebas de acceso, los hay, los hay. Y por ello proponemos que igual que en los comedores, igual que en las escuelas infantiles, se les bonifique según la renta a esas familias que sin esa ayuda no pueden acceder a la...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, muchas gracias, señor Ahumada.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Carnero Sierra.

Señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes.

Subo a esta tribuna para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista ante esta nueva proposición no de ley, presentada por el Grupo Popular y por Ciudadanos, de nuevo al alimón, en este caso, sobre el cambio de fechas de la prueba extraordinaria de Selectividad, actualmente PEvAU.

Lamento, de verdad, que no esté ni el consejero de Economía y Universidad ni el consejero de Educación, han sido los propios portavoces los que han dicho que estamos tratando un tema vital para los alumnos y alumnas andaluces. Bueno, pues no será tan vital para los dos consejeros, eso sí está claro.

Miren, ya se ha puesto de manifiesto en esta tribuna, por algunos compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, que son varias las comunidades que han cambiado los exámenes extraordinarios de septiembre a julio, además, son la mayoría de las comunidades. Pero ese hecho, en sí mismo, no es significativo o indicativo de algo. Ese hecho de por sí no es ni indicativo de nada, del mismo modo que no es indicativo del todo, ni indicativo de lo suyo o de lo contrario en sí mismo. ¿A que me ha salido muy gallego? Me ha salido muy Rajoy. Porque, verán, yo creo que Rajoy tiene que estar, es importante que esté en este debate, porque sus políticas educativas deben estar presentes en este debate. Del mismo modo que considerábamos que era importante que estuvieran los dos consejeros presentes en el debate. Igual que consideramos que es importante que la comunidad educativa en su integridad también deba formar parte del mismo. Y más allá de sus habituales brindis al sol, aquí no está ni la comunidad educativa, ni la comunidad universitaria, ni *ná* de *ná*, que diría un castizo.

Miren, señorías, el concepto de educación pública y de calidad que tiene el Partido Popular lo conocemos. Los andaluces y andaluzas no solo la conocemos, sino que la padecemos, la padecemos y la sufrimos cuando se nos impidió, aquí, por ejemplo, en Andalucía, a través de legislación básica, a seguir avanzando en un modelo mucho más igualitario, a seguir avanzando en un modelo más justo, a seguir avanzando en un modelo más equitativo para todos y para todas.

Y en cuanto al concepto que pueda tener Ciudadanos, como casi todo en este partido, desde nuestro punto de vista, es un concepto falto de criterio: hoy digo una cosa, mañana diré la contraria. Pero, eso sí, siempre con vehemencia desde esta tribuna. Vehemencia que se queda en eso, porque rigor poco. Vehemencia mucha y rigor poco.

Bien, dicho esto, a este grupo parlamentario lo que le preocupa y lo que nos ocupa es que la PEVAU siga siendo una prueba que determine que nadie pueda comprar privilegios, porque de eso no se ha hablado aquí. Que siga siendo una prueba seria, una prueba que ponga en valor el rigor académico y el esfuerzo de miles y miles de estudiantes andaluces que la realizan cada año. Una prueba realizada y preparada y controlada por las universidades públicas andaluzas. Una prueba que, pese al Partido Popular y al mencionado Rajoy, sigue siendo la única que impide la discriminación del alumnado en función del centro del que proceda.

La prueba de acceso a la universidad o selectividad no funciona.

[*Rumores.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carnero, permíname un momentito.

Por favor, ¿pueden guardar silencio? Guarden silencio.

Le he parado el reloj, ¿eh? Tiene la palabra el señor Carnero, puede continuar.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, presidenta.

«La prueba de acceso a la universidad o selectividad no funciona, porque la pasan el 94% de los alumnos». ¿Recuerdan esta frase?, ¿no? Tal vez recuerden mejor esta otra: «La selectividad es el mayor obstáculo existente para la internacionalización de la universidad española y, además, es una absoluta anomalía en el panorama internacional». ¿Tampoco? En fin, vamos a probar con esta: «Al final, la forma de no segregar es no medir, y las consecuencias de no medir es que no existan aspiraciones de rendimiento. Yo creo que sí, ¿verdad?, yo creo que ya van cayendo en quién es autor de tanto desparrame intelectual, siempre en pro de una mejora de la calidad de la educación. Vayamos con la última de las lindezas: «Estoy en total desacuerdo con el presidente de la CRUE cuando dice que esta prueba no debe ser uniforme porque hay que atender a las especiales circunstancias socioeconómicas de cada comunidad. Eso no responde a una idea falsa del determinismo económico de los resultados educativos. Uno no puede hacerse trampas en el solitario, introduciendo elementos para hacer pasar lo mediocre por lo bueno y lo bueno por lo excelente». Pues sí, señorías, el autor de toda esta procesión de improperios frente a la educación pública es igualmente el autor intelectual del mayor atentado a la misma, es el señor Wert. Y esas declaraciones no piensen que son tan solo en sus clases magistrales de la FAES de hace ocho, seis o cuatro años: la última que he leído corresponde a una entrevista de hace tan solo dos meses.

Miren, señorías, la realidad de su manera de actuar dista mucho de su buenismo a la hora de plantear iniciativas como esta. Y no es que no dudemos de que la iniciativa no persiga una buena intención, que estamos

convencidos de que la persigue; de lo que dudamos en realidad es de que no sean más que cortinas de humo para seguir gestionando al margen de la comunidad educativa y busquen tan solo desviar el foco mediático del verdadero problema, que no es otro que la nefasta gestión en educación de este Gobierno. Aprovecho para darle las gracias al consejero porque, aunque sea al final del debate de la PNL, haya venido a la misma.

De acuerdo con la comunidad educativa, dicen ustedes, de ese modo es como ustedes plantean la parte dispositiva de la proposición no de ley, y yo, sinceramente, me pregunto si se refieren al mismo acuerdo que han puesto en marcha, con el que han puesto en marcha la instrucción de junio y han colocado patas arriba al sistema educativo de Primaria. El presidente esta mañana ha pedido un gran pacto, un gran acuerdo, y saben, yo creo que ustedes le llaman acuerdo a no contar con los equipos directivos, a no contar con el Consejo Escolar Andaluz; en definitiva, a tomar decisiones al margen de la comunidad educativa, y a eso lo llaman acuerdo. Es por ello por lo que, sin entrar a debatir en demasía la parte expositiva, puesto que ya les he dicho anteriormente que tienen ustedes poco rigor para poder hablar de esto, sí les comentaré un par de aspectos:

En primer lugar, han comentado que realizar la prueba en septiembre genera inconvenientes en cuanto a la oferta de títulos, ya que ustedes dicen que la oferta a partir de esa fecha es mínima. ¿Me quieren ustedes decir que si la oferta la pasamos a julio es máxima, es mayor?, ¿quiere decir usted que los alumnos que aprueban en junio van a ser menos si cambiamos la prueba de julio a septiembre? Serán los mismos, y la oferta que tengamos, sea en julio o en septiembre, acabará siendo la misma.

Posteriormente, hablan de la simplificación que supondría el proceso administrativo. Yo creo que este tampoco debe ser el argumento. Miren, estoy seguro de que ustedes, que sostienen al Gobierno que se insta sin cesar, harán lo posible o lo imposible para instarle a agilizar los procedimientos. Señorías, estarán conmigo en que, si han podido poner en marcha un procedimiento ex profeso para nombrar una profesora con menos puntuación que sus compañeras como directora de un conservatorio, podrán sin duda poner en marcha los procedimientos que permitan que los alumnos y las alumnas de la convocatoria extraordinaria comiencen el curso con el resto del alumnado que la superó en la primera convocatoria.

Miren, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, esta proposición no de ley, ustedes lo han dicho, debe estar basada en el consenso, no solo en el consenso de esta Cámara, que han buscado de perfilillo: debe estar basada en el consenso con la comunidad educativa, en el consenso con la comunidad universitaria. Y no basta con informar, no basta con el acuerdo, sino que se hace necesario el consenso de la totalidad de los afectados por la decisión. Un consenso que se echa en falta en todas y cada una de las decisiones de la consejería del señor Imbroda. ¿Ustedes consideran consensuada la decisión del refuerzo escolar?, ¿o la decisión de imponer una instrucción en Primaria?, ¿o la decisión de marcar criterios políticos a las nuevas infraestructuras? Ustedes no consensuan nada, ni siquiera acuerdan nada; mientras tanto, la realidad es que a modo de ejemplo de otra pifia más, las enseñanzas especiales en Málaga, dos semanas después de que tuviesen que haber comenzado, se encuentran sin cupos de profesorado y los alumnos y alumnas de dichos centros no pueden dar gran parte de las asignaturas. Eso habrá ocurrido seguramente porque el personal de la delegación estaba centrado en nombrar directores y en no nombrar los cupos.

Miren, usted y su presidente no paran de hablar de pactos y de consensos, y, señorías, nosotros estamos convencidos de que ustedes vienen con la decisión tomada, decisión que por otro lado el consejero ya ha anunciado de que los exámenes de Bachiller los va a adelantar, la convocatoria extraordinaria de segun-

do de Bachiller la van a adelantar a julio. ¿Esa también la han consensuado o la han tomado como siempre, por el artículo 33?

Señorías, de verdad lo digo, el consenso en este caso era fácil, era muy sencillo, era simplemente contar con el Consejo Escolar Andaluz y con el Consejo Andaluz de Universidades, así de sencillo. En ambos órganos están representados la totalidad de los actores de esta ecuación, cualquier decisión tomada al margen de ellos estaría falta de cualquier tipo de legitimidad. No les informen, ténganlos en cuenta, consénsuenlo con ellos.

No se instalen todos en el espacio de la soberbia y del engaño, en ese espacio en el que alguno se está instalando muy bien, señor consejero. De verdad les pido que salgan de él, que consensuen. Si no quieren hacerlo con nosotros, no lo hagan, pero háganlo con la comunidad educativa.

Y, señor Carrillo, como sé que ahora va a subir usted y nos va a dedicar lindezas, como decía usted, que para hacer proyecciones freudianas, pues le digo aquí que la única proyección freudiana que hay en esta Cámara, la única que hay en esta Cámara es la de su ego. Y es que su ego llevará en esta tribuna puesto de pie cinco minutos antes de que llegue usted. Y es una lástima que entre usted y su ego usen tanto tiempo esta tribuna y les sirva para tan poco a los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra en primer lugar el señor Ramón Herrera de las Heras. El señor Francisco, no, no, Ramón.

[Rumores.]

No, perdón.

[Rumores.]

Señor Carrillo, tiene usted la palabra. Y le recuerdo que el tiempo de cierre es compartido, con lo cual tienen cinco minutos cada uno.

Tiene usted la palabra, señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

El ego les está muy agradecido. El ego agradece a todas sus señorías su intervención, la mayoría de ellas, salvo la que está aquí hablando, desde la humildad por supuesto. Pero me gustaría hacer algunas precisiones, teniendo en cuenta la importancia de esta proposición no de ley, a pesar de las risas de algunos.

Miren, a la portavoz de Vox le agradezco el apoyo a la misma. Lo ha expresado usted con mucha claridad, entiendo sus dudas, entendemos sus dudas desde este grupo parlamentario, sobre todo porque hay muchísimas cosas que avanzar y que mejorar, sobre todo porque esto es un planteamiento inicial que exige que sigamos andando el mismo camino. Pero esta proposición no de ley no es la primera que traíamos

aquí. Nosotros, cuando trajimos la propuesta de selectividad única, arrastrábamos lo que ya hicimos en su momento en el Congreso de los Diputados, donde ya lo llevamos, donde nos quedamos solos porque hubo un partido, el partido que no tiene ego, el partido que nunca ha tenido corrupción y el partido que hundió la vida y la moral a los andaluces, votó en contra, ¿verdad? Por tanto, solo les pido tiempo para hacer algunas cuestiones.

Señor Guzmán, yo no le ofrezco lentejas, pero usted sí mezcla churras y merinas porque habla aquí de financiación, de plazas, de temas que no han tenido nada que ver con esta proposición no de ley, que usted — me consta — se lee concienzudamente la exposición de motivos. Ha mezclado interinos, no interinos, temas que se han tratado esta mañana, temas que se han tratado en otros plenos... Yo creo que usted no ha escuchado al consejero de universidades, en comisiones en las que usted y yo hemos estado, cuando ha hablado del modelo de financiación de universidad, cuando arrastraba entre otras cosas la ley de reforma de la universidad que nosotros llevamos al Congreso de los Diputados, que ustedes por cierto estaban bastante de acuerdo y votaron muchísimos puntos de esa ley. El único partido que votó en contra ya sabemos quién es, el partido que no tiene ego, el que tiene ego solo es el que habla ahora. Y que en esa ley lo que se decía es que la universidad necesitaba de un modelo más transparente y abierto, mejor financiado, en donde, entre otras cosas, fíjese qué curioso, ¿sabe lo que pedía esa ley? Pues que los accesos a los *masters* y la prueba de acceso a los *masters* sean públicos, sean abiertos y se sepa incluso las notas y las calificaciones. Ya sabemos por qué hubo un partido que votó en contra de eso, porque a lo mejor había cierta tesis que no se quería que se conociera, ¿verdad?

Pero ha mezclado churras y merinas. Dice: «el Gobierno que sobre el curso académico no tiene nada nuevo». Repito, no ha estado entonces en comisión, porque se han explicado muchísimas medidas. Adecuar oferta de las universidades a la demanda de las empresas, y dice: «en esto podemos estar de acuerdo, que la oferta de la universidad se adecue a la demanda de las empresas». ¿Dónde queda aquello, señor Guzmán, esas manifestaciones a las que ustedes iban de «fuera empresas de la universidad»? Me alegra, me alegra que ya entienda que el maridaje universidad-empresa es algo beneficioso para la sociedad, que las empresas y la universidad no tienen por qué estar enemistadas.

Con el tema de por qué no le hemos aceptado la enmienda de bioclimatización... Es que ya se está haciendo la ley de bioclimatización. Ya se está haciendo.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, un poco de silencio, por favor.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Cuando llegue, seguramente, usted traiga esa enmienda y no habrá problema. Le hemos admitido la de refuerzo para aquellos estudiantes que suspenden en junio y tengan la oportunidad en julio. La otra es que se está haciendo ya la ley, ley que, por cierto, hemos consensuado todos, con lo cual, no tenga prisa.

Agradecer al señor Herrera la colaboración y el trabajo de esta ley, su brillante intervención, porque, efectivamente, esto es una cuestión de garantizar igualdad de oportunidades y de justicia. Y por tanto, creo que es de recibo que, entre todos, hagamos un ejercicio de consenso, para que toda la comunidad educativa y toda la comunidad universitaria esté a favor de esta ley.

Si volvemos a la exposición de motivos y volvemos a la frase inicial, donde yo decía que, además, había un real decreto que amparaba a esta comunidad autónoma, bueno, yo creo que aquí, como decía Einstein, «ante Dios, todos somos igualmente sabios e igualmente insensatos». No quiero decir quién ha sido cada uno, pero hay una injusticia evidente. No todos los ciudadanos de un Estado pueden ser igual de poderosos —esto, a los compañeros de Adelante Andalucía les gustará—, pero sí deberían ser igualmente libres, y no hay libertad ahora cuando 43.000 andaluces no tienen la oportunidad de elegir qué carrera y qué universidad quieren cursar.

Y aquí termina mi intervención, porque al señor de la humildad no le voy a dar la oportunidad de hablar de lo que ha dicho, vaya a ser que su ego se levante, sobre todo, cuando durante treinta y siete años y con la desvergüenza y la cara de cemento armado de dirigirse a trabajadoras que despidieron, hoy se sube a esta tribuna pidiendo rigor, el partido que ha hundido a Andalucía en los peores registros de miseria y pobreza de su historia.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, cuando guarden silencio podremos continuar con el debate.

Cierra el debate el señor Ramón Herrera. Y le ruego que se pronuncie respecto a las enmiendas.

[*Rumores.*]

No comience usted hasta que no guarden silencio.

Señorías, cuando ustedes guarden silencio podremos continuar.

Puede usted comenzar.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señoría.

Señor Ahumada, comienzo por lo que usted decía. De verdad que usted ha venido aquí a hablar de todo menos de lo de..., del contenido de la proposición no de ley. Al final, no sé si usted está a favor o está en contra de que adelantemos la selectividad. Sí me ha quedado muy claro que el profesorado está en una situación precaria, que los alquileres son muy caros... Pero es que hemos venido a hablar de la prueba de acceso a la universidad. Por lo tanto, yo entiendo que usted quiera hablar de eso, me parece muy bien, puede traerlo. Yo no he vetado absolutamente nada. Si ustedes traen unas enmiendas que no tienen nada que ver con lo que se habla, pues me imagino que la Mesa, entiendo, lo habrá hecho de esa..., de esa manera. No obstante, si quiere usted hablar del modelo de universidades, yo estaré además encantado, porque como bien sabe

lo conozco, bien y podremos hablar del desastre de gestión que ha tenido el Gobierno de la señora Díaz durante tantos y tantos años en el ostracismo a las universidades andaluzas.

Y cómo no voy a querer yo hablar de la dignidad del profesorado. Señorías, soy profesor de universidad, soy uno de esos profesores de los que usted habla. Por supuesto, encantado. Pero hoy estamos hablando de la prueba de acceso, y por eso, ¿qué voy a traer?

Señor Carnero, la imitación del señor Rajoy no le ha quedado creíble; no sé si es por el tono o si es por la ironía. No, no le ha quedado muy creíble. Usted puede mejorarla a lo largo de la legislatura; a ver si puede acercarse a la gracia que ha tenido siempre y la ironía que ha tenido siempre el señor Rajoy. Y voy a intentar imitarlo yo, pero no imitarlo como usted, con esas frases, sino con esa ironía. Me recuerda usted a ese..., ese alumno que no estudia mucho, que le dijo a un compañero, le preguntaba: «oye, este profesor, ¿qué pregunta en el examen?» Y le decía: «pues mire, siempre pregunta los romanos. Pues yo me voy a estudiar los romanos». Y solo se estudió los romanos. Y fue al examen y le preguntaron por los griegos. Y entonces dijo: «los griegos se peleaban con los romanos», y le contaba los romanos. Señoría, usted ha venido aquí a hablar de la instrucción de Educación, de la instrucción, del cambio del modelo y demás. Estamos hablando de la prueba de acceso a la universidad, y del consenso. ¿Usted se ha reunido con el rector de Córdoba? ¿Se ha reunido con la rectora de Granada? ¿Se ha reunido con el rector de Almería? ¿Se ha reunido con el rector de Málaga? Yo lo he hecho con todos, excepto con el de Cádiz, que es el último que ha llegado. Claro, es que ha tomado posesión hace muy poco, deme usted un margen de tiempo. Pero con todos y cada uno de los rectores andaluces con los que me he reunido, todos y cada uno de ellos me han pedido: «por favor, gestionad esto». Y yo le reto a usted, públicamente, a que les haga esa consulta a los rectores, a ver si hay algún rector que nos dice que no. Y al Consejo Escolar. Pero es que yo estoy a favor de que se les pregunte. La oferta que nosotros le hemos dicho es: oído el Consejo Escolar, oído el..., sí, el Consejo Andaluz de Universidades. Estamos de acuerdo, cómo no vamos a estar de acuerdo, si la propia PNL ya señala que lo que queremos es conseguir el consenso de la comunidad universitaria y educativa, lo pone la propia proposición no de ley. Vamos a concretar más, podemos concretarlo: «oído, previo informe, previo dictamen». Les hemos hecho todas esas ofertas. Si el que buscaba el consenso era el Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos; si el que no quiere el consenso es el Partido Socialista. Porque ustedes primero toman la decisión de lo que quieren votar, y luego buscan los argumentos. Y en política primero se buscan los argumentos y luego se decide el voto. Y ustedes optan por lo contrario: una política de oposición destructiva y nunca constructiva. Estamos hablando de mejorar la vida de los andaluces, de los estudiantes.

Y le voy a intentar explicar nuevamente lo que antes le he dicho: claro que se amplía la oferta formativa. Un estudiante andaluz que hoy conoce su nota, la semana pasada, no puede ir a la Universidad Autónoma a matricularse de una asignatura..., o de una carrera, mejor dicho, de la que sí puede matricularse un estudiante madrileño. Porque el estudiante madrileño ha finalizado el plazo de matrícula, ya tiene su plaza. Y entonces, cuando vaya un andaluz que ha sacado más nota que un madrileño la Universidad Complutense le dice: «mire usted, el procedimiento de admisión de la Universidad Complutense ha finalizado. Y entonces tiene usted por delante a estos señores, que se han matriculado en el momento que nosotros hemos decidido». Por eso hemos traído aquí una proposición no de ley que vaya en ese sentido. Y faltaría más que los grupos que

apoyan al Gobierno no pudiesen impulsar la actitud ejecutiva del Gobierno. Por supuesto, tenemos nuestras posibilidades, y animamos al Consejo.

Y le voy a hacer una última recomendación. Ha criticado usted la falta de los consejeros. Estamos viendo aquí al consejero de Educación. Y ha criticado también la falta del consejero de Economía. Usted debería saber, y si no su grupo debería trasladárselo, que el consejero de Economía ha informado a esta Mesa, a este Parlamento, de su presencia en una Feria en Nantes, defendiendo los parques andaluces tecnológicos. Eso es defender. Y si va a criticarlo, antes, por lo menos infórmese.

Gracias.

[Aplausos.]

Perdón, se acepta la enmienda de Adelante Andalucía, relativa al refuerzo, que nos parece adecuada, y el resto se rechaza.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, vamos a votar en primer lugar la moción relativa a política general en materia de profesorado y gestión de recursos humanos, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Me han solicitado votación separada: por un lado el punto 2.6, y luego el resto de puntos, esos dos bloques.

Votamos, señorías, en primer lugar el primer bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 34 votos a favor, 55 votos en contra, 16 abstenciones.

Votamos a continuación el resto de los puntos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la proposición no de ley relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía y la competencia de ejecución penitenciaria, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 17 votos a favor, 55 votos en contra, 33 abstenciones.

De la siguiente proposición no de ley. Señor Sánchez, ¿me repite los puntos? El punto 1, por un lado y el punto 2, por otro.

Señorías, votamos a continuación la proposición no de ley relativa a pruebas de acceso a la universidad, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos.

Como ya han visto ustedes, hay dos votaciones separadas, del punto uno y del punto dos.

Votamos, en primer lugar, el punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 72 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 31

XI LEGISLATURA

26 de septiembre de 2019

Señorías, votamos a continuación el punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

11-19/PNLP-000084. Proposición no de ley relativa a actuaciones de apoyo al sector cárnico andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con el debate de la proposición no de ley formulada conjuntamente por el Grupo Popular y Ciudadanos, relativa a actuaciones de apoyo al sector cárnico andaluz.

Recordarles que la citada proposición no de ley tiene formuladas ocho enmiendas —cinco del Grupo Socialista y tres del Grupo Vox en Andalucía—, que todas han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

Y para comenzar el debate de la misma tiene, en primer lugar, la palabra el Grupo Popular. Y para ello la señora Dolores López Gabarro tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero dirigirme a las personas que están en la tribuna hoy, profesionales del sector agroalimentario, y agradecerles su presencia en esta iniciativa. Una iniciativa que va en positivo y que nace del consenso, la sensibilidad y la responsabilidad con un sector que es uno de los pilares económicos, sin duda alguna, de nuestra tierra.

Creo que es obligación de todas las administraciones, también de todas las instituciones y, por ende, de la Cámara en la que nos encontramos y de los partidos aquí representados apoyar al sector agroalimentario, y, por tanto, dentro de él, al sector de la industria cárnica.

Miren ustedes, yo creo que la mejor respuesta que les podemos dar hoy a todos ellos es un apoyo unánime de todos los que estamos aquí.

Y les voy a decir algo: sería injusto para el sector y, por tanto, para Andalucía que este apoyo y las medidas a poner en marcha alguien pudiera pensar que vienen por los momentos y la situación que hemos vivido de crisis alimentaria. Y digo por qué me parecería injusto. Me parecería injusto porque este sector tiene peso, valor, esfuerzo, dedicación y prestigio por sí mismo, como para circunscribirlas al hecho que ha ocurrido.

Estamos hablando, señorías, de un sector que da empleo a 24.000 personas, que trabajan más de 560 industrias cárnicas y 12.000 explotaciones. Estamos hablando, además, y mucho —lo comentamos en esta Cámara— del problema de la despoblación que estamos viviendo. Pues, precisamente, estamos hablando de un sector que ayuda además a fijar la población al territorio. Y se lo dice alguien que es de pueblo, que conoce muy bien cómo está la situación de los pueblos y del interior, y que, por tanto, aprecio mucho —como todos los que somos de pueblo— el valor de la economía local.

Y vaya por delante el agradecimiento de este grupo político a todos los que trabajan y nos dan la posibilidad de seguir viviendo en los pueblos a los que nos sentimos orgullosos de ser de ellos.

[Aplausos.]

Por tanto, señorías, yo creo que es de justicia la iniciativa que hoy se trae aquí. Doy un paso más: estamos hablando de que este sector, esta industria cárnica, constantemente está apoyando la innovación de un sector agroalimentario que es embajador de nuestra tierra.

Permítanme que les diga que nos sentimos orgullosos del trabajo que hacen. Permítanme que les diga que, gracias a vosotros, Andalucía, nuestra tierra, tiene un gran prestigio a nivel nacional y en todo el mundo. Porque con sus productos, con la calidad de sus productos, el que esta tierra la lleven ustedes a gala eso es de prestigio y de reconocer. Es un orgullo tener embajadores como los que todos los días trabajan en las industrias cárnicas, en las explotaciones y en esa cadena alimentaria de la que nos sentimos tremendamente orgullosos.

Miren ustedes, cuando se producen actuaciones irresponsables —y puede ocurrir en cualquier ámbito de la vida—, somos de la opinión de que se tomen todas las medidas y de que, sin duda alguna, el peso de la ley recaiga sobre esa situación. Pero para nada, absolutamente para nada, se puede generalizar. Y yo creo que aquí todos los grupos políticos tenemos que tener altura de miras, porque cuando queremos agarrarnos a una coyuntura, pensando que ponemos palos en las ruedas al Gobierno, no es eso lo que ocurre. Lo que ocurre, al final, es que a quien le estamos poniendo palos en las ruedas es a un sector productivo de los más importantes de nuestra tierra. Por eso creo que hay que tener esa altura de miras, que además nos demanda el sector.

Miren, se lo han ganado a pulso. Son muchas personas, mucha la trayectoria. Es una cadena implicada, son mayores, son jóvenes. Es una tradición y es un motor. Y de eso hablamos hoy aquí.

Hay una sintonía directa del Gobierno con el sector agroalimentario: tienen un diálogo constante. Es nuestra forma de trabajar. Cada uno tiene la suya, y yo lo respeto profundamente. Pero nosotros consideramos que quienes mejor saben de este sector son los que cada día se levantan para trabajar en él. Y, por tanto, la mejor forma de ayudarles, la mejor forma de apoyarlos y la mejor forma de contribuir a poner en valor la riqueza que tenemos es sentarnos con ellos, escucharlos y que sean ellos los que decidan cómo tiene que trabajar el Gobierno para estar al lado del sector. Eso es lo que hace nuestra consejera y toda su consejería.

Y yo quiero, consejera, por parte del Grupo Popular, darle las gracias, porque sé el diálogo y la labor constante que mantiene usted con este sector. Y todos los demás sabemos muy bien..., no los que estamos en esta Cámara, que también, pero, sobre todo, los andaluces sabemos muy bien que se lo merecen, que se lo han ganado y que es nuestra obligación, pero que usted está cumpliendo con ella.

Y me remito a lo que pasó el martes, ayer, sin ir más lejos. Ayer ya se comunicó en el Consejo de Gobierno una serie de iniciativas que se van a poner en marcha. Iniciativas como una campaña de promoción del consumo de la carne, como una campaña de información sobre el alto nivel de autocontrol en seguridad alimentaria que tienen nuestras industrias cárnicas. Y lo tienen, insisto, lo tienen. Y son calidad. Y cuando ocurre por algún desalmado alguna irresponsabilidad, que la pague; pero no el sector, porque hablamos de calidad y de prestigio en nuestro sector.

Sé que han impulsado una mesa técnica para evaluar el nivel de consumo y venta de nuestros productos; un plan especial para los trabajadores que, desgraciadamente, se han visto afectados por la crisis de la listeriosis, y un cúmulo de medidas que, permítame, que todas ellas son importantes y han emanado del sector, pero que yo creo que la más importante de todas es esa mano tendida de diálogo constante, para que a lo

largo de esta legislatura sean ellos, junto con usted y su consejería, los que decidan hacia dónde hay que caminar. Creo que lo más importante en esta vida no son tanto las medidas, que lo son, como la actitud que usted ha mostrado y que el sector muestra cada día.

Termino, señorías. Porque ¿saben qué? Aquí no se trata de consumir diez minutos porque tengamos diez minutos en la tribuna. No, aquí se trata de hablar claro. Y cuando se trata de hablar, como en este punto, de algo que es esfuerzo, prestigio, orgullo, calidad y responsabilidad, solo con vuestra presencia las palabras de los que estamos aquí sobran.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Enrique Moreno tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, saludar a las asociaciones y empresarios cárnicos presentes en la tribuna de invitados de este Parlamento.

El sector cárnico siempre ha sido muy importante en Andalucía, siempre. Así, según los últimos datos estadísticos, se ha registrado un nuevo récord de exportaciones de productos cárnicos, al superar, por primera vez en la historia, los ciento ochenta millones de euros en los primeros seis meses del año 2019, gracias a un aumento, a un incremento del 17,9% con respecto al mismo periodo del año 2018.

El sector cárnico es el cuarto sector industrial de España, tal y como indica la exposición de motivos de esta proposición no de ley, solo detrás de los sectores automovilísticos, de combustibles y de energía eléctrica.

La industria cárnica española ha pasado, además, en poco más de un cuarto de siglo, de no hacer ventas en el exterior, prácticamente, a convertirse en el primer sector exportador de la industria agroalimentaria española y en una potencia, en el mercado mundial, de productos cárnicos.

Los datos que ofrece el sector cárnico demuestran que es un sector que se encuentra en continuo crecimiento: Andalucía es la tercera comunidad autónoma en producción de carne, y la comunidad autónoma que más aumenta sus exportaciones —como he dicho anteriormente—, en este último año, de cárnicos de las cinco regiones más exportadoras, por delante de Cataluña, de Aragón o de Castilla y León.

Se trata, por tanto, de un sector económico muy importante, como decía, no solo clave, de manera interna, en Andalucía, sino que también lo supone de cara a la internacionalización de nuestra economía, de la economía de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de la expansión de nuestras empresas.

Este sector proporciona ocupación laboral, estable y de calidad a 100.000 personas en España y a 24.000 personas en Andalucía. Enhorabuena a todo el sector cárnico andaluz, porque estos datos son dignos de admiración.

[Aplausos.]

Y gracias, muchísimas gracias por lo importante que es vuestra actividad para Andalucía, no solo económicamente y en términos de empleo, que por supuesto lo es, sino también socialmente y en términos de salud, ya que la carne es uno de los alimentos fundamentales en la dieta mediterránea, una de las dietas más saludables del mundo y además, declarada por la Unesco, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Un sector que, como el resto de sectores, no está exento de problemas globales, que tiene que luchar día tras día frente a muchos de estos problemas, como, por ejemplo, el aumento de hasta un 40 o 41% de las materias primas en este momento, debido a problemas como la peste porcina africana en Asia o a conflictos comerciales entre otros.

La importancia de este sector nos ha llevado, habida cuenta de los graves riesgos económicos y de ventas que puede presentar en este momento, por hechos ajenos a sus buenas prácticas, a presentar esta proposición no de ley de apoyo al sector cárnico, un sector cuya conducta es ejemplar.

Quienes actúan en el ámbito empresarial conocen de la importancia de la confianza a la hora de que una empresa realice su actividad, una vez perdida esa confianza, se produce un daño irreparable en la actividad empresarial. Si trasladamos esto al ámbito internacional, la confianza que se exige es aún mayor.

Tal y como ha señalado la Asociación Nacional de Industria de la Carne de España —ANICE—, el sector de la industria cárnica cuenta con los más estrictos controles y análisis que se realizan para garantizar la seguridad de sus alimentos hacia los consumidores, y que dan como resultado uno de los niveles de seguridad alimentaria más altos del mundo.

Por tanto, la carne andaluza es de total garantía para los consumidores.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le paro el tiempo.

Señorías, por favor, un poquito de silencio. De verdad, es que hay un murmullo... Gracias.

Continúe, señor Enrique.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, como ha dicho anteriormente la compañera del Partido Popular, formado por Ciudadanos y Partido Popular, ha mostrado, durante los últimos días, su pleno apoyo a este sector económico, que cada vez crece más y que contribuye a una mayor visión de la marca andaluza, tanto en nuestra comunidad autónoma como en el exterior, tal y como lo demuestran los datos de exportaciones que he ofrecido anteriormente.

Tenemos que trabajar mucho por este sector, y en Ciudadanos así lo haremos. Debemos impulsar una mesa técnica, como dice la PNL, con el sector cárnico andaluz. Se debe oír al sector y se deben establecer los protocolos, y coordinar los controles conjuntamente con este importante sector económico.

Un elemento fundamental para mejorar la competitividad del sector es optimizar la ejecución de esos protocolos, de esos controles sanitarios. Y para ello es necesaria la creación de esta mesa técnica que solicitamos.

Los procesos de mejora tecnológica y de innovación son un eje fundamental para las empresas, y están estrechamente vinculados tanto a la búsqueda de mejores condiciones competitivas en los mercados exteriores como al desarrollo de las estrategias de crecimiento en el mercado nacional; la realización de campañas informativas de promoción de consumo de carne, siempre, por supuesto, de manera sostenible; llevar a cabo campañas de información sobre el altísimo nivel de autocontrol en seguridad alimentaria por parte de las empresas españolas y andaluzas. Debemos también estudiar una disminución de la fiscalidad destinada a las empresas del sector cárnico y, por supuesto, tras las diversas reuniones que mis compañeros y yo hemos mantenido en los últimos días con empresas del sector cárnico por toda Andalucía, consideramos muy importante —y así nos lo trasladan— apoyar, reforzar y apostar por la formación para todas las personas relacionadas laboralmente con este sector. Se trata, con ello, de dar respuesta a lo que nos pide un sector ejemplar y se trata de poner en valor a este importante sector de la economía andaluza.

En definitiva, señorías, el sector cárnico andaluz es importantísimo en Andalucía en términos —como decía anteriormente— económicos, de empleo, en términos sociales y en términos de salud. Y además es un sector que, por todos los datos que he ofrecido anteriormente —además también de por la calidad de sus productos—, cuenta con una imagen de excelencia en todo el mundo, y no vamos a dejar nunca que esta imagen se dañe por un caso concreto, ocasionado por personas que, aunque será la justicia que lo determine, han podido actuar con mala fe y cometiendo diversas irregularidades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

Para ello, la señora Ángela Mulas tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, en primer lugar, mandar un cariñoso saludo, desde mi Grupo Vox en Andalucía, a la representación del sector cárnico andaluz, que están presentes hoy en este Pleno.

Resulta curioso que sean los grupos parlamentarios del propio Gobierno andaluz quienes se insten a ellos mismos a impulsar una campaña de consumo de carne. Una de dos: o es una campaña electoral la que aquí nos traen, o simplemente les ha dado un ataque de egolatría, y son como Juan Palomo: «Yo me lo guiso, yo me lo como».

Ustedes lo saben bien, no necesitan del visto bueno del Parlamento para llevar a cabo esta campaña. Es más, diría yo que están tardando en haberla puesto en práctica.

Dejémonos de populismos, utilicemos el Parlamento para iniciativas legislativas no populistas, ni preelectorales.

Desde Vox les vamos a hablar claro: por supuesto que es necesaria una campaña para que los andaluces vuelvan a confiar en los productos cárnicos.

Vamos a apoyar su PNL, pero es necesaria esa confianza después de la mala gestión que han realizado ustedes del brote de listeriosis más importante de la historia de nuestra comunidad.

Dicen ustedes, en su ataque de narcisismo en esta propuesta, que no es serio ni es justo que un sector formado por empresas serias y responsables puedan verse perjudicadas si alguna o algunas no hacen sus deberes.

Señores del Gobierno andaluz, son ustedes los que no han hecho sus deberes bien, ni a tiempo. No aprobaron el examen de agosto, y pretenden traer un trabajo de clase ahora para que les aprobemos la asignatura. Y eso, compañeros, no es ni serio ni es justo.

Una gestión en la que incluso han denunciado a empresas que estaban limpias del brote, obligándolas a echar el cierre durante algunas semanas y, lo más importante, a las que este brote les va costar el dinero para adaptar sus fábricas, que se suponía que ya estaban adaptadas, como en el caso de Sabores de Paterna. Eso sí que no es serio ni es justo.

Dicen ustedes en su exposición que hay 24.000 trabajadores dedicados al sector cárnico en Andalucía. Yo les digo que su gestión se ha jugado el empleo de 24.000 andaluces, con sus 24.000 familias, que han visto en estas últimas semanas cómo el sector se iba cayendo como un castillo de naipes, y eso sí que no es ni serio ni es justo.

No vengán ahora a hablarnos de control correcto, cuando saben que todavía hay ayuntamientos, como los de Sevilla, Granada o Málaga, que tienen competencias en la seguridad alimentaria, a pesar de que el Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria nos dice que es la comunidad autónoma quien debe trabajar directamente en sanidad e higiene y por la defensa de los intereses de los consumidores.

¿No es más lógico que sea la Consejería de Salud la que se encargue del control alimentario para todas, y repito, todas las provincias andaluzas?

No se preocupen, que ya se encargará Vox de centralizar las competencias al Estado central, porque eso es poner soluciones, señorías, soluciones serias y justas.

Queda demostrado con la crisis de la listeriosis que los ayuntamientos no tienen capacidad para llevar a cabo las competencias al mismo nivel que lo tiene la Junta de Andalucía. No hay más que ver el Ayuntamiento de Sevilla, que no ha cumplido bien sus funciones en esta materia y ha creado una gran crisis alimentaria y, con ello, una alarma social por no haber estado a la altura.

Trabajemos en ello, no dejemos algo tan importante como es el control de la alimentación para más tarde, porque se trata de la salud de los andaluces. Así lo hemos reflejado en nuestra enmienda de adición. Es que si en el resto de las comunidades autónomas es igual, ¿cuántos organismos hay en España que tienen cedidas las competencias de la inspección en el control alimentario? ¿Y cuántos no están a la altura?

También figura en el Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria un apartado de transferencia que dice, y cito textualmente, «que las autoridades que realicen actividades de control oficial mantendrán un elevado nivel de transparencia, conforme al artículo 7 del Reglamento de la Comunidad Europea 882, del 2004. Con esta finalidad se pondrá a disposición del público toda la información que se estime oportuna», y cierro comillas. Y la transparencia ha sido la gran ausente en la gestión de todo lo ocurrido en las últimas semanas con el sector cárnico.

Haciendo gala de esta transparencia y para que todo fuera correcto, legal y no discriminatorio, a esas mesas que ustedes proponen en su proposición no de ley, tanto la técnica como la de análisis y evaluación de ventas en los próximos meses, esas mesas, como digo, deberían estar integradas en su composición por los distintos miembros de los grupos parlamentarios de las Comisiones de Salud, Ganadería y Hacienda, tal como lo hemos propuesto nosotros en nuestras enmiendas. Solo así vamos a hacer las cosas bien, ya es hora de terminar con esta fea costumbre socialista de no contar con el Parlamento para trabajar en estas mesas. Dejemos a los andaluces que conozcan todos los argumentarios y no se decida de forma sectorial, sino de forma conjunta y en beneficio de todos los andaluces, que para eso nos han puesto aquí con sus votos.

De no ser así, todo esto es una pantomima política para enfrentar al sector cárnico con la oposición y para eso, vuelvo a repetir nuestra postura, estamos a favor de los profesionales y trabajadores del sector cárnico, pero muy descontentos con la gestión que ha hecho este Gobierno del brote de listeriosis. Porque es verdad que el sector necesita una campaña para que el consumidor vuelva a confiar en los productos cárnicos, y con el tiempo lo harán, con el tiempo confiarán en lo que están dejando de confiar, señores del Gobierno andaluz, que es en la forma de gestionar de PP y de Ciudadanos.

Hagan que todos, y repito, que todos los andaluces se sientan representados. Si no lo hacen, estarían haciendo como los socialistas en su lema de 2015, gobernar para la mayoría, en vez de para todos.

Pero no se preocupen si no lo hacen, ya nos encargaremos de hacerlo desde Vox.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora María del Carmen García Bueno tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Bueno, buenas tardes, señorías.

Ante todo, bueno, un saludo desde nuestro grupo parlamentario al sector cárnico andaluz, hoy presente aquí, en esta sala, en este debate de la proposición no de ley presentada tanto por Ciudadanos como el Partido Popular, sobre actuaciones de apoyo al sector cárnico.

Y dicen que un acto de contrición es arrepentimiento, pena ante el pecado cometido, y hoy aquí esta proposición no de ley es como, exactamente eso, la traen estos dos grupos que forman parte del Gobierno para expiar sus pecados.

Y nos ha hecho bastante impresión que, precisamente en su presentación, en su defensa, se diga por parte de la portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular que sería injusto que se utilizara lo sucedido en este verano para atacar esta proposición no de ley.

Yo quisiera recordarle, mi grupo parlamentario, que este desgraciado suceso se ha llevado la vida de algunos ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, que algunas familias han perdido a sus hijos y que, por lo tan-

to, lo que sería injusto sería obviar la mala gestión de la crisis que ha tenido el Gobierno andaluz, para hablar solo y exclusivamente de lo bueno que es el sector cárnico, que aquí creo que nadie pone en duda. Y que, además, dudamos que, si no hubiera sido por la crisis de este verano de la carne mechada, se estuviera debatiendo hoy, aquí, en esta Cámara, precisamente, esta proposición no de ley. Más bien parece que esta proposición no de ley es un gesto por querer reparar el daño ocasionado a sector, y esto ha sido —y hay que decirlo con todas las palabras— por la mala gestión de este Gobierno en esta crisis.

Las cárnicas ya señalan una caída en el consumo de carne mechada, y es que han sido tantos los errores cometidos en este asunto que los consumidores, como ya se ha dicho aquí, han perdido toda la confianza.

Y mientras la industria cárnica, la cuarta en importancia en el Estado español, sigue con temor cómo continuará la evolución de la crisis generada por este brote y hemos pasado, y no es injusto mencionarlo, sino que es importante tener memoria histórica y saber los hechos que han ocurrido, y hemos pasado de que el consejero de Salud alabase y defendiese a la empresa Magrudis, donde incluso la ponía como ejemplo, señorías, como ejemplo de lo bien que lo hacía, una empresa que parece ser que conocía desde febrero que su carne estaba infectada de listeria, y, como decía el consejero, la ponía como ejemplo.

A ver, hace dos días conocíamos la detención de este gran ejemplo en Andalucía de empresario, no solamente de él, sino de varios miembros de la familia.

Una empresa que también hay que recordar para que se tenga en cuenta que ni siquiera está en el Registro de Industrias Agroalimentarias, una empresa con muchísimas irregularidades, que no podemos poner, desde luego, que sea el sector cárnico ni mucho menos, que afortunadamente nada tiene que ver con la mayoría de las empresas agroalimentarias de Andalucía, esas pequeñas empresas que están manteniendo muchos de nuestros pueblos vivos, generando la mayoría de los puestos de trabajo, evitando ese vaciado del medio rural y la pésima gestión de este Gobierno, de esta crisis ha puesto en riesgo este sector y está poniendo en riesgo muchas de las pequeñas empresas que tenemos en Andalucía.

[Aplausos.]

Ahora, señorías, hace falta y es fundamental recuperar la confianza de los consumidores y consumidoras. Es por lo que desde Adelante Andalucía creemos que es fundamental investigar para conocer las responsabilidades. No basta con traer una proposición no de ley, hace falta saber con detalle qué es lo que ha pasado para, además, saber..., y que no vuelva a ocurrir.

Pero, evidentemente, ante la propuesta de Adelante Andalucía, de esa comisión de investigación, los mismos que hoy traen aquí esta proposición no de ley, la bloquean en la Mesa y no aceptan que haya una investigación; que sepamos, que haya transparencia, como decía la misma portavoz del Grupo Parlamentario Vox.

Esta crisis, lo que ha puesto en evidencia, aparte de la incapacidad, desde luego, de este Gobierno, es la necesidad de revisar los protocolos. Es necesario aumentar los controles; además, aumentar el personal que realiza los análisis. Y claro que el Gobierno andaluz tiene la obligación de evitar que sus graves errores en la gestión de la crisis de la carne «mechá» afecten y ponga en riesgo la industria cárnica andaluza y los miles de puestos de trabajo asociados al sector, que hemos dicho en muchas ocasiones. No puede verse perjudicado un sector que está formado, como decíamos, por empresas serias y responsables, pero, señorías, es evidente que el sistema de autocontrol no ha funcionado. Es necesario aumentar los controles por parte de la propia Administración, porque, además, no se puede dejar la responsabilidad solo y exclusivamente del auto-

control a las empresas; el Gobierno debe de realizar controles. Nuestro sector, además, siempre ha sido reconocido por su calidad, y así debe de seguir siendo, garantizando calidad y precio justo para los ganaderos y ganaderas, que también sabemos que hay un problema bastante grave.

Pero, además, hace falta una transformación del sector para reducir los impactos ambientales; una apuesta por la ganadería extensiva —esa que ha sido tradicionalmente el modelo de ganadería andaluz—, garantizando el bienestar animal y las condiciones laborales dignas. En definitiva, hay que evitar la proliferación de esas grajas intensivas, que están instalándose en nuestra tierra y que le hacen muchísimo daño al sector cárnico tradicional de nuestra tierra.

Y señorías del Partido Popular y Ciudadanos, esta PNL llega a esta Cámara después de que el pasado martes, como se ha dicho, se aprobara... —la propia portavoz del Partido Popular lo reconocía—, se aprobara, por parte del Consejo de Gobierno, una batería de medidas para apoyar al sector cárnico; entre ellas, las mismas que contempla esta proposición no de ley. Esta iniciativa llega tarde, como siempre, puesto que piden que este Parlamento inste al Consejo de Gobierno a hacer ahora que ya ha aprobado. Bueno pues, no tiene mucho sentido, la verdad, hacer algo que ya se ha aprobado hace un par de días. Pero, después de una mala gestión de crisis, ahora lanzan una iniciativa para querer pues, evitar, o arreglar los daños ocasionados, pero sin finalmente hacer propuestas que reparen realmente el daño que se ha hecho.

Y estas propuestas y medidas aprobadas no van a recuperar por completo la confianza de los consumidores y consumidoras; no garantizan más controles; no ponen, y ni proponen, cambios legales urgentes, como piden organizaciones como FACUA, mientras que acuerdan una campaña de promoción de consumo de carne, tal cual. El consumo de carne ha descendido en general en los últimos años, pero, precisamente, es al margen de los efectos que haya tenido la listeriosis que, evidentemente, habrá que ver más adelante los efectos negativos, pero que ahora es pronto para hacer una valoración y, evidentemente, habrá que esperar, pero tener previsto medidas, para paliar las consecuencias y medidas económicas para el sector.

Pero nos gustaría también recalcar que lanzar una campaña de consumo de carne, cuando la Organización Mundial de la Salud hace años que nos alerta del excesivo consumo de carne y su relación con muchas enfermedades..., aunque el portavoz de Ciudadanos nos decía que estaba declarada..., bueno, parece que dice lo que interesa y oculta otros informes importantes y necesarios de conocer. Además, es una campaña..., lanzáis una campaña irresponsable en estos momentos, en una situación de emergencia climática donde, en la semana de lucha que se ha convocado, que precisamente mañana hay convocada una manifestación y una huelga, donde las graves consecuencias del futuro nos las estamos jugando, si no aprobamos medidas urgentes que hacen falta para paliar las consecuencias de este cambio climático; donde los propios científicos alertan que uno de los motivos graves del cambio climático es el excesivo consumo de carne, la propia ONU alerta de ello. El Panel Intergubernamental de Cambio Climático nos está diciendo que tenemos que cambiar el consumo, que tenemos que cambiar el modelo productivo, si realmente queremos que nuestros hijos y nuestras nietas tengan un futuro.

Por lo tanto, hacen falta medidas que realmente...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Ruiz Espejo tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Quisiera saludar también, en primer lugar, a las personas que nos acompañan esta tarde desde la tribuna de invitados mostrando, con ello, su preocupación y apoyo. También, a las industrias cárnicas, andaluzas en general y, en particular, a las de sus municipios: alcaldesa de Benaoján y miembros de la corporación; alcalde de Arriate, también miembros de la corporación; concejala de Cortes de la Frontera; profesionales y representantes del sector cárnico, gracias por acompañarnos esta tarde en este debate.

Esta PNL de apoyo al sector cárnico andaluz, que hoy traen a este pleno los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno, podría ser cualquier iniciativa ordinaria de impulso al Gobierno, si no fuera porque responde a una situación extraordinaria que está afectando al sector, pero de la que nada —o al menos muy poco— se dice en el texto de la iniciativa.

Y miren señorías, en el Grupo Socialista consideramos que primero, es necesario conocer realmente a qué se debe esta situación, para así poder valorar las medidas que puedan ser de forma efectiva..., contribuir a solucionarlo. De lo contrario, estaremos condenados a que vuelva a repetirse o a que erremos en las soluciones que planteemos.

Y es que esta iniciativa responde a la crisis en las ventas que ya está sufriendo el sector cárnico andaluz, motivado por la falta de confianza del consumidor debido a la crisis sanitaria por las alertas alimentarias y sanitarias por *Listeria* que hemos tenido en nuestra comunidad autónoma. Y es evidente que este tipo de alertas se han producido en otras ocasiones y seguramente, en el futuro, se podrán seguir produciendo. La diferencia está en que lo que da garantía y seguridad al consumidor y a los ciudadanos es nuestra capacidad de respuesta ante las mismas. Es lo que la gente espera de los gobernantes. Y, permítanme que les recuerde que esa respuesta del Gobierno, que es quien tiene la competencia, no ha sido la adecuada y de ahí esta crisis de confianza en el consumidor.

Es por lo tanto este punto, desde el que debemos partir para plantear las medidas a reconducir esta situación.

Podemos entender que una crisis sanitaria, cuyas principales cifras ya conocemos —tres personas fallecidas, siete abortos, más de 214 personas hospitalizadas y más de 1.900 afectadas— pueda sacudir a cualquier Gobierno, pero en su reacción eficaz y en el control de la situación, evitando repercusiones más graves, estará su capacidad y su nivel de competencia. Y créanme que, vistas las repercusiones sanitarias, sociales y económicas de esta crisis, como están reconociendo los propios grupos que sustentan al Gobierno con esta propuesta que hoy traen aquí para solucionar algunas de esas consecuencias, creemos que ha quedado demostrada la clara incapacidad, incompetencia y que se han visto superados en la gestión de esta crisis.

Antes de continuar, me gustaría también reiterar desde mi grupo parlamentario el reconocimiento al personal sanitario andaluz, que una vez más ha demostrado su profesionalidad en la atención a las personas afectadas en esta crisis; a los profesionales de la Administración, del resto de servicios, que también han intervenido en la misma, y volver a trasladar, desde aquí nuestro pésame a las familias que perdieron algún familiar y enviarles un mensaje de ánimo, y deseo también, de pronta recuperación, a todos los afectados que siguen en proceso de recuperación.

Pero volvamos a lo que nos ocupa, y es que, desde el principio, a este Gobierno le faltó transparencia e información en una gestión desastrosa de esta crisis plagada de errores y mentiras: se tardó en decretar la alerta alimentaria el primer día; tras la alerta, el Gobierno, reconoció que no había riesgo para la salud; se decreta el 15 de agosto y se permite que se pueda consumir incluso ese día carne contaminada. Se avisa tarde al Ministerio de Sanidad y se saltan algún protocolo europeo. Se dice desde el propio Gobierno que la empresa Magrudis era modélica, después cargan contra ella, la llevan a Fiscalía e incluso anuncian una querrela. El Gobierno mintió también al decir que estaban paralizados todos los productos de Magrudis, y se seguían comprando. También llegaron a decir que no se fuera al hospital solo por tener algún tipo de síntoma si no se había consumido carne mechada. Dijo que no había tampoco contaminación cruzada. Y al final, en medio de este caos, y con este histórico a las espaldas, se apresuran a decretar nuevas alertas sanitarias por listeria en Cádiz, Sabores de Paterna, sin afectados, y en Benaoján, la Montanera del Sur, con un hospitalizado. Y, en este caso, sin esperar los resultados del Centro Nacional de Microbiología como laboratorio de referencia.

Con todo este panorama, los andaluces y las andaluzas veíamos cómo los responsables políticos de la consejería no daban la cara o cómo estos mismos responsables, e incluso el propio presidente de la Junta, mantenían sus agendas de ocio dentro e incluso fuera de Andalucía, una clara irresponsabilidad. Y luego se extrañarán ustedes cuando les advertimos de que los consumidores podían perder la confianza en los productos cárnicos de nuestra tierra, pero es que previamente a eso lo que ha ocurrido es que han perdido la credibilidad y la confianza en el Gobierno de Andalucía con estos comportamientos, esa ha sido la realidad.

Han pasado, pasaron de la pasividad en la primera alerta y verdadera crisis sanitaria generada por la empresa Magrudis a la precipitación en las siguientes alertas, saltándose el principio de precaución y provocando graves daños a las empresas afectadas y a toda la industria cárnica andaluza, que, normal, se ha exaltado, y con toda razón, porque han visto una disminución radical de sus ventas y del consumo de sus productos.

Y a partir de este análisis, señorías, mi grupo seguirá exigiendo responsabilidades, pero también asumiremos la nuestra en el reconocimiento y apoyo al sector cárnico andaluz y a cuantas medidas contribuyan a salir de esta situación a la que les ha llevado la gestión de esta crisis. Una vez que conocemos el porqué de esta desconfianza podemos plantear soluciones para corregirlo.

Más de quinientas industrias cárnicas en Andalucía, más de ocho mil ochocientos trabajadores y trabajadoras directos, más de setecientas mil toneladas de carne de cerdo que se venden en Andalucía merecen nuestro apoyo y nuestra atención esta tarde. Son estas empresas las que nos sitúan como la tercera comunidad productora de España, lo que supone el 10% del total de la producción cárnica en nuestro país y con municipios en nuestra tierra en los que se ha convertido en una actividad principal, de la que viven miles de familias y que prácticamente es el monocultivo económico de muchos de estos pueblos. De ahí nuestra preocupación, ya que el desplome en las ventas tendría consecuencias letales para los mismos, por lo que este

riesgo justifica que en estos momentos se precise del apoyo de toda la sociedad andaluza y, evidentemente, del Gobierno.

Siempre que se producen acontecimientos extraordinarios y ajenos a la actuación de nuestras industrias, nuestras empresas o la ciudadanía, como hemos visto en los casos de incendios, en los casos de inundaciones, se tiene que dar la responsabilidad desde las administraciones. Por eso creemos también que en estos momentos la Administración se tiene que poner al frente de esas soluciones. Y no podemos permitir que una mala gestión de esta crisis y la extensión a todo el sector cárnico de lo que ha ocurrido en la empresa Magrudis..., continúe esta alarma social, se penalice al sector y sigan cayendo las ventas. Estas empresas necesitan actuaciones urgentes, porque hablamos de un sector fundamental en nuestra economía, y este apoyo se tiene que ver reflejado en que el consumidor recupere la confianza de manera inmediata.

Así nos lo han trasladado las empresas, sobre todo las pequeñas y medianas empresas, en las reuniones que hemos mantenido con el sector. Y reclaman atención, reclaman una campaña potente, previa al inicio del periodo de ventas en Navidad, que es clave para muchas de estas empresas. Apoyo también para la comercialización y la distribución de sus productos. Apoyo también para la retirada de los productos que han tenido que realizar porque no se venden y porque están en fecha de caducidad. Apoyo para los trabajadores y trabajadoras de estas empresas, para no descapitalizarlas, para mantener a aquellos profesionales que han formado durante mucho tiempo y que ahora no pueden salir del sector para ir a colocarse a otro sector. Por tanto, ayudas para el mantenimiento del empleo en el propio sector y en las propias empresas.

Son las medidas fundamentales que nos han reclamado y que nosotros hemos presentado en forma de enmiendas a esta PNL que ustedes nos han presentado. Agradecemos aquellas que han aceptado y, desde luego, lamentamos que no se haya aceptado la enmienda en la que se pide el mantenimiento y la recolocación del personal que fuera despedido en el propio sector, o la de incluir campañas dentro de la marca Alimentos de Andalucía y marca España, o la de también ayudar a las empresas que han tenido que retirar su producto.

Señorías, nosotros vamos a arrimar el hombro, vamos a ayudar, y lo hacemos aportando estas enmiendas, y vamos a aprobar la propuesta que ustedes nos han presentado. Hoy nos hubiera gustado mandar un mensaje de unidad, mediante el apoyo y unanimidad en esta propuesta y en las enmiendas que se han presentado por parte de los grupos. Nosotros estamos dispuestos a apoyar, como digo, sus propuestas.

Señorías, aquí se ha dicho esta tarde, nos jugamos mucho. El futuro de toda una industria relacionada con las actividades económicas más tradicionales de nuestra tierra: la ganadería. El futuro de todo un sector, el sector cárnico andaluz. El futuro de muchos de nuestros pueblos, que se dedican a esta actividad, que hoy muchos de ellos..., como digo, algunos de ellos nos acompañan aquí: he mencionado Arriate, Benaoján o también miembros de Cortes de la Frontera, en la provincia de Málaga. El futuro, señorías, de hombres y mujeres que quieren seguir trabajando en este sector...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, y con los turnos de cinco minutos cada grupo, tiene la palabra la señora Dolores López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Sorprendente, señorías. Escuchaba al compañero del Partido Socialista decir que él pretendía que hubiese unidad en esta cuestión. Pero, mire usted, no puede haber unidad, porque cualquiera que haya visto esta intervención ha visto cómo esta parte de la bancada defiende al sector y esta parte de la bancada criminaliza al sector. Y lo voy a explicar.

[Aplausos.]

Mire, compañera de Podemos, nunca vi tanta hipocresía política. Ha dicho aquí que apoya al sector, pero ha cerrado su intervención diciéndonos a todos que nos volvamos veganos de por vida, ¿eh? Eso ha sido así, literalmente, vean ustedes la transcripción.

Miren, yo puedo entender que estamos en campaña electoral, lo puedo entender, pero hay una cuestión, es que esta tribuna no está para las elecciones, esta tribuna está para defender a los andaluces y cuando salgamos de aquí cada uno que haga la campaña que quiera, pero aquí se defiende a los andaluces.

[Aplausos.]

Y, miren ustedes, aquí ha habido dos posicionamientos. Cualquiera que quiera ver esta intervención en televisión verá que hay grupos que han puesto en valor el peso, en todos los sentidos, que tienen el sector y la industria cárnica; y hay otros grupos que desde que se han subido aquí..., miren ustedes, desde que se han subido lo único que han escuchado esas personas a través de los medios de comunicación y de la televisión es «carne, sanidad, afectados», «carne, sanidad, afectados». Eso es lo que han escuchado, cualquiera que haya visto esta intervención por televisión. Se han cegado ustedes tanto en querer desprestigiar al Gobierno que han acabado desprestigiarlo y criminalizando al sector. El buscar votos les ha cegado.

Y, por cierto, hablaba usted de las víctimas, y también la compañera de Podemos, de las personas que han estado afectadas. Máximo respeto, por supuesto. Un momento, que estoy hablando, un momento, que estoy hablando. Máximo respeto. Mire, se lo voy a decir a usted, máximo respeto de todos. Pero cuando eso ha pasado algunos estábamos pendientes de las personas afectadas y otras las contabilizaban en votos, hacían cálculos: tantos afectados tantos votos, tantos afectados tantos votos. Esa es la diferencia entre unos y otros.

[Aplausos.]

Miren ustedes. Duele, pica; pica, duele. Como pica, duele. Pues voy a seguir, lecciones pocas, pocas.

Porque ustedes, que están hoy sentados ahí..., cuando hemos llegado al Gobierno hemos visto que de los 2.000 millones para el desarrollo rural solo el 25% lo habían ejecutado, el resto del dinero, señorías, no sabemos dónde está, pero no ha ido al desarrollo rural. Y se suben aquí a dar lecciones, cuando esta señora ha llegado a la consejería y había montañas de expedientes allí, algunos a punto de caducar. ¿Saben de qué eran? De apoyo al sector agroalimentario, de apoyo a las marcas de calidad, de apoyo a las marcas ecológicas, y los tenían ustedes desde hacía años. Por tanto, creo que esto... Verán ustedes, esta iniciativa iba de subirnos todos aquí a tener altura de miras y entre todos, desde sus puntos de vista distintos unos y otros, si eso es respetable, defender a miles de andaluces, defender al sector cárnico, defender a los consumidores, defender a los ganaderos, defender las explotaciones. De eso iba, señorías. Y ustedes han pensado que,

como aquí vamos a unas elecciones, todo es válido y caiga quien caiga esto va de votos, y yo les digo que esta tribuna va de defender a los andaluces. Por tanto, si quieren se suman, y si no, no se sumen. Yo esperaba ver el valor en el voto, sí si lo han dicho ustedes, van a votar a favor. Y yo se lo agradezco, que voten a favor. Lo ha dicho también la compañera de Podemos, yo le agradezco que vote a favor. ¿Saben qué es lo que me da pena? No me voy a poner a vuestra altura, ¿saben lo que me da pena? Que ustedes votan a favor porque tienen sentado allí al sector, porque aquí se han llevado diez minutos criminalizándolo. Se les ha visto el plumero.

Miren ustedes, lo he dicho al principio y ya termino, cuando alguien comete una irregularidad, que caiga sobre ellos todo el peso de la ley, pero los que tenemos responsabilidad de legislar, señorías, que es esta Cámara, utilicemos la misma, donde nos han puesto los andaluces, para rebañar votos, intentando desprestigiarnos unos a otros, creo que eso y lo que ustedes han hecho hoy contribuye a que se tenga la visión que se tiene hoy de los políticos en general, de todos. Yo me subí para lo que me subí, y me voy a bajar como creo que se merece el sector, reconociéndole el esfuerzo, reconociéndole el trabajo, dándoles las gracias. Y por cierto, por lo menos, para que voten ustedes teniendo conocimiento de causa y léanse el reglamento, lo que se ha hecho en el Consejo de Gobierno es comunicar, donde se va a apoyar es aquí. Por lo menos, ya que se suben aquí, estúdiense el reglamento, porque al final a quienes perjudican ustedes son a los señores que están allí, que son los que crean empleo y mantienen esta tierra.

Así que a favor o en contra, esta bancada, a favor. Lamento la actitud hipócrita de los que van a votar una cosa sin creer en ella. Y...

[Aplausos.]

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, es triste y es lamentable ver como algunos grupos parlamentarios han venido aquí a cuestionar esta proposición no de ley, una proposición no de ley únicamente de apoyo, de impulso al sector cárnico andaluz. Y por lo tanto, cuestionar al sector cárnico andaluz.

Por cierto, es que Ciudadanos ha venido aquí, ha traído esta proposición no de ley de la mano del sector, apoyando al sector y tendiéndole la mano al sector para todas aquellas medidas y necesidades que tengan. Y otros grupos políticos, Grupo Parlamentario Socialista, Adelante Andalucía y también el Grupo Parlamentario de Vox, tristemente, han subido aquí a seguir generando desconfianza hacia el sector. La verdad, yo no le entiendo.

Señora portavoz de Adelante Andalucía, ¿qué tiene usted contra el consumo de carne? Ya se lo he dicho, la carne andaluza, la carne del sector cárnico andaluz es de máxima calidad, y además es un alimento fundamental de la dieta mediterránea, de la dieta básica en Andalucía, una dieta además declarada patrimonio cultural y material por la Unesco.

Yo insisto, apoyemos firmemente, y no destruyamos ni dañemos al sector de la carne en Andalucía. Os pido el voto favorable para ello...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

El señor MORENO MADUEÑO

—Os pido el voto favorable para ello, aunque las intervenciones hayan dejado mucho que desear. Tenemos la obligación de buscar herramientas para que este sector pueda seguir creciendo y mejorando su competitividad. El sector cárnico no puede sentirse nunca perseguido por su propia Administración. Controles de sanidad, de calidad y de consumo, sí, por supuesto que sí, el sector es el primer interesado en estos controles, pero apoyo y confianza por parte de las administraciones, por supuesto que también, toda la del mundo y por parte de este grupo parlamentario lo van a tener. A mí ayer me dio, iba a decir vergüenza, pero más bien tristeza al escuchar al señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista intervenir en esta tribuna y decir lo que dijo. Señor Ruiz, ha sido su grupo quien ha mentado, quien ha trampeado y quien ha generado confusión a los andaluces y quien pone en jaque, su grupo es quien pone en jaque la confianza y la credibilidad del sector cárnico de Andalucía.

[Aplausos.]

Sí, ha sido hoy su compañero, y ayer usted. Cuando hay una alerta sanitaria, su grupo y usted, usted y su grupo, tienen la obligación moral de arrimar el hombro, y no de venir con la espada desde el primer día, porque, como ha dicho la compañera portavoz del Grupo Popular, vuestro grupo ha ido buscando votos y, sin embargo, creo que se ha vuelto a la contra.

Usted habló aquí ayer de desconfianza en el sistema sanitario público andaluz, también, y buscó generar desconfianza en nuestro sector cárnico andaluz. ¿En quién confía usted?, ¿confía usted en alguien? Le recuerdo que su grupo, su Grupo Socialista fue quien confió en el señor Guerrero, en el señor Guillén y en el señor Lanzas.

[Aplausos.]

Los Gobiernos Socialistas de Andalucía han sido los arquitectos del paro y los ingenieros de la corrupción. Y ahora, en la oposición busca generar desconfianza en los servicios públicos andaluces y en nuestros sectores productivos: «de aquellos barro, estos lodos». Y creen ustedes que...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor. Le paralizo un poco el tiempo.

El señor MORENO MADUEÑO

—... se hace pasándolo de delante atrás y lo de atrás adelante. ¿Sabe usted de quién desconfía mi grupo, y mucho? Mi grupo desconfía del señor Sánchez, del señor Torra, del señor Puigdemont y del señor Otegui,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 31

XI LEGISLATURA

26 de septiembre de 2019

los del pacto Frankenstein. De esos desconfía mi grupo. Y no me va a dar tiempo a terminar, pero desconfía mi grupo también de la gestión de los gobiernos socialistas durante los últimos 37 años.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moreno...

11-19/PNLP-000086. Proposición no de ley relativa a mantenimiento de las políticas en materia de cambio climático en nuestra Comunidad y ejecución de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debatimos la última proposición no de ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa al mantenimiento de las políticas en materia de cambio climático de nuestra comunidad autónoma...

[*Rumores.*]

Cuando sus señorías guarden silencio, podremos comenzar el debate de la última proposición no de ley.

Señorías, repito, cuando guarden silencio podremos comenzar el debate de la última proposición no de ley.

Debatimos la última proposición no de ley relativa al mantenimiento de las políticas en materia de cambio climático en nuestra comunidad autónoma y ejecución de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Gerardo Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, presidenta.

Bueno, terminamos ya este largo Pleno, un poco cansados, y lo hacemos con un debate que preocupa cada vez más a la opinión pública, un debate al que se ha hecho referencia a lo largo de estos dos días de forma recurrente, un debate que está en la calle, que preocupa en la calle a los medios de comunicación, y que debemos afrontar también desde este Parlamento: el cambio climático.

Desde hace años, la comunidad científica viene anunciando de forma reiterada, el deterioro del planeta provocado por las emisiones de gases contaminantes. Las consecuencias que nos apuntaban era un calentamiento global del planeta, que originaría amplios deshielos de zonas actualmente cubierta, la radicalización de fenómenos meteorológicos extremadamente agresivos como huracanes, gota fría, la disminución de las precipitaciones, el avance del desierto, la desaparición de especies vegetales y animales, o la subida de los niveles de los mares, amenazando nuestras costas. Unas previsiones que eran cuestionadas por amplios sectores sociales, recordar la famosa predicción del primo de un presidente del Gobierno, pero que incluso aquellos que creían en ella pensaban que el tiempo donde viéramos estas manifestaciones estaba lejos. Pues no, el cambio climático ha llegado, y lo ha hecho antes de lo previsto, con unos efectos catastróficos que ponen en peligro el futuro de nuestro planeta y el futuro de nuestro bienestar, de aquellas personas que habitamos este planeta. Y los científicos vuelven otra vez a ser muy claros: una subida de la temperatura media de dos grados originaría una situación irreversible, de difícil vuelta atrás. Y ya hemos subido más de un grado de temperatura media en nuestro planeta. La evidencia científica sobre la magnitud, sobre el origen, sobre las consecuencias del cambio climático son abrumadoras, e ignorarlas es una necedad que compromete el futuro.

Andalucía, por nuestra situación geográfica, es de las zonas más vulnerables a este cambio climático de Europa, donde los efectos están siendo ya más devastadores, y hemos podido comprobarlo hace pocos días con estas tormentas tan fuertes y tan habituales. La premisa es muy clara: o actuamos ya o la situación será irreversible, y es una actuación que tenemos que hacer de forma global y también de forma colectiva. Las actuaciones hasta ahora realizadas han sido claramente insuficientes, pese a la implicación de organismos internacionales y algunos países: los acuerdos de Kioto, los acuerdos de la cumbre de la ONU, en París, en Cancún o la de hace unos pocos días en Nueva York intentan aportar soluciones, pero soluciones y medidas que resultan claramente insuficientes y donde, desgraciadamente, vemos cómo países altamente contaminantes, los que más contaminan, como Estados Unidos, como China o como India, permanecen ajenos, con una vergonzosa e irresponsable actitud. Esperanzador que 70 países, entre ellos España, hayan manifestado en esta cumbre que están dispuestos a redoblar sus esfuerzos para cumplir con los compromisos y con los acuerdos de París.

Andalucía, de la mano de gobiernos socialistas, ha dado pasos importantes para cumplir con estos acuerdos internacionales. Recordar, en 2002, la aprobación del Consejo de Gobierno de la Estrategia de Cambio Climático y, en desarrollo de la misma, el plan de acción por el clima del año 2007-2012, más de 200 millones de euros invertidos en incentivos agrícolas, de movilidad, de transporte, de política forestal, de política hidráulica, de residuos o de información y concienciación a la ciudadanía. Pero, si de algo tenemos que sentirnos todos, todos los andaluces, orgullosos fue de la aprobación por este Parlamento el pasado 27 de septiembre de 2018, mañana curiosamente se cumplirá justo un año de ese debate y aprobación, de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de Medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía. Una ley pionera desde España que se aprobó con el voto a favor de todos los grupos, donde se reconoció unánimemente el trabajo bien hecho y un consenso entre todos los grupos políticos que podemos calificar como ejemplar.

Los objetivos de aquella ley son claros: reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, cumpliendo con esos compromisos internacionales; incrementar la capacidad de los sumideros de CO₂, sobre todo de nuestros bosques; reducir la vulnerabilidad de Andalucía hacia los impactos adversos de este cambio climático; impulsar una transición energética hacia un futuro, hacia un modelo social, económico y ambiental en el que el consumo de combustible se minimice; adaptar los sectores productivos andaluces a este modelo sostenible, fomentando la investigación y la tecnología, y, cómo no, promover la participación y concienciación ciudadana mediante la información pública.

Desgraciadamente, tengo que decir que el panorama en este momento podemos calificarlo como desalentador. El desarrollo de la ley se encuentra congelado, la ley está en algún cajón encerrada. Las medidas preventivas previstas, los reglamentos, todos paralizados y, lo que es más grave, sin recursos económicos. El presupuesto del año 2019 obvia los recursos para poder acometer todas estas medidas ambiciosas, consensuadas, que nuestra ley preveía. Incluso las enmiendas que algunos grupos, entre ellos el Grupo Socialista, presentó para intentar dotar de recursos fueron rechazadas de forma sistemática.

Un panorama desalentador que con esta PNL queremos revitalizar porque creemos que la sociedad, creemos que los ciudadanos andaluces nos lo reclaman, y queremos hacerlo nuevamente manteniendo el espíritu del acuerdo, manteniendo el espíritu del consenso, desde la unidad. Por eso instamos al Consejo de Gobier-

no a llevar políticas efectivas de cambio climático. Queremos que se haga cumplir esta Ley 8/2018, de cambio climático, que se cree la comisión interdepartamental de cambio climático, poniendo en marcha la oficina andaluza del cambio climático, ejecutando el plan andaluz de acción por el clima, el programa de mitigación de emisiones para la transición energética, el programa de adaptación, el programa de comunicación y participación de los planes municipales, todos ellos previstos en la ley, desarrollando registros de huella digital, desplegando esa importante y necesaria red de observatorios del cambio climático en Andalucía, previsto en el artículo 22 de la ley, creando el consejo andaluz del clima como órgano de participación ciudadana, poniendo en marcha el sistema andaluz de emisiones registradas, el sistema andaluz de compensación de emisiones y el registro de la huella de carbono de productos y servicios. Haciendo que en el presupuesto de 2020 aparezcan suficientemente dotadas las partidas necesarias para ejecutar todas las medidas previstas en la ley y todas las que puedan surgir. En suma, como vuelvo a decir, comprometiéndonos con nuestro planeta, aprovechando la herramienta que tenemos, la herramienta de que nos dotamos, esta ley de cambio climático, como —vuelvo a repetir— modelo en España, vanguardista y avanzada.

El pasado viernes eran millones los jóvenes que salían a la calle, lo hacían en más de cinco mil actos en 156 países. Y lo hacían para exigir a los gobiernos del mundo, también al gobierno de Andalucía, que el tiempo de espera había terminado, que tenemos que ponernos ya a tomar medidas, que tenemos que salvar este planeta y tenemos que parar esta emergencia climática. Mañana, precisamente, hay convocadas una nueva huelga y movilizaciones de los jóvenes, reclamando igualmente a las instituciones que actúen.

Tengo que decir que desde el Partido Socialista las apoyamos y asumimos sus reivindicaciones. Donde unos ven movimientos radicales, nosotros vemos un compromiso esperanzador de los jóvenes, de los que nos sentimos orgullosos y, como vuelvo a repetir, a los que apoyamos. Debemos ponernos ya a solucionar este grave problema, no caben más dilaciones, no cabe más demora, tenemos que sacar nuestra ley del cajón donde se encuentra olvidada. Tenemos que dotarla de suficiente recursos económicos, tenemos que cumplir con las expectativas que los ciudadanos, que las andaluzas, que los andaluces tienen depositadas en nosotros. Pongámonos a trabajar y demos respuesta lo antes posible a estas demandas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Francisco José Ocaña tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, nadie está más concienciado por la defensa de la naturaleza, del ecosistema, del equilibrio climático y del medioambiente que la acción política que mi grupo representa, convencidos, como estamos, por supuesto, de la defensa del bien común de los españoles. Así, por ejemplo, merece la pena recordar que,

gracias a la labor del Grupo Parlamentario de Vox en el Parlamento de Andalucía, el pasado mes de julio se aprobó por unanimidad una proposición no de ley que se destinaba a proteger los mares de la contaminación por plásticos, que tan importantes y graves problemas suponen para el medio ambiente. Así es como se hace política medioambiental, con propuestas concretas.

Pero mucho nos tememos que no es de la defensa del medio ambiente de lo que realmente hablamos en esta PNL, sino de una agenda política determinada que quiere hacer pasar ideología por ciencia, que quiere imponernos su prejuicio sectario como si de un dogma o verdad revelada se tratase, que pretende ocultar el debate científico invocando un consenso o unanimidad existentes. En la PNL que ahora debatimos se mencionan propuestas con falta de concreción un tanto sospechosas, como si el grupo proponente quisiera disimular que, bajo la capa de una fingida preocupación por el medio ambiente, realmente se encubre la creación en cada uno de los niveles administrativos del complejísimo e ineficaz Estado autonómico que padecemos, de nuevos impuestos y tasas y de nuevos entramados burocráticos, que al final siempre soportarán los mismos: la sufrida clase media.

En su punto 1.2.1, de crear la comisión de cambio climático, pedimos que se definan los objetivos, las metas y el alcance de la comisión de cambio climático, con sus correspondientes funciones y responsabilidades.

En su punto 1.2.2, de crear la oficina andaluza de cambio climático, pensamos que no se justifica la creación de una oficina, y exigimos, por supuesto, que se definan previamente a la creación de dicha oficina las funciones y responsabilidades de todos y cada uno de los integrantes, el organigrama, los objetivos y metas cuantitativas, no cualitativas, definidas en un cronograma para todas y cada una de las actividades que se piensan desarrollar, con la asignación de costes totales de funcionamiento en cada una de ellas, e indicadores cuantitativos de control de gestión. Y, por supuesto, que la mencionada oficina andaluza de cambio climático sea creada mediante consenso en este grupo..., en este Parlamento de Andalucía.

En su punto 1.2.3, de planificar el cambio climático e impulsar la transición energética, señorías, la importancia que supone la planificación del teórico cambio climático antropogénico y el modelo de transición energética a desarrollar debe realizarse con extrema cautela y con la participación de los grupos políticos que gobiernan el Parlamento, ya que tiene implicaciones en el desarrollo industrial de Andalucía. Errores, errores en el modelo de transición energética sostenible pueden ser fatales para el despegue económico de la comunidad. La planificación del teórico cambio climático no puede ni debe estar basada en supuestos no demostrables, con ausencia de total certeza sobre los acontecimientos predecibles a largo.

En su punto 1.2.4, desarrollar el registro de la huella hídrica, desde el Grupo Parlamentario Vox entendemos que existen otras necesidades con mayores prioridades en la gestión del agua, como lo es una buena gestión del recurso en todo su ciclo integral, es decir, desde que sale de los pantanos, de las presas, de los embalses, de los acuíferos, hasta que llega al consumidor, pasando, claro, por los sistemas de aducción a las plantas potabilizadoras y posteriores almacenamiento y distribución a los hogares, industrias, riego para la agricultura y la gestión integral de las EDAR, sobre todo, teniendo en cuenta que —y esto es muy importante— entre el 35% y el 40% del agua se pierde por fugas en la red; aquí es donde hay que actuar. Los sistemas de regadíos son anticuados y les falta optimizarse. El vertido de las aguas procedentes de las EDAR no se reutiliza eficazmente, en ocasiones siguiendo contaminando los ríos, ya que, aun cumpliendo con los valores de vertidos legales, esto no implica que no pudieran ser mejorables, como si se tratase de un sistema de mejora continua.

Existe un innegable derroche del agua por mala praxis ciudadana que hay que solucionar. Falta el I+D+i e implementación de sistemas, infraestructuras, que promuevan el ahorro del agua como, por ejemplo, puede ser la utilización del agua de lluvia tanto en el ámbito urbano como rural.

En su punto de desarrollar la red de observatorios de cambio climático de Andalucía, el 1.2.5, tenemos que decirles que en la actualidad ya existe una red de observatorios de cambio climático global, formada por Sierra Nevada, Doñana y Guadalquivir y Almería y Estrecho, lo que representa de forma estimada una cantidad de 400 investigadores. Creemos que la propuesta que realiza el PSOE está mal formulada, ya que en la actualidad existe una red de observatorios, como acabo de demostrar, con lo cual, lo que se pide es de forma encubierta un incremento del gasto de personal y equipamientos para ampliar la red ya existente.

En su punto 1.2.6, de ejecutar el órgano de participación ciudadana Consejo Andaluz del Clima, en el mes de marzo de 2019 el Consejo de Gobierno acordó la redacción de un decreto que desarrolle la composición, funcionamiento y las funciones del Consejo Andaluz del Clima, que deberán estar contempladas en el futuro decreto. No entendemos la reiteración por parte del Grupo Parlamentario Socialista de un decreto que está en desarrollo. Tal vez su proposición hubiera sido más acertada si hubieran preguntado la fecha de finalización del borrador de dicho decreto para su análisis.

En el punto 1.2.7, de desarrollar el Sistema Andaluz de Emisiones Registradas —SAER— y el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones —SACE—, ya existe una página web en la Consejería de Medio Ambiente, titulada Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones —SACE—, donde existen empresas adheridas a dicho sistema desde el año 2009, y desde el año 2009 hasta el año 2019 existen 80 empresas adheridas y comprometidas a ser auditadas y a reducir sus emisiones. Seguimos sin entender por qué piden lo que ya existe en el Portal Andaluz del Cambio Climático.

En el punto 1.2.8, poner en marcha el registro de la huella de carbono de productos y servicios, la Ley 8/2018, sobre Medidas frente al Cambio Climático, en lo que se refiere al cálculo de la huella de carbono requiere un reglamento andaluz de emisiones registradas y para su desarrollo existe un periodo de dos años a partir de la entrada en vigor de dicha ley. Es decir, hasta noviembre de 2020 quedan 14 meses para su desarrollo. Queremos recordar al PSOE que el cálculo de la huella de carbono afecta tanto a las actividades privadas como públicas y que el alcance de la huella de carbono de los municipios andaluces del que disponemos solo abarca el periodo 2000-2012 y, considerando que no existe otro documento de carácter público posterior, cabría preguntarse por qué no fue realizado en la anterior legislatura, al menos hasta el año 2017. En nuestra opinión, la anterior legislatura podría haber realizado un esfuerzo al desarrollar, al menos, un borrador de reglamento andaluz de emisiones registradas, pero no lo hicieron.

El punto 1.3, dotar presupuestariamente para el ejercicio 2020 el correspondiente proyecto de ley contra el cambio climático, desde mi grupo parlamentario pedimos que se revise y se asigne por consenso la dotación de partidas presupuestarias según indicadores. Desde luego, no podemos dejar de destacar la falta de coherencia política de quien propone una agenda institucional para el objetivo de preservación medioambiental, pero se ha venido caracterizando en los últimos tiempos por constantes cambios políticos en su agenda de gobierno, a menudo con giro de 180 grados en sus políticas públicas: primero apoyamos el diésel, ahora no; ahora apoyamos las energías renovables, ahora no; ahora defendemos la inestimable labor del cuidado del ecosistema que supone la caza, ahora no, ahora la denostamos y la despreciamos; para colmo, aho-

ra viaje en tren y te vendo las bondades del uso, pero la vuelta, por supuesto, la hago en Falcon. Como siempre, el PSOE: «haz lo que digo, pero no lo que hago». Y si Vox no está por la labor de convalidar la incoherencia en política, menos todavía estamos en la labor de otorgar carta de respetabilidad científica a determinado vocabulario, propio, lógicamente, de *lobbies* globalistas, que atienden a intereses políticos o económicos difícilmente confesables, pero evidentes para este grupo, se llame quien se llame, por más que intenten disfrazarse de un sesgo humanitario, filantrópico o desinteresado, cuando detrás hay un evidente beneficio económico y político.

Por todo ello, desde este grupo parlamentario vamos a votar en contra de esta PNL, pero no sin antes dejar patente nuestra firme y sincera voluntad de entablar un diálogo constructivo con el resto de formaciones, con el objetivo de la defensa y preservación del patrimonio medioambiental, porque Vox siempre acudirá allá donde esta cuestión sea abordada desde el debido rigor técnico y científico, con una visión general y coherente, porque nuestro compromiso con el medioambiente es parte inseparable de nuestro compromiso con Andalucía y el resto de España.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Aguilera tiene la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, es verdad que este Parlamento tiene que sentirse útil, y vaya por delante que nosotros y nosotras vamos a votar favorablemente a esta iniciativa, como no podía ser de otra manera. Mañana, muchos hombres y mujeres, muchos jóvenes, se van a echar a la calle para defender su casa, que es el planeta.

Y lo menos que se despacha en este sentido es que haya un Parlamento que, efectivamente, represente esa manifiesta voluntad mayoritaria de gente preocupada por el calentamiento global y preocupada por el futuro de las generaciones venideras. Nosotros nos hemos puesto manos a la obra, agradecemos la iniciativa y nos hemos puesto a trabajar. Hemos presentado una serie de enmiendas que coinciden, lógicamente, con nuestros planteamientos políticos respecto a la necesidad de un cambio político..., perdón, de un cambio en la política para abordar la situación, pero también tengo que decirles, honestamente, que el papel es socorrido y sufrido, y que muchas veces las proposiciones no de ley, o las propuestas de resolución, se quedan en nada, cuando las políticas que tendríamos que estar haciendo no se hacen y no se producen.

Hablar de la ley de cambio climático, sí. Pero, para hablar de una ley de cambio climático, hay que hablar también de una política económica determinada, de un modelo productivo determinado, de una política urba-

nística determinada, de una política energética determinada, de una política social determinada. Apelamos, en ese sentido, a la responsabilidad de este Parlamento.

Hoy hemos escuchado al presidente de la Junta de Andalucía decir que si algún grupo político, el mío en este caso, intentaba patrimonializar la cuestión medioambiental. Y, créanme, que sentimos tristeza: no es de recibo que un presidente de la Junta de Andalucía diga hoy que pretendemos patrimonializar lo que es de todos y de todas, y mucho menos pretender utilizar el medioambiente como un arma arrojadiza.

Yo les pido coherencia. Porque cuando llegamos a las políticas en los pueblos, cuando llegamos a las políticas con mayúscula, lo que ocurre es todo lo contrario a lo que dice esta propuesta de resolución, a lo que dice esa proposición no de ley.

Cuando ustedes hacen planes generales de ordenación urbana —en muchos casos tocados por corrupción—, cuando ustedes ponen los planes generales de ordenación urbana al servicio de las grandes empresas, no están luchando contra el cambio climático. Cuando la política hídrica que ustedes hacen es de privatización de un servicio que es un derecho humano y les llenan los bolsillos a determinadas empresas a costa de lo que es de todos y de todas, de algo tan importante y básico como es el agua, ustedes no están peleando contra el cambio climático. Cuando ustedes reniegan de un sistema de transporte limpio como el ferrocarril, terminando con el tren de cercanías en Andalucía, desvertebrando Andalucía y condenando a Andalucía a vaciarse en los pueblos rurales, ustedes no están luchando contra el cambio climático. Cuando ustedes, hombres y mujeres del PSOE, hombres y mujeres del Partido Popular, y quienes os puedan estar sustentando en los distintos ayuntamientos, amplían 35 hectáreas de Fondo de Barril en el Campo de Gibraltar, están ustedes cometiendo un crimen en una zona donde la gente se muere más. Cuando ustedes dicen, como ha dicho el presidente de la Junta hoy aquí, que el Fondo de Barril es futuro y que es una alternativa ecologista, a mí se me caía la cara de vergüenza. El Fondo de Barril es la última pestilencia del petróleo. Y ustedes están dispuestos a darle el visto bueno y a agilizar trámites para que CEPSA, que, por cierto, es una de las industrias más contaminantes en el Estado español y en el mundo, amplíe 35 hectáreas sobre una población que ya no aguanta más.

Porque, cuando estaban peleando por el ecosistema y por su supervivencia, las Administraciones públicas, alcaldes, alcaldesas, diputados y lo que se viniera a cuento, estaban mirando para otro sitio. Y lo digo en primera persona y con dolor, porque tuve yo que ser una de las protagonistas de eso. Yo soy una refugiada climática. A mí me acordonaron, sí, las empresas privadas. Y consintieron que hubiera un pueblo de pescadores que desapareció por culpa de esa anestesia, de esa ceguera, y sobre todo de no ponerse al lado de la gente que sufre.

Yo apelo desde aquí a un cambio de política que verdaderamente defienda a la gente, porque son voraces, no tienen fin. En la comarca del Campo de Gibraltar hoy salía el presidente de la Autoridad Portuaria del Partido Popular diciendo que van a hacer un fondeadero. Un fondeadero donde ya las mareas no saben por dónde van a salir, donde ya hay gente que está perdiendo su vivienda, donde el agua se mete en las casas de los vecinos.

En mi comarca y en Huelva hay una previsión de ampliación de una refinería, y no podemos ya insistir en decirnos más que eso es pasado. No se puede estar haciendo política para defender los intereses de una industria de combustible fósil que nada más que va a traer más desgracia.

[Aplausos.]

No es de recibo, es inadmisibile, por llamarlo de alguna forma. Yo les emplazo a un cambio de política de sentido común. E, insisto, agradezco la propuesta. Pero sean coherentes: una planificación ecologista, feminista y social de la economía; una política que verdaderamente asista a las necesidades de los ciudadanos y de las ciudadanas y no de las grandes empresas ni de los especuladores urbanísticos. No se puede venir al Parlamento a decir que vamos a evitar trámites a costa de la salud pública y de los estudios de impacto ambiental. No hay derecho.

La política tiene que estar pendiente de los intereses de la mayoría social, porque la gente que no ha estado asistida por sus políticos son los que están sufriendo las consecuencias de sus políticas. Políticas que, insisto..., neoliberales, como bien decía hoy el presidente de la Junta, neoliberales, neoliberalismo que no defiende los derechos sociales ni la humanidad de las personas. El derecho que a mí me asistía a morirme donde mi madre me parió, y no me dejaron los intereses de determinadas empresas multinacionales, porque mi gente y mis administradores no estuvieron a la altura de las circunstancias. Reivindico el derecho de los pueblos exiliados por culpa del cambio climático a que sean bienvenidos con una ley de asilo que verdaderamente los proteja. Y que se considere el cambio climático como una causa fundamental de acogimiento en mi país.

No hay derecho a que sigamos dando grandes discursos, mientras la gente está abandonada. No hay derecho. Que Andalucía se ponga a trabajar para hablar de futuro. Estamos tocados por la magia de la naturaleza: energía eólica alternativa, solar, mareomotriz, hidráulica..., lo que queramos. Estamos tocados por la propia divinidad de la naturaleza, por la Pachamama, que dirían los latinoamericanos, por la Pachamama a la que estamos matando.

E, insisto, cuando una niña con 16 años es capaz de ponernos la cara colorada, deberíamos de replanteárnoslo; cuando una niña nos está diciendo que nuestras políticas están acabando con el futuro, deberíamos sopesarlo. No apoyen ustedes el TTIP, no apoyen al CETA, lo que están haciendo es vender el futuro de los pueblos en favor de las grandes multinacionales, de los transgénicos que nos van a traer.

Y no hay derecho a que ustedes nos digan a nosotros una cosa, pero en las políticas del día a día hagan otra. Díganse a sus ayuntamientos, díganse a sus diputados, a sus presidentes del Gobierno. Díganse. Díganle que Doñana no se vende, y defendamos los intereses de la mayoría, que es defender el planeta, con coherencia, con honorabilidad, con honestidad, con sentido común. El tiempo se nos acaba y ustedes han visto que todavía hay gente que incluso es capaz de decir y negar la evidencia del cambio climático. Todavía hay necios de ese nivel; el primero, el presidente de los Estados Unidos. Eso es *Trumpismo*, que se llama. Por tanto, creo que es el momento por lo menos de pensar.

Menos autovía, menos hormigón. ¿Cómo vamos a hacer una autovía entre Cádiz y Huelva? Es una demencia poner en riesgo y en peligro, por quince minutos menos, por quince minutos menos, el corazón de Doñana.

¿Apelar a que se sigan abriendo pozos ilegales es verdaderamente luchar contra el cambio climático? ¿Las 35 hectáreas de CEPSA es verdaderamente cambio climático? ¿Es cambio climático esa política? ¿Es luchar contra lo absurdo?

Yo, por mi parte, agradecer la iniciativa y decirles que, sin duda alguna, agradecer las transacciones y votar favorablemente.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor Juan de Dios Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la verdad es que el tema del cambio climático es bastante serio, y así creo que debe ser tratado en esta Cámara.

La segunda vez que leí la propuesta, la proposición no de ley que ha presentado el Partido Socialista, fui consciente, la verdad, de que yo ya había invertido más tiempo en preparar esta intervención que el Partido Socialista en redactar esa proposición no de ley. La verdad es que es una oportunidad perdida, por parte del Partido Socialista, para proponer cosas útiles y no una proposición tan simple.

Evidentemente, que propongan que se cumpla una ley que fue aprobada en esta Cámara el año pasado, evidentemente vamos a apoyarla; que se dote presupuestariamente contra el cambio climático en el presupuesto de 2020, se va a apoyar.

Y hay una cosa que sí que ha sido..., que me ha llamado la atención. Miren, el título de esta proposición no de ley habla del mantenimiento de las políticas en materia de cambio climático en nuestra comunidad; pero el primer punto que pide el Partido Socialista es «llevar a cabo y ejecutar políticas efectivas de lucha contra el cambio climático». Por lo tanto, ¿qué quieren decir ustedes, señorías, que hasta ahora no se han llevado políticas efectivas contra el cambio climático en Andalucía?

¿Están haciendo autocrítica y le están dejando a esta consejera que haga las políticas efectivas que ustedes no han hecho? Está bien, como decía antes el presidente, es bueno empezar a hacer autocrítica. Está bastante bien.

Pero esta proposición no de ley, aparte de este punto, habla también de incrementos de temperaturas, de que ya no..., se ha acabado el margen que se puede aumentar la temperatura. En fin, es un tanto alarmista y no es real, no es cierto.

Hablan ustedes de que el margen sobre los dos grados ya se ha acabado, cuando en el mes de febrero, la temperatura en la etapa preindustrial, que es la temperatura de referencia que se toma para el calentamiento global, estaba en 1,1 grados centígrados.

En el acuerdo de París, en el año 2015, se estableció el objetivo, como máximo de 1,5. Por lo tanto, entiendo que el verano socialista sigue un tanto caliente, pero no creo que se haya llegado de 1,1 hasta los 2 grados centígrados, señorías. Hay que ser un poco más realistas y hay que decir la verdad. Y aunque la verdad y el socialismo no se llevan bien, deberían tomarse el tema con algo más de seriedad. Porque la tiene.

Y entrando en materia y dejando a un lado el texto presentado, nos resulta curioso que el PSOE traiga esta PNL, cuando un tema de vital importancia, como es el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, son materias de Estado.

A Ciudadanos siempre le ha preocupado el medio ambiente, y todas las medidas que se realicen para luchar contra él nos parecerán pocas.

España debe jugar un papel importante en Europa, pero desgraciadamente unos prefieren estar de vacaciones antes que abordar los temas tan necesarios para nuestro país y para nuestro planeta. El cambio climático es una realidad ineludible, y uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad. Un auténtico desafío global al que no podemos ser ajenos. Sus efectos pueden tener consecuencias devastadoras para muchos aspectos de la vida en nuestro planeta: desde la desaparición de especies, el incremento en el nivel del mar y, por supuesto, con consecuencias nefastas para la salud de las personas. En países mediterráneos como España se espera un incremento en la mortalidad relacionada con altas temperaturas.

El desafío del cambio climático no puede ni debe diluirse mezclando otras causas ideológicas en el debate. Ninguna apuesta seria contra el cambio climático puede prescindir del rigor científico y la altura de miras política. Precisamente porque estamos ante un reto global que no tiene fronteras ni entiende de ideologías tenemos que hacerlo con consenso y con el rigor necesario, no aprovechando una causa con consecuencias tan graves para mezclarlo con otros asuntos que nada tienen que ver.

Debemos luchar contra el cambio climático, apostar decididamente por las energías renovables y avanzar hacia una economía circular. Hay muchas cosas que podemos hacer para aprovechar mejor los recursos naturales y muchos hábitos de consumo que cambiar para hacer más sostenible nuestro planeta.

En Ciudadanos, creemos además que tener cuidado del planeta, fomentar un consumo responsable y concienciar a los ciudadanos de la importancia del cambio climático no tiene nada que ver con impugnar ni el modelo capitalista, ni el sistema, ni los compromisos actuales de los Estados de la Unión Europea, ni los tratados de libre comercio.

El reto del cambio climático no es solo preservar nuestro planeta y su biodiversidad, debemos permitir que millones de personas en todo el mundo puedan perseguir sus planes de vida en igualdad de oportunidades, sin comprometer el medio ambiente.

En Ciudadanos nos comprometemos con la lucha contra el cambio climático. En Ciudadanos no queremos que la causa contra el cambio climático se convierta en una causa contra la libertad de movimiento, de circulación de capitales, o de oportunidades.

Nos parece que hay partidos y corrientes que quieren convertir en culpables de la crisis climática a un sistema que ha garantizado las mayores cotas de progreso y libertad.

Conciliar las oportunidades con el sostenimiento del planeta no es incompatible, son dos objetivos ambiciosos para los que no hay que escatimar recursos. Pero tienen una cosa en común, y es que deben abordarse desde una perspectiva global.

Y debemos empezar por nuestro país, señorías, y como todos sabemos que desgraciadamente el sanchismo no se va a bajar del avión, Ciudadanos propone que las medidas que se tomen para combatir el cambio climático deben conjugar el enfoque medioambiental con el crecimiento económico. Ni es deseable un

ecologismo contrario a las necesidades de las sociedades, ni es posible un desarrollo de espaldas a las necesidades de respeto y sostenibilidad del medio ambiente.

Voy a pasar a exponerles un par de propuestas concretas, parte del Grupo Ciudadanos, por ejemplo, acabar con los plásticos de un solo uso, señorías. No podemos seguir viendo imágenes de ríos y deltas llenos de plástico que se vierten al mar. Cada vez que tenemos un temporal de mar, nuestras playas amanecen llenas de residuos, y esos plásticos acaban convertidos en microplásticos, que acaban en los estómagos de nuestra fauna marina.

Por ello, presentaremos una ley para prohibir los plásticos de un solo uso en los 100 primeros días de gobierno, cuando haya un gobierno estable en España.

Aumentar la capacidad de los sumideros de dióxido de carbono con la reforestación de 465.000 hectáreas, de CO₂, no como ponían en la posición no de ley de monóxido de carbono, de CO₂. Esto permitirá absorber hasta 1,1 millones de toneladas de CO₂, que equivalen a 1,5% de las emisiones de CO₂ correspondientes al transporte de España en un año.

Y en referencia a la Ley 8/2018, cuando se aprobaba esta ley en el Parlamento, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos señalaba que nos anticipábamos a la legislación estatal, que debería estar en proceso de realización.

Alertábamos que determinadas medidas que se aprobaron podían ser revisadas o quedar desfasadas, si la normativa estatal iba más allá de lo contenido en esta ley.

Veíamos positivo que se ofreciera máximo rango jurídico a los planes que la Junta desarrolla desde 2002 contra los efectos de este fenómeno. Con esta ley, Andalucía ponía su granito de arena para frenar, paliar y adaptarse al cambio climático.

Si bien es cierto que el cambio climático es un reto global, como lo demuestran estos datos que le voy a decir ahora mismo.

En el año 2012, el principal emisor de gases de efecto invernadero en el mundo, según datos del Banco Mundial, era China, con casi 12,5 millones de kilo tonelada, equivalente de CO₂, seguido de Estados Unidos y, después, la Unión Europea. La Unión Europea, con 4.702.000, y de ese valor, España aporta el 335.661.

Por lo tanto, resulta curioso que el PSOE exige aquí, con esta PNL, lo que no es capaz de abordar desde el Gobierno de España. Y cuando lo hace, es amenazando al sector de la automoción, creando incertidumbres entre ciudadanos y empresas del sector. Aunque ahora nos pueden comentar que el señor Pedro Sánchez está en Nueva York defendiendo el cambio climático, pero bueno... Que le gusta viajar con su *Falcón* y demás, pero bueno...

Tiene que hacer, lo que defiende en Nueva York, tiene que hacerlo con hechos en España. Y más, señorías, les pido que dejen de perder el presente, intentando conseguir victoria y hacer guerras perdidas en el pasado, y pónganse a trabajar por el futuro de todos los andaluces y de todos los españoles.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor José Ramón Carmona tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Señorías, en el día de hoy se ha traído un tema importante por parte del Partido Socialista, en una semana clave sin duda, y voy a tratar de explicar por qué nos tomamos este tema tan en serio.

Desde el gobierno y la consejería principalmente están haciendo un trabajo extraordinario.

Se ha dicho aquí, y yo comparto, y lo digo en tono tranquilo, señorías de Adelante: la lucha contra el cambio climático no es propiedad ideológica de nadie, grite usted lo que grite, y lo grite como lo grite. Se lo digo con absoluta convicción.

Ha dicho esta mañana la portavoz de Adelante Andalucía que no quiere vivir en un vertedero.

¿Sabe lo que le digo? Que estoy totalmente en contra de esa afirmación. Andalucía no es ni será nunca un vertedero, nunca.

[Aplausos.]

Es más, le digo, Andalucía es la mejor tierra del mundo; Andalucía es rica agrícolamente, una tierra exportadora; que estamos orgullosos del producto que se cultiva en ella. Andalucía es la tierra de la mayor red de espacios protegidos de España. Andalucía contará, en pocas semanas, con tres parques nacionales, y tenemos un riquísimo patrimonio natural. Nosotros queremos salvaguardar la salud de los andaluces y de nuestra tierra. No se va a hacer nada con Doñana, se la va a proteger, se va a hacer más incluso que se haya hecho nunca, y ahora trataré de explicarlo.

Creo que esto era importante decirlo porque se han dicho calificativos como que no es de recibo que allá aquellos que aprueban planes generales tocados por la corrupción. Yo no sé de qué municipio hablaba. Si quiere, ponemos nombre y apellidos. Gobiernan en pocos sitios, pero yo en mi provincia conozco algunos que han gobernado ustedes y tienen alcaldes, uno tras otro, imputados por temas de corrupción urbanística.

Por tanto, de verdad, vamos a tomar este tema con seriedad. Ha dicho incluso que estamos cometiendo un crimen. De verdad, señoría, usted ha sonado aquí, más que como una ecologista, como una representante que intenta repartir pobreza. Y yo no quiero para mi tierra pobreza, quiero riqueza de una tierra que tiene que valer por sí misma, salvaguardando, como digo, la salud de los andaluces y por supuesto de nuestra tierra.

Coincido plenamente en que el cambio climático es un problema global cuya solución constituye un gran reto que ha de enfocarse a escala mundial. Este reto debe hacerse mediante una acción compartida entre todos, los ciudadanos, los gobiernos, los agentes económicos. Como saben, y se ha expresado aquí hace pocos meses, se aprobó la primera ley de medidas frente al cambio climático para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía. En cumplimiento de los compromisos del Protocolo de Kioto y del conjunto de directivas y decisiones de la Unión Europea. Es tarea de todos, por tanto, lograr cada vez un compromiso mayor con la descarbonización, con un consumo menor, al menos el 35% del consumo final bruto de energía que provenga de fuentes de energías renovables. Hay que tratar de apostar cada vez más por las energías renovables, que no debiera ser objeto de debate, sino de una actuación firme y decidida. Porque nosotros somos más de hacer que de decir. Porque, por poner solo un ejemplo, paralizar miles y miles de expedientes en la Administración que iban a significar más de 2.800 millones de euros de inversión para energías renovables o energías fotovoltaicas, no es luchar contra el cambio climático. Y nosotros eso lo estamos desbloqueando, como así se ha dicho en numerosas ocasiones por la consejera. En total, 4.367 expedientes. Ya

sé que le molesta, pero es la verdad. Piense una cosa: allí había proyectos de almazaras ecológicas, allí hay proyectos de energías fotovoltaicas, ¿qué mal ha hecho eso al cambio climático? Todo lo contrario, siempre miran el tema como un problema en vez de como una solución. Debemos asumir un papel ejemplar y también concienciar a toda la sociedad, a las empresas por supuesto, y también aprovechar las nuevas tecnologías y las prácticas más avanzadas para facilitar esa transición hacia una economía más baja en carbono.

Este Gobierno del cambio ya ha puesto en marcha la creación de la comisión interdepartamental del cambio climático. También ha puesto en marcha el plan andaluz de acción por el clima, que saben que incluye tres programas: de mitigación de emisión, otro de adaptación y el tercero de comunicación y participación.

También se ha puesto en marcha la oficina andaluza del cambio climático. Para cumplir los objetivos que nos marca la ley tenemos dos años, para el desarrollo y su funcionamiento, pero como le digo ya se ha iniciado ese trabajo.

Por tanto, tenemos muy claro que desde el primer día este Gobierno se ha tomado este tema como lo que es: fundamental.

También es primordial apoyar a los municipios, no olvidar que es una cuestión en la que deben colaborar de manera intensa en esa lucha contra el cambio climático.

Estamos incrementando presupuestos. Por ejemplo, 175 millones de euros para información medioambiental y la dinamización socioeconómica. También se ha incrementado la dotación en la prevención y calidad ambiental, subiendo hasta un 15%. Se ha incluido también un plan de reactivación de la calidad ambiental, para luchar contra el cambio climático, y la ley de economía circular que ha anunciado la consejera y en la que están trabajando. Unos presupuestos, sin duda, que son más de hacer que de decir, que apuestan por la lucha contra el cambio climático, sin ningún tipo de reparos.

Miren, la lucha contra el cambio climático no es el único problema del planeta, pero sí es uno de los más graves. Pero atajarlo con medidas ineficientes no creo que sea la solución. Pensemos, por ejemplo, que una ministra de Transición Ecológica anuncia que se van a acabar los coches diésel dentro de unos años, y que esa decisión de anunciar esa medida de manera inmediata produce un descenso, arruinando a miles de familias que trabajan en la automoción. Más de un 30% de disminución de la venta de vehículos. Por tanto, hay que ser responsables, no se trata de alarmar por alarmar, sino de poner medidas que mitiguen y palien este problema que tenemos.

Me pregunto, señorías: ¿hay algo más ecológico que depurar nuestras aguas residuales? Porque eso también es lucha contra el cambio climático. Más de 700 millones de euros recaudados, en los que se había invertido prácticamente nada, y este Gobierno ya ha comprometido 150 millones este año y va a llegar a 400 en los próximos meses y años. Por tanto, eso es luchar contra el cambio climático de verdad, para un mejor uso y la reutilización del agua, ese bien tan escaso que hay lógicamente que preservar. En la tierra de la consejera saben perfectamente cómo sacar el máximo rendimiento a una gota de agua, y con esa gota de agua producir los mejores productos, a nivel alimentario, con la mayor calidad, la mayor sostenibilidad, y saber que esos productos también son el orgullo de nuestra tierra, que se exportan por todo el mundo. Pero no tiene ningún sentido que solamente se invirtieran estos años pasados 32.000 euros en la ejecución para la lucha contra la desertificación. Esa lucha contra la desertificación que está provocando grandes incendios y que nosotros creemos que con presupuesto, con medios y, por supuesto, estando encima, se puede lograr redu-

cir esa lacra que nos azota cada verano. Pero ha de hacerse dotando de más medios económicos y también materiales, y también respaldando y sacando más plazas para el Infoca.

Otro ejemplo le decía: solo 32.000 euros para luchar contra esa desertificación. En Doñana, han comprometido la consejera y el presidente Juanma Moreno y su Gobierno más de 10 millones de euros; 4,5 ya se han comprometido. Eso es luchar por Doñana, y no estar diciendo que vamos a meter una carretera para asfaltar Doñana, como he escuchado a la irresponsable portavoz del Partido Socialista el otro día en un medio de comunicación. Eso es falso, lo digan las veces que lo digan: falso. Nosotros no solamente protegemos Doñana, sino que ampliamos recursos y la vamos a preservar más que nunca.

Esas medidas, que significan aprovechar los recursos renovables, apostar como les decía por la economía circular, hay que implicar a toda la sociedad.

Y termino diciéndoles, como empecé, que la lucha contra el cambio climático no pertenece a ninguna ideología. Nosotros somos más de hacer que de decir. No vale decir que vamos a hacer algo que luego no cumplamos. Eso sí que no se lo podrán permitir las futuras generaciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, y recordándole al señor Gerardo Sánchez que esta proposición no de ley tenía formuladas doce enmiendas, tres presentadas por el Grupo Popular, ocho presentadas por el Grupo Adelante Andalucía y una presentada por el Grupo Ciudadanos, y en consecuencia pues le ruego que ahora se pronuncie respecto a la citada enmienda.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Tengo que reconocerle que estamos satisfechos porque hemos conseguido con esta PNL dos cuestiones para nosotros fundamentales: la primera, que se hable de cambio climático, y la segunda, que algunos se enteren y otros recuerden que tenemos una ley de cambio climático que es de obligado cumplimiento y que se aprobó hace menos de un año por parte de este Parlamento.

También les recomendaría que leyeran un reciente informe de la ONU, un informe científico que habla de cosas preocupantes, de la variación de la temperatura del aire, del aumento del deshielo o del aumento del nivel del mar.

Miren, el cambio climático puede ser un problema, puede ser un reto o puede ser una oportunidad, pero también puede ser las tres cosas: puede ser un enorme problema que tiene que afrontar esta sociedad, es un reto que tenemos que acometer de forma seria durante los próximos años y es una oportunidad para conseguir un desarrollo tecnológico más sostenible, más eficiente y más competitivo. Sostenibilidad, cumplimiento de la normativa ambiental, competitividad, es algo que cada vez más escuchamos en los foros empresariales y que aquellas empresas serias tienen más en cuenta.

Mire, no es una ministra la que anuncia la desaparición del vehículo diésel, es Toyota la que anuncia que deja de construir vehículos diésel. Esa es la realidad; una realidad que hay empresas que han asumido y que quieren transformarla en oportunidad. El Gobierno alemán, con su canciller Ángela Merkel a la cabeza, un claro referente de los políticos conservadores de Europa, acaba de presentar un plan frente al cambio climático con 70 medidas y lo que es más importante, 54.000 millones de euros de presupuesto. El objetivo: reducir el CO₂ de la atmósfera un 55% en 2030. Pero mire, esto lo hace Alemania cuando está bordeando la recesión. Y no solo pretende luchar contra el cambio climático, también pretende liderar el mercado de las tecnologías climáticas, de relanzar el futuro de su economía hacia ese sector clave, que cada vez es más emergente. Disponemos de las tecnologías limpias, somos capaces de realizar esta transición rápida; pongámonos a ello. Hacer, más que decir; claro que sí, hacer, más que decir. Como han hecho los Gobiernos socialistas, subvencionando las mejoras en viviendas de particulares, mejoras climáticas de las que sea han podido aprovechar mucha gente, que sin ella no hubieran podido cambiar las ventanas obsoletas de sus viviendas, o mejorar la climatización y el aislamiento de su vivienda. Hacer, más que decir, es mejorar las masas forestales para que todos reconozcamos ese rico patrimonio natural que tenemos... Y, por cierto, aclárense que van a hacer con Doñana. Nosotros lo tenemos muy claro: no a la carretera que bordea y que afecta a Doñana. Lo ha dicho la presidenta de este grupo parlamentario y secretaria general, y lo diremos en todos los foros donde estemos representados. Por favor, aclárense, porque cada voz dice una cosa diferente.

Lo estamos haciendo y lo hemos hecho mejorando los regadíos de nuestras explotaciones agrarias. Los regadíos más tecnológicos y avanzados de España. Lo hemos hecho realizando carriles bici, o construyendo los metros: el de Sevilla, el de Málaga, el de Granada, el de Jaén. Tendríamos que hablar de los metros de Granada y Jaén, que han dejado vehículos fuera y que ha cambiado a un nuevo modelo de transporte más sostenible, más agradable y que ha sido un éxito entre los ciudadanos.

Mire, los partidos políticos de izquierda siempre hemos incorporado a nuestros proyectos políticos y nuestros programas cuestiones ambientales y demandas ecologistas. Por eso, sin lugar a dudas, los ciudadanos nos ven como más cercanos, nos ven como más comprometidos con la defensa de estos valores. Pero estoy de acuerdo con usted, no nos equivoquemos: esto ya no es de izquierdas o derechas, esto ya no es ideología, esto es por la supervivencia del planeta, por el futuro del ser humano. La ciencia ha dejado muy claro que el planeta se está quedando sin tiempo. Vuelvo a repetirlo: dos grados de subida de las temperaturas nos colocarían en una situación irreversible, y ya llevamos un grado de aumento de temperatura. Dos grados supondrían que la tundra se deshalaría, supondría que se producirían emisiones de metano a la atmósfera, que el tema se agravaría, la situación, hasta no sabemos qué extremos.

Sin lugar a dudas, estamos ante un grave agujero, y debemos de dejar de cavar para empezar a taparlo y poder salir de él. Es mucho el trabajo que tenemos que hacer, y tenemos que ponernos ya. Lo tenemos que hacer con el esfuerzo, con la colaboración de todos. Por eso, este espíritu que he enumerado de consenso ha hecho que, por parte del Grupo Socialista, proponente de esta PNL, aceptemos, con alguna matización reflejada en las enmiendas transaccionadas, la totalidad de las enmiendas. Lo hacemos porque creemos que ese espíritu, que llevó hace justo un año a este Parlamento a aprobar por unanimidad la ley, debe seguir manteniéndose.

Pero si queremos dejar claro una cosa: estaremos vigilantes por el cumplimiento de las medidas que reflejamos en esta PNL. Lo haremos y denunciaremos cualquier incumplimiento. Exigiremos que los presupuestos de 2020 tengan dotación económica suficiente para que se puedan convertir en una realidad, que todos los mecanismos que la ley establecía se pongan en marcha. No nos vale instar a la consejería a elaborar un decreto; queremos que esos mecanismos estén ya.

El tiempo del planeta hace que debamos, de verdad, ser capaces de poder hacerlo. Por eso, pongámonos las pilas, pongámonos a trabajar en ello y seamos capaces lo antes posible de generar estos acuerdos y estos mecanismos que den satisfacción, vuelvo a repetir, a una demanda de los ciudadanos. Nosotros, como parlamentarios, como representantes de los ciudadanos, estamos en el momento oportuno para poder conseguirlo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, ¿se ha pronunciado con respecto a las enmiendas?

Bueno, señorías, vamos a proceder a las votaciones de estas últimas dos proposiciones no de ley que se han debatido.

En primer lugar, la proposición no de ley relativa a las actuaciones de apoyo al sector cárnico andaluz, que ha sido formulada conjuntamente por el Grupo Popular y por el Grupo Ciudadanos. Me han pedido votación separada. El primer bloque sería del punto 1 al 4. Y el segundo bloque sería el punto 5, que es una enmienda de adición.

Votamos a continuación...

La señora GARCÍA BUENO

—Señora presidenta, a ver, este grupo ni le ha llegado el número 5, que usted está hablando; no sabemos qué es lo que vamos a votar. Rogaría..., porque, además, no se han pronunciado en las enmiendas y no sabemos cómo se ha quedado esa PNL.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La enmienda de adición, yo se lo aclaro, señora Bueno.

La enmienda de adición es una enmienda de adición formulada por el Grupo Vox en Andalucía, y es la de referencia 21862; una enmienda de adición, formulada por el Grupo Vox, que la tienen ustedes en su carpeta y es la 21862. Es una enmienda de adición, tal cual se presentó en los inicios, no es que se haya transaccionado ni nada, sino que es la enmienda conforme fue formulada por el Grupo Vox. Se quedaría como una enmienda de adición. ¿Aclarado?

Bueno, pues señorías, procedemos a la votación del primer bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos a continuación el segundo bloque, que les recuerdo que era la enmienda de adición.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la proposición no de ley relativa al mantenimiento de las políticas en materia de cambio climático en nuestra comunidad autónoma y ejecución de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Me han pedido votación separada de dos bloques. En primer lugar, sería el punto 1.1, punto 2 y punto 5. Eso sería el primer bloque. Y el segundo bloque sería 1.2, 1.3, el punto 3, el punto 4, el punto 6, el punto 7 y el punto 8 y el punto 9, que son enmiendas de adición formuladas por el Grupo Adelante Andalucía, que han sido aceptadas por el Grupo Socialista.

¿Algún problema?

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Señora presidenta, con su permiso, desde aquí, desde el Grupo Parlamentario Vox, queremos pedir la votación separada, pero en una configuración distinta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Dígame, señor Alonso, ¿Cuál sería la configuración?

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Mire usted, nosotros, la configuración sería los puntos 3, 5 y 6.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Eso quiere sacarlos en un bloque aparte?

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Sí. Y el resto.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues entonces les repito cual serían los tres bloques. El primer bloque sería el punto 1... No, el punto 1 y el punto 2, eso sería un bloque. Otro bloque sería el punto 3.

Repito, un primer bloque sería 1.1 y punto 2. Otro bloque sería el punto 3.

[*Intervenciones no registradas.*]

Señorías, paso a continuación a darles los nuevos bloques.

Un primer bloque sería 1.1 y punto 2.

Si me dejan que termine los bloques, igual, a lo mejor, podemos aclararnos. Déjenme que acabe los bloques, y, luego, si hay alguna corrección...

El primer bloque sería 1.1 y el punto 2. El segundo bloque sería el punto 3. El tercer bloque sería 1.1, 1.3, 4, 7, 8 y 9. El cuarto bloque sería el punto 5. Y el sexto bloque sería el punto 6.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Señora presidenta, con su permiso, no nos cuadra con el planteamiento que habíamos hecho de separación de votos. Creo que lo más lógico sería votar el punto 1.1 y el punto..., el punto 1.2 con todos sus apartados, que ahí no habría problema, todo el mundo estamos de acuerdo en la agrupación.

El punto 1.1 iría por otro lado, junto con...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, mire usted, le voy a aclarar.

Había dos peticiones de dos bloques, y a esas peticiones de bloques, que era en principio en lo que estaban todos los grupos de acuerdo, el Grupo de Vox en Andalucía me ha pedido que saque de esos bloques, del segundo bloque, el punto 3, el punto 5 y el punto 6.

¿Cómo que no?

El señor VENZAL CONTRERAS

— Señoría, no nos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Alonso, ¿me puede usted repetir cuáles eran los puntos que quería usted sacar de la votación?

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Señora presidenta, para mí va a ser un placer.

El punto 3, el punto 5 y el punto 6.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Correcto.

Luego, esos bloques 3, 5 y 6... Que el bloque 5, el punto 5, estaba en el primer bloque que yo he referido anteriormente, y el punto 3 y el punto 6 estaban en el segundo bloque, hay que sacarlos de...

[Intervención no registrada.]

Votamos punto a punto, les recuerdo a sus señorías que son nueve puntos, y yo creo que la agrupación que yo he hecho, vuelvo a repetir, bueno vamos a ver, es correcta, es que vuelvo a repetir, mire usted, le repito de los bloques que yo he dicho en primer lugar que era el punto 1...

[Intervención no registrada.]

No se entera... Yo le digo cuáles son las enmiendas, se lo voy a aclarar. El punto 3... Señorías, por favor, présteme atención y así conseguimos terminar la votación de esta proposición no de ley. El punto 3 quedaría una enmienda transaccionada con el Grupo Popular y con el Grupo Ciudadanos, ¿correcto?

El punto 4 sería la enmienda de adición formulada por el Grupo Adelante Andalucía, que sería la 21.847. El punto 5 sería la enmienda de adición formulada por el Grupo Adelante Andalucía, que sería la 21.848. El punto 6 sería la enmienda de adición 21.849. El punto 7 sería la enmienda de adición 21.850. El punto 8 sería la enmienda de adición formulada por el Grupo de Adelante Andalucía 21.851. Y el punto 9 sería la enmienda de adición formulada por el Grupo Adelante Andalucía 21.852.

Bueno, pues, señorías, en vista de la imposibilidad de votar por bloques, votamos por puntos separados. Dígame, señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Sí, señora presidenta, en aras de poder simplificar, una fórmula adecuada sería votar el punto 1.1...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espérese, señor Venzal, porque no le oigo.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Lo que iba a decirle simplemente, para que los grupos tengan conocimiento, que cuando vaya haciendo mención a los puntos y llegue a los puntos de adición que se han convertido..., las enmiendas de adición, que haga referencia al número de enmienda que es para que el Grupo Popular sepa cuáles son porque se han reordenado los números.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿De nuevo lo tengo que repetir, señor Venzal, cuando tenga que hacer la votación?

El señor VENZAL CONTRERAS

—No, no ya está, si usted lo quiere hacer punto a punto, punto a punto.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, pasamos a votar punto a punto.

Votamos en primer lugar, el punto 1 solo, el encabezamiento..., 1.1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 49 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Queda rechazado el punto 1.1.

Votamos a continuación el punto 1.2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 95 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

En consecuencia, queda aprobado el punto 1.2.

Votamos a continuación el 1.3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 95 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 49 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación el punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos a continuación el punto número 4, recordándoles a sus señorías que era una enmienda de adición del Grupo Adelante Andalucía, que era la 21.847.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 95 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el punto número 5, que era otra enmienda de adición, concretamente la 21.848, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

[Rumores.]

Señorías, por favor, silencio.

Votamos, a continuación, el punto número 6, que era una enmienda de adición del Grupo Adelante Andalucía. Y les recuerdo que era la enumerada con el número 21.849.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos, a continuación, el punto número 7, que era la enmienda de adición, formulada por el Grupo Adelante Andalucía, número 21.850.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 95 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, creo que a continuación podemos votar, de forma conjunta, el punto 8 y el punto 9.

Señorías, comienza la votación.

No, perdón, perdón.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 95 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión.

